Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXIX. N.o 10,223

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Probable nublado o neblina matinal.

EDICION DE 20 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 1.o DE DICIEMBRE DE 1945 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

Gran batalla librarán al norte de Peiping

200,000 COMUNISTAS HAN ENTRADO A SHANTUNG

CHUNGKING, 30.—(U. P.).—(Por George Wang).— La Agencia noticiosa Central News, informa que más de 200.000 soldados comunistas chinos han penetrado profundamente en la provincia de Shantung, avanzando desde el Sur en un frente de 320 kilómetros. Los observadores militares opinan que está tomando forma la gran batalla más al norte entre las fuerzas del Gobierno y las comunistas, en la ciudad de Kupe-Kow, de la Gran Muralla, al norte de Peiping.

La Central News dice que cuatro columnas comunistas avanzan dentro de Shantung, y otra columna de 20.000 comunistas con ametralladoras y 30 piezas de artillería de campaña toma posesiones para atacar a Tsinan, capital de la provincia, desde las alturas que quedan 24 kilómetros al Este. Agrega, que el avance dentro de Shung-Tung fué lanzado desde las regiones fronterizas de Kiang-Su, Anwei y Honan.

Tanto los círculos nacionalistas como los comunistas están de acuerdo en que más al norte se desarrollará en breve una gran batalla en Kupekow, 105 kilómetros al norte de Peiping, donde el Gobierno de Chungking está concentrando fuerzas para un ataque en dirección a Chang-Teh, capital de la provincia de Jehol, 65 kilómetros al nordeste.

Se espera que los comunistas resistan fuertemente para defender a Chang-Teh y la "línea vital" de la Mongolia Interior.

La columna que ocupa la posición más occidental ha tomado ya a Hot-Seh, 200 kilómetros al sudoeste de Tsinan, según informes llegados aquí; la columna situada al Este de la anterior ha llegado a puntos situados seis kilómetros al sur de Tianan, sobre el ferrocarril de Tientsin a Pukow; la tercera columna está acercándose al mismo ferrocarril al sudeste de Shantung, y se dice que la cuarta columna que avanza en el mismo sentido por la costa ha rebasado el ferrocarril de Tsinan a Tsingtao, y se dirige hacia la península de Shantung.

Los representantes de la provincia de Sui-Yauan en Chungking dicen que "se ha podido comprobar" que los comunistas chinos están empleando 30 artilleros japoneses en el bombardeo de la capital de la provincia de Kwei-Sui, que los comunistas tienen sitiada desde cerca de un mes. Los mismos informantes dicen que los comunistas están comenzando nuevos ataques generales contra Kwei-Sui y Paotow, terminal ferroviario al Oeste de Kwei-Sui.

Por su parte, "China Times" dice que las negociaciones entre Chungking y Moscú con respecto a la entrada de los nacionalistas en Manchuria están desarrollándose sin incidentes, y que posiblemente se darán por terminadas dentro de una semana.

Las fuerzas aéreas chinas están esperando en Tientsin y Peiping para dirigirse hacia el norte y poner en orden las instalaciones en los aeródromos de Chang-Chung y Mukden para que el Gobierno de Chungking se haga cargo de la administración pública de la región. La discusión de las cuestiones industriales ha sido aplazada hasta llegar a una decisión final sobre otras materias.

En una reunión de delegados que dijeron representar a 160 organizaciones civiles chinas, se pidió al Gobierno la supresión por la fuerza de las formaciones comunistas en el norte de China. La petición, dirigida a Chiang Kai-Sheh, dice que los comunistas no pueden borrar la mancha de sus tropas por el delito de rebelión contra China.

Aumentaron en casi 2.000 millones de dólares las reservas de oro de las repúblicas latinoamericanas

RESERVAS CHILENAS ASCIENDEN A 59 MILLONES

NUEVA YORK, 30.—(U. P.).—El Banco de la Reserva Federal de Nueva York reveló hoy que las reservas de oro de América Latina aumentaron en casi dos mil millones de dólares durante la guerra. El aumento mayor correspondió a Argentina, pues alcanzó a lo menos 680 millones de dólares. El aumento de dichas reservas en todo el mundo, excluyendo a la Rusia Soviética, fué 6.342 millones de dólares.

El informe mensual del Banco, demuestra que a fines de agosto de 1945, poseía 20.088 millones de dólares en oro, mientras que el cálculo de la cantidad en poder del resto del mundo, excluída la Unión Soviética, alcanzaba a 3.700 millones, lo que arroja un total global de 33.788 millones de dólares.

En agosto de 1939, Estados Unidos poseía 16.646 millones de dólares, mientras los demás países en conjunto tenían 10.800 millones, o sea, un total general de 27.486 millones de dólares.

En la misma fecha, las naciones latinoamericanas poseían 710 millones de dólares en reservas de oro, pero a fines de agosto del año actual subió a 2.700 millones, millones, lo que constituye un aumento de 1.990 millones de dólares. El aumento de las reservas de oro de Argentina se registró hasta el 31 de diciembre de 1944, no teniéndose estadísticas posteriores. Le sigue el Brasil con un aumento de 317 millones de dólares, y México con 226 millones.

Las reservas norteamericanas aumentaron ininterrumpidamente hasta noviembre de 1941, en que alcanzaron el "record" de casi 23 mil millones de dólares. Sin embargo, debido a las fuertes compras extranjeras de oro desde esa fecha, las reservas de Estados Unidos mermaron en casi 3.000 millones de dólares. Tales compras fueron posibles debido a la acumulación de los saldos en dólares como consecuencia de las grandes adquisiciones de materiales para la guerra por Estados Unidos.

El Banco dice que las reservas de muchos países, especialmente los beligerantes, mermaron bastante debido a la guerra, pero no da estadísticas. Los únicos cálculos dados a la publicidad por el Banco con respecto a las reservas de oro es el siguiente: Argentina, 1.111 millones; Bolivia, 17 millones; Brasil, 352 millones; Chile, 59 millones; Colombia, 104 millones; Ecuador, 21 millones; El Salvador, 13 millones; Guatemala, 28 millones; México, 255 millones; Perú, 28 millones; Uruguay, 189 millones; Venezuela, 186 millones; España, 109 millones; Suecia, 479 millonesá Suiza, 1,804 millones; Turquía, 234 millones; Unión Sudafricana, 909 millones. Dichas cantidades son hasta agosto del año actual, excepto Argentina, que es hasta diciembre de 1944, y España hasta julio de este año.

Choques armados en Java Central

BATAVIA, 30.— (U. P.)— Un vocero británico informó hoy que han vuelto a producirse choques armados en torno al campo intermedio de Ambarawa, Java central y, según noticias de fuentes oficiales, ocho internados civiles y cinco soldados británicos fueron muertos ayer a consecuencia del bombardeo por los nacionalistas.

Se afirma que siguen llegando a aquella zona refuerzos indonesios. Los británicos combaten allí desde hace más de una semana, en un esfuerzo por socorrer 8.000 a 10.000 holandeses, entre hombres, mujeres y niños atrapados en Ambarawa.

Se afirma que el puerto de Samarang, 32 kilómetros hacia el norte, se halla tranquilo, y que las tropas británicas ocuparon Ungarán, a medio camino entre Semarang y Ambarawa.

Por otra parte, se informa que tres funcionarios indonesios, entre los cuales figuran Amir Sjarifudin, Ministro de Seguridad Interior, partieron por vía aérea a Bandoeng, a fin de tratar de persuadir a los indonesios para que no hagan de la ciudad una segunda Surabaya. En Bandoeng existe una situación confusa, en donde muchos indonesios han sido desarmados por gente del país que ha permanecido leal a los holandeses, mientras se dice que se están llevando por vía aérea refuerzos desde Surabaya, Djocjacarta y Batavia.

Dos de los principales hoteles que alojaban internados civiles, han sido evacuados, debido a que no están en la zona protegida por los británicos.

Nipones mataron a bayonetazos a 4 aviadores aliados

SIDNEY, 30.— (U. P.). — Cuatro aviadores, de los cuales tres eran australianos y uno norteamericano, fueron baycneteados hasta ocasionarles la muerte "para dar circo al estilo romano y estimular la moral de los soldados japoneses", según se ha declarado en el proceso que se inició hoy contra seis japoneses.

La declaración fué hecha por un miembro de la policía secreta japcnesa, Kenze Sasaki, quien llevó a los aviadores hasta la selva. Añadió que se había elegido para la ejecución el día de una celebración militar del Ejército japonés.

La Conferencia Paritaria terminó ayer sus sesiones

WASHINGTON, 30.— (U. P.).— La conferencia paritaria iniciada el 5 del actual y de la cual se dijo que echaría las bases sobre la futura paz industrial, levantó hoy sus sesiones, sin fijar fecha para una nueva reunión, sin pompa ni gloria, dentro de un marco de acciones negativas.

Los conferenciantes bajaron el talón después de rechazar las resoluciones sobre salarios y las mociones presentadas por las partes contrarias en los tres comités, cuyas sesiones quedaron paralizadas.

En la sesión general del jueves la conferencia aprobó tres informes del comité sobre contratos colectivos y conciliación, pero los conferenciantes admitieron que incluso esas proposiciones están lejos de ser el objetivo buscado.

Hubo a última hora, algunos esfuerzos enérgicos pero inútiles para lograr un acuerdo. Por tanto, no se pudo someter las recomendaciones sobre contratos colectivos, las disputas jurisdiccionales y el derecho patronal a llevar la dirección de las empresas. En lugar de presentar recomendaciones, cada una de las partes expuso sus puntos de vista y rechazó los de la parte contraria.

La adopción de los dictámenes debía realizarse por votación de los 36 delegados. Cada vez que las delegaciones patronales presentaban uniforme, los delegados de los obreros votaban en bloque y los patrones hicieron lo mismo por su parte.

"Fingí amnesia", declaró Hess

"Nazis ordenaron matar prisioneros"

Mañana Brasil elegirá Presidente

El general Dutra

Fuerzas Armadas reafirmaron que garantizarán la libertad de las elecciones

RIO DE JANEIRO, 30. (U. P.) (Por F. Peribáñez).— Las fuerzas armadas lanzaron una proclama reafirmando su propósito de garantizar la libertad durante las elecciones que comenzarán el domingo a las 8 A. M. La proclama subraya que es de orden público y pusieron en vigencia la prohibición de toda propaganda política por radio y pública, menos en la prensa, conforme lo establece la Ley.

Hoy a medianoche la justicia se hizo cargo de la difícil organización de miles de mesas receptoras en todo el país y las secretarías políticas están ultimando los preparativos para asistir al comicio más trascendental en la vida de la república, el primero desde hace 15 años.

Los últimos apáticos recogieron esta mañana sus títulos, pero siempre se calcula que habrá un millón de votantes no inscritos. La votación del domingo durará hasta las 5.30 p. m. y después del cierre de las urnas los que no alcanzaren a depositar sus votos hasta esa hora se quedarán sin hacerlo, no habiendo prórroga por más tiempo.

30 DIAS DURARA EL ESCRUTINIO

Los resultados no se conocerán definitivamente dasta dentro de unos treinta días, aunque dentro los primeros quince días habrá cierta indicación de quién ganará en los cómputos finales. El principal centro político es el Estado de Sao Paulo. Los escrutinios se harán en Río de Janeiro y la tarea será lenta debido al transporte de urnas desde el interior del país. Los últimos electores en cerrar su campaña política fueron los comunistas, que anoche llenaron completamente la enorme esplanada carioca compitiendo en entusiasmo y en número con el mitin que los partidarios de Gómes tuvieron en el mismo lugar antes de ayer. Los comunistas sorprendieron a los observadores por el número de los concurrentes y el entusiasmo de sus partidarios. Cálculos más conservadores indican que asistieron unas doscientas mil personas. Aparte del candidato, ingeniero Fiuza, quien no es militante del partido comunista, habló Luis Carlos Prestes, líder del comunismo en el Brasil. Prestes atacó duramente el movimiento militar del 29 de octubre que derrocó a Getulio Vargas.

Hoy en Juiz de Fora, el general Gaspar Dutra pidió a los laboristas que voten por el feliz término de su campaña. Igual que la campaña de Gómes la de Dutra se distinguió por su anticomunismo.

Los pronósticos electorales siguen siendo variados, pero se mantiene cierta tendencia a favorecer a Gómes como el probable triunfador. También hay interés por conocer los resultados del apoyo de Vargas fuera del poder, a la candidatura de Dutra.

Personalidad del general E. G. Dutra

RIO DE JANEIRO, 30. (UP). —(Por Affonso Alferto Ribeiro Netto).—En una calurosa noche de 1904, un incendio en la Aduana de Porto Alegre, capital del Estado de Río Grande do Sul, dió a un joven cadete del Ejército brasileño la oportunidad de conseguirse su primer nota laudatoria en el boletín del Ejército. Aquel joven cadete llamábase Eurico Gaspar Dutra, y fué mediante su intervención voluntaria en el combate de las llamas que se logró dominar el incendio. Este fué el primer hecho de bravura en la vida del actual candidato del Partido Social Democrático a la Presidencia de la República, y ahora General de División.

Nació Dutra el 18 de mayo de 1885, en la ciudad de Cuyaba, en el Estado de Matto Grosso. Fueron sus padres Florencio Dutra y María Justina de Dutra. A los 17 años de edad ingresó en el Ejército, como soldado del Segundo Batallón de Artillería de posición, unidad que dejó para inscribirse en la Escuela de Táctica de Río de Pardo, en el Estado de Río Grande do Sul.

PRIMERAS DISTINCIONES

Dutra terminó sus estudios en 1908, cuando fué declarado aspirante a oficial y clasificado en el Primer Regimiento de Caballería. En 1915 publicó un libro de carácter técnico, "Ejercicios de Cuadros", que aún hoy figura en las bibliotecas de todos los Jefes del Ejército brasileño. En 1916 fué premiado con la metalla de bronce de estilo, por haber completado sus primeros diez años de servicios ininterrumpidos en el Ejército. Poco después fué ascendido al grado de Teniente Primero.

Durante la revolución de 1925, fué nuevamente elogiado en el boletín del Ejército por su actuación en defensa del Gobierno. En 1927 fué promovido a Mayor, y en 1929 a Teniente Coronel.

ES NOMBRADO GENERAL

Su actuación en el movimiento armado de 1932 tuvo como resultado su ascensión al puesto de General de Brigada, siendo luego indicado para el cargo de Director de la Aviación Militar. Durante su gestión, que fué de gran actividad, la Aviación fué integrada al Ejército, como su Quinta Arma.

El año 1935 fué decisivo en la vida de Dutra, puesto que, al ser ascendido a General de División, recibió el Comando de la Primera Región Militar, cuyo asiento es la capital de la República. Su actuación durante el movimiento comunista ese mismo año, lo hizo objeto de los agradecimientos del Gobierno. Posteriormente recibió la condecoración de la Orden Al mérito Militar, en el grado de Gran Oficial.

Fué nombrado Ministro de Guerra el 9 de diciembre de 1936, puesto a que renunció para presentar su candidatura a la Presidencia de la República en las próximas elecciones del 2 de diciembre.

ENCABEZO LA DEPOSICION DE VARGAS

Dutra fué uno de los jefes del movimiento armado del 29 de octubre, que terminó con la deposición de Vargas. Como pone de relieve el periodista Assis de Chateaubriand en un reciente artículo titulado "La Linda Burrada", el general Dutra eliminó motu proprio la mayoría de sus posibilidades como candidato al contribuir eficientemente para la caída de Vargas.

Con Vargas, la victoria de Dutra estaría casi asegurada, ya que el Gobierno lo apoyaba, a lo menos formalmente. Eso significaba que Dutra podría contar con la gran y bien organizada red de propaganda y fiscalización establecida en todo el país. En los Estados, delegados de Vargas ocupaban las Interventorías y las Intendencias. Les hubiera sido fácil "hacer" las elecciones.

Actualmente desorganizada la máquina de Vargas, con Interventores e Intendentes que, según los propios dutristas, simpatizan con Gomes, las posibilidades de Dutra ya no son las mismas.

EL CONDE BERNADOTTE PDTE. DE LA CRUZ ROJA SUECA

ESTOCOLMO 30.— (U. P.)— Oficialmente se anunció que ha sido nombrado presidente de la Cruz Roja Sueca, el Conde Folke Bernadette en reemplazo del hermano del rey, Príncipe Carl que tiene 85 años de edad.

Embajador Martins será presidente de U. Panamericana

WASHINGTON, 30.— (U. P.)— En reunión extraoficial se acordó hoy designar al Embajador brasileño Carlos Martins como próximo presidente del Consejo Directivo de la Unión Panamericana. La designación está sujeta a la aprobación de la reunión del Consejo directivo en diciembre próximo.

No se llegó a acuerdo con respecto a la vicepresidencia, y se decidió aplazar esta cuestión hasta la reunión de diciembre.

El acuerdo para designar al Embajador Martins fué tomado por unanimidad. Se dijo que tuvo un papel predominante en su elección, el hecho de que es el decano del Consejo y su actual vicepresidente.

Surgieron complicaciones no obstante cuando se trató de seleccionar vicepresidente para subrogar al señor Martins. El Embajador que sigue en antigüedad entre los panamericanos, es el Embajador uruguayo, Juan Carlos Blanco. Blanco no obstante ha cesado de representar a su país en el seno de la Unión Panamericana, ya que el Uruguay nombró como delegado especial a Mateo Márques Castro. La cuestión que se planteó es de si la antigüedad que corresponde a Blanco es personal o transferible a Márques.

De continuarse tomando en cuenta la antigüedad de los miembros de la Unión Panamericana, las 21 Repúblicas americanas llegarán a presidir la Unión eventualmente en una especie de rotativa.

Proyecto de unión de pueblos árabes

BAGDAD 30.— (U. P.)— El Iraq y la Transjordania encabezarán el proyecto de unión árabe, según indicó el Emir de Transjordania, Andullah, en una declaración al Alzaman Arábigo de Bagdad en la que dice: "La primera unión arábiga posible es la que puede conseguirse entre el Iraq y la Transjordania. Cuando eso haya ocurrido otros se plegarán y entonces el proyecto que es el objetivo de los pueblos árabes, se habrá logrado".

El brigadier Gomes

E. Gomes sería el probable vencedor

RIO DE JANEIRO, 30 (U. P.). — (Por Fermiño Pribáñez). — El brigadier Eduardo Gomes, antes de la caída de Vargas no reunía grandes probabilidades de ser el triunfador en las elecciones presidenciales que se realizarán mañana. Las profundas alteraciones habidas en la Administración nacional, después del 29 de octubre, cuando Vargas fué depuesto, han significado substancial alza en los puntos del brigadier, mientras bajaba sensiblemente el favoritismo del general Dutra, considerado hasta entonces el candidato oficial.

Realmente, no constituye secreto el hecho de que la propaganda del Partido Social Democrático del general Dutra, reposaba en la máquina electoral del interior del país, sobre todo en Sao Paulo Minas Geraes y Río Grande do Sul. En dichos Estados, que juntos poseen un coeficiente de cerca de cuatro millones de electores contra un total de siete millones y medio en todo el país, el PSD, de Dutra ya tenía perfectamente articulada su propaganda a través de los interventores y prefectos de los municipios, unos y otros miembros o presidentes de los comités centrales o municipales del Partido oficialista. El cambio de Gobierno, entretanto, fué seguido de una completa modificación en la administración en todo el país substituyéndose interventores y prefectos, "a fin de asegurar una auténtica neutralidad, tanto en la aplicación de los medios de propaganda, que no puede hacerse a expensas del Gobierno, como en la fiscalización del pleito".

LAS CIRCUNSTANCIAS SE VUELVEN EN FAVOR DE GOMES

Así se produjo un mes antes de las elecciones, la casi total desorganización del cuadro de la propaganda de los dutristas, beneficiándose por natural consecuencia, las huestes de Gomes que, animadas por los sucesos, dieron todo vapor a su propaganda en los treinta días que faltaban de actividad partidaria. Muchos observadores, analizando el golpe del día 29 por sus efectos no han vacilado en declarar que fué "un triunfante movimiento político de Gomes" aunque, como es sabido, el general Dutra haya tenido en la deposición de Vargas una actuación tan importante y decisiva como la de su adversario Gomes, pues ambos en la histórica noche de la proclama de Goes Monteiro Ministro de Guerra, dieron todo su apoyo como generales, a la reacción del ejército contra el movimiento que se diseñaba al haber Vargas desafiado a la opinión pública. Este nombramiento fué interpretado por las Fuerzas Armadas como la preliminar para la decretación de

(PASA A LA Pág. 6)

Pánico y furor causó esta declaración de Lahoussen entre los acusados de Nuremberg

NUREMBERG, 30. (U. P.).—Por Clinton Conger.— Los concurrentes a la sala de la Corte que estaban cansados con la presentación de documentos día tras día en el proceso de los grandes culpables de la guerra, quedaron galvanizados hoy al presentar la acusación al primer testigo de carne y hueso, el general mayor austriaco Erwin Lahousen, quien reveló los más ocultos secretos del misterioso "grupo de Canaris", que durante muchos años atrajo la atención de los servicios secretos de los aliados.

La declaración de Lahousen aclaró todas las posibles dudas que estos servicios pudieron haber tenido de si Canaris y su círculo inmediato eran contrarios a Hitler, durante toda la guerra y aún antes de ella.

Los acusados se revolvían en sus asientos durante la declaración de Lahousen, que fué interrogado por el fiscal Ameu. El testigo reveló hechos que colocan en dificilísima situación a los líderes nazis.

Declaró que los delincuentes de guerra nazis habían tramado el asesinato de los generales franceses Maxim Weygand y Henri Giraud, dando orden de matar a todos los comisarios y comunistas rusos tomados prisioneros y fraguado los incidentes que sirvieron de pretexto para la invasión de Polonia, para los cuales se empleó a prisioneros de campos de concentración que fueron disfrazados con uniformes polacos.

Las declaraciones de Lahousen causaron entre los acusados pánico y furor a tal punto que durante el receso para el almuerzo, Goering dijo que Lahousen debería ser linchado y von Ribbentrop murmuraba nerviosamente: "¿Qué haré? ¿Qué haré?"

Alto, flaco, casi cadavérico Lahousen reflejó el celo y la devoción del pequeño grupo que rodeaba a Canaris, cuyos miembros acordaron entre sí no cumplir las órdenes de Hitler y Keitel y aún conspiraron contra la vida de Hitler, en 1938.

Como un ejemplo típico del sistema de los nazis, Lahousen reveló que todos los provocadores de los incidentes en la frontera germano-polaca fueron posteriormente "eliminados" para que no quedase rastros de este acto melodramático de la guerra de nervios.

Otro acto sensacional que aguardaba a los concurrentes al proceso fué la declaración hecha por Rudolf Hess de que había estado fingiendo desde hace tres años que había perdido la memoria y que sus facultades mentales estaban algo perturbadas.

Un gran bólido fué observado en N. de California

RENO, 30. (U. P.)— Un objeto que despedía llamas y que según se cree podía ser un meteoro, fué observado en un sector de cerca de 500 kilómetros en la región norte de California, el martes en la noche, y los astrónomos se encuentran empeñados en la tarea de averiguar cuál fué el recorrido y el lugar donde cayó el objeto.

Los oficiales destacados en la base aérea del Ejército en Reno (Nevada), dijeron que el objeto "tenía casi el tamaño de la luna. Era muy brillante y parecía despedir partículas incendiadas a medida que avanzaba".

La simulación fué táctica, agregó.— "Estoy en condiciones de declarar, pero el tribunal no es competente"

NUREMBERG, 30. (UP.) — (Por Ann Stringer). — Rudolf Hess ocupó la tarima hoy y admitió ante el tribunal que la pérdida de la memoria había sido fingida; que él era completamente competente para ser sometido a proceso, y dijo creer que el tribunal "no es competente".

En uno de los más dramático casos después del armisticio, Hess, que durante más de tres años pretendió padecer de locura, amnesia y pérdida de la memoria, levantó la cortina sobre su propia mistificación.

A una insinuación del juez Lawrence de que, si von Rohrscheidt lo consideraba apropiado, Hess dijese personalmente al tribunal cómo se sentía, este saltó del asiento, tomó su anotaciones del bosillo de la americana y se puso de pie, esperando el permiso para subir a la tarima.

"MI MEMORIA VUELVE"

Los técnicos de la sala del tribunal llevaron al micrófono a Hess, quien comenzó a hablar lentamente, con voz pareja y controlada. Leyendo en parte de apuntes escritos y hablando en parte de memoria, Hess dijo solemnemente: "Mi memoria vuelve otra vez a estar bien". Después de una breve pausa, prosiguió: "La razón por la cual simulé la pérdida de la memoria fué táctica. En realidad solamente es que mi capacidad para la concentración está ligeramente reducida, pero ello no ha influido sobre mi capacidad para defenderme, hacer preguntas a los testigos y responder preguntas".

Siguió diciendo Hess: "Subrayo el hecho que cargo con toda la responsabilidad por todo lo que he hecho personal, firmado o colectivamente. La actitud y principio que el tribunal no es competente no son afectados por esta declaración que acabo de hacer.

"Hasta ahora y aun en conversación con mi abogado defensor he sostenido la pérdida de mi memoria; él estaba, por tanto, de buena fe".

ENGAÑO A 10 PSIQUIATRAS

Admitió Hess que él no solamente había engañado a su propio abogado, sino también a 10 de los principales psiquiatras de cuatro naciones aliadas.

Hess había dicho anteriormente a sus abogados que no tenía ningún interés en las actuaciones durante las últimas dos semanas, porque consideraba que el veredicto ya había sido decidido y que el proceso era un espectáculo hueco.

Durante las actuaciones Hess envió una nota a su abogado, diciendo: "Para los fines de abreviar las actuaciones, ¿no será posible que yo interponga mi declaración?".

REVELADO EL MISTERIO

La revelación de Hess puso término a uno de los mayores misterios de la guerra, que comenzó hace más de tres años, cuando se envió desde Inglaterra la noticia que el nazi No 2 se había estrellado en la propiedad del Duque de Hamilton, en Escocia. Desde ese día los psiquiatras y los escritores han estado conjeturando sobre el verdadero estado de Hess y lo que le llevó a efectuar el vuelo, si estaba o no en su sano juicio. Desde hace unas pocas semanas, cuando se reunió la junta de médicos, una de las más imponentes que se hayan congregado, en la ciudad destruída por la guerra para examinar a un solo hombre enfermo: Hess, el misterio se incrementó al décupo hasta haberse propuesto casi toda solución posible.

Se ha venido produciendo gradualmente la creencia general que está sano desde que se presentó en la sala del tribunal, donde estudiadamente se desentendía de las actuaciones, pero parecía estar en sus luces cuando se le hacía alguna pregunta.

Transmisión de radio en honor de Gabriela Mistral

NUEVA YORK, 30. — La Cadena de las Américas de la Columbia Broadcasting System, hará una transmisión especial por onda corta a América Latina, en homenaje a Gabriela Mistral, poetisa que ganó el Premio Nobel de Literatura. La transmisión será mañana sábado, de 6.30 a 7.00 P. M., e intervendrán la soprano norteamericana Evelyn Pasen, la declamadora cubana Natalia Arostegui, quien recitará poemas de Gabriela Mistral, la Orquesta Panamericana de la CBS, y el trio mexicano "Los Pachos".

L. Hore Belisha visitó a Farrel

BUENOS AIRES 30.— (U. P.)— Mr. Leslie Hore Belisha visitó al Presidente Farrel en la Casa Rosada, acompañado del Embajador de Gran Bretaña, Sir David Victor Kelly.

REPRESENTANTE DE TRUMAN EN ROMA

ROMA, 30. (Agence France Presse).— Mark Ethrydge, representante personal del Presidente Truman, llegó hoy a Roma, negándose a hacer ninguna declaración.— (A.F.P.)

GRAN KERMESSE FRANCESA
HOY
DESDE LAS 3 DE LA TARDE HASTA LA MADRUGADA,
A beneficio de los niños chilenos y franceses
ATRACCIONES NUMEROSAS Y VARIADAS.
"El Mercado Negro" - "La Aldea Africana" - "La Chaumiére" - "El Parque de los Niños" - "El Café de la Victoria" - Salón de Té "Bagatelle" - "Los Canastos Pic-Nic" - "La Posada de los Maquis"
A LAS 21 HORAS:
"Restaurant - Cabaret "La Butte Montmartre"
Gran Diner Dansant de 400 cubiertos
Reserva de mesas: hasta las 12 A. M. — Llamar a uno de los números siguientes: 32221 - 60755 - 80504 - 40322. Después de las 12 A. M., solamente al N.o 40322.
A LAS 12 DE LA NOCHE alrededor de la Piscina:
"BIARRITZ"
Cabaret Nocturno, de carácter vasco, con atracciones acuáticas

MAÑANA
SERA UD.
MILLONARIO
SE SORTEA
LA POLLA
HOY
ULTIMO DIA DE VENTA
Se invita al público a presenciar el sorteo desde las 8.30 de la mañana, en PORTUGAL N.o 101.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

CARLOS OSSANDON G. OFRECE EN GRAN AVENIDA

50.000.— A 3 CUADRAS DE GRAN AVENIDA, PARADERO 10, casita un piso, esquina, con comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, jardín, parrón.
80.000.— A 7 CUADRAS DEL PARADERO 80, CASA UN PISO, recién terminada, con hall, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio.
70.00.— A 4 CUADRAS DEL PARADERO 9 CASITA UN piso. 10 x 50 metros, tiene 2 piezas grandes, una chica, cocina y baño, entrada de auto.
75.000 — CON MICROS SAN FRANCISCO, A LA PUERTA, casa un piso, sólida, con 3 piezas, baño, dependencias, galpón de 70 m2. entrada de auto. Facilidades de pago.
85.000.— A 2 CUADRAS DEL PARADERO 19, CASA UN piso, nueva, sólida, porch, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, patio.
88.000.— A 7 CUADRAS DEL PARADERO 25, CASITA UN piso rodeada de 1.500 m2., de jardines parrón, árboles frutales. Comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias.
100.000.— A UNA CUADRA DEL PARADERO 1, CASA UN piso, sólida, comedor, salón, 2 dormitorios, baño, dependencias, patio Facilidades de pago.
115.000.—GRAN AV. (PARADERO 27), CAA UN PISO, sólida, comedor galería, 2 dormitorios baño, dependencias, patio Tiene renta. Deuda 15.000. Caja Hipotecaria
120.000.— A UNA CUADRA DEL PARADERO 10, CASA UN piso, sólida, con 5 piezas, baño, dependencias, árboles frutales y parrón. Facilidades de pago.
130.000.— A CUADRA Y MEDIA DEL PARADERO 12, casita inconclusa, superficie 20 x 64 metros. Tiene 3 piezas, árboles frutales, parrón.
130.000.— A 2 CUADRAS DEL PARADERO 10, CASA UN piso, sólida, con hall, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, entrada de auto. Deuda 45.000. Caja Ahorros EE PP.
160.000.— A 11 CUADRAS DEL PARADERO 37, CASITA nueva, un piso, rodeada de 20.300 m2. de viña y arboleda frutal Tiene comedor, un dormitorio y cocina. Facilidades de pago.
175.000.— A UNA CUADRA DEL PARADERO 15, BUNGAlow moderno, asísmico, living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín y patio. Deuda 20.000. Caja Empleados Particulares.
176.000.— A DOS CUADRAS DEL PARADERO 4, CASA un piso, con living, comedor 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, árboles frutales, parrón, gallineros. Facilidades de pago.
180.000.— A 5 CUADRAS DEL PARADERO 17, CASA UN piso, buen estado, sólida, 12 x 52 metros. Living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, entrada de auto, jardines, árboles frutales. Deuda 15.000. Caja Hipotecaria.
180.000 — A 8 CUADRAS DEL PARADERO 25, BUNGAlow moderno, sólido, Living comedor, 3 dormitorios, baño instalado dependencias, jardín, árboles frutales, garage. Deuda 65.000. Caja EE. PP. y PP.
200.000.— A 4 CUADRAS DEL PARADERO 11, BUNGAlow recién terminado, asísmico Living comedor, 3 dormitorios con closets, baño, dependencias, terraza, jardín, patio, entrada de auto. Facilidades de pago.
210 000.— A CUADRA Y MEDIA DEL PARADERO 19 bungalow recien terminado, rodeado de jardines. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, entrada de auto. Facilidades de pago.
240.000.— A 4 CUADRAS DEL PARADERO 13, BUNGAlow recién terminado, asísmico, con living, comedor, 3 dormitorios con closets baño instalado de lujo, cocina eléctrica instalada, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales Muy apta para industrias. Living comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias. Y una casita de renta con tres piezas. Facilidades de pago.
250.000.— A 3 CUADRAS DEL PARADERO 7. BUNGALOW moderno, sólido, rodeado de 450 m2 de jardines, parrón, frutales. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, entrada de auto.
260.000.— A 2 CUADRAS DEL PARADERO 9, ESQUINA, calefacción hidroeléctrica, pisos de parquets sobre concreto, chalet recién terminado, con porch, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios con closets, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, entrada de auto. Facilidades de pago.
270.000.— A 4 CUADRAS DEL PARADERO 17, CHALET esquina, moderno, aislado, living con chimenea, comedor, costurero, 3 dormitorio, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, terrazas, jardín, parrón, árboles frutales, entrada de auto. Tiene una casita de renta. Deuda 111.000 Caja de EE. PP. y PP. y facilidades de pago.
280.000.— GRAN AVENIDA (LA CISTERNA), BUNGALOW moderno, bien tenido rodeado de 900 m2 de jardines, parrón, árboles frutales. Amplio living, comedor, 3 dormitorios, con closetes, baño instalado, thermo eléctrico dependencias, subterráneo, gallinero para 200 aves, deuda 70.000.— Caja Fuerzas Armadas.
300.000.— A 4 CUADRAS DEL PARADERO 14, BUNGALOW moderno, sólido, 17 x 75 metros. Living, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, garage, jardín, parrón, árboles frutales. Deuda 170.000.— Caja Empleados Particulares.
300.000.— A 4 CUADRAS DEL PARADERO 4, MICROS Y góndolas a la puerta, casa un piso sólida, bien tenida, living comedor, escritorio, 5 dormitorios. baño instalado, dependencias. Facilidades de pago.
310.000.— A MEDIA CUADRA DEL PARADERO 17, BUNgalow recién terminado, asísmico, pisos de parquets. Living, comedor, escritorio, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, jardín árboles frutales, entrada de auto. Deuda 50.000. Caja de Ahorros.
325.000.— A CUADRA Y MEDIA DEL PARADERO 10, BUNgalow recien terminado, asísmico, pisos de parquets. Con 1.000 m2. de jardines. Living, comedor, 2 dormitorios baño instalado, closets, dependencias, entrada de auto. Deuda 100.000. Caja Hipotecaria.
340.000.— A 4 CUADRAS DEL PARADERO 27, CHALET recién terminado, rodeado de 1.500 m2. de jardines parrón, árboles frutales Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, depedencias, garage con pieza de chofer.
350.000.— A 3 CUADRAS DEL PARADERO 28 CHALET recién terminado, asísmico. Hall, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios con closets, baño instalado, toilette de visitas dependencias, entrada de auto, terrazas. Deuda 42.000. Caja Nacional de Ahorros y facilidades pago.
360.000.— A 3 CUADRAS DEL PARADERO 20, CHALET muy bien tenido, rodeado de 3 630 m2. de jardines, parrón, árboles frutales Hall, living, comedor, escritorio, galería, 8 dormitorios, baño instalado, dependencias, gallineros, establo para 16 vacas. Deuda 185.000. Caja EE. PP. y PP.
360.000.— A UNA CUADRA DEL PARADERO 9, CHALET moderno, asísmico Calefacción a gas, 2 halls, living, comedor, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, árboles frutales, jardín, entrada de auto. Deuda 95.000. Caja Empleados Particulares.
400.000.— A UNA CUADRA DEL PARADERO 30, CASA quinta, un piso 100 x 114 metros, Hall, comedor, escritorio, 6 dormitorios, baño, numerosas dependencias, casita cuidador.

NUEVA YORK 25

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades
2.—Automóviles, camiones y vehículos.
3.—Neumáticos, accesorios y garages
4.—Arriendos buscados.
5.—Arriendos ofrecidos.
—Casas, chalets.
—Departamentos y piezas.
—Locales y oficinas.
6.—Abarrotes, comestibles y frutas.
7.—Arboles y plantas.
8.—Armas, caza y pesca.
9.—Artículos de escritorio, librerías, imprenta.
10.—Aves y animales.
11.—Belleza y peluquería.
12.—Compras y ventas varias.
13.—Deportes, turismo y veraneo.
14.—Diversos.
15.—Educación.
16.—Fotografía, cine y útiles científicos.
17.—Ocupaciones buscadas.
—Empleados.
—Profesionales.
—Operarios.
—Domésticos.
18.—Ocupaciones ofrecidas.
—Empleados.
—Profesionales.
—Operarios.
19.—Residencias, hoteles, restaurantes
20.—Materiales de construcción.
21.—Metales y minerales.
22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
23.—Máquinas de escribir y coser.
24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios
25.—Modas e interés para el hogar.
26.—Mudanzas y transportes.
27.—Negocios e instalaciones.
—Compra y venta.
28.—Objetos y animales perdidos.
29.—Personas buscadas.
30.—Préstamos, acciones y bonos.
31.—Productos medicinales.
32.—Propiedades compran.
—Quintas y sitios
—Casas y chalets.
—Parcelas, chacras y fundos.
33.—Propiedades venden.
34.—Propuestas públicas y particulares
35.—Radios e instrumentos de música.
36.—Remates voluntarios.
37.—Notificaciones y citaciones.
38.—Sastrería e indumentarias.
39.—Talleres y composturas.
40.—Judiciales.

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
S PABLO 1179
MORANDE 817

1.—Alhajas, monedas y antigüedades

COMPRO ORO Y PLATA PAGO buenos precios.— Alameda 846. 6 Dic.

¡¡NOVIOS!: PARA ARGOLLAS. Fabrica Sostin.— Nueva York 66. 31 Dic.

COMPRO BRILLANTES, JOYAS, PRECIOS insuperables. Kardonsky.— Estado 384. 31 Dic.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas desde 100 pesos, par.— San Diego 780. Relojería Sportman. 31 Dic.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, BRIllantes fantasías compraventa. Composturas, transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 63885. 31 Dic.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, platino, oro, plata, compramos. Superamos cualquiera oferta.— Huérfanos 1121. 31 Dic.

2.—Automóviles, camiones y vehículos

VENDO DODGE 36, IMPECABLE. Av. Fco. Bilbao 1489. 6 Dic.

COMPRO MOTOR PARTIDA Y DInamo 24 volts. General Bustamante 594. 6 Dic.

VENDO CARRETELA CHICA NUEVA aperada carga 700 kilos, $ 4.600. Gálvez 121. 6 Dic.

VENDO FORD 29, CERRADO, SEIS ventanas, buen estado Lastra esquina Independencia. 6 Dic.

RADIO UNIVERSAL PARA AUTO, de ocasión, vendo. Delicias 2129. 6 Dic.

COMPRO MICRO SIN RECORRIDO, Ford 42, indispensable buen estado. Alameda 65. 6 Dic.

MICRO CHICA SIN RECORRIDO, compro. Irarrázaval 1422. 6 Dic.

COMPRO CAMION DIESEL PREFErencia Mercedes-Benz pago contado General Bustamante 594. 6 Dic.

5.—Arriendos ofrecidos

PIEZA INDEPENDIENTE. LASTARRIA 307 C., otra casa B., c/s. muebles. 1.o Dic.

SEMINARIO 7 DEPARTAMENTOS $ 3.800., $ 2.200, $ 1.000. Verlos, 3 a 7 1/2. 2 Dic.

ARRIENDO CASA AMOBLADA CENtral terraza linda vista. Dirigirse. A. V. Casilla 109-V. Valparaíso. 4 Dic.

PLENO CENTRO, CASA FAMILIA; piezas amobladas c/s. pensión. Merced 682. 6 Dic.

DEPARTAMENTO, PIEZA CON BAño exclusivo, teléfono, c/s. pensión. E. Concha y Toro 5. 6 Dic.

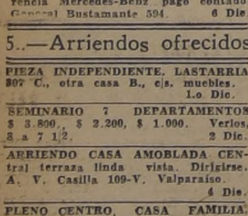

PARAFINA BLANCA
VENTA LIBRE EN ALAMEDA 2121.

ARRIENDASE BUENA PIEZA C/S. pensión. Alameda 241. 6 Dic.

LINDA PIEZA, CASA MODERNA, persona sola o matrimonio. Precio 800. Mujica 77. 6 Dic.

DEPARTAMENTO AMOBLADO C/S. pensión, teléfono. Coquimbo 815. 6 Dic.

ARRIENDO PIEZA, BALCON, CALLE Sotomayor 790. 6 Dic.

2.500 CHALET 3-4 DORMITORIOS, garage, parrón. Salvador 2536. Tratar 2-5 P. M. 6 Dic.

CENTRAL, DEPARTAMENTO ROsas 1327, c/s. pensión. 6 Dic.

INDEPENDENCIA 574, CASA MOderna, regia pieza. 6 Dic.

ARRIENDASE PIEZA SIN PENSION. Dieciocho 255. 6 Dic.

ARRIENDO PIEZA, BALCON CALLE Bulnes 62. 6 Dic.

7..—Arboles y plantas

ARBOLITOS DE PASCUA, MACETEros greda; tuna, hojas de litre; plantas para jardines. Ofrece Criadero Corrial.— Alameda esquina Arturo Prat. 21 Dic.

9..—Artículos de escritorio, librerías, imprenta

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDORES, Lápices arreglo. Galería Alessandri 20. 22 Dic.

15..—Educación

¡¡TRIUNFE UD.!! CURSOS DE VERAno. Escuelas Politécnicas. Profesionales "Díaz-Gascogne". (Exito del Trabajo). Oficialmente reconocidas Gobierno, 32 años prestigio, servicio del país "Internado femenino". Toda edad. ¡Fijarse únicamente! Santo Domingo 670 (casi Enrique Mac Iver). Pida informes prospectos. 31 Dic.

CURSOS CORTE, CONFECCION, SEñoras. La mejor enseñanza, rápida perfecta, garantida Sistema moderno. Confección trajes, primer mes Solicite prospecto Academia Fénix Santo Domingo 1030. 5 Dic.

CURSOS RAPIDOS TAQUIGRAFOS dactilógrafos, contabilidad, redacción, ortografía, escritura máquina Solicite prospectos Instituto de Contabilidad Fundado 1922, Santo Domingo 1030. 5 Dic.

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte-Confección, Peluquería. Solicite prospecto. 3 Dic.

17..—Ocupaciones buscadas

OFRECESE MOZO 1.o DE COMEDOR, entiende en cocina. Informe primer orden, regular edad, prefiere Viña del Mar.— Riquelme 752.— M. G. C. 30 Nov.

18.—Ocupaciones ofrecidas

NECESITO BUENA BORDADORA A mano en seda. Presentarse con muestra.— Arturo Prat 1298. 1.o Dic.

SE NECESITAN EMBASTIDORAS O aprendizas, presentarse con documentación y recomendaciones, a Carmen 675, de 9 a 12 y de 14 a 18 horas. 2 Dic.

TRABAJADOR, NECESITO, FIGUEroa Larraín 2057. Góndola 6, frente Pizarreño. 2 Dic.

NECESITO COCINERA, ECUADOR 4493-B. 6 Dic.

$ 300. EMPLEADA COCINA Y BAJOS, necesítase. Llamar: teléfono 46491. 6 Dic.

NECESITO COCINERA, OJALA SEpa cocina árabe. Buen sueldo. General de la Lastra N.o 609. 6 Dic.

NECESITO COSTURERA COMPETENte, modas. Vergara 367. 6 Dic.

EMPLEADA, PIEZAS, ENTIENDA ALgo costura. sueldo inicial $ 350.— Pío Nono 140. 6 Dic.

NECESITO SEÑORA QE SEPA COcinar bien. Vivaceta 2804. 6 Dic.

EMPLEADA COCINA, NECESITO. Claudio Arrau 0235 (lado Seminario, Marín). 6 Dic.

EMPLEADA SERIA, TODO SERVICIO, dos personas, traer libreta. Sueldo 350. Castro 310. 6 Dic.

NECESITO NIÑA MANO. ARTURO Prat 145. 6 Dic.

$ 500. COCINERA, SIN NIÑO, REgular edad, puertas adentro, recomendada. $ 500. mozo aseo y comedor puertas afuera, recomendado. Tratar de 2 a 7 P. M. Plaza Ñuñoa 105. 2 Dic.

19.—Residencias hoteles, restaurantes

BUENA PIEZA, MATRIMONIO, PENsión, Cumming 722. 6 Dic.

ESPLENDIDAS PIEZAS PARA MAtrimonio o persona sola, buena comida. San Martín 65. 6 Dic.

NATANIEL 142, PIEZA CON PENsión. 6 Dic.

BUENA PIEZA, CALLE CON PENsión, matrimonio, baño, teléfono. San Ignacio 50. 6 Dic.

PIEZAS, PENSION, DIAS, MESES Santo Domingo 1431. 6 Dic.

450 PENSION, PIEZA, BLANCO ENcalada 2718. 6 Dic.

VIAJE EN MICRO AL PUERTO

Y HAGALO TAMBIEN DE REGRESO

Informes y Reserva de Pasajes

EN SANTIAGO:
Avenida Presidente Balmaceda 1128
(costado Estación Mapocho)
TELEFONO 67320.

EN VALPARAISO:
PLAZA SOTOMAYOR 160.
TELEFONO 2203.

IMPORTANTE: Reserve sus Pasajes con anticipación

EL SERVICIO DE MICROBUSES SANTIAGO VALPARAISO

Y LOS AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION"

le ofrecen la oportunidad de viajar gratis al Puerto, y regreso, los días Martes, Miércoles y Jueves de cada semana, con solamente colocar su aviso económico cualquier día de la semana.— Al ordenar el aviso respectivo exija el boleto correspondiente que le da opción a participar en la distribución de estos pasajes.

LISTA DE AVISADORES QUE HAN SALIDO FAVORECIDOS CON PASAJES QUE PODRAN UTILIZAR EN LA PROXIMA SEMANA, EN LOS DIAS QUE SE INDICAN:

MARTES 4 DICIEMBRE:
Colchonería Francesa — San Diego 9.
Crédito Nuevo — San Pablo 2675.
Estado 33 — Relojería.
Andrade — Delicias 2902.
Muebles — San Antonio 439.
Créditos — San Diego 852.

MIERCOLES 5 DICIEMBRE
Restaurante — Exposición 1002.
Compro — San Pablo 2570.

JUEVES 6 DICIEMBRE:
Discos — San Diego 222.
Brillantes — Ahumada 88.
Piezas — San Martín 47.
Puertas — San Diego 743.

Los pasajes para los días indicados son entregados diariamente en este diario, de 18 a 19 horas.

20.—Materiales de construcción

PARA: PUERTAS Y VENTANAS. — San Diego 743. 27 Dic.

ROBLE Y TABLAS, PISOS SURTIDO, San Diego 743. 27 Dic.

PERSIANAS Y MAMPARAS, SURTIdas.— San Diego 743. 27 Dic.

PARA: PUERTAS TERCIADAS. — San Diego 743. 27 Dic.

PUERTAS, VENTANAS "FENIX". Atiendo por Parque Forestal N.o 850, teléfono 65585, y depósito N.o 2, San Diego 1896. 10 Dic.

S. SACK.— BARRACA FIERRO, SAN Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 31 Dic.

FIERRO ACANALADO, GALVANIZAdo.— Sack. 31 Dic.

FIERRO GALVANIZADO, LISO. — Sack. 31 Dic.

FIERRO REDONDO, PARA CONStrucciones.— Sack. 31 Dic.

PINTURA PASTA.— Sack. 31 Dic.

22.—Motores, maquinarias y artículos

METAL BLANCO, DIESEL, MAGNOlia y otras marcas, para descansos, ofrece a precios muy convenientes. Fundación Grajales, calle Grajales 2548. Santiago. 2 Dic.

POLEAS AMERICAN Y SKF, REALIzo. Atiendo de 3 a 7 P. M. Avenida Antonio Varas 2627, Ñuñoa. Terminal góndolas Catedral. 6 Dic.

24..—Muebles, menajes y artículos sanitarios

COMPRO MUEBLES, MAQUINAS, CAtres, cocinas. Fono 50230 24 Dic.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456. 3 Dic.

MUEBLES DORMITORIO, COMEDOres, living, muebles sueltos, 25 meses plazo.— Serrano 283. 19 Dic.

VENDO DORMITORIOS, COMEDOres, escritorios, muebles sueltos, catres bronce, cocinas gas blancas, trinches, $ 100.— Santa Rosa 757. 24 Dic.

¡¡¡SOMMIERES!!!, "COLCHOnería Francesa". Refacciona colchones, Domicilio. — San Diego 9, teléfono 86259. 18 Dic.

VENDO COCINA ELECTRICA, TRES platos, horno. Ahumada 27. 6 Dic.

DE OCASION VENDO COCINA A gas Mademsa, con dos meses de uso Verla 2 a 6. Federico Hansen 4105. 6 Dic.

LAVATORIOS PEDESTAL, 350; MUral 150, 180. Milán 1491. 6 Dic.

VENDO TRINCHE CON ESPEJO, Juárez Largo 801. 6 Dic.

OCASION, AMOBLADO CONFORtable. Portugal 111. 6 Dic.

VENDO COCINA ECONOMICA. — Manzano 229. 6 Dic.

25..—Modas e interés para el hogar

¡SEÑORAS! PARA SUS FIESTAS, arriende sus servicios, antigua "Casa Acevedo".— Santo Domingo 585. Fono 30904. 9 Dic.

27.—Negocios e instalaciones

SE VENDE EMPORIO POR ENFERmedad de sus dueños. Rosas 2095. 6 Dic.

GRAN DEPOSITO LICORES MAULE con Artemio Gutiérrez. 6 Dic.

20 000. VENDO INDUSTRIA EXCLUsiva, ganancia 100.000 anuales. 14-17 horas. Sierra Bella 1814. 6 Dic.

VENDO VERDULERIA Y FRUTEría. Independencia N.o 2093. 6 Dic.

$ 17.500. VENDO PUESTO VARIOS. San Luis 1523. Arriendo barato. 6 Dic.

VENDO PELUQUERIA MUY BARAta, a la compradora le enseño el trabajo, Bascuñán 105. 6 Dic.

VENDO RESTAURANTE Y SALON de té. Portal Bulnes 436-A, frente Plaza de Armas. 6 Dic.

OPORTUNIDAD MUEBLES, DORMItorio, craquelé vendo. Montecarlo 57. Bellavista. 6 Dic.

COMPRO CIGARRERIA CHICA, CENtral. Dirigirse: L. C. C.— Casilla 81 D. 1.o Dic.

Otto Gallo para Chile.
SENSACIONAL EXITO
¡VO PELAY PRESENTA LA GRAN CIA. DE REVISTAS DEL TEATRO CASINO DE BUENOS AIRES.
THELMA CARLO SEVERO FERNANDEZ ALBA REGINA
CON
ISABELITA HERNANDEZ • HECTOR FERRARO
POUTTA LUNA • VICENTE CLIMENT
PRIMERA BAILARINA TERESITA PADRON + COREOGRAFIA DE OLGA ENHART
A. CASTRO MIRANDA • DIANA MAGGI
MARCOS ZUKER • VICENTE RUBINO • C. DIAZ SOLER
Y EL ASTRO MAXIMO DE LA CANCION RIOPLATENSE
EL CANTOR DE LOS 100 BARRIOS PORTEÑOS
LA ATRACCION MAXIMA DE BS. AS.

ALBERTO CASTILLO Y SU ORQUESTA TIPICA
20 HERMOSAS BAILARINAS.
LUJOSA PRESENTACION ESCENICA.
60 ARTISTAS EN ESCENA
TODOS LOS DIAS VERMOUTH 18.30 hs NOCHE 22 hs Domingo MATINEE 15 30 hs
LUX EX-LA COMEDIA HUERFANOS ESQ. MORANDE FONO 87630
DESDE LAS 10 Hs BALCON NUMERADO

Lista de avisadores que salieron favorecidos con entradas para hoy del Teatro Lux. Previa presentación de su comprobante de caja:

NECESITO.—ÑUÑOA 105.
GARANTIZO.—AVDA. RONDIZZONI 786.
ARRIENDO.—RIQUELME 243.
OCASION.—DAVILA 498.
MAMPARAS.—SAN DIEGO 743.

33.—Propiedades venden

VENDO CASA RECIEN TERMINADA, cuatro piezas, cocina, baño, dos piezas para servicio. Acepto Caja. Población El Carmen.— Dávila Larraín 2449. 6 Dic.

$ 220.000. VENDO CASA BUENA EN calle Nemecio Vicuña N.o 215, en Puente Alto. Tratar en esa, cualquier hora. 6 Dic.

VENDO PARCELAS, TRES HECTAreas, producción viña, duraznos, vista puertas San Bernardo, camino pavimentado.— Rosas 2515. 6 Dic.

52.000. CARMEN 1431. CASA G. Verla de 2—4. 6 Dic.

1.700. TRES DORMITORIOS TERREno 1.000 metros, frutales, entrada auto. Verla 3 a 6. Primera Avenida 0253, paradero 12, Teléfono 40346. 6 Dic.

VENDO CASA EN $ 33.000. CATEdral 5257, pasado el Blanqueado. Sin intermediario. 6 Dic.

VENGA Y VEA, QUINTITA QUE vendo en Cisterna. Victoria 8704, totalmente plantada y sembrada 25 x 33 metros. Paradero 25. 6 Dic.

$ 500 M2. SAN DIEGO, 900 M2. SAlida Nataniel. Teléfono 41398. 6 Dic.

VENDEMOS FUNDOS, CAJA PROPIEtarios Santo Domingo 1249 12 Enero 1946

VENDEMOS PROPIEDADES — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249 12 Enero 1946

COMPRAMOS PROPIEDADES — CAJA Propietarios. Santo Domingo 1249 12 Enero 1946

ALAMBRE CAÑERIA
METAL DESPLEGADO
S. SACK
Sn PABLO 1179
MORANDE 817

34.—Propuestas públicas y particulares

LLAMASE A CONCURSO PARA PROveer tres vacantes de Cabos escribientes, en la Dirección de Aeronáutica. Alameda Bernardo O'Higgins 1442, presentarse lunes 3 diciembre, a las 15 horas. 3 Dic.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas.— Departamento de Hidráulica. Se piden propuestas públicas para la ejecución de los principales colectores en la Comuna de Ñuñoa, a las que podrán concurrir los interesados que se inscriban en el Registro Especial, abierto para el objeto en este Departamento, y que se cerrará el 11 de diciembre. Las propuestas se abrirán el 17 de diciembre, a las 16 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes.— Santiago, 30 de noviembre de 1945.— El Director del Departamento. 10 Dic.

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS RCA. Y DISCOS VICTOR. Francisco Figueroa y Cía. Santa Isabel 0301 A, entre Avenida Seminario Condell. Fono 44420. Facilidades pago. 30 Nov.

37.—Notificación y citaciones

AVISO: CON FECHA 29 DE OCTUbre del presente año 1945, se ha aprobado por Decreto N.o 4593, del Ministerio de Justicia, la Reforma de los Estatutos Sociales y el Cambio de nombre de la corporación denominada Sindicato Industrial de la Fábrica Nacional de Envases y Enlozados, por el de Sindicato Industrial de la Fábrica de Enlozados S. A.— Se hace la referida publicación para los fines que haya lugar.— Víctor Lizama, presidente.— Francisco Vistoso, secretario. 1.o Dic.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA LIbreta de la cuenta de ahorro N.o 3484, de la Sucursal N.o 3, de la Caja de Crédito Popular, a nombre de don Adolfo Vega Vega, queda nula y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 3 Dic.

38.—Sastrería e indumentarias

¿DESEA UD. RESOLVER FACILMENte el complicadísimo problema de vestirse bien, gastando poco? Nosotros le entregamos solucionado: encárguenos hoy mismo la confección de un traje y le haremos de medida, desde $ 550, y confeccionado desde $ 400 "Casa Salazar", para hombres y niños. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, casi esquina Libertad. 31 Dic.

CASIMIRES DESDE $ 45 METRO, NAcionales; $ 75 importados. Depósito directo de fábricas. Casa "Salazar". Avenida Bernardo O'Higgins 2783 Alameda esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Dic.

VIAJE COMODO

Equipe su automóvil con portaequipaje liviano y sólido, colocado en 10 minutos.

CASA JUILLET
BANDERA N.o 652

TERNOS Y TRAJES SASTRE MEDIda, confecciones para caballeros, niños. Anexo sección catres, colchones, sommiers, marquesas etc. Grandes facilidades de pago, entrega inmediata. "El Crédito Nuevo".— San Pablo 2675. 31 Dic.

BAJAMOS LOS PRECIOS DE TODOS los casimires. Llegó nuevo surtido Visítenos cuanto antes. "Casa Salazar". Alameda Bernardo O'Higgins 2783, casi esquina Libertad. 31 Dic.

MES de INAUGURACION
Sastrería DRINBERG
BANDERA 644
OFRECE GRANDES REBAJAS
CASIMIRES de TEMPORADA
CREDITOS
10 MESES PLAZO

40.—Judiciales

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE SANtiago. Por auto de fecha 19 de noviembre, concedió al Fisco, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia de doña Malverta Silva Escalante. El inventario solemne de sus bienes, lo practicará el Notario de Hacienda, Luis Azócar Alvarez, el 3 de diciembre, a las 11 horas, en su oficina, Morandé 283. 1.o Dic.

CUARTO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva bienes, Rafael Araya Silva, a Clodomiro Araya Silva. 4 Dic.

FARMACIA DE TURNO
PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade
DELICIAS 2902-FONO 92340

AGENCIAS DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS
CIGARRERIA "EL RECOREO" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 8 PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA SAN PABLO 8253
PELUQUERIA MAPOCHO 2674.
PROVIDENCIA 1540 PASTELERIA CHILE
IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 764
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 1515

QUIEBRA: JERALA TUBIA ANT... Quinto Juzgado Civil. Nómina de créditos y preferencias reconocidas presentada al juicio en conformidad a lo dispuesto en el Art. 111 de la Ley 4.558.— Créditos Valistas: Fca Victoria de Puente Alto $ 43.995.00; Maluk Hermanos $ 22.353.80; Dhimes Hnos., $ ... — Preferencias Reconocidas: ... na.— Impugnaciones Deducidas: ... guna.— El Secretario. 1.o Dic.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, rematará el 28 diciembre próximo, 10.30 horas, pertenencia "Buena Esperanza de La Cañada" en la Estancia La Marquesa, departamento La Serena. Mínimum $ 16.500. Pago al contado. Boleta depósito: $ 1.650. Más antecedentes Secretaría Juzgado indicado, juicio "Caja Crédito Minero con ... Bravo".— El Secretario. 1.o Dic.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE SANtiago. Por auto de fecha 22 de noviembre, concedió al Fisco, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de las herencias de ... María de las Mercedes Catrileo Miranda o Lastenia Catrileo, de ... Flora Catrileo Miranda, y de doña ... Esquivel Argandoña. El inventario solemne de sus bienes lo practicará el Notario de Hacienda, Luis Azócar Alvarez, el 3 de diciembre, a las ... horas, en su oficina, Morandé 283. 1.o Dic.

QUIEBRA LUIS LORCA LOPEZ Cuarto Juzgado Civil. Por resolución de 27 de noviembre de 1945, ordenó se notificar fecha cesación pagos ... llido propuesta por Síndico en 15 de mayo de 1945.— El Secretario. 1.o Dic.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, rematará el 20 diciembre próximo, 10 horas, pertenencia "... ca", en comuna de Punitaqui, departamento Ovalle, provincia Coquimbo. Mínimum: $ 8.000. Pago al contado. Boleta depósito: $ 800. Más antecedentes, Secretaría Juzgado indicado, juicio "Caja Crédito Minero con Sociedad Minera Cueca Punitaqui". El Secretario. 1.o Dic.

(Más avisos económicos en la página 4)

MEMORANDUM DE «LA NACION»

TURNO DE BOTICAS

Del 1.o al 8 del presente: Tello, Baraona y Cía. Bandera 628; Belgrado, Baeza y Cía., Rosas 2302; Moderna, E. Silva, Mapocho 2...; Chacabuco, Molina y Cía., Chacabuco 64; Londres, L. Oyanedel, San Pablo 4101; Santiago, Muñoz y Cía. Avenida Ecuador 4299; Iquique, J. Espinoza, Dolores—Iquique; Marambio, E. Salazar, J. J. Pérez 4...; Palma, Lillo y Cía., Pío Nono 101; Silva A. Silva, Recoleta 395; Moderna, Walsman y Cía., Recoleta 2110; City, H. Labra, Independencia ...; Santa Laura, M. Kriz, Santa Laura 1183; Oehrens, A. Oehrens, Independencia 3129; Arlegui N.o 2, V. Arlegui, Vivaceta 1855; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311. Población Bulnes; República, Román y Cía., Avenida O'Higgins 2298; Esmeralda, D. Gil, Mirador—San Dionisio; San Luis, Suc. A. Saavedra, Blanco Encalada 2199; Cochrane, M. Barrios, Cochrane 899; Argentina, R. Kirberg, San Diego 1501; Franklin, Waisman y Cía., Franklin 795; San Miguel, B. de Canifrú, Santa Rosa—San Miguel; Sierra Bella, D. Barriga, Sierra Bella 2352; Buen Pastor, C. Duhalde, Avenida Matta 503; Jofré A. Jofré, Diez de Julio 190; Errázuriz, Andrade y Cía., Irarrázabal 821; Salvador, F. Zúñiga, Bilbao 391; Nuñoa, Ghiglino y Cía., Providencia 1312; Oriente, L. Soza, Bilbao 2415; Soza, R. Soza, Irarrázaval 3133; Holandesa, Valenzuela y Cía., Providencia 2369; Central de Macul, H. Santander, J. P. Alessandri 3120; Padilla, Vuskovic, Avenida Villagra 25. Los Guindos; El Llano, C. Videla, Gran Avenida 3438; Carmen Mena, A. Aburto, Carmen Mena 415; Andes, Villalón, Gran Avenida 9065; La Nación, R. de la Vega, Simón Bolívar 298.

DICIEMBRE
1.o
SABADO

SANTOS DE HOY
Natalio, Eloy

SANTOS DE MAÑANA
Elisa.

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 30 de noviembre de 1945)

Desde Llanquihue al sur, el tiempo estuvo alterado con precipitaciones aisladas y vientos del noroeste y oeste. Más al norte se observó un descenso en la temperatura y un aumento general de nubosidad.

APRECIACION GENERAL

Hay probabilidades de buen tiempo para la mayor parte del país, persistiendo los nublados locales, de preferencia en la región central.

Zona Norte: Bueno. Nublados parciales. Vientos del suroeste.

Zona Central: Bueno. Nublados o neblinas matinales. Vientos del suroeste.

Cordillera Central: Bueno. Algo nuboso.

Zona Sur: Nublados locales. Vientos del oeste y suroeste.

Guafo a Evangelistas: Variable. Precipitaciones locales. Vientos de regular fuerza del oeste y norte.

Punta Arenas: Algo nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 30). Máxima: 26.8° a las 14.35 horas; Mínima: 11.0° a las 6.20 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 30). Máxima: 89 o/o a las 7 horas; Mínima: 41 o/o a las 14... horas.

SOL (día 1.o). Sale: a las 5.... horas; Puesta: a las 19.39 horas.

LUNA (día 1.o) Sale: a las 1... horas; Puesta: a las 16.57 horas.

Fase: Luna nueva el 4 de diciembre.

ocales dlsur

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
Ministerio de Defensa Nacional

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 30, teléfono 68191; Posta N.o ... de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 50061; Posta N.o 3 de la Asistencia Pública, Chacabuco esquina Compañía, teléfono N.o 9...; Asistencia Pública, Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 4...; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 66151; Bombas 61171.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE
Independencia 339

Atenciones gratuitas para indigentes:

Policlínicas: Curaciones y cirugía menor e inyecciones, diariamente de 14 a 16 horas.

Dentística: Niños, lunes y miércoles, de 9 a 11 horas.

Adultos: jueves, de 9 a 11 horas.

Pediatría (atención de niños) sábados, de 14 a 16 horas.

Luz Ultravioleta, diariamente, de 14 a 16 horas.

LA NACION

Santiago de Chile, sabado 1.o de diciembre de 1945

¿A DONDE VAMOS A LLEGAR?

Ya sabemos cuál habrá de ser en adelante la política de la Derecha cuando se trate de obtener aumentos de remuneraciones.

Esa política quedó claramente trazada por el presidente del Partido Conservador, señor Joaquín Prieto Concha, en su polémica con el senador señor Rodríguez de la Sotta. "Nosotros —dijo— sólo podemos hacer justicia a los servidores públicos e impedir que queden fondeados en un solo punto frente al alza creciente de los precios."

En cuanto a la Izquierda, no es necesario apuntar que, dentro de sus finalidades de favorecer a las clases desposeídas de la fortuna, habrá de continuar apoyándo las peticiones de alzas de salarios y sueldos.

Pero como a cada aumento parcial de remuneraciones corresponde un alza general de precios, y como siempre el porcentaje de ésta es muy superior al de aquéllas, se encuentra de sobra justificada la interrogación que encabeza estas observaciones: ¿a dónde vamos a llegar?

Parece que hemos abusado ya demasiado de la libertad inflacionista. Solamente Bolivia nos aventaja en América en el ejercicio desorbitado de esta licencia. Y no obstante haber mantenido durante toda la guerra un sistema económico y financiero tan deplorable, llega la paz y nos encontramos con que no hemos aprendido nada.

Cada mañana nos inquieta la noticia de una nueva huelga. Son muchos los que sólo atinan a percatarse de si esa agitación es legal o ilegal. Sin embargo, dentro de la realidad, poco importa si existe o no algún inciso de un artículo que la torne permisible. Lo importante es descubrir el origen de esos continuos movimientos de trastorno y proveer a su eliminación.

Pues bien, resulta innegable que no puede haber tranquilidad en el trabajo cuando los que viven de un sueldo o de un salario descubren, a poco de haber obtenido un aumento en sus remuneraciones, que pueden adquirir mucho menos de lo que anteriormente compraban y que están siendo víctimas de una estrangulación económica lenta, pero implacable.

Será, pues, imposible estabilizar las remuneraciones y tener tranquilidad en los campos productores, industriales y comerciales, mientras no se estabilicen los precios en forma efectiva. Y para estabilizar los precios es menester limitar las utilidades.

Repetimos una vez más que no pretendemos dar aquí al capital las exiguas ganancias de otros países en que hay abundancia de ellos. Podemos y debemos ser ampliamente generosos y llegar a utilidades del 30 o|o anual, si así se estima conveniente a los intereses generales del país. Pero que haya un tope que nadie pueda infringir. Que desaparezca el absurdo de que estén autorizadas ganancias del 100 o|o o más, como ocurre en la actualidad, pese a las disposiciones contenidas en nuestra Ley Económica.

Si esto no se hace, si no se concierta un acuerdo patriótico con el fin de detener el proceso inflacionista que nos viene empujando colectivamente al despeñadero, precios y salarios continuarán su marcha hacia las alturas, no habrá normalidad alguna en las actividades económicas, y acaso cuando se quiera frenar el carro ya no obedezca a la palanca salvadora.

Tarifas eléctricas

La Compañía de Electricidad ha solicitado el alza de las tarifas por el alumbrado público. Según se dice, la Municipalidad de Santiago, según esta petición, debería desembolsar dos o tres veces la suma que actualmente paga a dicha empresa por este capítulo. Es la primera pretensión de subir las tarifas desde que el personal de la Compañía de Electricidad ha iniciado las gestiones del caso para obtener el mejoramiento de sus actuales remuneraciones. Y, lo que es todavía más grave, la población de la capital vive bajo el temor constante de que las eleven también en lo que respecta a los particulares.

No desmintiendo la norma de subir el precio de la energía eléctrica cada vez que ha aumentado las retribuciones al personal de empleados u obreros, la Compañía de Electricidad se apresta a recargar las tarifas en un amplio porcentaje. Según han manifestado algunos parlamentarios en la Cámara de Diputados, el alza alcanzaría en algunos casos al ciento por ciento de las actuales tarifas. El aumento solicitado, de acuerdo con unos cálculos, significaría nada menos que una entrada de setenta y cuatro millones de pesos anuales.

El gravamen que importan esta elevadísimas cifras es oneroso e injusto. Los escuálidos presupuestos familiares, tan a maltraer con la carestía de los artículos de primera necesidad, se verían restringidos en un margen muy apreciable, debiéndose sacrificar una parte importante del dinero dedicado a la compra de alimentos, del vestuario y de la vivienda. Con esta petición, junto con acrecentarse el costo de la vida, se introduciría un nuevo factor de miseria y angustia.

Pero la influencia perniciosa del aumento de las tarifas no sólo se ejercitaría en este sentido. El encarecimiento de la energía eléctrica no repercutiría únicamente sobre los particulares, sino también sobre las industrias. En la actualidad no hay ningún establecimiento fabril que, de alguna u otra manera, no emplee este fluído en la manufactura de sus productos. Subir las cotizaciones involucra, simultáneamente, aumentar el costo de producción, lo cual indirectamente recaería sobre el consumidor que así debería hacer frente a los recargos por los gastos de electricidad en su hogar y por la situación que afectaría a las industrias. Como estas circunstancias también pesarían sobre el comercio, se agregaría así un tercer motivo para tornar más penoso el difícil problema de las subsistencias.

Son interesantísimas las observaciones formuladas en la Cámara de Diputados. De ellas entresacaremos una, referente a la situación que se ha presentado desde que la Compañía de Tracción quedó bajo la administración fiscal, esto es, desde 1941. En 1938, por Ley de la República, se autorizó a la Compañía de Electricidad para aumentar en un veinte por ciento las Tarifas del Pliego, con el objeto de mejorar los salarios de sus obreros y, lo que debe ser acentuado, también los de la Compañía de Tracción. Pues bien, cuando ambas entidades quedaron bajo tutelas distintas, la Compañía de Electricidad se benefició con la suma total de los aumentos, pues el personal de la Compañía de Tracción, como es obvio, se independizó de aquella empresa.

Estas u otras razones, como el floreciente giro de los negocios de la Compañía que surte de electricidad a Santiago, que serán analizados en su debida oportunidad, hacen que las alzas que ya han sido solicitadas no aparezcan justas. Las autoridades que tienen atingencia en estos asuntos deben proteger a los habitantes de Santiago de la amenaza que tienden a tornar aún más precarios sus medios de vida.

Acotaciones al viaje de S. E.

Los chilenos sufrimos de ostensibles complejos. Por ejemplo, nos creemos el pueblo más infeliz de la tierra. Pero este afán enfermizo de empequeñecernos experimenta, con frecuencia, rotundos desmentidos. Así, y cuando menos lo pensábamos, Gabriela Mistral, con el Premio Nobel, avienta lejos nuestro derrotismo. Y el Presidente, realizando una empresa memorable, visita quince países, suscitando a su paso los más cálidos elogios a Chile, este país "perdido" de América. Sin embargo, la gente que nos visita y nos estudia por los cuatro costados comprueba en esta diminuta República acentos inequívocos de organización y progreso en todo sentido, al extremo que se nos considera como el primer país del Continente. Nuestras instituciones fundamentales, las mismas que nacieron con la República, son consideradas como perfectas. El Ejército, la Marina, Carabineros y todos nuestros planteles educacionales son citados como modelos en su clase.

Nuestro pueblo es fuerte, es trabajador, es patriota, es inteligente. Tiene exponentes como Arturo Godoy, challenger del campeonato mundial de los pesos máximos. Hace unos 18 años, el campeón era un humilde muchacho de Caleta Buena, que nada representaba en la vida. Ahora habla inglés, es mecanógrafo, sabe de las cosas bellas de la vida, en razón de haberse culturizado a sí mismo; viste smocking y alterna con soltura en el gran mundo. Es un hombre de la plebe.

Los expertos yanquis traídos para mover las palas mecánicas en las grandes plantas de María Elena, fueron pronto reemplazados por ayudantes chilenos sacados del pueblo, con evidente economía para los patronos. Tenemos a un Alejandro Alvarez Beltrand, internacionalista de fama mundial. Y chilenos son grandes artistas, notables profesores y talentosos hombres de negocios. Hasta nuestros políticos — tan vilipendiados siempre — gozan de nombradía en el extranjero, porque no son ni tan malos, ni tan inmorales, ni tan incapaces como nosotros creemos.

Juridicamente constituímos un gran país. Nuestras leyes son de las más avanzadas de la legislación universal en todo orden de cosas. Chile es un país libre y soberano, porque el esfuerzo de sus hijos, desde 1810, concibió y plasmó esta conquista como nuestra propia razón de ser. Al ennoblecedor amparo de la libertad, la vida y la personalidad humana adquieren toda la majestad de un derecho sagrado, inviolable.

La libertad es la génesis de la nación; es el aire, la luz, el sol que, como parte o todo de la Creación, animan los pasos y el desenvolvimiento de los que componemos la familia chilena.

No obstante, y pese a los dones que la Naturaleza y las gestas de los hombres pusieron a nuestro alcance, somos derrotistas, somos pesimistas; pero las claudicaciones vienen desde arriba y no desde abajo. Hay gentes que han predicado siempre como una religión el anti-chilenismo; esa gente detesta la cueca; desprecia y desacredita al roto; esa gente va diciendo por ahí que Chile es un país de ladrones. Ellos son los culpables de que en los transatlánticos se previniera a los pasajeros de que había que mantener cerrados los camarotes en las costas de nuestro país; esos individuos son los que empuercan nuestro nombre pregonando que somos borrachos, flojos y perdidos. Son los que silban desde la obscuridad de un cine al Presidente o que califican a la administración pública—a todos los empleados por igual—de corrompida y venal.

Mas el buen nombre que viene de afuera dice y sostiene lo contrario. "Para querer a Chile y sentirse orgulloso de ser chileno, hay que andar por el mundo, salir de nuestra tierra" — escribía Carlos Silva Vildósola desde los viejos solares europeos, antes de la guerra del 14. Esa es justamente la historia que no todos conocemos, y cuyas páginas va llenando el juicio veridico y justo de los que — desde más allá de nuestras fronteras — asisten al milagroso proceso de un país pequeño como expresion geografica, pero grande como nación, por la calidad racial de sus hijos.

Un estímulo poderoso del más alto significado continental agita ahora el pulso de la República. Ni somos pigmeos, ni estamos perdidos, ni el porvenir nos cierra sus compuertas generosas. Al contrario, por sobre los escollos caminamos hacia adelante, con tranco largo y seguro. Así lo comprendió el pueblo al saturar el ambiente con sus vítores y ruidosos regocijos, en señal de aprobación por el feliz término de la jira continental.

La masa sabe premiar a quienes bien le sirven.

L. B.

La odontología y la autonomía e independencia de sus servicios

Con el título que encabeza estas líneas, el Dr. señor Humberto Arenas C., con suma claridad, publica un artículo en LA NACION de noviembre ppdo., en el cual se refiere a la conveniencia de considerar en la estructuración funcional de las directivas de los diferentes servicios colectivos y de previsión social fiscales o semifiscales, la creación de los Departamentos de Odontología, en condiciones que tengan la suficiente autonomía para que la Odontología pueda realizar en esos servicios la verdadera labor que le corresponde.

Al artículo del Dr. Arenas, estimamos necesario agregar algo más: La atención de la salud en nuestro país a cargo, especialmente, en su mayor parte de las Instituciones Sociales, no tan sólo requiere sino que exige, en resguardo de ella, considerar el pavoroso alto índice de caries existente en todas nuestras clases sociales y que tanto sus causas como sus efectos deban ser una preocupación constante y seria de todos los organismos colectivos y de previsión social y preferentemente, de las autoridades gubernativas.

Es oportuno recordar que con toda verdad se ha dicho por notables autoridades sanitarias: "En un país lo más importante suele ser la sangre, músculos y dientes del individuo". Sin equivocarnos, podemos agregar: que sangre y músculos en un país serán mejores mientras mejores sean los dientes de sus habitantes.

La Odontología debe, por tanto, prestar su eficaz aporte a la salud del individuo, no sólo como un complemento necesario en los tratamientos médicos sino, más que nada, como un recurso, indispensable, a la prevención de las innumerables enfermedades que indiscutiblemente, tienen su origen en la caries dentaria.

No es posible pensar que por más tiempo en nuestros organismos de previsión social, los cuales han sido conceptuados como modelos, dada la amplitud de beneficios con que fueron establecidos, quede al margen de ellos la labor que en bien de la salud pública corresponde prestar al odontólogo. Negar esta colaboración a que tiene derecho la Odontología, en el proceso evolutivo a que estos servicios han llegado hoy día, es cerrar el camino hacia el progreso y desviarse de la función y objetivo para que han sido creados.

Quienes hemos dedicado, fanáticamente, gran parte de nuestra labor profesional en los servicios colectivos, luchando con presupuestos y facilidades exiguos para organizar servicios dentales más adecuados, podemos manifestar mejor que nadie que es poca la efectividad de los éxitos obtenidos. Desde luego, más no sería posible lograr con Servicios reducidos de forma esquelética, comparativamente con la gran amplitud de las organizaciones médicas, con escasos funcionarios dentistas que, sin duda, han conseguido aumentar año por año las estadísticas de los beneficios otorgados, los cuales aunque útiles e indispensables, debemos decir francamente que nada concreto nos reportan para el futuro del país en el aspecto de la previsión.

Los Servicios dentales han debido conservar bajo la tuición de las directivas médicas el carácter paliativo con que se iniciaron, sin que les sea posible desenvolverse con la amplitud conveniente para abordar, en forma integral, el trascendental problema dental en que se debate la casi totalidad de los servicios colectivos.

La creación del Departamento de Odontología, en cada uno de los diferentes servicios colectivos, no sólo es necesaria, es indispensable, por cuanto lo exige la mejor organización de sus directivas y lo requiere así la superación y prestigio actual de la profesión dental, para lograr una cooperación más útil y armoniosa del médico y del dentista en beneficio de la salud pública.

Dr. ERNESTO LE-BEUFFE C.

El deporte y el Excmo. señor Duhalde

No tienen estas líneas, aunque escritas a raíz de reiteradas publicaciones, afán polémico, y mucho menos anate matizante. Constituyen tan solo, y no más, que un alcance.

Se ha dicho y repetido en una revista que es —lo celebramos —, la expresión más fiel de que nuestra libertad de crítica a los Gobernantes traspasa los linderos de lo decoroso, que la presencia del Excmo. señor Duhalde en actos y espectáculos deportivos importa prácticamente una especie de abandono de funciones. En el fondo, bajo la capa del chiste más o menos injurioso, hay una tesis a la cual conviene hacerle algunas observaciones.

No es exacto, como se pretende en forma disimulada, que las instituciones y las muchedumbres deportivas sean algo deleznable y sin importancia. Comprendemos que quienes vivan al compás del círculo político o politiquero, creyendo que el mundo limita a los cuatro costados en los muros de las asambleas, juzguen de esa suerte. Pero, sin duda, juzgan mal: los institutos de carácter deportivo constituyen, al margen de la política, pulsos muy serios, muy respetables y muy elocuentes del pensamiento sincero y desinteresado de la ciudadanía.

Aquel banquete ofrecido al Vicepresidente de la República por el Club Colo Colo, que tanta risa causa a la revista aludida, tuvo algo de insólito, sin duda. Dos mil personas de todas las clases sociales —singularmente de las menos dotadas por la fortuna—, que pagan por concurrir a un acto de adhesión, pertenecientes en el orden político a las más variadas y opuestas tiendas partidistas — radicales, conservadores, socialistas, comunistas; sacerdotes etc.—, y que, al expirar su transitorio mandato, ¡justamente cuando nada pueden pedir! rinden un cálido homenaje, pletórico de recuerdos, de emoción y de sinceridad, es algo que tiene una significación cuyas proporciones ni la sátira interesada puede deformar.

Digámoslo sin reticencias: los aplausos, mejor dicho, las ovaciones reiteradas con que el Pueblo recibiera al Excmo. señor Duhalde en los recintos del deporte, no pueden, sin agravio para la opinión pública, ser objeto de burlas. Antes al contrario: un político eminente, refiriéndose al Estadio Nacional, sostuvo que ese Coliseo, el más grande del país y acaso si el más bello del mundo, era el "Senado del Pueblo", pues en él las masas — clases media, alta y trabajadora — actúan sin consignas ni discursos. Actúan con una espontaneidad que es la mejor garantía de la imparcialidad de su veredicto. El Tribunal que así en Santiago, como en Valparaíso, como en Osorno y muchas otras ciudades, juzgó al Excmo. señor Duhalde en las diversas épocas de su mandato, es —mal que le pese a quien quiera— serio y respetable.

El país recibió con amplia confianza a la persona del Vicepresidente de la República, y sus demostraciones ostensibles revelan claramente que el Excmo. señor Duhalde supo responder a ella. Así aparece, con elocuencia inapelable, de aquellos actos que, a través de sonrisas mal dibujadas, producen irritación y fastidio en quienes viven estimulando la bilis de nuestros conciudadanos.

Es todo el alcance que, sin propósitos de controversia alguna, queríamos hacer ante las publicaciones mencionadas.

A. M.

La mano nipona en los disturbios de Oriente

NUEVA YORK.— En el conflicto nacionalista de Indonesia, está poniéndose de manifiesto la tradicional política chauvinista del Japón, que pretendió canalizarla en sus tiempos mejores a través de la decantada "Esfera de Co-prosperidad de la Gran Asia Oriental".

Cuando ya las ilusiones japonesas de ganar la guerra empezaron a desvanecerse, llegó la hora de que los nipones pusieran manos a la obra de sabotear a los próximos vencedores, planeada por ellos con el pensamiento puesto en tal posibilidad.

Por ejemplo, a una escuela especial de propaganda panasiática establecida en Tokio, a tal fin, llamada "Escuela de Cultura de la Gran Asia Oriental", llevaron a numerosos javaneses, malayos, chinos, coreanos manchúes, birmanos y filipinos. Los alumnos fueron imbuídos de un acendrado sentimiento de antagonismo hacia el mundo occidental y en sus mentes se sembró la simiente de la violencia para hacerla fructificar a voluntad en el momento más oportuno para sus inconfesables fines.

Este monumental complot contra la paz del mundo remendada a duras penas tras la sangrienta lucha que los enemigos de la civilización desencadenaron, se conocía ya de manera un tanto vaga. Pero ahora nos lo confirma y describe autoridad tan elevada como el brigadier general Elliot R. Thorpe, jefe del servicio norteamericano de contraespionaje, cuyos informes ratifican las observaciones que estos últimos días vienen haciéndose en la rebelión nacionalista de Indonesia. Dice el general Thorpe que afortunadamente el Servicio de Inteligencia norteamericano pudo contrarrestar con eficacia los esfuerzos japoneses, que "no fueron muy buenos". El plan consistía en crear un cisma entre los aliados al incitar a la población indígena a rebelarse contra los regímenes coloniales, cosa que confiaban despertaría sentimientos de conmiseración hacia los so juzgados en algunos de los pueblos aliados.

Aunque el plan tuvo en cierto modo lamentable mucho más éxito del que los nipones creían, excepto en las Filipinas, donde fracasó totalmente, el resultado se vió realmente después de la guerra. A pesar de ello, se han tomado eficacísimas medidas que ya han desembocado en la captura de numerosos propagandistas, que han sido entregados a sus respectivos Gobiernos como traidores de lesa patria. Quedan, no obstante, otros muchos en libertad, pero su aprehensión es sólo una cuestión de tiempo.

Entretanto, en el conflicto de las Indias Orientales Holandesas se están acumulando las pruebas de la intervención directa de los japoneses. Hay infinidad de detalles de una elocuencia abrumadora. En el momento mismo en que escribimos esta crónica se recibe de Batavia la noticia de que la radio de Surabaya, controlada por los nacionalistas, acaba de informar que los indonesios han tomado bajo su custodia a siete mil miembros de la Marina de Guerra nipona, que estaban internados con todos sus pertrechos bélicos al sur de Surabaya, y agrega: "Si nuestros ministros quieren utilizar sus servicios, los tienen a su disposición ansiosos de combatir".

Por otra parte, en los frentes van apareciendo cadáveres de soldados japoneses uniformados, muertos en la lucha contra las fuerzas aliadas. Las armas utilizadas por los indonesios les han sido en su mayor parte entregadas por las fuerzas niponas o han caído en sus manos con la connivencia de éstas. De Java han desaparecido totalmente veinte mil soldados japoneses a los que se cree concentrados en lugares de la región sur de Surabaya. La táctica bélica de los indonesios es exactamente la misma que los japoneses emplearon en sus actividades guerrilleras en toda ocasión, y hay otros indicios de que efectivamente son los japoneses mismos quienes la dirigen.

Para terminar, consignemos que el general Nagano, alto jefe nipón detenido en Bandung, un maestro en actividades de espionaje, pronunció el 17 de agosto, pocos días después de la rendición japonesa, un discurso muy significativo, en el que dijo: "Tengo la convicción de que vosotros, indonesios, con vuestras propias fuerzas, haréis el máximo esfuerzo para conquistar la independencia, y de que el vigoroso espíritu nacional que habéis cultivado, especialmente en el sentido de arriesgar vuestras existencias para servir a vuestra patria, ha de permitiros indudablemente forjar el bienestar de la nación **con vuestras propias manos**".

Tan descarada incitación a la rebeldía beligerante habla por sí sola.

Al margen de la actualidad internacional

LA "INTERVENCION" EN LA HISTORIA

La publicación, por el Departamento de Estado, de la nota de la Cancillería uruguaya a las repúblicas del Continente, en que propone restringir el principio absoluto de la "no intervención" — aprobado y ratificado en diversas Conferencias interamericanas —, después de encontrar, en un primer momento, una reacción que pudiéramos calificar de frialdad o relativa indiferencia, comienza a provocar el interés y aún la pasión que por su naturaleza misma no podía menos de suscitar. En el terreno oficial, ha recibido las adhesiones de los Estados Unidos y Venezuela y el rechazo de Argentina. En el terreno meramente doctrinario o periodístico, está cosechando aprobaciones calurosas, condenaciones perentorias o escepticismos y reservas.

Personalmente abrigamos la convicción de que la intervención **colectiva**, rodeada de requisitos y condiciones impuestas por la prudencia política y diplomática, puede ser de positiva utilidad y provecho aplicada a la salvaguardia o al restablecimiento de esos que han sido llamados "derechos humanos fundamentales", en caso de ser conculcados por algún país. Aplicada a objetivos meramente políticos, nos parece peligrosa; en todo caso, exigirá una minuciosa discriminación y reglamentación para no acarrear mayores males que bienes.

Pero antes de efectuar por nuestra parte esas necesarias discriminaciones que puedan convertir la proposición uruguaya, tan genérica y elástica, en algo concreto y práctico, juzgamos útil, para el público que nos lee, una somera ojeada doctrinal e histórica al principio de la "intervención".

Desde luego, en Derecho Internacional llámase "intervención" a la ingerencia de uno o varios Estados en los asuntos internos o externos de otro. Será "armada" cuando se ejercite por medio de la fuerza; y "diplomática", cuando sólo se limite a conminaciones escritas o verbales.

La historia contemporánea está llena de casos de "intervención" (y no hablemos de épocas anteriores, en que el Derecho Internacional estaba en su período de formación y de tanteos).

Acaso la más famosa de todas haya sido la ejercitada contra la Francia revolucionaria y para restablecer en su trono y en sus prerrogativas reales a Luis XVI. (Declaración de Pilnitz, del 27 de agosto de 1791, y Manifiesto del duque de Brunswick, del 23 de julio de 1792).

La Santa Alianza — firmada por Austria, Prusia y Rusia el 26 de septiembre de 1815, y suscrita poco después por Francia e Inglaterra — fué pactada precisamente para intervenir en nombre de la monarquía y de la religión, donde fuera necesario: fué intervención erigida en sistema. En obedecimiento a la misma, Francia hizo la guerra a España en 1823 para restablecer el poder absoluto de Fernando VII, Austria sofocó las revoluciones de Nápoles y Piamonte, de 1821, etc.

Citemos dos casos de intervención en los asuntos **externos** de otro país: la de Inglaterra y Austria, que exigieron y obtuvieron de Rusia que modificara el tratado que ésta había impuesto a Turquía (1878), y la de Alemania, Francia y Rusia, que le impidieron al Japón efectuar ninguna adquisición territorial a expensas de China, a la que acababa de vencer (1905). (Chile, en la guerra del Pacífico, también estuvo a punto de sufrir una intervención extranjera...)

Hay países que han sido algo así como las víctimas crónicas de la intervención. Tales la China y Turquía (¿vendrá de aquí el dicho de "ser el cabeza de turco"...).

Una forma particularmente odiosa de la "intervención" es la que se ha ejercido para obligar a un Estado a pagar sus deudas contraídas con el Estado interventor o con sus súbditos. Tal fué la intervención conjunta de Inglaterra, Alemania e Italia contra Venezuela, en 1902, que dió ocasión a la protesta de la Cancillería argentina, que sentó la tesis de que ningún Estado podía ser compelido por la fuerza a la cancelación de sus deudas internacionales ("Doctrina Drago").

No ha sido ésta la sola intervención extranjera de que hayan sido víctimas los países independientes de América...

La más noble de las intervenciones es la que se ejerce por motivos "de humanidad", cual ocurrió en el caso de la "expedición de Siria", de 1860, en que tropas francesas, en nombre de las potencias de Europa, acudieron a poner fin a las matanzas de maronitas que efectuaban los drusos, y que Turquía era incapaz de evitar, o en el caso de los "boxers" que, luego de asesinar a muchos extranjeros, pusieron sitio a las legaciones europeas en Pekín, las que tuvieron que ser salvadas de la inminente masacre por un verdadero ejército internacional formado por Gran Bretaña, Francia, Alemania, Austria-Hungría, Italia, Estados Unidos y Japón (agosto de 1901).

Con la excepción de estas intervenciones por razón de "humanidad", casi todas las que conocemos han sido simples manifestaciones de prepotencia ejercitadas por las naciones fuertes contra las débiles, sea al servicio de algún ideal político, sea al de sus intereses materiales. En el curso de los años la palabra "intervención" se ha venido cargando de antipatía y odiosidad, de tal modo que, antes de la Segunda Guerra Mundial era ya una de esas palabras ominosas como "despotismo", "inquisición", "imperialismo", etc. Con esta última tiene mucho que ver el concepto de "intervención". Por esto no debe extrañarnos que en las Conferencias Interamericanas de la década anterior a la guerra se sentara como una norma absoluta de la convivencia americana el principio de la "no intervención".

Sin embargo, a la luz de la terrible experiencia que le han proporcionado a la humanidad los sistemas fascistas, se ha visto claramente que ni el principio de la "no intervención" ni el otro, aún más venerable, de la soberanía nacional de los Estados, podían tener un carácter absoluto. Manteniéndoseles su carácter absoluto de preguerra, sería imposible una organización internacional capaz de garantizar eficazmente la seguridad colectiva.

Por esto la proposición uruguaya merece no una adhesión o un repudio atolondrado y a fardo cerrado, sino un estudio prolijo y acucioso y un pronunciamiento que consulte verdaderamente los intereses de la democracia y de la paz.

VERAX

PRIMERAS JORNADAS CHILENAS DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA

SE INICIARAN MAÑANA, A LAS 11 HORAS, EN EL SALON DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Mañana domingo a las 11 horas con una sesión solemne en el salón de honor de la Universidad de Chile se iniciarán las Primeras Jornadas Chilenas de Obstetricia y Ginecología.

Estas Jornadas que han sido organizadas en conmemoración del décimo aniversario de la fundación de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología, contarán con una crecida concurrencia de facultativos de todo el país y de caracterizados médicos del extranjero. Las sesiones de trabajo se prolongarán hasta el miércoles 5 de diciembre, efectuándose, por último, el sábado 8 un almuerzo en el fundo "San Luis" de la Beneficencia, en honor de los delegados del país y del extranjero.

A continuación de la sesión inaugural de mañana se llevará a cabo en el Club de la Unión un almuerzo a las delegaciones extranjeras que ofrecerá el presidente de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología, Dr. Víctor M. Gazitúa.

Ambos actos serán presididos por el Ministro de Salubridad, Dr. Sótero del Río y a ellos concurrirán, además, el Rector de la Universidad de Chile y el Decano de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas Dr. Armando Larraguibel.

El lunes a las 8.30 horas se reanudarán las actividades de las Jornadas con una Sesión Operatoria en la Clínica Ginecológica Universitaria del Hospital de San Vicente, actuando el Dr. Juan Wood. A las 17 horas en el salón de conferencias de la Universidad de Chile, se tratará el primer tema oficial de Obstetricia sobre "Síndromes hemorrágicos en la gestosis" siendo relator el profesor Dr. Raúl García V.

KERMESSE ANTI-ALCOHOLICA EN ESCUELA EXPERIMENTAL EL SALTO

Con entusiasmo viene preparándose la kermesse antialcohólica que organizan el Curso de Electricidad y Radio y la Brigada de Deportes de la Sección Nocturna de la Escuela Experimental "el Salto con motivo del término de sus labores.

Promete alcanzar especial relieve la Exposición de trabajos y el Concurso de Canciones Chilenas para conjuntos, solistas y concurso de cuecas. Se disputarán valiosos premios en este certamen de chilenidad y alegría en el que cooperará la DIC.

La Kermesse antialcohólica se ha fijado para hoy en la noche en que se realizará el concurso.

Mañana se inaugurará la Exposición del Curso de Electricidad y Radio y en la tarde se ofrecerá una fiesta infantil.

PRO PASCUA DE NIÑOS DEL PERSONAL DEL TRANSPORTE COLECTIVO

Esta noche, en el espléndido local del Sindicato General de Dueños de Autobuses, ubicado en Bernardo O'Higgins 1948 se efectuará un gran baile y kermesse a beneficio pro Pascua de los niños del personal del transporte colectivo.

Los empresarios de autobuses y sus familias han tomado las invitaciones necesarias a fin de reunir los fondos indispensables para cumplir los fines benéficos que se persiguen.

Una orquesta de 16 profesores amenizará esta fiesta.

CONFERENCIA DEL SR. ELEODORO DOMINGUEZ

El Centro de Alumnos del Instituto Pedagógico Técnico ha solicitado de su director, senador don Eleodoro Domínguez, que dé a conocer sus impresiones de la jira realizada con S. E. el Presidente de la República.

El señor Domínguez aceptó ofrecer esta tarde una charla que ha titulado "Un viaje por el Continente", la que se desarrollará en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, a las 18.45 horas.

Después de la charla, los colegas y amigos del señor Domínguez le ofrecerán una comida en el "Capri".

Las adhesiones para esta manifestación se reciben en el Instituto Pedagógico Técnico, en el Registro Nacional de Contadores, en los Institutos Comerciales N.o 2 y 3, teléfonos 84490, 62331, 52713 y 65378.

LA FIESTA DE LOS ESCOLTAS EN LA YMCA

A las 18.45 horas en el local de la Asociación Cristiana de Jóvenes, Arturo Prat 130, se realizará la Fiesta de los Escoltas, en la que tomarán parte alumnos de esta institución pertenecientes a las escuelas primarias de Santiago.

La ceremonia se abrirá con un discurso del señor Patricio Perea, director de la Escuela N.o 122. Luego se desarrollará un programa literario, musical y deportivo y se verificará la entrega de premios a los escoltas y colaboradores, por el señor Candelario Sepúlveda, Director de la Sección de Bienestar del Ministerio de Educación.

LA INTERPRETACION AD HOC DEL REGLAMENTO DEL SENADO PARA APROBAR LA ACUSACION AL CONTRALOR SERIA UN ACTO REVOLUCIONARIO

LA IZQUIERDA HARA UNA DECLARACION AL PAIS, DENUNCIANDO QUE AL CONSUMAR TAL ATENTADO, LOS SENADORES DERECHISTAS SE COLOCARAN FUERA DE LA CONSTITUCION. — EL DIPUTADO SEÑOR CARLOS MELEJ, CREE QUE EL SENADO NO PUEDE DECLARAR CULPABLE AL SEÑOR VIGORENA

En sectores ligados estrechamente a las directivas de los partidos Liberal y Conservador se sigue insistiendo en que senadores pertenecientes a estas colectividades políticas, tendrían el propósito de hacer una interpretación ad-hoc de los preceptos constitucionales y reglamentarios relativos al concepto "senadores en ejercicio", y al quórum que se requiera para declarar culpable a un acusado por la Cámara de Diputados. Esa interpretación tendería a declarar que no son senadores en ejercicio los que se encuentran fuera del país, a fin de establecer consecuencialmente, que no se necesitan 23 votos para aprobar la acusación, que es la mayoría de 45, sino 22 — mayoría de 43— por hallarse fuera de Chile, los señores Salvador Allende y Julio Martínez.

Tal interpretación, basada exclusivamente en la circunstancia de que la Derecha tiene mayoría en el Senado, iría abiertamente en contra del reglamento, que establece que senadores en ejercicio son los que han prestado juramento de tales. En el presente caso, los 45 miembros del Senado han prestado su juramento.

Hemos tenido conocimiento de que ante estos propósitos de la Derecha, senadores y diputados de Izquierda, estarían resueltos a formular una declaración al país, en el sentido de que, al consumarse tal interpretación se cometerá un acto revolucionario y, por tanto, la mayoría derechista del Senado, se colocará fuera de la Constitución y de la Ley.

OPINA EL DIPUTADO SR. MELEJ

El diputado radical de Atacama, señor Carlos Melej, nos formuló ayer, a peticion nuestra, las siguientes declaraciones sobre la acusación política al Contralor:

"La acusación al Contralor General de la República, señor Vigorena, en mi opinión, es infundada y estimo que, en el hecho, es arma cuyos filos se dirigen contra el Presidente de la República y el Gobierno.

"El debate producido en la Cámara con la activa e inteligente participación de los H. Diputados, señores Maira y Rossetti, tiene que convencer aún más al más profano en el Derecho Público que los hechos en que se funda esta acusación no constituyen la causal de "notable abandono de deberes", según es la expresión de la Carta Fundamental y conforme a la interpretación casi "centenaria" que se ha dado a este precepto.

"El diputado, señor Maira recordó el alcance verdadero dado a esta expresión de "notable abandono de deberes", cuando la bullada acusación a la Corte Suprema el año 1863, el más calificado de los casos de acusaciones constitucionales que se han promovido entre nosotros, alcance dado tanto por los diputados impugnadores como por el Cuerpo de Abogados de Santiago, en esa época, entre los cuales opinaron jurisconsultos eminentes como los señores Vicente Reyes, don José Ramón Gutiérrez, don Cosme Campillo, don Jorge Hunneus y muchos otros que, entonces, lo mismo que el patriarca don Manuel Antonio Matta, no se dejaron llevar por la pasión partidista, como evidentemente ha ocurrido ahora.

"En aquellos tiempos, si bien la acusación fué aprobada por la Cámara, el Senado la rechazó restableciendo la buena doctrina al resolver que "no compete al Senado juzgar acerca de la verdadera y genuina aplicación de las leyes".

"La situación actual es igual.

"Creo que no puede el Senado resolver que el Contralor es culpable porque no dió —a juicio de los acusadores— la verdadera y genuina aplicación de las leyes y decretos mencionados en la acusación y ésto sin tomar en cuenta que muchos de los hechos ocurrieron en una época anterior a la fecha de la última reforma constitucional que extendió al Contralor, la causal de acusación. Sobre este punto, el H. Diputado, señor Santa Cruz, uno de los sostenedores de la acusación estuvo de acuerdo conmigo durante el debate en que ers olen dudoso...".

ACLARACION DEL SEÑOR CARLOS PELLEGRIN

El señor Carlos Pellegrin, consejero de la Caja de EE. PP., y militante del Partido Socialista Auténtico, nos ha dirigido una nota en relación con un acuerdo adoptado por el comité central de su Partido.

Dice el señor Pellegrin "que jamás ha intervenido en votación alguna que signifique, menoscabo en los intereses del gremio respecto a la Asignación Familiar, muy por el contrario, todo lo tratado en el seno del Consejo ha sido encaminado a buscar el aumento de la actual insuficiente asignación familiar.

Termina manifestando que la directiva de su Partido ha sido erróneamente informada de su actuación en este asunto y que, no obstante, pondrá los antecedentes del caso a disposición del Tribunal de Disciplina, conforme al acuerdo de su Partido.

HOMENAJE A LA SRA. FLORA DOOLAN DE A. TENDRA LUGAR MAÑANA

Mañana a las 18 horas el Centro Femenino Radical de Quinta Normal celebrará una importante reunión durante la cual se rendirá un homenaje a la memoria de la señora Flora Doolan de Aguirre.

El centro llevará en adelante el nombre de esta distinguida dama. A este acto han sido invitados los señores Gustavo Jirón, Gabriel González Videla y Rudecindo Ortega, como también destacados dirigentes del Partido.

DEL INTERIOR

COLCHAGUA

CHIMBARONGO REQUIERE SERV. DE AGUA POTABLE

CHIMBARONGO, 30. — El señor Guillermo Aguero, Ingeniero Jefe del Departamento de Hidráulica de Santiago, en visita del 15 de agosto último al Alcalde de esta, señor Pedro Faye A., prometió abrir propuestas públicas para la instalación del agua potable de esta comuna y, como hasta hoy ya transcurridos algunos meses, no se ha efectuado este tramite, los vecinos incluso la Alcaldía creen en un olvido de parte del señor Aguero.

Como es de suma necesidad la instalación cuanto antes de este elemento de vida e higiene para este pueblo, interpretando el sentir general de los habitantes, este corresponsal se permite recordar esta promesa hecha al señor Alcalde, y con su cumplimiento comprometerá el señor Aguero la gratitud de esta comuna.

EXAMENES ESCOLARES. — Como terminación de la jornada Escolar, el lunes 3 de diciembre se harán los exámenes en las distintas Escuelas de la Comuna, y el dia 7 se repartirán los Certificados a los alumnos. El sábado, domingo y lunes 3 de diciembre estará habierta al público la exposición de trabajos manuales y del grado vocacional de la Escuela Superior de Niñas N.o 15, y Escuela Superior de Hombres N.o 13. — H. ESCOBAR R. (Corresponsal).

AYER CUMPLIO 156 AÑOS LA CIUDAD DE COMBARBALA

FUE FUNDADA POR DON JOSE IGNACIO FLORES, Y ESTA UBICADA A MIL METROS DEL NIVEL DEL MAR, SIENDO LA MAS ALTA DEL PAIS

COMBARBALA, 30. — Hoy se cumplieron 156 años de la fundación de esta ciudad, efectuada por don José Ignacio Flores con el nombre de San Francisco de Borja de Combarbalá.

Esta ciudad tiene la particularidad de ser la más alta de Chile, ya que está sobre 1.000 metros del nivel del mar.

Su suelo es absolutamente rocoso, razón por lo cual hacen poco efecto los terremotos, los que por otra parte no se conocen en la ciudad. Su clima es tal vez el mejor de Chile, especialmente para las afecciones pulmonares, y ha sido y es recomendado por los médicos para la curación de estas enfermedades.

Debido a su altura y la configuración de sus suelos, la agricultura y ganadería son pobres, habiendo pocas industrias, lo que sin duda, ha motivado que el progreso haya marchado en forma un tanto lenta.

A pesar de esto el empuje y esfuerzo de sus habitantes, sus sanas costumbres y su buen vivir hacen de Combarbalá una ciudad modelo en su género.

Cuenta con un Sanatorio para tuberculosos que consta de 80 camas, pero se han hecho estudios para edificar una gran Casa-Sanatorio de 300 camas.— (El Corresponsal).

SEMANA BOMBERIL DE VICTORIA SERA CELEBRADA CON GRAN ENTUSIASMO

EN ELLA SE CONMEMORARA LOS 44 AÑOS DE EXISTENCIA DE ESTA PRESTIGIOSA INSTITUCION DE BENEFICIO PUBLICO. — ACTOS A REALIZARSE

VICTORIA.—El dia 13 de enero de 1901 fué fundada en Victoria la Primera Compañia de Bomberos. En la presente foto figuran los fundadores señores Ernesto Gutiérrez y Rosauro Yáñez, a quienes rendirán homenaje los actuales voluntarios al iniciarse la Semana Bomberil.

VICTORIA, 30.— Con la función coral y cinematográfica del miércoles último, a modo de preludio, se inició en la ciudad la Semana Bomberil, que promete alcanzar un éxito extraordinario.

La función comentada que graciosamente ofreció la Empresa Troncoso y que contó con el concurso valioso del Coro Polifónico Victoria, que dirige el profesor don Carlos Agüero, y que está integrado por 68 voces, que corresponden a una cuidadosa selección de alumnas del Liceo Fiscal y alumnos de la Escuela Normal, resultó del más alto interés artístico y con un resultado económico que permitió una entrada en favor de los bomberos superior a dos mil pesos.

LOS ACTOS DEL DOMINGO

La Semana Bomberil de Victoria comenzará el próximo domingo 2, con el siguiente programa:

10.30 horas: Acto público en el Teatro Victoria de homenaje a los socios fundadores señores Rosauro Yáñez y Ernesto Gutiérrez, firmantes del acta que lleva la fecha 13 de enero de 1901, que dió vida a la institución, y de entrega de medallas de oro a los voluntarios señores Carlos Depeler, Fernando Mallet y José F. Ortega, por haber cumplido 25 años de servicio activo.

12 horas: Revista y desfile con material de las diversas Secciones de la Primera Compañía de Bomberos, encabezadas por la Banda del Instituto Victoria.

13 horas: Banquete de honor en los comedores del Club Social a los socios fundadores y voluntarios homenajeados.

14 horas: Competencia Atlética organizada por la Asociación Victoria a beneficio de la Compañía de Bomberos.

AUTORIDADES INVITADAS Y DELEGACIONES BOMBERILES

Han sido especialmente invitados a estos actos representantes de los Cuerpos de Bomberos de Angol, Traiguén, Curacautín y Collipulli, lo que dará especial atractivo a los festejos.

Así también se han enviado invitaciones oficiales a las autoridades del Dpto., entre ellas al Gobernador, al Juez Letrado, al Comandante de Guarnición, al Alcalde y regidores, al Comisario de Carabineros, al Rector del Liceo, al Director de la Escuela Normal, al Inspector Escolar, etc.

FOLLETO DE PROPAGANDA

Se ha empezado a repartir gratuitamente el folleto de propaganda "El Cuartel de Bomberos de Victoria", de que es autor el señor Director de la Compañía, don Aner Padilla, en cuyo documento, que consta de 40 páginas, se da cuenta detallada de las gestiones hechas para obtener fondos destinados a la construcción del nuevo cuartel de Bombas que necesita la ciudad.

En los colegios locales se han desarrollado interesantes actos con oportunidad de la entrega del referido folleto, ilustrándose al alumnado respecto a la labor que cumplen los Cuerpos de Bomberos Voluntarios de Chile.

COLECTA PUBLICA HARA LA LIGA DE ACCION SOCIAL

Ha querido cooperar a la campaña pro fondos para el nuevo cuartel la Liga de Acción Social de Victoria, cuyas entusiastas y activas dirigentes y asociadas llevarán a efecto durante el martes 4 de diciembre una colecta pública en el radio urbano de la ciudad, para lo cual han encabezado la lista de erogaciones con una cuota inicial de $ 500 que la Liga acordó ofrecer a nombre propio.

Por su parte los establecimientos de enseñanza, tanto públicos como particulares, efectuarán ese mismo día colectas internas con el mismo objeto.

LIBERTAD DE ACCION AL DIPUTADO RADICAL Sr. BARRIENTOS ACORDO AYER EL COMITE PARLAMENTARIO

ASIMISMO LE EXTERIORIZARON SUS COLEGAS DE PARTIDO, LA MAS AMPLIA ADHESION FRENTE A LAS INCIDENCIAS SUSCITADAS CON EL DIPUTADO CONSERVADOR, SEÑOR HERRERA LIRA

A mediodía de ayer, se efectuó una reunión conjunta del Comité Parlamentario de la Cámara y los diputados radicales, con el objeto de continuar estudiando los antecedentes suministrados por el diputado, señor Quintín Barrientos en torno a la acusación que formuló en sesión pública en contra de su colega conservador, señor Ricardo Herrera Lira, y que más tarde fundamentó en documentos notariales.

El Comité informó ampliamente a los diputados radicales sobre las gestiones que ha venido desarrollando con el Comité Conservador, en las cuales se concretaron los cargos denunciados por el señor Barrientos.

Según nuestras informaciones, el señor Barrientos dió a conocer a sus colegas numerosos antecedentes sobre la autenticidad de su acusación.

Los diputados radicales, después de un breve debate, acordaron exteriorizarle su más amplio adhesión al señor Barrientos, resolviendo dejarlo en completa libertad de acción ante el futuro desarrollo de estas incidencias.

ACTOS PRO FONDOS PARA LA PASCUA DEL NIÑO RADICAL

La señorita Guillermina Mateluna Ríos, secretaria de bienestar de la Asamblea "Pedro Aguirre Cerda", ha dirigido la siguiente circular a las presidentes de los Centros Femeninos Radicales:

"En la última sesión de la Asamblea Radical del miércoles 28 del presente, se acordó pedir la cooperación de los Centros Femeninos Radicales de Santiago para efectuar diversos actos tendientes a reunir fondos para los niños de las familias radicales, de la Asamblea Pedro Aguirre Cerda, no dudando que Ud. y los componentes de su centro prestarán a esta obra su concurso, tengo el agrado de invitarla a una reunión que se efectuará en la oficina de la Secretaria de Bienestar el lunes de 3 de diciembre próximo, a las 19 horas, a fin de estudiar los preparativos necesarios encaminados al buen éxito de esta finalidad".

PARTIDO DEMOCRATICO

DIRECTIVA SINDICAL.— Está citada a sesión para mañana a las 11 horas, en la sede provisional de la Junta Ejecutiva, Santo Domingo 1368.

PARTIDO SOCIALISTA

SECCIONAL CUARTA COMUNA.— Mañana a las 10 horas se efectuará una concentración en homenaje al secretario general del Partido.

Hablarán el diputado Rossetti; el secretario seccional, Luis Isamit; el dirigente Aniceto Rodríguez; la regidora Carmen Lazo y un representante de la Juventud.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA CUARTA COMUNA.— Efectuará esta noche a las 22 horas un baile y festival profondos para la Pascua de los hijos de radicales.

El acto tendrá lugar en el Club de la Comuna, Avenida Bernardo O'Higgins 3754.

ASAMBLEA DE CONCHALI. — Se reunirá hoy a las 19 horas en el local de costumbre.

ASAMBLEA QUINTA NORMAL. —Acordó ampliar la propaganda de difusión cultural y activar la campaña de captación de socios.

CONSEJO PROVINCIAL. — El próximo jueves a las 17 horas en el Consejo Ejecutivo Nacional se efectuará una reunión conjunta de presidentes de asambleas y de comisiones electorales de la provincia.

SANTIAGO

COMANDANTE CELEDON NUEVO ROTARIO AMIGO DE ESCUELA N.o 242

LO ESPEJO, 30.— El comandante señor A. Celedón ha sido designado Amigo de esta Escuela Primaria. Anteriormente servía este cargo el señor Pablo Goyeneche que hubo de renunciar pues eran muchas las escuelas que debía atender en la Comuna.

La designación del señor Celedón ha sido recibida con mucho entusiasmo por los profesores, alumnos y padres que conocen su labor en favor de los niños, su altruismo y la ayuda que siempre ha prestado a la misión de los maestros.

En días pasados el director de la Escuela señor Rubén O'Kuinghttons hizo la presentación del señor Celedón a los alumnos haciéndoles resaltar la alta labor que desarrollan los Amigos de las Escuelas. El señor Celedón saludó cariñosamente a los niños prometiéndoles su cooperación entusiasta en favor de sus estudios y recreaciones. El alumnado agradeció cariñosamente las palabras del señor Celedón. — (El Corresponsal).

FIESTAS PRIMAVERALES EN MARRUECOS

MARRUECOS, 30.— Se nota hastante entusiasmo en este pueblo y sus alrededores con la aproximación de las fiestas primaverales que se celebrarán la segunda quincena de diciembre.

El domingo 16 se llevará a efecto la elección de la Reina que presidirá estos actos, llevando hasta el momento la primera mayoría la señorita Nena Alcalde.

Los fondos que se obtengan son con fines benéficos, los que serán puestos a disposición de la Directora de la Escuela N.o 4 para adelantos de este local. — VASQUEZ (Corresponsal).

TALCA

TALCA EXPUESTA A QUEDAR SIN LUZ

TALCA, 30.— Existen muy fundados temores que la ciudad de Talca pueda quedar sin luz cualquier día. Los propios regidores estiman que la actual Planta Eléctrica es absolutamente insuficiente para abastecer el consumo de la población.

Por este motivo las autoridades administrativas y municipales han intensificado una firme campaña con el objeto de conseguir la adquisición de una planta eléctrica apta para la ciudad. Se ha ofrecido en venta con este objeto el ex molino Sandoval.

HOMENAJE A GABRIELA MISTRAL

La Escuela Técnica Femenina rindió un homenaje a Gabriela Mistral el que tuvo destacados relieves, participando en él alumnos y profesores.

RESTAURANTES INFANTILES

Mañana se efectuará una colecta pública pro mantención de restaurantes infantiles en la ciudad, a cargo de Comisiones de la Cruz Roja y de Acción Social. — V. ROJAS GATICA (Corresponsal).

LOS DEMAS ACTOS

Completarán el programa de la Semana Bomberil una competencia deportiva con juegos populares para las escuelas primarias, una sesión solemne con proyección de películas y un baile de beneficio.— (El Corresponsal).

LOS CONVENIOS MONETARIOS DE BRETTON WOODS COMENZARON A SER ESTUDIADOS EN LA COMISION DE HACIENDA DE LA CAMARA

ASISTIERON LOS ACTUALES Y VARIOS EX MINISTROS DE HACIENDA Y DE ECONOMIA, JEFES DEL BANCO CENTRAL, DEL COMERCIO EXTERIOR, DE LA CAJA DE AMORTIZACION, ETC., SENADORES Y DIPUTADOS

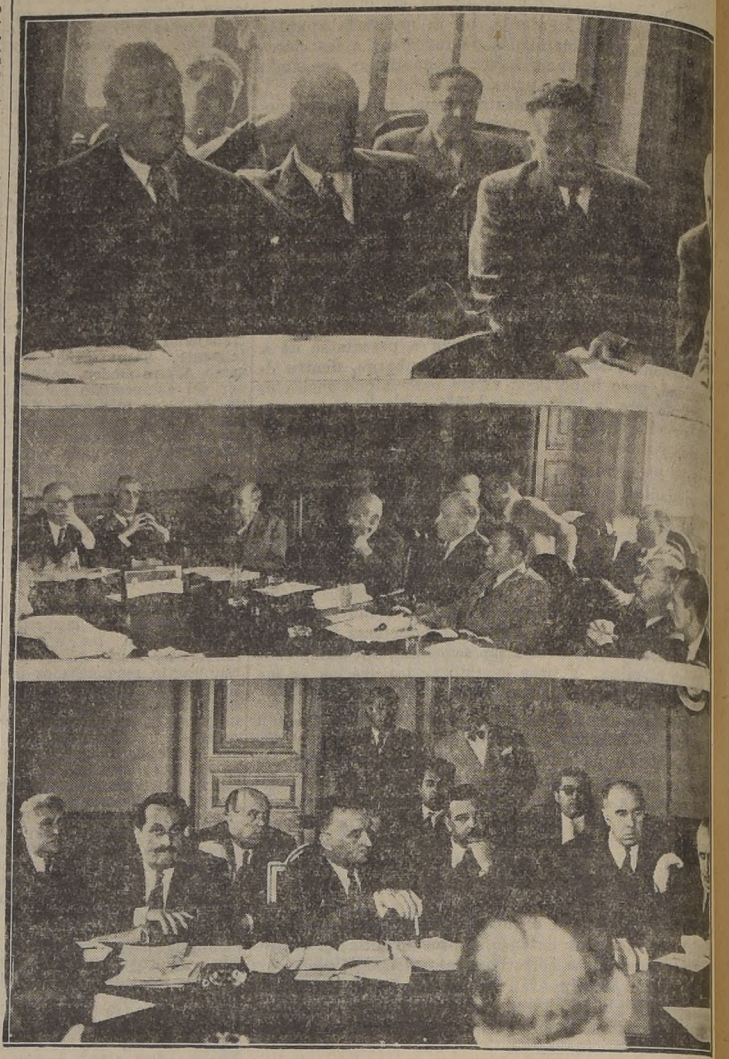

Durante la sesión de ayer de la Comisión de Hacienda de la C. de Diputados

De extraordinaria importancia fué la sesión celebrada en la tarde de ayer por la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados destinada a debatir los Convenios Internacionales sobre "Fondo Monetario Internacional" y "Banco Internacional de Restructuración y Fomento", celebrado en Breton Woods en julio de 1944.

La sesión fué presidida accidentalmente por don Angel Faivovich y además de los miembros de la comisión y numerosos otros diputados, asistieron el Ministro de Hacienda, don Pablo Ramírez; el Ministro de Economía y Comercio, don Pedro Enrique Alfonso; el Subsecretario de Hacienda, don Ciro Alvarez; los ex Ministros de Hacienda, señores Gustavo Ross, Guillermo del Pedregal, Arturo Matte Larraín y Santiago Labarca; el vicepresidente de la Caja de Amortización, don Alberto Cabero; el gerente del Banco Central, don Arturo Maschke; el presidente de la Confederación del Comercio y de la Industria, don Jorge Alessandri y redactores políticos de diarios de la capital. Actuó de secretario, don Arnoldo Kaempfe.

IMPORTANCIA DE LOS CONVENIOS

Al iniciarse la sesión el presidente, señor Faivovich, pronunció un discurso para hacer resaltar la trascendencia e importancia que tenían para Chile los acuerdos financieros y monetarios aprobados en la Conferencia de Breton Woods. A continuación y en una parte de su discurso, manifestó: "No puede pretenderse una paz política entre las naciones, si ella no descansa en la cooperación económica internacional. Y los acuerdos de Breton Woods, constituyen uno de los pilares más sólidos para el establecimiento de la paz. Chile ha concurrido en principio a esos acuerdos y hoy debe prestar su adhesión definitiva a los propósitos contenidos en ellos". A continuación agregó: "Nuestro país, productor de materias primas, como lo son todos los del continente americano, debe concurrir a la acción cooperativa de todos los Estados para establecer bases firmes en qué fundamentar la paz, propósito esencial de los acuerdos de Breton Woods". Al finalizar el señor Faivovich, expresó: "La Comisión de Hacienda que tengo el honor de presidir en estos instantes, entra a estudiar y debatir los principios y las consecuencias del Código de Breton Woods inspirada, exclusivamente, en el deseo de servir los altos y permanentes intereses de la República, dentro del más severo resguardo de su dignidad y soberanía, y con prescindencia absoluta de todo espíritu partidista".

DEBATE SOBRE LA MATERIA

Luego el señor Luis Alamos Barros que presidió la delegación de Chile a la Conferencia de Breton Woods dió algunas informaciones relativas a los dos organismos que se crean por los convenios, sus modalidades, los fines que con ellos se persiguen y los beneficios que traería para el país su ratificación.

Manifestó que el Banco Internacional proporcionará los recursos del caso para reconstruir la economía nacional e internacional de los países devastados por la reciente guerra.

Posteriormente, hubo un interesante debate en el que participaron los ex Ministros de Hacienda, señores Ross, Del Pedregal, Matte Larraín y Labarca; los senadores señores Rodríguez de la Sotta y Aldunate; don Jorge Alessandri y los diputados, señores Natalio Berman, Jorge Rogers y Lionel Edwards.

El señor Del Pedregal sostuvo que al parlamento se veía abocado al problema de rechazar o aprobar dichos convenios, ya que no era posible adherir a convenios sin llevar el firme propósito de cumplirlos integralmente.

Por su parte el señor Jorge Alessandri manifestó algunas consideraciones sobre el problema de los controles de cambios y la necesidad de velar por la estabilidad de las actividades económicas nacionales.

El senador señor Rodríguez expresó que antes de entrar a discutir la ratificación, era conveniente arbitrar los medios para terminar con la inflación, ya que serían estériles los esfuerzos que se hicieran, porque siempre el país llegaría a la bancarrota y a la imposibilidad de cumplir los convenios que se trata de ratificar.

El señor Matte Larraín abundó en los mismos conceptos y dijo que en Chile se ha vivido en perpetuo desequilibrio económico y que es necesario darle algo más a los que no nos tienen.

Por su parte, el señor Gustavo Ross manifestó que el standard de vida de los salarios de los obreros eran muy bajos y que los dirigentes sindicales no sabían aprovechar bien el esfuerzo de los obreros. Afirmó que subir el valor del dólar era aumentar el costo de vida.

Por último habló el señor Santiago Labarca, que sostuvo que desvalorizar la moneda aumentando el precio del dólar, era inconveniente y dañoso para el país.

CONTINUARA EL LUNES

Finalmente el señor Faivovich anunció que el lunes próximo volvería a reunirse la Comisión para proseguir el debate de este asunto.

KERMESE Y BAILE EFECTUARA HOY LA FALANGE NACIONAL

Hoy tendrá lugar la kermesse y baile que ha organizado la directiva falangista del Primer Distrito, en la Casa Central de esta colectividad política, Alameda O'Higgins 540, de las 19 horas en adelante.

Tanto el comité organizador como las diversas comisiones designadas para preparar esta fiesta de camaradería han trabajado con gran entusiasmo para que alcance los más lucidos caracteres.

Los asistentes, que serán muy numerosos, pues se han colocado muchas entradas, podrán disfrutar de los más diversos entretenimientos; rifas, sorpresas, además de una orquesta excelente y de un exquisito buffet.

En los centros falangistas reina gran entusiasmo por concurrir a esta kermesse, a la cual se ha invitado a todos los núcleos de Falange Femenina, altos dirigentes de la Falange, tales como el presidente Nacional, diputado, señor Bernardo Leighton y señora, el Ministro de Obras Públicas y señora, los Consejeros Nacionales y señoras; el diputado señor Radomiro Tomic y señora, el diputado señor Jorge Rogers, miembros de la Junta Nacional, dirigentes provinciales y comunales de Santiago.

La tarjeta de entrada tendrá un valor de $ 15, y que pueden adquirirse, en los centros comunales, en la Casa Central a Emilio Basso o reservarlas al fono 61260.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo

EVA MIRANDA REBOLLEDO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá de su casa habitación, calle Serrano N.o 535 a las 10 horas.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que se dignaron acompañarnos en la sepultación de los restos de nuestra querido esposa, madre y cuñada, señora

JUANA LAZO DE MENA

que se efectuó ayer a las 4.30 P. M. en el Cementerio General.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi querida esposa, señora

ELOISA VIELMA DE VALENZUELA

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy sábado a las 16 horas. El cortejo partirá de su casa San Pablo 2954.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo,

FRANCISCA GODOY vda. de MOYA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá de su casa habitación, calle Aldunate N.o 1019, a las 16.30 horas.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo,

ELOISA VIELMA DE VALENZUELA.

La familia

EMPRESA FORLIVESI

(POMPAS FUNEBRES)

Tortora, Menendez y Rosende

COMPAÑIA 1037 — SANTIAGO — SAN ANTONIO 444

Teléfono: 88716 Teléfono: 32776

Esta Empresa es la de mejores servicios funerarios y precios más módicos. Cuenta con las mejores carrozas de Santiago.

Especialidad en urnas metálicas, en paño y en barniz

Atención diurna, nocturna y a domicilio.

Se atienden pedidos de provincias y del extranjero.

EN VALPARAISO: Avenida Pedro Montt 1799, Tel. 5420.

AVISOS ECONOMICOS

(DE LA PAG. 2)

POR RESOLUCION QUINTO JUZGADO de Mayor Cuantía, se ha fijado el 20 de diciembre próximo, a las diez horas, para efectuar remate de la propiedad embargada en auto de "Ramírez con Riquelme", y que está ubicada en Avenida Lo Espejo N.o 0731, Comuna de La Cisterna y limita: Norte: en 34 metros con Avenida Trinidad Ramírez de Rivas; Sur: en 34 metros con Avenida Lo Espejo; Oriente: en 120 metros con lote N.o 23, y al Poniente: en 117.36 metros con la otra parte del lote N.o 22 del señor Elgueta que corresponde al lote A, del plano de dominio indicado. Las posturas comenzarán por los dos tercios del avalúo o sea, $ 31.600. Demás bases y antecedentes en la Secretaría Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Juicio Rol N.o 2822. — El Secretario. 2 Dic.

POR RESOLUCION DEL TERCER Juzgado Civil de Mayor Cuantía, de 30 de noviembre de 1945, se ha ordenado notificar a la Sucesión de don Tomás Rioseco, acreedora hipotecaria de don Zoilo Escobar Ferrada, que el día 4 de diciembre próximo se rematará el predio hipotecado, sitio en Talcahuano, calle Colón. Demás antecedentes en este Juzgado, juicio "Compañía de Seguros Lloyd de Chile con Ester Mass vda. de Escobar. 3 Dic.

QUINTO JUZGADO CONCEDIO Posesión efectiva herencia intestada Eustelia Pacheco Hormazábal de Coopman a hijos legítimos Lucía Coopman Pacheco de Sanhueza, Alicia, Nelly y Jaime Coopman Pacheco, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Enrique Coopman Michelin. Practicaré inventario solemne tres de diciembre, nueve horas. — Secretario. 1.o Dic

QUINTO JUZGADO CONCEDIO Posesión efectiva herencia testada Juana Rosa Dueñas viuda de Rodríguez a hija legítima María Rodríguez de Silva y nietos Carlos, Gerardo y Jorge Ríos Rodríguez. 4 Dic.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO. Por auto de fecha 19 de noviembre, concedió al Fisco, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia de don Jorge Ortúzar Rojas. El inventario solemne de sus bienes lo practicará el Notario de Hacienda, Luis Azócar Alvarez, el 3 de diciembre, a las 11 horas, en su oficina, Morandé 283.

1.o Dic

PRIMER JUZGADO, CONCEDIO Posesión efectiva herencia testada, Rafaela Flores, a María Flores.

1.o Dic.

5.o JUZGADO CIVIL CONCEDIO Posesión efectiva herencia intestada de Julio Cornejo Cabezas concedida con beneficio inventario a Julia e Hilda del Carmen Cornejo Ortiz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña María Ortiz v. de Cornejo. Practicaré inventario solemne. Cito interesados a mi Secretaría para el 6 de diciembre próximo, a las 9 horas.— El Secretario.

4 Dic

RESOLUCION CUARTO JUZGADO Juzgado Civil Mayor Cuantía concedió posesión efectiva bienes quedados fallecimiento Octavio Alfonso Bongcamp Alvarez a sus hijos legítimos Carlos Alfonso, Héctor Octavio, Jenni Judith Bongcamp Wyes sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— Se practicará inventario solemne, bienes, 4 diciembre próximo once horas.— El Secretario.

3 Dic

INVENTARIO SOLEMNE BIENES Sociedad conyugal entre Carlos Urzúa Prado y Julia Baeza de Urzúa, practicaré el seis diciembre, 10 horas en mi Secretaría. Quinto Juzgado, Bandera 342.—Secretario. 4 Dic.

BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS QUINTA Normal. 1.a Cía. Bomba "Manuel Rodríguez". De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 2 de diciembre, a las 9 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión el cuartel.— El Ayudante. 2 Dic.

2.a COMPAÑIA DEL CUERPO DE Bomberos Quinta Normal, "Voluntad y Sacrificio". De orden del señor Director, cito a reunión extraordinaria de Compañía para el domingo 2 de diciembre, a las 9 horas.— El Secretario. 2 Dic

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS, Bomba Claro y Abasolo. Por orden del Capitán, cito a la Cía. a ejercicio para el domingo 2 de diciembre, a las 10.30 horas. Punto de reunión Estadio El Llano. Uniforme: Casaca de cuero y pantalón blanco.—El Ayudante. 2 Dic

TERCERA CIA. DE BOMBEROS DE Suñoa. Por orden del Capitán cito a la Cía. a ejercicio para el día domingo 2 de diciembre a las 9 horas Punto de reunión. Cuartel de la Cía. Uniforme de Parada. Asistencia obligatoria.— El Ayudante

2 Dic.

Señorita Luz Pereira Lyon, cuyo matrimonio con el señor Atilio Cosmelli Esteva será bendecido hoy a las 12.15 horas, en la Basílica de la Merced, por el Vicario Apostólico de Aysén, Monseñor Michellato.

Don Aristides Parada Benavente.-

A la edad de 86 años ha dejado de existir en Linares el respetable caballero don Arístides Parada Benavente.

Al señor Parada le cupo actuar en la guerra del Pacífico, y al término de ella se radicó en Longaví para dedicarse a las labores agrícolas.

Fué regidor y Alcalde de Linares por varios años, funciones en las que puso de manifiesto su espíritu ciudadano, cooperando con todo interés a las diversas obras de adelanto local.

Durante la vigencia de la ley anterior de elecciones sus conterráneos lo eligieron por dos veces elector de Presidente de la República.

El fallecimiento del señor Parada Benavente, que ha sido unánimemente lamentado, enluta el hogar de su hijo, el Auditor de Guerra, don Lucio Parada P.

MISA.—

Mañana, a las 10 horas, en la Parroquia del Santo Cura de Asís, Carmen Mena, Paradero 14, San Miguel, se oficiará una misa por el descanso del alma de la señora Griselda Espinoza vda. de Rodríguez, con motivo de cumplirse un mes desde su fallecimiento.

IN MEMORIAM.—

Mañana, en la Recoleta Franciscana, a las 10 horas, se oficiará una misa por el descanso del alma de nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora Elisa Acosta v. de Zamorano (Q.E.P.D.) recién fallecida el 24 del mes ppdo.

TRIDUO PARA LAS JOVENES—

El Triduo que anualmente organiza la Archicofradía de las Madres Cristianas dedicado a las jóvenes que se preparan a salir a vacaciones, se efectuará este año en el Templo de San Agustín Estado esquina de Agustinas, los días martes 4, miércoles 5 y jueves 6 de diciembre.

Predicará el Triduo el Rvdo. Padre Cantilo. Todos los días habrá misa a las 10 horas, con rezo del Mes de María durante la misa, y a las 10.20 será el sermón del Padre Cantilo.

El viernes 7, víspera de la fiesta de la Inmaculada Concepción se clausurará el Triduo con una misa de Comunión general a las 8.30 horas.

El consejo de la Archicofradía invita a todas las jóvenes para que asistan a este Triduo que ya es tradicional en Santiago.

TEA-BRIDGE-POKER DE BENEFICENCIA.—

El lunes próximo se verificará un tea-bridge-poker, en el Estadio Francés, a beneficio de los reos de la Penitenciaría y para la celebración de la Pascua de sus hijos abandonados. Para reservar mesas llamar a los teléfonos: 41004, 69773, 30455, 61604 y 68270.

Señorita Sofía A. Gandulfo Moreira, cuyo matrimonio con el señor Sergio R. Giménez Miranda, será bendecido hoy en la Iglesia de los RR. PP. Carmelitas, de Viña del Mar, por el Pbro. señor Luis A. Casas Cordero Actuarán de padrinos don Miguel Gandulfo Guerra y señora Luisa Moreira de Gandulfo, y por parte del novio el señor Humberto Giménez Miranda y señora Leonor Miranda viuda de Giménez. Testigos en el Civil los señores Dr. Pedro Gantulfo Guerra, Dr. Humberto Vera C., Salvador Gandulfo Guerra y don Manuel Moreira C., y por el novio los señores Eugenio Escudero Vicencio, Alfonso Lyon del Río, Luis Larrée Sánchez y Carlos Landoff Beecher. Testigos en la ceremonia religiosa los señores Miguel Gandulfo Moreira, Abraham Moreira C., Darío Moreira C. y don Vicente Gandulfo Capellaro, y por parte del novio los señores Amaury Larrée Giménez, Gustavo Giménez M., Luis Rubilar R. y don Pedro Valdés V.— Los novios se dirigirán a Buenos Aires.

Tejas Verdes, gran centro de atracción en esta temporada.-

En estos últimos días, la Organización Nacional Hotelera Bonfanti ha estado recibiendo numerosas solicitaciones de alojamiento de la Hostería de Tejas Verdes, el más bello y elegante de los sitios de recreo próximos a la costa y cercanos a la capital.

Pero no ha sido posible atender tanta demanda a causa de que Tejas Verdes, está llena de visitantes. No hay un rincón de la Hostería que no haya sido habilitado para recibir convenientemente a los pasajeros, que acuden a disfrutar del magnífico clima local y de las distracciones, que proporciona el magnífico establecimiento.

La dirección de la Hostería ha tenido que advertir al público las circunstancias anteriores a fin de que los interesados conozcan de antemano la situación producida. En realidad, era de esperar que, en cuanto sobrevinieran los primeros calores estivales, la Hostería tendría que hacerse estrecha para dar cabida a los visitantes, tal es el prestigio de Tejas Verdes, y la atracción que despierta en el público por sus condiciones excepcionales.

PIEZA CENTRAL
SE ARRIENDA, CON O SIN MUEBLES, EN
AGUSTINAS 1572
DEPARTAMENTO B

FONO 31344
Compramos
JOYAS VALIOSAS Y PORCELANAS
BOLETOS EMPEÑO
SAN ANTONIO 323

MATERNIDAD
"LUISA KAPLAN"
ARTURO PRAT N.o 139
TELEFONO 83128
SERVICIO MEDICO PERMANENTE

Señorita Rebeca Torres Riesle, cuyo matrimonio con el señor Eduardo Gironás Tufiño será bendecido hoy en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, a las 12.15 horas.

Padrinos por parte de la novia serán don Jorge Torres Riesle y la señora Otilia Riesle de Torres, y por parte del novio, don Alberto Ostria Gutiérrez, en representación del señor Rafael Tufiño S. y la señora Serafina Tufiño de Gironás.

Testigos en la ceremonia religiosa serán, por parte de la novia, don Gabriel Torres G., don Onofre Torres R., don Conrado Ríos G., don Raúl Arteaga G. y don Enrique Feliú M., y por parte del novio, don Arturo Loaiza, don José M. Balmaceda T., don Jorge Dávila S. y don Luis Aguirre V. En la ceremonia civil actuarán como testigos, por parte de la novia don Benjamín Leiding V., don Alejo Núñez, don Oscar Riesle y don Erick Bertens, y por parte del novio, don Juan María Zalles, don José Camargo, don Mario Pérez y don Alfonso Fernández L.

Pondrá las bendiciones el Presbítero don Carlos Hamilton D., y oficiará la misa el Rvdo. Padre don Juan Bautista Quiroz, C. M. F.

Fiesta de la Victoria en el Stade Francais.-

Hoy se realizará la gran Kermesse anual de los franceses, que este año es la Fiesta de la Victoria.

La Kermesse, que se desarrollará desde las 3 de la tarde hasta la madrugada, ofrecerá a los visitantes toda la variedad habitual de entretenimientos, pero en una forma renovada, inspirada en el ambiente actual francés y recuerdos de la Liberación y de la Victoria.

L'Auberge du Maquis, ofrecerá durante toda la tarde su pastelería fina y sus especialidades francesas, y a las 20 horas servirá un sabroso menú de cocina francesa.

A las 21 horas se abrirá el gran restaurant-cabaret "La Butte Montmartre", dinerdansant de 400 cubiertos con sus originales números de cabaret.

A partir de las 24 horas principiará a funcionar el cabaret "Biarritz", instalado al rededor de la piscina, y decorado en el estilo vasco. En medio de grandes iluminaciones habrá un original ballet acuático y numerosas atracciones.

Se recomienda especialmente a todas las personas que simpatizan con la causa aliada y francesa, reservar por teléfono sus mesas para la comida en el cabaret "La Butte Montmartre", pues los asientos están casi totalmente agotados.

Dirigirse, antes de las 12 horas a los N.os 32221, 60755, 80504 y 40322. Después de las 12 horas, solamente al N.o 40402.

En el Hotel Carrera.-

En honor de señorita Iris Zúñiga Espinoza.— Sus amigas la agasajarán con un té, que le ofrecerán a las 17 horas de hoy, para despedirla de su vida de soltera.

Banquete a la señorita Ester Ortúzar Mujica y señor Domingo Sánchez Márquez.— Sus relaciones sociales les les ofrecerán un banquete a las 21 horas de hoy, como un homenaje de simpatía por celebrar próximamente su matrimonio.

Manifestación a la señora Raquel Alcaide de Castelblanco. — Sus relaciones sociales la agasajarán con un té que le ofrecerán el martes 4 del presente, con motivo de regresar a Punta Arenas, después de haber permanecido una temporada en esta capital.

Las adhesiones se están recibiendo en la caja central del hotel.

En honor de la señorita Bárbara Jayme. — Sus amigas la despedirán de su vida de soltera el martes 4 del presente, a las 18 horas, con cuyo motivo le ofrecerán un té en el hotel.

Las adhesiones se están recibiendo en la caja central del hotel.

Té a la señorita Ester Ortúzar Mujica. — Sus amigas la agasajarán con un té que le ofrecerán a las 17 horas del miércoles 5 del actual, para despedirla de su vida de soltera.

Las adhesiones se están recibiendo en la caja central del hotel.

Matrimonios.-

Hoy contraerán matrimonio:

Don Eugenio Dávila Saxton con la señorita Mónica Willshaw Errázuriz, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, a las 17.30 horas

—Don Ricardo Herrera Valdés con la señorita María García Izquierdo, en la Parroquia de Santa Ana, a las 17.30 horas.

—Don William Thayer Arteaga con la señorita Alicia Morel Chaignau, en la Capilla de la Universidad Católica, a las 12 horas.

—Don Washington Cañas Lastarria con la señorita Eugenia Gajardo Riemer, a las 18 horas, en la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles.

—Don Sergio Jiménez Miranda con la señorita Sofía Gandulfo Moreira.

Don Manuel Antonio Alfonso Barrios con la señorita Mercedes Barrios Almarza, en la Parroquia San Ramón, a las 17 horas.

—Don Eduardo Munita Lira con la señorita Josefina Sáez Vigneau, en la Parroquia de San Pedro, a las 15 horas.

—El sargento de la Fuerza Aérea Norteamericana, señor James E. Parhman Jr. con la señorita Eliana Rodríguez de la Barra, en la Capilla del Patrocinio de San José (Bellavista 0550), a las 12.15 horas.

—Don Eugenio Correa Chadwick con la señorita Inés Correa Prieto, en la Iglesia de San Lázaro, a las 18.20 horas.

—Don John Roig Pepper con la señorita Carmen Soto Carvallo, en la Parroquia de los RR. PP. Capuchinos (Villa Moderna, Viña del Mar), a las 17.30 horas.

—Don Fernando Márquez M. con la señorita Silvia Mattey E., a las 16.30 horas, en la Iglesia de los RR. PP. Capuchinos.

Mañana contraerán matrimonio:

—Don José Larraín Gandarillas con la señorita Carmen Villamil Barceló, en la Iglesia de las Agustinas, a las 12 horas.

—Don Eduardo Arteaga Barros con la señorita Julia Bascuñán Vial, en la Iglesia de los RR PP. Franceses, a las 12 horas.

—Don Samuel Larraín Garcés con la señorita Mónica García Huidobro Ovalle, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, a las 17 horas.

Circulan los siguientes partes.

"Raquel Ovalle de Bannen, participa a Ud el matrimonio de su hijo Jorge con la señorita Gabriela Saavedra Jiménez, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Capilla de las Monjas de la Provincia de Llolleo, el 8 de diciembre, a las 16.30 horas.

Santiago, Nov. de 1945'.

En la Parroquia de San Ramón (Providencia), será bendecido hoy a las 5 P. M. el matrimonio de la señorita Marcela Barrios Almarza con el señor Manuel Antonio Alfonso Barrios.— Serán padrinos de la novia el señor Manuel Barrios Barrios y la señora Filomena Almarza de Barrios, y del novio, el señor Pedro Enrique Alfonso Barrios y la señora Gabriela Alfonso de López — En el matrimonio civil actuarán como testigos de la novia los señores Guillermo Barrios Tirado, Ignacio Lorca Garnham, Germán Almarza Quintana, y por parte del novio, los señores Hugo Alfonso Barrios, Alberto Alfonso Barrios y Juan López Collins.— En la ceremonia religiosa serán testigos por parte de la novia los señores Eliodoro Larenas Almarza, Santiago Barrios Fischer y Luis Benavides Núñez, y por parte del novio, los señores Raúl Eberhard Escobar, Patricio Délano Barrios y Alejandro Campos Durán

Señorita Inés Corvalán Vera Cruz, cuyo matrimonio con el teniente de la Armada señor Daniel Guimpert García se efectuará hoy en la capilla de Providencia de Llo-Lleo

"Jorge Bannen Ovalle participa a Ud. su matrimonio con la señorita Gabriela Saavedra Jiménez, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Capilla de las Monjas de la Provincia, de Llolleo el 8 de diciembre, a las 16.30 horas.

Santiago, Nov. de 1945".

—Juana Weber de Amunátegui participa a usted el matrimonio de su hija María Josefina con el señor Hernán Ruiz Tagle Humeres, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses el sábado 8 de diciembre, a las 12 horas".

"Vicente Merino Bielich participa a Ud el matrimonio de su hija Julia con el señor José Larraín Cuevas, que se efectuará privadamente el sábado 15 de diciembre.

Santiago, Nov. de 1945"

—Hoy quedará concertado el matrimonio de la señorita Eliana Pinochet Lois con el señor Jorge Rojas Flores.

Harán la visita de estilo el señor Edgardo Rojas Huneeus y la señora Rosa Flores de Rojas.

EN EL HOTEL CRILLON.—

A las manifestaciones ya anunciadas que se verificarán en el Hotel Crillon, se han agregado las siguientes:

Hoy: Té ofrecido a la señorita Alicia Avendaño Aldunate, por sus amigas, para despedirla de su vida de soltera.

Miércoles 5: Sus relaciones festejarán con un té a la señorita Alicia Navarrete Valenzuela, con motivo de su próximo matrimonio.

MISA EN LA IGLESIA DE SAN IGNACIO.—

Mañana se rezará una misa a las 12 horas, en la Iglesia de San Ignacio, en memoria de los profesores y ex alumnos fallecidos durante los 90 años de existencia del Colegio.

Se invita a la misa a todos los señores ex alumnos.

ENFERMA.—

En la Clínica Santa María ha sido operada la señora Luz Mackenna de Zaldívar. Su estado es satisfactorio.

DE BUENOS AIRES.—

Ayer regresó de esa capital, acompañada de sus hijas, la esposa del Embajador de Argentina, señora Mercedes Lynch de Güiraldes.

Tome Mandarina Brockway M.B. ES DELICIOSA

Voy a la Botica Petrizzio

Estadio Nacional
Corazón promulsor del deporte chileno 638 mil metros cuadrados, en los que hay canchas, prados, jardines, avenidas y el monumental anfiteatro donde se concentran miles de personas para admirar a los ases del deporte... Lo que el ESTADIO NACIONAL podrá ser en el futuro depende en gran parte de su asistencia al festival con que serán celebrados los 7 años del Estadio ..! 2 de Diciembre.
DIA DEL ESTADIO!

CHIC PARIS
OFERTA EXCEPCIONAL
Batas de seda lavable $ 210.—
Trajes de 2 piezas lavable ..... $ 239.—
Batas floreadas de seda $ 395.—
TAPADOS: TRAJES DE LINO IRLANDES
Gran surtido a precios módicos
HUERFANOS 1275

HOY

inicia su temporada el

GRAN HOTEL TERMAS DE PUYEHUE

Ahora puede usted llegar hasta allá en sólo tres horas de vuelo, utilizando el servicio regular de la

LINEA AEREA NACIONAL

Oficina de Reservas e Informaciones:
Hotel Carrera, primer piso.

SOCIEDAD DE TURISMO Y HOTELES DE CHILE.

EN EL HOTEL CRILLON...---

Grupo de asistentes a la manifestación ofrecida a la señorita Ana María Fuentes, por sus amigas, para despedirla de su vida de soltera.

FALLECIMIENTOS.—

Ha dejado de existir en Valparaíso la distinguida dama, señora Juana Ramírez viuda de Bozzo, quien era sinceramente apreciada en mérito a sus relevantes cualidades.

—Ha fallecido en Villa Alemana la señora Elvira Caldera de Ulloa, vinculada a respetables familias de dicha ciudad, Valparaíso, Santiago y Angol.

Su fallecimiento, ocurrido después de larga y penosa enfermedad, ha sido hondamente lamentado en el círculo de sus relaciones.

—Muy deplorado ha sido el sensible fallecimiento del señor Raúl Becerra Norambuena. Muere a los 19 años de edad, cuando mucho se podía esperar de sus condiciones de inteligencia y esfuerzo.

NACIMIENTOS.—

Han nacido:

En la Clínica del doctor Bunster ha nacido una hijita del señor René Oyarzún Morales y de la señora Lucía Montero Piña de Oyarzún.

En la Clínica Alemana, Nemesio Sergio, hijo del señor

Matrimonio Rodríguez Pulgar - Gormaz Lopetegui.-

En la Iglesia de Santa Ana será bendecido hoy a las 12 horas el matrimonio de la señorita Eliana Gormaz Lopetegui con el señor Agustín Rodríguez Pulgar.

Pondrá las bendiciones el señor Vicario Castrense Ilustrísimo Obispo don Teodoro Eugenín.

Serán padrinos, por parte de la novia: don Luis Teodoro Gormaz Martínez y señora Hortensia Lopetegui de Gormaz; por parte del novio: don Juan Rodríguez Pulgar y la señora Blanca Edwards de Rodríguez.

Serán testigos en el matrimonio religioso:

Por parte de la novia: don Guillermo Gormaz Lopetegui, don Roberto Lopetegui Reyes, don Manuel Gormaz M., don Guillermo de la Cuadra Gormaz.

Por parte del novio, don Teófilo Rodríguez P., don Vicente Rodríguez P., don Angel Morales, don Hermógenes Alvarado y don Rafael Asenjo V.

Serán testigos en la seremonia civil:

Por parte de la novia, don Fernando Gormaz Lopetegui, don Teodoro Gormaz Lopetegui, don Víctor Gómez Ugarte, don Enrique Urzúa Gormaz don Fernando Carvallo Toro y don Horacio Avaria O.

Por parte del novio, don Wenceslao Rodríguez Pulgar, don Octaviano Rodríguez Pulgar, don Fernando Ortegas Yáñez, don Domingo Vásquez V. y don Humberto Vottero M.

Miguel de Sangróniz y de la señora Fermina Bolumburu de Sangróniz.

—En la Maternidad "Carolina Freire":

Una hija del señor Fernando Espinoza y de la señora Ana Greene de Espinoza.

—Un hijo del señor Manuel Olivares y de la señora Olga López de Olivares.

—En Valparaíso, una hija del señor Juan Valdés G. y de la señora Filomena Urrutia de Valdés.

Del FABRICANTE al CONSUMIDOR

VESTEX

ESTADO 54
BANDERA 666
VESTEX
en sus dos locales

Ofrecen las últimas novedades a precio de fábrica.

visite nuestros locales de venta

BANDERA 666
ESTADO 54

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

CORDOBA, 30.—(U. P.).—El Encargado de Negocios de los Estados Unidos, Mr. John Moors Cabot, en un discurso pronunciado en el Instituto Cultural Argentino-Americano de Córdoba leyó un mensaje de Mr. Spruille Braden, que dice en parte: "La cultura en el verdadero sentido de la palabra no confiere mayores derechos, impone más bien mayores obligaciones. No puede tampoco la cultura florecer bajo la tiranía, y la tiranía, debe en consecuencia eliminarse de la inteligencia de cada hombre. Los tiranos son impotentes contra la conciencia honrada que no vacila ante la violencia".

El discurso y el mensaje se produjeron con motivo de descubrirse un busto del Presidente Roosevelt.

COLOMBIA

BOGOTA, 30.—(U. P.).—La Oficina de Control de Cambios y Exportaciones ha autorizado la reexportación gradual de los capitales extranjeros invertidos en Colombia, cuyas empresas mineras y de otra índole tengan proyectado liquidarse, a fin de "evitar trastornos a la economía nacional".

La cuantía de las reexportaciones será del 25 por ciento del capital invertido, más el 40 por ciento autorizado en 1938.

ECUADOR

GUAYAQUIL, 30.—(U. P.).—La Comandancia General de Marina ha dispuesto desde ayer que aviones militares de diversas bases de la costa ecuatoriana salgan en seguida a localizar el vapor hondureño "Vicking Lass", que se encuentra a la deriva, mar afuera, desde el 21 del presente mes, ignorándose su paradero.

Los Consulados de Nicaragua y Honduras han auxiliado con dinero a cuatro tripulantes que están aquí, esperando órdenes.

SAN SALVADOR

SAN SALVADOR, 30.—(U. P.).—En sesión terminada en las primeras horas de hoy, la Asamblea Nacional Constituyente puso en vigor la Constitución promulgada el 13 de agosto de 1886 y derogada por la Constitución emitida en 1939; al mismo tiempo agrega enmiendas en que se otorga validez legal a las instituciones aceptadas en el decreto de tres poderes adoptado en julio del año pasado; se organiza el principio de la "no reelección", conservando el período presidencial de cuatro años, se establecen disposiciones sobre la manera de resolver los conflictos sociales y mejorar las condiciones de las clases trabajadoras.

"Siete naciones, incluso Argentina, podrán fabricar armas atómicas"

PREDICCION DEL Dr. IRVING LANGMUIR

WASHINGTON, 30.—(U. P.).— El doctor Irving Langmuir dijo que "siete naciones inclusive Argentina y Alemania resurgida, podrán fabricar bombas atómicas de aquí a diez o veinte años", y que "quizá tengamos una guerra" si no se han tomado las debidas medidas de control.

El doctor Langmuir, que es Director de Investigaciones de la General Electric Company, hizo tal declaración ante el Comité de Energía Atómica del Senado, y añadió que Rusia puede comenzar a fabricar bombas atómicas dentro de tres años y quizá superar a los Estados Unidos en la producción de tales armas.

Según el declarante, los países que además de Estados Unidos, Gran Bretaña y el Canadá estarán fabricando bombas atómicas cuando se produzca la crisis dentro de diez años, serán Francia, Suecia, Argentina y Alemania. Agregó que el Japón estará demasiado debilitado para fabricar armas en ese tiempo.

Luego añadió que "la influencia alemana" en Argentina ayudará a ese país a adelantar mucho en los trabajos de investigación de la energía atómica. Añadió que sería conveniente hacer demostraciones del poder de la bomba atómica en el futuro "cuando comience a olvidarse el caso de Hiroshima y Nagasaki". Propuso que las proyectadas con bombas atómicas sobre barcos sean realizadas públicamente, en presencia de observadores de todos los países.

El senador señor Bourke Hickenlooper sugirió que debería impedirse que los hombres de ciencia hablen sobre la energía atómica en público, pero el profesor Langmuir dijo que ello sería imposible.

Propuso, en cambio, que los Estados Unidos entreguen cantidades muy pequeñas de sus materiales divisibles a otros países con fines de experimentación. Dijo que tales experimentos serían principalmente con relación a la biología donde ciertos derivados del proceso de división del átomo tienen posibilidades para llegar a la curación del cáncer.

El profesor Langmuir se opuso al acuerdo internacional para destruir los ciclotrones utilizados en los trabajos sobre el átomo. Dijo que tal destrucción sería comparable a la destrucción por medio del fuego de bibliotecas y museos.

Pedro de Yugoeslavia anunció su decisión de luchar por su trono

TRANSMITIRA UNA PROCLAMA AL PUEBLO YUGOESLAVO Y PUBLICARA UN LIBRO BLANCO

LONDRES, 30.—(U. P.).—(Por Walter Kolarz).—El Rey Pedro II, de Yugoeslavia, en un discurso pronunciado este mediodía ante los miembros de su Consejo Asesor, anunció su intención de emitir una proclama dirigida al pueblo yugoeslavo y dar a publicidad un "Libro Blanco" sobre sus relaciones con el mariscal Josip Broz (Tito), revelando por primera vez todo el fondo del acuerdo Tito-Subasic, según pudo informarse la United Press en autorizada fuente realista yugoeslava.

Los dirigentes políticos allegados a Pedro, residentes en Londres y que concurrieron a la sesión del Consejo, declararon que el rey les había causado muy buena impresión, que se mostraba animoso y enérgico Dijo uno de ellos: "Es un verdadero luchador de la sangre de los Karageorgevich".

El depuesto rey dijo al Consejo que no se trata de que sea su futuro el que esté en juego sino que el futuro destino de la nación yugoeslava, que era lo que le interesaba primordialmente; es demasiado joven añadió, para temer por su propia persona, y por ello todos sus pensamientos se concentraban en su país y en su pueblo.

El rey destacó en forma enfática que había pasado la fase de espera y que había llegado el momento de la acción. Añadieron los círculos informantes, que Pedro había rechazado toda sugerencia de pasos aventurados.

En pleno acuerdo con los dirigentes de la oposición contra Tito, Pedro consideró que el próximo y decisivo paso está en manos de los medios aliados; estos deben decidir si desean aceptar el "hecho consumado" que ha hecho público la Asamblea Constituyente dirigida por Tito, o reconocer al rey Pedro como símbolo de la democracia yugoeslava. Tales círculos abrigan la esperanza de que Gran Bretaña y Estados Unidos acepten la situación, pero estimaron demasiado prematuro considerar la posibilidad de la formación de un gobierno realista anti Tito; por lo menos debe esperarse hasta que los grandes aliados hayan definido su actitud.

Un portavoz de la Embajada yugoeslava declaró a la United Press que a contar desde mañana se suspenderían todos los pagos a la familia Karageorgevich; esta Embajada es adicta al Gobierno de Belgrado.

Hasta el mes de agosto el rey Pedro recibía mensualmente 9.136 libras esterlinas y después 8.390, pues el Gobierno de Belgrado consideraba que desde ese mes el rey se había convertido en ciudadano particular y no tenía derecho a ciertos gastos especiales como el arriendo de su departamento en la parte lujosa de la calle Grosvenor en Londres.

En los círculos oficiales y realistas se ha dicho que el joven monarca tiene abundantes fondos a su disposición, no sólo para él y su familia, sino también para financiar sus actividades políticas. Su padre dejó a Pedro considerables fondos, que se calculan en más de un millón de dólares.

Repercusiones en Argentina y Sud-América tendra elección brasileña

BUENOS AIRES, 30.—(U. P.). — (Por A. Cosani).—Las elecciones brasileñas tendrán un triple efecto, no sólo sobre las elecciones de febrero en Argentina, sino sobre todo el panorama futuro sudamericano.

Una encuesta hecha por la United Press durante la semana en todos los sectores de la opinión, arroja como balance, primero, que los resultados afectarán principalmente la campaña electoral de la Unión Democrática, que a pesar de incluir a los comunistas, espera la victoria de Gomes. Segundo, que la principal preocupación de fondo, es el grado de estabilidad política y económica que pueda conseguir el nuevo Gobierno en el Brasil. En este sentido hay interés doctrinario y práctico por ver si los resultados de transición de la dictadura a democracia en el Brasil, son iguales o contrastan con los de casos similares de Europa, y tercero, se considera que el porvenir de la doctrina Rodríguez Larreta sobre no intervención, dependerá del grado de habilidad personal del próximo Canciller brasileño, más que de la ya tradicionalmente invariable línea política de Itamaraty.

El denominador común con que se aprecian aquí las elecciones brasileñas, es que dan un ejemplo de recuperación democrática. Nadie vacila en aplaudir tanto a Linhares como a los candidatos Dutra y Gomes.

Pero bajo las frases protocolares, en las que la oposición es especialmente generosa, existe el criterio fundamental de que cuando los brasileños voten el domingo, contribuirán en alto grado a la solución del dilema sudamericano, que se ha heredado de la guerra, "si el estado será amo o sirviente del pueblo".

Tal es el criterio también de Monseñor Miguel de Andrea, considerado el vocero de la oposición equidistante entre esos dos extremos de la concepción política moderna. Andrea declinó hacer una declaración, refiriéndose específicamente a las elecciones del Brasil, pero discutiendo el tema en general, recordó que sus principios fueron claramente planteados, cuando hace pocos días advirtió a los obreros del peligro de vender sus libertades por mejoras que reciben por arbitrio personal, indicando que el propio arbitrio personal de quien las da, puede también en cualquier momento quitárselas o anularlas.

F. Gomes sería...

(DE LA 1.a PAGINA)

la Constituyente, medio de que se valdría Vargas para anular o postergar las elecciones.

Cambiados los interventores, transferido el Supremo Mando al Presidente de la Alta Corte — lo cual constituía las reivindicaciones principales de Gomes — éste se presenta pisando el terreno que reclamaban sus adeptos "para la victoria del héroe de Copacabana".

RASGOS BIOGRAFICOS

El mayor brigadier Eduardo Gomes nació el 20 de septiembre de 1896, en la ciudad de Petrópolis, Estado de Río de Janeiro. Hizo sus primeros estudios en dicha ciudad, ingresando en diciembre de 1918 en la Escuela Militar.

En 1922, como primer teniente, participó en la revuelta del Fuerte de Copacabana, que ha quedado en la historia nacional como "la epopeya de los dieciocho del Fuerte" Realmente, Gomes aparece en la histórica foto de los dieciocho amotinados, que decidieron abandonar el fuerte para enfrentar en la bella playa de Copacabana los regimientos legalistas de Epitacio Pessoa, que entonces gobernaba el país. Gomes es uno de los pocos sobrevivientes de aquel puñado de oficiales.

También participó en la revolución de Sao Paulo, durante la Presidencia de Arthur Bernardes, pero sólo vió triunfantes sus ideales cuando se plegó al movimiento de 1930, que llevó a Vargas a la Presidencia.

RESERVA Y AISLAMIENTO

Del 30 en adelante o más bien a partir de 1937, Gomes se mantuvo en actitud de reserva y aislamiento. Muy poco dado a las pansiones, sus íntimos, sin embargo conocían su resistencia al Estado Novo, instaurado en 1937 cuando Vargas disolvió las Cámaras, otorgando nueva Constitución de fondo corporativista. No obstante, combatió la revolución comunista del 35 y evitó que en 1938, cuando se produjo el levantamiento integralista, que el Movimiento de Aviación se dejara contaminar por los agitadores fascistas, cuyo plan culminó con el fracaso del "putsch" contra Vargas, en el Palacio Guanabara.

Gomes organizó el Correo Aéreo Militar, y en 1944, se le asignó al Comando de la Segunda Zona Aérea, con sede en Recife. Fue dispensado de este comando en enero de 1945, precisamente cuando su nombre comenzaba a ser citado como el posible candidato de las oposiciones a la Presidencia, una vez que Vargas se pronunciase sobre las elecciones. Fue realmente, en febrero del mismo año, cuando "Correio da Manha" rompió los diques de la censura con la célebre entrevista del líder democrático José Américo, Eduardo Gomes ya figuraba en los titulares de la prensa oposicionista como el "candidato nacional contra la dictadura".

FAVORITO DEL ELECTORADO FEMENINO

El candidato Eduardo Gomes ostenta agradable aspecto físico. Sus 49 años, apenas se visumbran en las canas que dan más carácter a su innata austeridad. El electorado femenino es en su abrumadora mayoría comunista, de ahí la consigna: "Vote por el Brigadier". Es bonito y "es soltero". Vive en compañía de su madre, a quien devota gran dedicación filial.

De formación conservadora, Gomes es católico militante lo que no impide que haya surgido como el candidato de las fuerzas liberales. Los comunistas, entretanto, no lo apoyan y fundan todos sus ataques contra él, por considerarlo un adversario potencial del Partido y deducir que sus confesadas ideas anti-marxistas serán un contapisas en el desarrollo futuro de las actividades políticas de la legión que encabeza Luis Carlos Prestes.

Medina Angarita y López Contreras llegaron a Miami

MIAMI 30.— (U. P.).— Dos ex presidentes de Venezuela, los señores Medina Angarita y López Contreras, llegaron a esta ciudad procedentes de Caracas, de donde viajaron por la vía aérea.

Los ex Presidentes viajan acompañados de varios otros dirigentes o personajes que los acompañaron en sus respectivos gobiernos; a su llegada manifestaron que sus familias viajarían posteriormente a Estados Unidos.

El señor Medina Angarita, en respuesta a interrogaciones de los periodistas, dijo que creía que la Junta de Gobierno venezolana seguiría adelante con las acusaciones de soborno contra los miembros de su Gobierno.

Hasta ahora no ha habido explicación de por qué se permite salir a los ex Presidentes y acompañantes de Venezuela; el grupo estaba integrado además por los señores Delfín Becerra, ex Ministro de Guerra; Arturo Uslar Pietri, ex Ministro de Hacienda; Manuel Silveiras, ex Ministro de Obras Públicas; coroneles Ulpiano Varela, Roberto Velasco, Antonio Niño y Luis Romero-Arjona; tenientes coroneles Antonio Arévalo y Miguel A. Torres, y ex gobernador del distrito federal de Caracas señor Diego Nuecete Sardi.

MUSICA

SOCORRITO VILLEGAS EN EL SINFONICO DEL LUNES

La notable soprano Socorrito Villegas se presentará, bajo la dirección del maestro Víctor Tevah, el próximo lunes 3 de diciembre a las 19 horas en el Teatro Baquedano, en un concierto sinfónico que ha organizado el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile. Esta joven cantante, que tanto éxito ha conquistado en sus giras por Brasil, Argentina y Uruguay viene a Chile en misión artística que le ha encomendado el Gobierno de su país, de su país.

El programa que interpretará la Orquesta Sinfónica de Chile será el siguiente:

Primera parte: Obertura "Oberón", de Weber; Cinco canciones para soprano y orquesta, de Mozart y Delibes. Solista, Socorrito Villegas.

Segunda parte: Preludio del tercer acto de la ópera "Lohengrin" de Wagner; "Preludio" del compositor nacional René Amengual. "Dos danzas noruegas", de Grieg y "Capricho Español", de Rimsky-Korsakoff.

Las entradas se hallan en venta en la boletería del Baquedano a los precios de $ 15 platea; $ 10 balcón y $ 3 galería.

EXTENSION MUSICAL PARA EL PUEBLO

Extensión musical para el pueblo quiere la Universidad de Chile. Y a través de su Instituto de Extensión Musical, posiblemente lo logrará. Al efecto, el domingo en la mañana, en el Teatro Caupolicán se realizó el primer gran festival sinfónico que significó la inauguración de una labor social encomiástica, cual es difundir las obras de los grandes maestros de la música en realizaciones magníficas de la Orquesta Sinfónica de Chile. Víctor Tevah, como director, y Alfonso Montecino como solista al piano, lograron darle a este primer concierto un verdadero brillo.

HOY RADIODIFUSION DE BELLAS ARTES

Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile, en colaboración con la Discoteca Histórica del Conservatorio Nacional de Música, transmitirá por Radio Chilena a las 13 horas el siguiente programa:

Phillipe Emanuel Bach: Suite para instrumentos antiguos.

Beethoven: Cuarteto en Si bemol mayor N.o 6. Interpreta el Cuarteto Lener.

Mozart: Divertimento en Mi bemol mayor, para violín, viola y cello. Interpreta el Trío Pasquier

Brahms: Lieder-Valses, para orquesta de cuerdas.

Santa Cruz: Suite de cuerdas. Ejecuta Orquesta Sinfónica de Chile, dirigida por Armando Carvajal.

ASOCIACION DE EDUCACION MUSICAL SE CONSTITUYO

La Comisión de profesores de música, elegidos por los concurrentes a las Jornadas Pedagógicas a que invitara hace dos meses el Ministro de Educación Pública y el Decano de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile, ha obtenido el mayor éxito que se registra dentro de la historia del magisterio de música, cual es el lograr constituir una entidad con representantes de todos los sectores de la enseñanza.

Al efecto, a indicación de los profesores Omar Grenci y Exequiel Rodríguez y contando con la unanimidad de los asistentes se constituyó en la sesión realizada el martes 27 ppdo. en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile, la Asociación de Educación Musical, en virtud de la siguiente acta: "En Santiago de Chile, a veintisiete de noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco, los presentes hemos acordado constituir una entidad que se denominará Asociación de Educación Musical, cuyo fin primordial será el estudio de los problemas inherentes a la educación musical con miras a una solución nacional de ellos.

En la Asociación tendrán cabida los educadores, los compositores, los profesionales, y, en general, todas las personas que se interesen por el esclarecimiento de los asuntos y materias relacionadas con la enseñanza de la música. La Asociación no interferirá en la actividad de los centros y agrupaciones gremiales del profesorado de música.

Para organizar la Asociación de Educación Musical queda designada una comisión compuesta por las siguientes personas: señoras Andrée Hass, Cora Bindhoff y Australia Acuña; señores Teobaldo Meza, Omar Grenci, Exequiel Rodríguez, Carlos Isamitt, Luis Vilches. Secretaria, Elisa Gayan.

En constancia firman la presente acta y se declaran miembros de la Asociación de Educación Musical: Teobaldo Meza, Luis Vilches, Luis Margaño, Cora Bindhoff, Andrée Hass, Arabella Plaza, Australia Acuña, Irma Arriagada, Erasco Castillo, Exequiel Rodríguez, Domingo Santa Cruz, Fidel Cárcamo, Carlos Isamitt, Rebeca Catalán, Omar Grenci, Filomena Salas, Norah Pezoa, Raquel de Huidobro, Ernestina Morelli, Marta Petit, Celestina Trotti, René Amengual, Elisa Gayán, Vicente Salas Viu, Luis Silva, Cristina de Quevedo y Laura Reyes.

Randolph Churchill no será candidato en próxima elección

PARIS, 30.— (U. P.).— Mr. Randolph Churchill hijo del ex Primer Ministro de Gran Bretaña, Mr. Winston Churchill, dijo a la United Press que no tenía la intención de aceptar la candidatura en las próximas elecciones complementarias de Preston, en su país.

Randolph Churchill acaba de firmar un contrato con United Features para escribir una columna diariamente, que se publica en más de ochenta diarios en Europa y en los Estados Unidos.

"Este trabajo" dijo a la United Press —"me mantendrá continuamente ocupado por lo menos durante los doce meses próximos".

TUBOS DE CEMENTO "PAU"

AUTORIZADOS POR
DIREC. GRAL. DE
ALCANTARILLADO

CHACABUCO N.o 59-TELEFONO 90886

LA SENSACION DEL MOMENTO

ALBERTO CASTILLO

el cantor de los cien barrios, en un programa extraordinario de

PERLINA y RADIOLINA

POR RADIOS

LA COOPERATIVA VITALICIA

de Santiago y Valparaíso, y su primera cadena chilena de emisoras.

DESDE HOY y todos los MARTES, JUEVES y SABADOS, a las 22 horas.

TRAJES PARA NIÑOS
CREACIONES EXCLUSIVAS
RODILES
PRECIOS BAJOS
ALAMEDA 2945

Mac Arthur ordenó se reanude la fabricación de artículos civiles

VETO EL PROYECTO MONETARIO JAPONES

TOKIO, 30.—(U. P.).—El general Douglas Mac Arthur, ordenó a los fabricantes y comerciantes japoneses que reanuden lo antes posible la producción de artículos esenciales de uso civil, y a la Cámara de los Pares que admita la entrada de los periodistas a todas sus sesiones.

La orden dice que los productores nipones deben estimular inmediatamente la producción máxima de todos los artículos de consumo esenciales, industriales, agropecuarios y de pesca, así como la elaboración de los materiales necesarios para elaborar tales artículos esenciales.

El general Mac Arthur ordenó al Gobierno abstenerse de diseñar o imprimir nuevos signos fiduciarios sin la aprobación de su Cuartel General. El Ministerio de Finanzas japonés dijo que quería hacer una nueva emisión, con valor de seis mil millones de dólares, al tipo corriente de cambio, en papeles de 500 y mil yens.

La órden de Mac Arthur dice: "La emisión de tal cantidad de billetes de 500 y mil yens facilitaría el funcionamiento de los mercados negros y otras transacciones ilegales, tales como la evasión al propuesto tributo, sobre capitales acumulados con los beneficios obtenidos por la guerra.

TOKIO, 30. (U. P.)— (Por Ralph Teatsorth).— El Cuartel General de Mac Arthur vetó hoy los planes que tenía el Ministerio de Finanzas japonés para poner en circulación antes de fines de año, 90 mil millones de yens en papel moneda de nueva acuñación, basándose en que la emisión y distribución de tal cantidad de yens serviría de ayuda a posibles evasores de impuestos.

Norman Armour se despidió de Franco

MADRID 30.— (U. P.)— El Embajador de los Estados Unidos en Madrid, señor Norman Armour, hizo una visita al general Franco para despedirse de él en su residencia de El Pardo.

El general Franco le dijo que su retiro privaría a los Estados Unidos de uno de sus mejores diplomáticos.

El señor Armour ha determinado dirigirse por la vía aérea a Londres el sábado próximo, antes de dirigirse a París para encontrarse allí con su esposa.

FRANCO CONFERENCIO CON EL EMBAJADOR CARDENAS

MADRID 30.— (U. P.)— El Embajador de España en los Estados Unidos, señor Cárdenas, celebró una larga entrevista con el general Franco sobre la situación de los Estados Unidos.

Los círculos diplomáticos creen que el general Franco sugirió al señor Cárdenas que regrese a Washington lo antes posible, lo que hará el lunes próximo por la vía aérea.

CONGRESO DE MUJERES VOTO RUPTURA CON FRANCO

PARIS, 30. — (Agence France Presse). — El Congreso Internacional de Mujeres, votó por unanimidad la ruptura de relaciones diplomáticas con Franco. (AFP).

MISION URUGUAYA ARRIBO A LONDRES

LONDRES, 30.— (Agence France Presse). — Seis miembros de la misión militar uruguaya llegaron ayer a Londres, hospedándose en el Hyde Park Hotel. Hoy comenzarán a entrevistarse con diversas personalidades políticas, diplomáticas y militares británicas, y también, a efectuar diversas visitas a las instalaciones de la capital. (AFP).

CENTENARIO DE EZA DE QUEIROZ

LISBOA, 30.— (Agence France Presse).— Ayer se celebró en la Academia de Ciencias una sesión solemne, dedicada a conmemorar el centenario del famoso novelista Eza de Queiros.— A.F.P.)

Grandes nevadas han causado 17 muertes y graves daños en EE. UU.

NUEVA YORK, 30.—(U. P.).—La peor tormenta de nieve que ha azotado la parte noreste de los Estados Unidos en los últimos años, se dirige hoy hacia el mar, después de haber causado por lo menos 17 muertes, millones de dólares en daños materiales, y cubierto con una capa de 7 a 37 centímetros de nieve la zona que se extiende desde Nueva Inglaterra hasta Pensilvania.

Sigue nevando en muchas partes, inclusive en la ciudad de Nueva York, lo que ha causado interrupciones del tráfico y comunicaciones, pero por fortuna están cediendo los vientos huracanados que soplan sobre la costa oriental y que han traído los primeros fríos verdaderos del invierno.

Muchas personas han quedado sin techo al azotar la costa de Massachussets un huracán de 115 kilómetros por hora, que originó olas de más de seis metros de altura. Además las carreteras de la costa de Connecticut han quedado bloqueadas por la marejada; los barcos del servicio de guardacostas buscan dos naves pequeñas que se perdieron; una, tripulada por once hombres. Tres mil líneas telefónicas han quedado interrumpidas en Nueva Inglaterra. En la zona metropolitana de Nueva York, miles de obreros y empleados llegaron tarde a sus tareas por la interrupción del tránsito, a consecuencia de la nieve, la lluvia y el viento. Dos personas fueron muertas en accidentes del tránsito ocurridos anoche en los momentos peores de la tormenta.

La nacionalización del Banco de Francia propuso Gobierno francés

PARIS, 30.—(U. P.).—(Por Joseph Grigg). — El Gobierno presentó a la Asamblea en su sesión de esta tarde un plan de nacionalización del Banco de Francia, y de varias grandes instituciones bancarias particulares, y para colocar todas las operaciones de crédito bajo la más estrecha supervisión del Gobierno.

El plan está contenido en un proyecto de ley que se entregó al conocimiento de la Asamblea al reunirse ésta a las 3.30 P. M., anunciándose que será debatido mañana y probablemente el domingo y que estará convertido en ley de la República antes que los mercados de valores reabran el lunes.

Las siguientes son las principales medidas contenidas en el proyecto:

Primero: Nacionalización del venerable Banco de Francia a contar desde el 1.o de enero.

Segundo: Nacionalización de cuatro de los más grandes bancos particulares.

Tercero: Nombramiento de un comisionado del Gobierno en cada bando comercial.

Cuarto: Establecimiento de un supremo "Consejo Nacional de Crédito", presidido por el gobernador del Banco de Francia, quien también tendrá el control de toda operación de crédito de los bancos particulares y comerciales.

Las acciones del Banco de Francia quedarán automáticamente transferidas al Estado desde el 1.o de enero; sus 57,000 accionistas —alrededor del 60 por ciento del capital del Banco está en poder de pequeños inversionistas privados— serán compensados por medio de bonos a 50 años, negociables, que rendirán un máximum de 3 por ciento de interés. Al adoptar esta medida, el Gobierno sigue el ejemplo de Gran Bretaña, donde los accionistas del Banco de Inglaterra recibirán como indemnización bonos que darán el 3 por ciento de interés.

Los cuatro grandes bancos, simultáneamente nacionalizados, son el Credit Lyonnais, la Societé Générale, el Comptoir National d'Escompte, y la Banque Nationale pour le Commerce et l'Industrie.

Estos bancos, según las últimas estadísticas conocidas, tienen un capital nominal de 2,675 millones de francos; sus depósitos totales llegan a 207,000 millones, o sea alrededor del 5 por ciento de todos los depósitos bancarios de Francia.

El método de compensación a los 400,000 accionistas de esos cuatro grandes bancos, fué materia de acalorado debate en el seno del gabinete; el método originalmente favorecido fué el pago en forma de anualidades perpetuas. Sin embargo, se estimó que tal medio era demasiado costoso y enredado, y finalmente el Gobierno se decidió por la compra por el Stado de todas las acciones en un período de 50 años, estimándose que éllo costará al país, sólo 233 millones de francos anuales.

Se reanudaron los desórdenes en Bari

ROMA, 30. — (U. P.).— Establaron nuevos desórdenes en la provincia de Bari, entre los obreros de los olivares actualmente sin trabajo, quienes protestaron por el alza del costo de la vida.

Los manifestantes, armados, desfilaron por las calles, atacaron y saquearon depósitos de alimentos del Gobierno y arrojaron pequeñas bombas contra el edificio de la Asociación de Propietarios Rurales de Corato, causando graves daños si bien no hubo víctimas.

Hubo también manifestaciones en Molfetta, Terlizzi, Vittonto y Canosa; en estos pueblos intervino la policía efectuando numerosos arrestos.

Estas demostraciones fueron todas contra el alto costo de la vida, a diferencia de las registradas en el norte que han sido exclusivamente políticas y derivadas de la crisis de Gobierno.

EMBARQUE DE CARBON INGLES PARA SUIZA

LONDRES, 30.— (Agence France Presse).— El primer cargamento de carbón que sale desde 1940, se embarcó ayer en el puerto de Swansea para Suiza. (AFP).

CANADA OBSEQUIA TRIGO AL VATICANO

MONTREAL, 30.— (Agence France Presse).— En el puerto de Montreal se cargaron 2,000 toneladas de trigo para ser enviadas al Papa. Este es un obsequio de las asociaciones católicas para ayudar al aprovisionamiento de la población italiana. (AFP).

El Vaticano está sin calefacción

CIUDAD DEL VATICANO, 30.— (U. P.)— El personal de la Santa Sede comenzó a sufrir los efectos del invierno al hacerse sentir con crudeza los primeros fríos en las 11.000 habitaciones del suntuoso Palacio del Vaticano, sin calefacción.

Los dignatarios de la Iglesia abrigaban la esperanza de que con la terminación de la guerra, el Sumo Pontífice modificaría su decisión del año pasado de que el Vaticano tenía que pasarse sin calefacción en vista de que la mitad de Europa estaba padeciendo frío. Empero, a mediados del invierno pasado el Papa permitió una calefacción reducida en los días más fríos.

El personal del Vaticano recuerda "los gratos tiempos pasados", cuando tradicionalmente se encendían las estufas y chimeneas de todo el Vaticano a partir del 25 de noviembre, día de Santa Catalina.

Dr.
WALTER E. KOCH
RADIOLOGIA
Av. B. O'Higgins 282
DEPTO A.
FONO CONSULTA 31837
RESID. 40281 - SANTIAGO

Hoy ultimo día de nuestra Gran
LIQUIDACION ANUAL
APROVECHE ESTAS GRANDES REBAJAS
AMBO POPULAR tipo "DUHALDE" a $390.
ABIERTO TODO EL DIA.
PANTALON para hombre, tipo "CTV" $64.
Otras ofertas:
TRAJE DE NIÑO, 4 años, a.... $ 115.00
VESTON SPORT para hombre .. $ 175.00
CAMISAS SPORT para hombre .. $ 75.00
CAMISAS popelina para hombre .. $ 65.00
CALCETINES ... $ 6.90
CORBATAS .. .. $ 14.80
SUCURSALES
SANTIAGO:
DIEZ DE JULIO 102
SAN PABLO 3233
SAN DIEGO 1198
ROSAS 1033
VALPARAISO:
CONDELL 1411
Confecciones CTV
LA CONFECCION DE ALTA CALIDAD Y BAJO PRECIO
PUBLICIDAD LUCHO ABOS
SOLICITE CATALOGOS A CASILLA 534.

E. HINZE
CUCHILLERIA
BANDERA 419
FONO 89397

VELOX
M R PATENTE 9801
LA MAQUINA ENCERADORA PERFECTA
CINCO OPERACIONES SIN CAMBIO DE PIEZAS NI ENSUCIARSE LAS MANOS
Virutilla, Lija, Encera, Escobilla, Da brillo
SOLICITE DEMOSTRACION A DOMICILIO
PRECIO: $ 360,00. Con sus accesorios.
VELOX LTDA. — AV. B. O'HIGGINS 1436
Fono: 88690 — Casilla 3085

TELEFONO 4427 VALPARAISO BLANCO 1161

PARTIO EL "CONDOR" RUMBO A GRECIA

A las 17.30 horas de ayer partió el velero nacional "Cóndor" a velas desplegadas desde Valparaíso en dirección al Mediterráneo, al puerto griego de El Pireo en donde deberá hacer entrega de la partida de arroz chileno tipo exportación que lleva hasta ese lejano país europeo.

El velero "Cóndor" va al mando del capitán don Raúl Benewitz, llevando una tripulación compuesta de 18 hombres en total. El velero, como ya lo hemos dicho en anteriores ocasiones, lleva dos mil doscientas cincuenta toneladas de arroz chileno para las necesidades de la población griega y 50 toneladas de elementos recolectados por la colectividad griega residente, entre ropas, víveres, medicina, etc., etc., y que la firma armadora conduce sin costo alguno dada la humanitaria finalidad que informa este envío.

Fueron muchas las personas que contemplaron el zarpe de este velero, ya desde los malecones u otros sitios de la parte alta de la ciudad, desde Playa Ancha, etc., etc.

ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO.— Matinée, vermouth y noche: La monja Alférez.

COLON.— Matinée, vermouth y noche: Hijos del mar.

REAL.— Matinée, vermouth y noche: La mujer marcada.

VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: El abanico de Lady Windemere.

IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: Aguas Tenebrosas.

VICTORIA.— Matinée, vermouth y noche: La Cía. de Comedias García León.

CONDELL (Continuado): La perla fatal y Eran cinco hermanos.

RIVOLI (Continuado).— Dos caídos de la Luna y Niña provinciana.

REX (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Beau Geste.

RIALTO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Adulterio y Serie.

OLIMPO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: El Chico millonario.

SOLUCIONADO PROBLEMA DE LA ESCASEZ DE GASOLINA

AYER LLEGARON A VALPARAISO 18 MILLONES DE LITROS DE BENCINA

Procedente de Talara (Perú), llegó en la mañana de ayer el buque-tanque "Esso Portland", de propiedad de la Standard Oil Company, conduciendo el cargamento de combustible que era esperado con tanta ansiedad, pues vendrá a solucionar por el momento el angustioso problema de la semiparalización de autobusese por falta de bencina.

El cargamento aproximado que trae el "Esso Portland" alcanza a 18 millones de litros de gasolina, y dos y medio millones de litros de parafina. El cargamento comenzó a ser descargado en el acto en los estanques existentes en Las Salinas (Viña del Mar), operación que se efectúa con todas las precauciones del caso.

Como se sabe, el "Esso Portland" viene al país por primera vez, y cuenta con todas las comodidades necesarias para el acarreo de combustibles líquidos.

EL JUEVES 20 SE EFECTUARA PASEO DE HUERFANITOS

El tradicional paseo de los huerfanitos que anualmente organiza la Sociedad Cooperativa de Choferes de Valparaíso y que se realiza en la cancha del Valparaíso Sporting Club de Viña del mar se efectuará en el presente año el jueves 20 del corriente.

Los niños de los diversos asilos están ya muy preocupados con el paseo de este año que adquirirá contornos de simpatía y alegría y que ellos esperan con ansiedad.

Para adoptar los acuerdos tendientes a su mejor organización se realizará el próximo jueves 6 a las 21.30 horas una reunión de dirigentes de todas las organizaciones del gremio del volante en el local de la Cooperativa de Choferes. Avenida Uruguay N.o 466.

A VALPARAISO LLLEGARA PRONTO EL "MAGALLANES"

El nuevo transporte de la Armada Nacional, el "Magallanes" (ex Gundulich) se encuentra en la actualidad en el puerto de Tomé haciendo carbón y teniendo ya en sus amplias bodegas un cargamento de harina que embarcó en Talcahuano, el que será llevado hasta los puertos del norte en su primer viaje comercial que será iniciado en los primeros días del mes.

Este transporte vendrá pues muy pronto a este puerto en donde se embarcarán para efectuar un viaje hasta el norte el Ministro de Defensa Nacional, General señor Arnaldo Carrasco, el Director General de la Armada, vicealmirante, don Vicente Merino Bielich, y algunos otros altos jefes de la institución.

SE CONSTITUYO ASOCIACION DE RESERVISTAS

Anoch se efectuó en el local de los Veteranos del 79 la reunión del Comité encargado de la organización de una Asociación de Reservistas de Valparaíso. Este Comité organizador está presidido por el Coronel en retiro de Carabineros, don Egidio Moscoso Ayar, por Vicente Zegres como vicepresidente; por Guillermo Lamartinie, como Secretario, por Agustín Prat, como Secretario de Prensa, por Leonidas Silva como Tesorero, y por Jorge Soto como subtesorero.

El Cmité se avocó primeramente a conocer todo lo relacionado con los diversos actos en ue ha intervenido en pro de mantener despierto el patriotismo y en reunir a todos los ciudadanos que sean reservistas y que vivan en esta ciudad. Se formó también un Consejo que quedó formado por los siguientes reservistas:

Raúl González, Ricardo Frederick, Eduardo Rebolledo, Oscar Kreschmann, Rolando Pacheco, Carlos Alvarez P., Oscar Ortiz, Fernando Rosenthal, y Luis Ramírez.

Se van a abrir los Registros respectivos que quedarán por ahora en la Secretaría de la Sociedad de Veteranos del 79 en calle Simón Bolívar, en donde podrán pasar a firmarlo todos aquellos reservistas que lo deseen.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

TENO, de Guayaquil.
MIDNIGHT, de Nueva York.
JUNIN, de Arica.
ALFONSO, de Coquimbo.
CVARINA, de Talara.
ILLAPEL, de Estados Unidos.
SANTA LEONOR, de San Francisco
VIÑA DEL MAR, de Punta Arenas.
MAULLIN, de Iquique.
HUELLELHUE, de Coquimbo.
HASTINGS VICTORY: de Nueva York.
CAPE ALAVA, de Nueva York.
ANGOL, de Buenos Aires.
APOLO, de Arica.
ALONDRA, del Norte.
ARAUCO, de Arica.
CAPE LOPEZ, de Nueva Orleans.
QUEEN OF THE SEAS, de Nueva York.
CANELOS, del Perú.

PROXIMAS SALIDAS

MIDNIGHT, para Houston.
PILAR, para Tocopilla.
TUBUL, para Isla Mocha.
ALLIPEN, para Lota.
ALFONSO, para Coquimbo.
HUELLELHUE, para Coquimbo.
JUNIN, para Arica.
MAULLIN, para Iulue.
ALONDRA, para Puerto Natales.
VIÑA DEL MAR, para Arica.
APOLO, para Iulue.
CANELOS, para Corral.

ESCUELA DE VERANO DE LA UNIVERSIDAD ABRIO LA MATRICULA

Se encuentra abierta la matrícula para los cursos de la Escuela de Verano de la Universidad de Chile, que funcionará entre el 6 de enero y el 6 de febrero próximos.

La secretaría de la Escuela atiende en la Universidad de Chile, de 10 a 12.30 y de 16 a 18.30 horas, diariamente, en la oficina 1, piso 2.o. En provincia la Escuela cuenta con representantes autorizados, que reciben matrícula y otorgan los comprobantes respectivos.

NUEVO EMBAJADOR DE VENEZUELA LLEGA HOY

Hoy debe llegar a nuestra capital el nuevo Embajador de Venezuela, señor Julio Planchart, quien reemplazará al Excmo. señor Rafael Angarita Arvelo, que regresa a su patria.

El señor Planchart será esperado en el aeródromo de Los Cerrillos por el subjefe del Protocolo, don Custodio Correa Castelblanco; por el Edecán de Servicio de la Presidencia, mayor don Hernán Ortiz Vera, y por el personal de la Embajada Venezolana.

PRIMER GRUPO DE ZAPATEROS TITULADOS POR EL ESTADO

Entre las diversas especialidades de que disponen las Escuelas de Artesanos e Industriales, hay una sola en Chile que cuenta con el oficio de zapateros-cortadores. Tal es el caso de la Escuela de Artesanos de Conchalí que funciona en Recoleta 2646.

En el presente año corresponde titularse al primer grupo de zapateros-cortadores. Son ocho jóvenes que con una técnica y una cultura especializadas han de contribuir el progreso de la importante industria del cuero y sobre todo han de ser los forjadores de una nueva conciencia profesional.

Por esta circunstancia, la Escuela realizará mañana, a las 10 horas, en el Teatro Chile, Recoleta esquina Av. México, una ceremonia que con el título de "Promesa del artesano" servirá para la graduación de los nuevos artesanos.

Un programa artístico, a base del dúo Molina-Garrido y otros buenos elementos, proporcionados por la Dirección General de Informaciones y Cultura y la orquesta de profesores de las Escuelas de Adultos, realizarán el acto de graduación de los futuros obreros y que es el primero que se lleva a cabo en Santiago, de acuerdo con el ceremonial de que es autor el director del colegio don Clodomiro Céspedes.

La entrada es gratuita.

Esta misma Escuela mantendrá abierta al público la exposición de trabajos hoy y mañana, entre las 15 y las 19 horas. El lunes funcionará para los alumnos primarios del sector Recoleta e Independencia.

ANIVERSARIO DE LA ASOC. DE DUEÑOS DE CALZADO SE CELEBRARA MAÑANA

CUMPLE TRECE AÑOS DE LABORIOSA EXISTENCIA

Gran entusiasmo reina entre los comerciantes de calzado de esta capital, por concurrir al gran almuerzo que se servirá en la quinta Asturia, ubicada en Avda. Ossa 1251 (Tobalaba).

Como se ha venido anunciando, este acto de celebración ha sido organizado con interés por el Directorio de la Asociación de Comerciantes de Calzado, con motivo de cumplir esta institución el 13.o aniversario de su fundación. Especialmente invitados a esta fiesta asistirán todos los representantes de la industria del cuero, fábricas del cazado en general, quienes, como en años anteriores, han aceptado este ofrecimiento como una demostración positiva de su interés por confraternizar en franca camaradería con el gremio de los intermediarios de esta industria nacional.

Asimismo, la comisión encargada de su organización ha pasado a invitar al acto en referencia al Jefe de la Sección Costos y Precios del Comisariato General, don Raúl Castro La Rosa, invitación que también se ha hecho extensiva al Jefe de la Sección Vestuario del organismo nombrado, don Luis Asola. Además, asistirán representantes de la prensa en general.

Por otra parte, podemos agregar que concurrirán delegaciones de las Seccionales de Asociación de las ciudades de Rancagua, San Fernando, Curicó, Talca, Concepción y Valparaíso.

Finalmente, nos encargan que aquellas personas que por circunstancias especiales no se encuentren inscritas y deseen asistir a este simpatético acto de celebración, pueden hacerlo hoy sábado, en calle Ahumada 13, Casa Ideal, o la tienda Donosty de calle Puente 530.

VIAJES COLECTIVOS DE TURISMO SOCIAL

Siguen efectuándose con éxito los viajes colectivos, organizados por el Departamento de Turismo. Actualmente recorre la Región de los Lagos una caravana de sesenta personas, las que viajarán por once días en toda la zona, visitando los lagos Llanquihue y Todos los Santos, Puerto Montt y Calbuco, Peulla y los Saltos del Petrohué Luego seguirán a Valdivia para navegar en su red fluvial y continuar a Temuco.

Los días 3 y 7 de diciembre parten otras caravanas con el mismo destino.

Además, el 7 de diciembre, como un homenaje a Gabriela Mistral, habrá un viaje colectivo al Valle de Elqui y Vicuña, la ciudad natal de la poetisa.

Las inscripciones para estas jiras están abiertas en Departamento de Turismo, Matías Cousiño 150. Fono 88888.

CONSUL DE CHILE EN SALTA PARTE PRONTO

El nuevo Cónsul de Chile en Salta, señor Aquiles Urra, partirá en la próxima semana a esa ciudad argentina, con el objeto de hacerse cargo de sus funciones.

Entregada la investigación de este delito a la 4.a Sección Judicial, en breve tiempo esta repartición descubrió a los autores y encubridores, deteniendo a veintidos individuos, los que confesos, fueron pasados al 4.o Juzgado, ingresando a la Cárcel Pública en calidad de reos La 4.a Sección procedió también a retirar del comercio con suma rapidez la mercadería hurtada, recogiendo 187 cajones de Cocoa Raff, cuyo valor aproximado es de 75 mil pesos.

Rogamos a Ud. aceptar nuestras felicitaciones por el buen éxito en que se encuentran esos Servicios, como asimismo hacer llegar nuestra admiración y reconocimiento al señor Eulogio Pinto Calderón, Comisario que dirigió la investigación; al señor Eugenio Reyé Jarpa Inspector que tuvo a su cargo las diligencias, y a los agentes señores Ramón Chacón, José Zúñiga Oyarzún, Oscar Contreras y Mario Gajardo, que cooperación con éxito al total esclarecimiento de los hechos.

Reiterándole nuestros agradecimientos, nos suscribimos de Ud. attos y Ss. Ss. (Fdo.): Guillermo Salinas y Co.".

BIBLIOGRAFIA

ZIG-ZAG

De la edición de ayer destacamos: Completas informaciones gráficas de la llegada del Presidente de la República de regreso de su jira continental; La tragedia del intelectual, por el crítico chileno Hernán Díaz Arrieta (Alone). Los grandes hombres de letras han tenido que padecer vicisitudes de toda índole para poder triunfar, es lo que prueba el valioso crítico; La Canción de Bernardita, por Uno. La joya cinematográfica que acapara la atención general, en una crítica imparcial y vallosa: Las Nieves del Kilimanjaro, novela breve por Ernest Hemingway. Extraño tema de amor y aventura que tiene como telón de fondo la cima más sa de Dios.

Además: Dinamita en Sinkiang. Los irracionales razonan. Carta a un joven de diecisiete años. El Violín de Stradivarius. Este Chile. Entretenimientos y Consultorio Nacional.

REVISTA "LAIAZUL"

Se encuentra en circulación el N.o 3 de la "Laiazul", revista de ciencias y letras de Oriente y Occidente, que se publica en esta capital.

Contiene un selecto material de lectura e interesantes informaciones sobre las actividades de la colonia árabe en Chile y América.

AGRADECIMIENTOS A INVESTIGACIONES

La jefatura de la firma distribuidora de la Cocoa Peptonizada "Raff" ha enviado a la Dirección General de Investigaciones la siguiente comunicación:

"Señor Prefecto jefe, Dirección General de Investigaciones. Presente.— Señor Prefecto:

Nos es muy grato dejar constancia por medio de la presente de nuestra satisfacción y gratitud por la feliz intervención y efectiva labor que le cupo desarrollar a una repartición de su cargo en el esclarecimiento de un hecho delictuoso ocurido en nuestro establecimiento.

Como es de su conocimiento, el 12 del presente mes denunciamos al 4.o Juzgado del Crimen un cuantioso hurto de que fué víctima nuestra fábrica, cometido por un grupo del personal de operarios.

DIRECCION GENERAL DE PAVIMENTACION
PROPUESTAS PUBLICAS
COMUNA DE ÑUÑOA
Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de las siguientes obras de pavimentación, en el ensanche del Camino Quilín-Macul:
8.000 m2. de calzadas de concreto de cemento;
8.000 ml. de bermas de macadam hidráulico de 0.60 m. de ancho.
Estas propuestas se abrirán en la Intendencia de Santiago el 20 de Diciembre en curso, a las 11 horas, y para optar a ellas se requiere encontrarse inscrito en el Registro de Contratistas de Pavimentación, que quedará cerrado el 10 del mismo mes.
Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de la Dirección, Catedral 1450, de 15 a 17 horas. (Sábado de 10 a 12).
EL DIRECTOR GENERAL

LA J. DE CONCILIACION RECHAZO LAS PETICIONES DEL PERSONAL DE LOS COCHES-COMEDORES DE LOS FF. CC.

EN UN INFORME FUNDADO, ESTE ORGANISMO PERM ANENTE DICTO RESOLUCION RESPECTO DEL CONFLICTO COLECTIVO PLANTEADO POR AQUELLOS EMPLE ADOS. — TEXTO DE LA PARTE DISPOSITIVA DEL INFORME. — PROTESTA POR LA A CTITUD DE LOS RECLAMANTES

Es del dominio público el hecho de que el personal de los coches-comedores de los Ferrocarriles del Estado, planteó últimamente un conflicto colectivo a la Organización Nacional Hotelera Bonfanti concesionaria del servicio.

En torno a este conflicto se han suscitado diversas incidencias, que culminaron con el rechazo de los ofrecimientos hechos por los empleadores en la Junta Permanente de Conciliación.

Este organismo acaba de evacuar su informe respecto del conflicto, negando a los reclamantes el derecho de ir a una huelga legal y protestando al mismo tiempo por la actitud de la delegación del personal de los coches-comedores. He aquí el texto de la parte resolutiva del informe en cuestión:

"Puesta en conocimiento de las partes la fórmula de avenimiento precedente, fué aceptada por la firma y rechazada de plano por el abogado de la delegación obrera, quien fundamentó el rechazo en que la estimaba incompleta ya que no se refería a la totalidad de las peticiones formuladas por los obreros, con excepción, de las transcritas a la Inspección Provincial del Trabajo, único desglose que aceptaban los obreros, no así el resto por considerar que esta resolución de la H. Junta era arbitraria e ilegal.

Agregó el señor abogado que los obreros proponían a la firma someter a un Tribunal Arbitral Tripartito la totalidad del pliego de peticiones, con excepción de las signadas con las letras c), e) y f), del punto 9.o, proposición que el representante de la firma rechazó de inmediato por considerar que ello significaba atropellar a la H. Junta y desconocer un acuerdo que, a su juicio, se había adoptado en conformidad a derecho.

Con mérito del certificado expedido por el señor secretario, el presidente procedió a declarar cerrado el procedimiento de conciliación y ofreció a las partes, someter al conocimiento y resolución de un Tribunal Arbitral, los puntos del pliego que, de acuerdo con lo resuelto por la H. Junta habían sido tratados en su seno.

La proposición del presidente fué rechazada por las partes.

La delegación obrera pide se le conceda el pase para ir a la huelga legal. El señor presidente les hace saber que la H. Junta ha resuelto denegar esta petición por considerar que los obreros que trabajan en los coches-comedores de los FF. CC. del Estado, pertenecen y forman parte de un servicio público y, por lo tanto, no pueden declararse en huelga sin contravenir claras y precisas disposiciones legales.

La H. Junta, considerando y teniendo presente:

Que su resolución de discriminar las peticiones en la forma que lo hizo en la primera audiencia, se ajustó estrictamente a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes y a las normas señaladas a las Juntas de Conciliación y a los funcionarios de los Servicios del Trabajo, en general, por diferentes dictámenes jurídicos.

Que los jornales mensuales que actualmente perciben los obreros que prestan servicios a la Organización Hotelera Nacional Bonfanti S. A., exceden notablemente del sueldo vital asignado legalmente a los empleados particulares;

Que esta diferencia se acentúa aun más si se tiene en vista que estos obreros gozan de diversas regalías, como alimentación completa diaria, ropa especial de trabajo, etc, de las cuales no disfrutan los empleados particulares.

Que además de todo esto, el personal que trabaja en los coches-comedores percibe las sumas de dinero correspondientes a la adición del 10 por ciento de los consumos, de acuerdo con la ley 7,388, amén de la propina voluntaria que les concede el consumidor, todo lo cual les permite formarse una renta total mensual muy superior a la de los empleados particulares y a la de los profesionales que, para el desempeño de sus funciones deben poseer conocimientos, preparación y cultura generales, que este personal no precisa para el trabajo de empleado doméstico, que es el que prácticamente efectúa, estima que los obreros tendrían la obligación de aceptar la fórmula de avenimiento propuesta, ya que los aumentos que se proponen sobrepasan con exceso el alza experimentada por el costo general de vida que, según la Estadística oficial, es de un 12,78 por ciento.

Insistir en un mayor aumento o en la negativa para dar una solución satisfactoria y amistosa al conflicto, como lo han hecho los obreros, no significa otra cosa que el deliberado propósito de crear dificultades al Supremo Gobierno, perturbar el normal funcionamiento de un servicio de utilidad pública y, lo que es más grave y condenable, encarecer la alimentación del pueblo que utiliza los servicios de los coches-comedores, especialmente de la gente modesta que viaja en tercera clase, a la cual este personal no sólo pretende alzarle el valor de los alimentos, sino la adición del 10 por ciento que actualmente paga en cumplimiento a la citada ley 7,388, subiéndolo a un 20 por ciento.

En la cuatencia del día 20 del actual, la H. Junta resolvió archivar los antecedentes en atención a que el personal afectado por el conflicto no podía, legalmente, llegar a la huelga;

La H. Junta, además, deja constancia de su más formal protesta por la actitud insolente y la falta de respeto demostrada por la delegación obrera, al pretender engañar a la opinión pública, llevando a la prensa informaciones falsas y antojadizas y ataques calumniosos en contra de algunos de sus miembros, especialmente de la representación asalariada.

Se explica el presente informe en cumplimiento a lo que dispone el artículo 527, del Código del Trabajo y 49 del Reglamento N.o 839.

Aprobado en la audiencia de esta fecha, con asistencia de los Consejeros Patronales, señores Alberto Ruiz de Gamboa, Lorenzo Pérez Espinola y Miguel Echeverría Parraguez; del Consejero de los Empleados Particulares, señor Julio Pilleux y del consejero obrero, señor Amallo Becerra.

Santiago, 27 de noviembre de 1945.— *Alberto Ruiz de Gamboa*, consejero patronal; *Lorenzo Espinola*, consejero patronal; *Miguel Echeverría*, consejero patronal; *Julio Pilleux*, consejero Empleados Particulares; *Amalio Becerra*, consejero obrero; *Alfredo Montecino*, presidente; *Jorge Granada O.*, secretario."

Celebración de la «Semana del Bombero» de Ñuñoa

SE DARA COMIENZO MAÑANA

Con la colecta pública que se realizará en la comuna de Ñuñoa se da comienzo en el día de mañana a la tradicional "Semana del Bombero", que este año estará dedicada exclusivamente a recolectar fondos para la terminación del cuartel general, actualmente en construcción en la Avenida Antonio Varas esquina Irarrázaval, edificio que tendrá todas las garantías necesarias de seguridad y que dará un sello de modernismo a un prestigioso sector de la comuna. En esta colecta participarán los voluntarios de las tres compañías quienes solicitarán el óbolo de los habitante de Ñuñoa, acompañados de distinguidas señoritas de la comuna.

La Semana del Bombero continuará con un beneficio que se realizará en el Teatro Hollywood el jueves 6 a las 21 horas con participación de destacadas figuras del teatro y la radio.

Como digno broche de oro, en la semana del Bombero, se realizará el sábado 8 a las 22 horas una gran kermesse en las canchas del Club Sportivo Sulzo, ubicado en Avenida Dublé Almeyda 2191.

Las donaciones particulares tos actos se reciben en la Comandancia, Luis Beltrán 1919, y las adhesiones para todos esteléfono 45571.

HUELGA DE LIRQUEN SE ARREGLARA HOY

En el Ministerio del Trabajo se nos informó que hoy será solucionada la huelga de las minas de carbón de Lirquén, aceptando las partes un aumento de tres pesos en los salarios.

También se acordó la designación de un tribunal arbitral, a fin de que estudie las posibilidades que tendría la Compañía para hacer nuevos aumentos.

Asimismo, hubo acuerdo para que este mismo tribunal estudie y busque la solución a la huelga de las minas de Colico Sur.

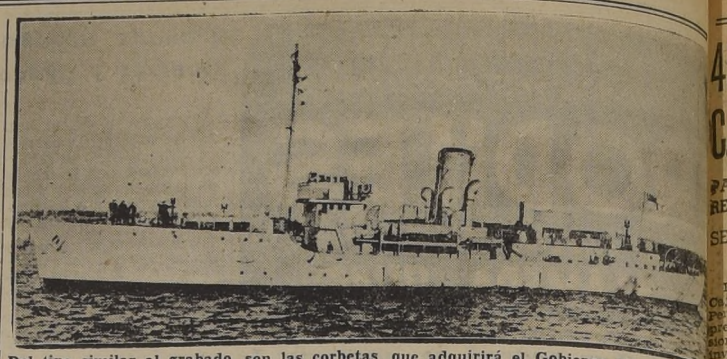

Del tipo similar al grabado, son las corbetas que adquirirá el Gobierno para los servicios de la Armada Nacional.

UNA FLOTILLA DE CINCO CORBETAS PARA LA MARINA DE GUERRA CHILENA

SU ADQUISICION ESTA ACORDADA EN PRINCIPIO. — SON BUQUES LIGEROS QUE TIENEN UN RADIO DE ACCION SUPERIOR A 6.000 MILLAS

La adquisición de cinco corbetas para la Marina de Guerra ha sido acordada en principio por el Gobierno de Chile a la firma United Boat Service Co., de Nueva York. Estos modernos buques fueron construidos el año pasado en astilleros canadienses, y han sido ofrecidos a Chile a un precio muy conveniente.

Estas corbetas tienen un radio de acción superior a 6.000 millas, y desarrollan una velocidad de 17 nudos.

Son buques ligeros de 1.140 toneladas y muy apropiados para las costas chilenas, especialmente para la zona austral, por lo que su adquisición será de positivos beneficios para los servicios de la Armada Nacional.

Su dotación mínima consulta cinco oficiales y 42 hombres de tripulación.

COMITE NACIONAL DE NAVIDAD

AVISO IMPORTANTE

El reparto de los Cestos inscriptores del Comité Nacional de Navidad, toca a su fin.

Las escuelas que todavía no han solicitado su despacho deben hacerlo a la brevedad porque se finalizará el reparto el día 7 de diciembre.

CELEBRA HOY LA CASA GARCIA EL 33.o ANIVERSARIO DE SU FUNDACION

CON TAL MOTIVO, TODO EL PERSONAL SE REUNIRA A LAS 13.30 HORAS, EN EL RESTAURANT ASTURIAS. — LA ASOMBROSA EVOLUCION ALCANZADA POR ESTA PRESTIGIOSA FIRMA, QUE CUENTA CON CERCA DE 400 EMPLEADOS

Con motivo de haber cumplido en octubre último 33 años de vida, la firma comercial "Casa García", siguiendo una especie de tradición que se ha impuesto gustosa, reunirá a todo su personal, sin exclusión de jerarquías, con el sano propósito de confraternizar y vivir unas horas de íntima convivencia. Esto se concretará en un almuerzo que se efectuará en la quinta Asturias, de Tobalaba.

Aún cuando esta fiesta estaba proyectada para el día de su 33.º aniversario, no pudo efectuarse en esa fecha, debido a razones de trabajo especial del personal, con motivo de la ampliación de algunos departamentos e instalación de otros nuevos, que se hacían indispensables debido al gran incremento comercial de la firma.

VIDA Y DESARROLLO DE LA FIRMA

Digno de todo encomio es sin duda el esfuerzo de los propietarios de esta prestigiosa firma, que fué fundada el año 1912, en un pequeñísimo local de la Alameda de las Delicias N.o 2384, contando sólo con dos empleados.

En forma paulatina, pero segura, la "Casa García" emprendió una marcha ascendente, ya que destinó casi todas sus utilidades en propaganda, contando a fines del año 1915 con seis empleados y con secciones de "Colchones" y "Somieres".

Entre los años 1916 y 1920 fué agregando departamentos como Sanitarios y Blanco, contando en este último año con diez empleados.

VENDER MUCHO Y GANAR POCO

El año 1921 el dueño de la firma efectuó el primer viaje a Europa, que sirvió de estudio del mercado de ese Continente y se efectuaron importantes compras, cuya venta se generó con el axioma de "vender mucho y ganar poco", lo que fué recibido por el público de Santiago en forma muy favorable.

SE AMPLIAN LAS SECCIONES

Entre los años 1924 y 1925 ya la firma pasó a ser mayorista y contó con cien empleados, agregando departamentos de Tejidos y Tapicería. Los viajes a Europa se suceden en forma continua y se amplían notablemente las distintas secciones, para dar cabida a los departamentos de Bazar y Menaje.

Entre los años 1928 y 1932 en que se produjo una notable crisis comercial, la Casa siguió firme en su giro y aún aumentó a ciento cincuenta sus empleados, bajando considerablemente las precios, de acuerdo con el mercado existente.

Don Joaquín García Carro, su dueño, tomando muy en cuenta su experiencia recibida en los mercados europeos, siguió intensificando la propaganda, convencido de su éxito, el que naturalmente llegó en forma auspiciosa.

Entre los años 1933 y 1934 se inauguraron los departamentos de Sastrería, Confección para Caballeros y Niños, Sombrerería, Camisería y Zapatería, contando ya en el año 1935 con 220 empleados, y agregando nuevos departamentos como Juguetería, Bonetería, etc.

Las compras en Europa tomaron mayor incremento y los mercados de París, Berlín, Viena, Praga, Bruselas, Barcelona y también de Estados Unidos y Argentina, fueron constantes surtidores de la "Casa García".

Ya en el año 1940 se puede decir que esta firma pasa a ocupar un lugar de privilegio en Chile y toma un auge enorme.

En el proceso de la guerra desde 1939 y 1944, pudo también "capear el temporal", y al cerrarse los mercados de Europa, buscó y encontró los de América con singular suerte y éxito.

Actualmente la "Casa García" cuenta con 372 empleados directamente dependientes de la firma, fuera de operarios indirectos que en total suman más de 1.200 personas.

SERVICIO DE REEMBOLSO

Una de las particularidades de la firma es la de dedicarse a reembolsos, servicio que tiene muy bien organizado y que es una verdadera garantía para el público. Los grandes hoteles como Pucón, O'Higgins, Puerto Varas, Puyehue, Tejas Verdes, Carrera, Splendid City, Florida y el nuevo y moderno Monumental, de Miramar, han sido clientes de "Casa García", quien ha alhajado sus suntuosos salones y departamentos.

En este otro año de vida "Casa García" cumple una nueva etapa de creciente y esforzada superación. Es digna de estimulo, por lo que ha representado en la entonación del comercio del país. Su dueño el señor García, se ha hecho, por tanto, digno del reconocimiento del país

A BENEFICIO DE LOS ALUMNOS DE LA ESC. N. DE ARTES GRAFICAS

Esta tarde, en función matinée a las 14.45 horas, se efectuará en el Teatro Alcázar, un beneficio con el fin de recolectar fondos pro viaje de estudios de los alumnos de la Escuela Nacional de Artes Gráficas.

Se exhibirá la interesante película en castellano "Los Miserables" por Domingo y Julián Soler, y en el acto de variedades, actuará el famoso trio melódico dirigido por el joven compositor nacional Donato Román Heittman, Carmen Rivas, candidata a Miss Radio 1945, María de la Luz, la gran soprano chilena; Hugo Zuloaga, Jorge Pérez y Rosita Cortés, la voz tropical de Radio La Americana.

POBLACION ACTUAL DEL ECUADOR

Según los datos de la Oficina del Registro Civil y Censo de la República del Ecuador, de fecha 19 de noviembre, la actual población del país hermano es de 3.241.311 habitantes.

EL BAILE DE HOY EN LA ESCUELA SUPERIOR N.o 86

Organizado por el Centro de ex Alumnas de la progresista Escuela Superior de Niñas N.o 86, de San Miguel, se efectuará a las 21.30 horas el gran baile que a beneficio de sus múltiples obras sociales se había preparado, y que por el entusiasmo y actividad desplegada por sus organizadoras, creemos ha de obtener un franco éxito.

Se ha contratado una buena orquesta, y el local de la Escuela, ubicado en Avda. Silva 1046 (paradero 1), ha sido dotado de una hermosa iluminación, y habrán simpáticos kioskos atendidos por señoritas ex alumnas.

Han sido invitadas especialmente las autoridades de la comuna y caracterizados vecinos del barrio.

Solemne traslación a la Catedral de Santiago de la histórica imagen de Nuestra Señora del Carmen

El domingo 9 de diciembre a las 6 P. M. llegará a la Iglesia de San Lázaro de esta ciudad, la imagen histórica de Nuestra Señora del Carmen, que veneraron los Padres de la Patria, para ser trasladada inmediatamente de ahí a la Catedral de Santiago, donde permanecerá hasta que sea conducida al grandioso templo que se levanta en Maipú, en cumplimiento del Voto de OHiggins.

La sagrada imagen saldrá de la Iglesia de San Lázaro a las 6..30 P. M., por la calle del Ejército Libertador hasta la Alameda Bernardo O'Higgins; seguirá por la calzada sur de la Alameda hasta enfrentar a la calle Ahumada, por donde continuará para llegar a la Catedral a las 7..30 P. M.

La Comisión Directiva de los trabajos del templo de Maipú, especialmente autorizada por el Excmo. y Rvdmo. Arzobispo de Santiago, Mons. José María Caro, invita a todo el pueblo de Santiago a presenciar el paso de la venerada imagen "y ruega a los señores Curas Párrocos y Rectores de Iglesias, que den a conocer a sus feligreses la noticia de esta traslación durante la celebración del Mes de María, y que exhorten a la mayor asistencia posible a esta ceremonia", debiendo las parroquias estacionarse en las veredas del trayecto, en la ubicación que la Comisión les designará oportunamente.

Igualmente ruega a todos los colegios de hombres y de mujeres de Santiago, que solemnicen este acto con su presencia, ubicándose en el sector que corresponde a su respectiva parroquia.

Dirigirá la ceremonia de la traslación y resolverá sobre todos los detalles de ella, el Secretario General de la Comisión, Pbro. don Gilberto Lizana, quien atenderá diariamente con este objeto, de 3 a 6 P. M., en Catedral 1261, teléfono 66444.

LA COMISION DIRECTIVA DEL VOTO NACIONAL O'HIGGINS, TEMPLO DEL CARMEN, MAIPU

"MAESTROS Y MILITARES CHILENOS HAN CIMENTADO EL PRESTIGIO DE CHILE EN LOS PAISES DE AMERICA"

EXPRESO EL SEÑOR BENJAMIN CLARO VELASCO, A UNA COMISION DE PROFESORES

Con motivo de la Cuarta Tribuna Pedagógica que celebrarán las escuelas primarias de adultos el próximo lunes 3 de diciembre, la comisión asesora de estas tribunas, presidida por el Inspector de Escuelas de Adultos señor Arturo Bayer Ll., se entrevistó con el señor Benjamín Claro Velasco, con el fin de saludarlo e invitarlo a la tribuna del mes de diciembre.

El señor Claro Velasco, con la gentileza que le es característica, agradeció y aceptó ocupar la tribuna, para hacer un relato de las impresiones recibidas durante la jira presidencial.

Los maestros y los militares chilenos, expresó el señor Claro Velasco a la comisión, han cimentado el prestigio de Chile en los países de América. Esta es la impresión más grata que he recogido y sobre ella me referiré en la conversación que tendré con Uds. en la Tribuna Pedagógica.

Quedan, además, la Tribuna en esta oportunidad, la señora María Matus de Zurita para rendir un homenaje a Gabriela Mistral, y el señor Raúl Silva Castro, para referirse a las Bibliotecas Populares.

La tribuna a que hacemos referencia se efectuará en el aula magna de la Escuela de Derecho, a las 18.30 horas.

ESCUELAS DEL 5.o SECTOR EFECTUAN HOY UNA PRESENTACION GIMNASTICA

SE LLEVARA A EFECTO, A LAS 16.30 HORAS, EN EL ESTADIO MILITAR

En la tarde de hoy se efectuará el 6.o festival gimnástico-deportivo de las Escuelas Primarias de Santiago, de la serie de actos de este carácter destinados a poner fin a las actividades educativas del presente año escolar. En esta oportunidad le corresponderá actuar a las Escuelas del 5.o Sector Escolar, en particular aquellas escuelas que disponen de profesores especiales de educación física. Complementará este programa un desfile deportivo de la Asociación Deportiva Escolar del 5.o Sector, la que se hará representar por los diferentes clubes y ramas que la integran.

Este festival se realizará en el Estadio Militar, iniciándose a las 16.30 horas, y será amenizado por el Orfeón de Carabineros, gentilmente ofrecido por la Superioridad Militar.

El programa gimnástico-deportivo de hoy es el penúltimo de la serie de presentaciones que la Dirección General de Educación Primaria, por intermedio de la Inspección del ramo, ha venido ofreciendo, gratuitamente, a los diferentes barrios de esta capital.

El festival de hoy estará sujeto al programa siguiente:

1.—Desfile.
2.—Cancin Nacional. Dirige: Profs. Elso Coppa y Salvador Guzmán.
3.—Música, por el Orfeón de Carabineros.
4.—Presentación gimnástica femenina. Escuelas 27, 30, 83, 101, 117, 127, 131, 146, 176 y 214. Dirige Prof. Srta. Jenny Confesse.
5.—Posta de 8 x 50. Escuelas 46, 122, 151, 160, 181 y 300.
6.—Ronda, por la Escuela N.o 86. Dirige: Prof. Srta. Regina Yáñez.
7.—Música por el Orfeón de Carabineros.
8.—Presentación gimnástica masculina. Escuelas 1, 14 y 181. Dirige: Prof. Sr. Hernán Saavedra.
9.—Música, por el Orfeón.
10.—Ejercicios rítmicos. Escuela N.o 127. Dirige: Prof. Srta. Regina Yáñez.
11.—Fútbol. Seleccionado del Barrio Pila contra seccionado del Barrio Central del sector.
12.—Marcha final.

Asesor Técnico, señor Ciro Cortés Céspedes.

"ACADEMIA FOTOGRAFICA"

El arte fotográfico, que día a día tiene más cultores, ha dado margen para que los funcionarios de los Servicios de Identificación formen una Academia, que tiene como divisa, el perfeccionamiento y la difusión de todos los conocimientos que se relacionan con este arte.

Halagador éxito promete tener esta Academia, dado a que una de las bases fundamentales de la identificación es la fotografía, y nadie mejor que los identificadores pueden aplicar sus conocimientos ya que es parte integrante de su especialidad.

El primer Directorio de la Academia Fotográfica de los Identificadores de Chile, cuya fecha de fundación fué el 21 del presente mes, ha quedado constituído como sigue:

Presidente, señor Santiago Quezada Silva; secretario, señor Teobaldo Pacheco Bañados; tesorero, señor Carlos Aguirre Vera.

Directores señores: Guillermo Nieto Zapata, Luis Córdova Ballesteros, Emilio Nieto Zapata y señorita Olintia Olivares.

Asesor Técnico, señor Ciro Cortés Céspedes.

Exposición de Esc. Industrial Quinta Normal

SERA INAUGURADA HOY A LAS 11 HORAS

Hoy a las 11 horas, con asistencia del Ministro de Educación, don Juan Antonio Iribarren, Director General de Enseñanza Profesional señor Santelices y autoridades educacionales, se inaugurará la segunda Exposición de Trabajos que presenta la Escuela Industrial de Quinta Normal.

En este acto oficial el director del establecimiento, ingeniero don Emilio Ginouves, tendrá oportunidad de mostrar los adelantos de este plantel de enseñanza técnica junto con los mejores trabajos realizados en el año. Hay trabajos de efectivo interés y de perfección admirable que revelan la calidad de la enseñanza impartida.

En el presente período escolar, después de cuatro años de ardua y próspera labor, el plantel egresa a los primeros alumnos que se incorporarán a las diversas actividades industriales del país.

La exposición permanecerá abierta al público hoy en la tarde y mañana de 9 a 13 y de 15 a 21 horas.

AGRADECIMIENTOS DE LOS FERROVIARIOS AL VICEPRESIDENTE

En la Secretaría General de Gobierno, se entregó ayer la siguiente declaración oficial a la prensa:

"S. E. el Vicepresidente de la República recibió, con esta fecha, el siguiente telegrama:

"Vallenar, 29 de noviembre de 1945.

Ampliado efectuado hoy Unión Obreros y Federación Santiago Watt, comités Vallenar, agradecen sinceramente cooperación en solución problema ferroviario.

Es gracia, saludan a Ud.— Unión Obreros Alfaro, presidente, Lafertte, secretario; Santiago Watt, Quiroga, presidente; Robledo, secretario".

LA AVENIDA BULNES DEBE PROLONGARSE HASTA EMPALMAR CON EL LLANO SUBERCASEAUX

HASTA LA AVENIDA MATTA, COMO SE PROYECTA, NO SOLUCIONA LA MOVILIZACION DEL SUR DE LA CIUDAD

NOS HABLA DON CARLOS VALDOVINOS

A propósito del proyecto sobre la prolongación de la Avenida Bulnes hasta Avenida Matta, conversamos ayer con el presidente de la Unión Vecinal de San Miguel, ex Ministro de la Corte Suprema, don Carlos Valdovinos, quien nos expresó lo siguiente:

"La prolongación de la Avenida Bulnes y la regularización de la calle Gálvez significaría un gran progreso para Santiago, pero cabe una observación.

Desgraciamente el proyecto consulta estas obras solo hasta la Avenida Matta, con lo cual no tendrán ni la Avenida Bulnes ni la calle Gálvez, salida al sur y quedarán cortadas.

El proyecto primitivo, estudiado por el Departamento de Urbanismo, consultaba la prolongación de la Avenida Bulnes hasta empalmar con la Gran Avenida a San Bernardo. En esta forma, la Avenida Bulnes iba a ser la gran entrada a Santiago desde las Comunas del sur.

Prolongada la Avenida Bulnes sólo hasta la Avenida Matta, seguirá siendo una arteria sin importancia, ensanchada, pero sin mayor circulación y tránsito.

De no hacer de una vez la expropiación de la faja necesaria para prolongar la Avenida Bulnes hasta empalmar con la Gran Avenida, después será muy difícil y costosa esta obra, por la valorización que tomarán los terrenos al sur de la Avenida Matta. En cambio, actualmente estos terrenos, de poco valor y su edificación es modestísima, por lo que su expropiación sería de poco costo. Además, si no se traza luego esta Avenida en toda su extensión, hay el peligro que se levanten edificios que impidan su posterior apertura.

Por toda clase de razones, de orden urbanístico y económico y para el mejoramiento de la movilización hacia el sur, es indispensable que la Avenida Bulnes se prolongue, desde luego, hasta empalmar con la Gran Avenida.

Debiera completarse esta obra con el arreglo de la faja del Zanjón de la Aguada y con la prolongación hasta esta faja, de la Avenida Subercaseaux llamada también Llano Subercaseaux".

QUE EL ORGANISMO A SU CARGO OTORGUE EL MAXIMO DE FACILIDADES

DESEA EL COMISARIO DEPARTAMENTAL, SEÑOR VASQUEZ. — DIARIAMENTE REALIZA VISITAS INSPECTIVAS A FERIAS Y MERCADOS

Ayer tuvimos oportunidad de conversar brevemente con el nuevo Comisario Departamental de Subsistencias y Precios, don Pedro Vásquez Martínez, quien nos manifestó que estaba animado de los mejores propósitos para realizar una obra efectiva al frente de esa repartición.

Agregó que estaba seguro de contar con la colaboración de todo el personal a su cargo, a fin de que los delicados problemas cuya solución depende del Comisariato puedan ser resueltos en forma satisfactoria. Añadió que deseaba una mayor comprensión del público hacia la labor que desarrolla el Comisariato, lo que con toda seguridad redundaría en beneficio común, y que estaba dispuesto a dar el máximo de facilidades al público para que las tramitaciones que tengan que efectuar en los Servicios a su cargo las resuelvan con la mayor expedición.

En estos días se ha consagrado por entero a visitar los Mercados y Ferias, como asimismo los Puestos Reguladores, a fin de imprimirles una buena marcha, de acuerdo con las instrucciones que ha recibido del Comisario General, Dr. José Santos Salas. En esta forma piensa realizar una labor que beneficie tanto a los consumidores como a los productores y comerciantes.

En la mañana de hoy visitará el Matadero Municipal y otros establecimientos, en los cuales el Comisariato tiene tuición directa, e impartirá las instrucciones del caso, a fin de evitar las quejas y reclamos a que ha dado lugar la aplicación de algunas medidas puestas en práctica por el Comisariato en defensa de los intereses de los consumidores.

BAILE DEL CURSO DE PERIODISMO

Los alumnos del Curso Libre de Periodismo de la Universidad de Chile realizarán hoy, de 16.30 a 24 horas, en el Club Deportivo Nacional, Catedral 1049, un baile social.

Se ha preparado, para darle mayor realce al baile, un interesante programa de variedades que contará con la participación de algunos alumnos del Curso. Además, durante el baile se procederá a la elección de Reina y Rey Feo.

Los fondos que proporcione este baile serán destinados a la publicación de una revista netamente nacional y que se intitulará "Mapocho". El material de esta nueva revista estará a cargo de los alumnos y profesores del Curso de Periodismo y estará sujeto a las normas periodísticas más modernas.

Estómago humano se encontró en un canasto basurero

MACABRO HALLAZGO EN AVENIDA CUMMING. — FALLECIO DE ATAQUE CARDIACO

A las 12.45 horas en Avenida Cumming frente al número 237, en un canasto basurero, fué encontrado el estómago de un ser humano.

Se presume que alguien pasó por dicho punto y dejó caer los restos en el canasto. La policía hace las averiguaciones a fin de determinar si se trata de un crimen y el origen de este hallazgo macabro.

FALLECIO DE UN ATAQUE CARDIACO

En la calle Pinto esquina de Picarte falleció de un ataque al corazón Bartolomé Roldán, de 65 años, ignorándose de él mayores datos.

Por resolución del Juez fué enviado el cadáver al Instituto Médico Legal.

SUBROGACION DE GABRIELA MISTRAL EN PETROPOLIS

En la Cancillería fuimos informados que mientras dure la ausencia de Gabriela Mistral, quien va en viaje a Estocolmo, para recibir el Premio Nobel de Literatura para 1945, la reemplazará en el Consulado de Chile en Petrópolis, en el carácter de Encargado del Consulado, el señor Arturo Valdés Phillips.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

CORTE DE APELACIOINES

Primera Sala. — Relator señor Eyzaguirre.

Las de la tabla no vistas o suspendidas. Alegatos pendientes la 1.a del 26 del presente. Fallada en cuenta: M. Zamorano con G. Castillo, desierta.

Segunda Sala. — Relator señor Rivera.

2 E. Sánchez, Recurso de hecho, sin lugar; 3 S. Wortsman, recurso de hecho, sin lugar; 3 M. Zamora con J. Cruz, confirmada; 6, 7, 8 y 12 támite; 9 A. Adriazola con J. Adriazola, confirmada; 10 S. Oyarzún con M. Cerda, confirmada; 11 D. Díaz con Municipalidad de Santiago, confirmada. Las demás suspendidas. Agregada: c| C. Fisk, revocada. Fallada del acuerdo: A. López con Z. Zúñiga. Confirmada.

Tercera Sala. — Relator señor Ortiz.

1 y 2 sin Tribunal; 10 desistida. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c| E. Vásquez, confirmada; c| P. Castro confirmada; 3 c| L. Navarro, acuerdo. Falladas del acuerdo: L. Inzunsa con M. A. Contreras, confirmada; A. Santander con E. González, revocada; M. Fernández con Municipalidad de Santiago, revocada y confirmada; M. Garay c| L. Escobar, confirmada; N. Vilches con L. Toledo, revocada. Alegaron en la agregada 2 don José Edmundo Leiva, revocando; en la agregada 3 don Alvaro Cornejo, revocando.

Cuarta Sala. — Relator señor de la Barra.

1 abogado alegando en cada Tribunal; 3 sin Tribunal; 4 F. Toro con A. Huerta, acuerdo; 5 A. Fuenzalida con F. Moya, confirmada; 11 trámite. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c| R. Riquelme, revocada; c| J. Mondaca y otra confirmada; Amparo de C. Pérez, rechazado. Fallada de acuerdo: F. C. Antofagasta y Bolivia con Fisco, confirmada. Acuerdo la pendiente E. Rossi con G. Flores. Alegaron en la agregada 1 don Leonidas Proboff, confirmando; en la 3 don Gabriel Vial; en la continuación don Enrique Rossel con don Carlos Florez.

Quinta Sala. — Relator señor Maldonado.

1 L. Bello, recurso de hecho ha lugar al recurso; 3 Banco de Chile con I. Internos, acuerdo. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c| R. Rojas, confirmada; c| B. Halabi, confirmada. Alegaron en la agregada 2 don Lautaro Benítez, revocando con don Ernesto Navarrete, confirmando. En la 3 don Santiago Larragüibel, por el recurso; en la 3 don Pablo Langlois, revocando con Humberto Gacitúa, confirmando.

Sexta Sala. — Relator señor Muñoz

1 L. Gualda, Quiebra, acuerdo; 2 Cía. Seguros "La Araucanía" con A. Clerice, confirmada; 3, 10 y 13 sin Tribunal; 4 J. Radrigan con J. Coo, confirmada; 11 mal anunciada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c| A. Vergara y otra confirmada; c| G. Araos y otra confirmada; c| S. Cerda, revocada, Acuerdo y diligencias: J. Zelada con C. León.

453 MILLONES DE PESOS INVERTIRA EL PROXIMO AÑO CAJA NAC. DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

PARA SATISFACER LOS JUSTOS ANHELOS DE LOS IMPONENTES EN CUANTO SE REFIERA A LOS BENEFICIOS QUE ELLOS ESPERAN OBTENER DE LA INSTITUCION

SE DESTINARAN CERCA DE DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS PARA OPERACIONES HIPOTECARIAS

El Consejo Nacional de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas ha estado vivamente preocupado en sus últimas sesiones en el estudio del plan de inversiones para el año próximo, en forma de satisfacer los justos anhelos de los imponentes en cuanto se refiere a los beneficios que ellos esperan obtener de la institución, a la vez que distribuir sus recursos de manera que ellos produzcan rendimientos necesarios al cumplimiento de las obligaciones que en el futuro la Caja deberá afrontar.

Ha creido el Consejo que de esta manera concilia los dos aspectos importantes que para la Caja tiene el problema de sus inversiones futuras.

En una de las sesiones últimas fué aprobado el plan de inversiones, el cual consulta 316 millones 252 mil pesos para operaciones de la Sección Empleados Públicos.

Estas colocaciones se harán en la siguiente forma:

Operaciones hipotecarias en Santiago	$ 92.000.000
Operaciones hipotecarias por Agencias de la Caja en provincias	61.252.000
Las operaciones se harán por intermedio de las Agencias, las que comprenden la construcción de poblaciones en Antofagasta, San Antonio, San Fernando, Chillán y Concepción.	
Ampliaciones de préstamos hipotecarios	5.000.000
Préstamos hipotecarios para reparaciones	5.000.000
Préstamos hipotecarios	5.000.000
Para préstamos normales entre imponentes, en conformidad con los artículos 46 y 47 del DFL. N.o 1,340, bis	15.000.000
Para la Sección Periodistas y Fotograbadores el Consejo de la Caja ha dispuesto en el plan de inversiones para 1946 la suma de 15 millones 600 mil pesos, que se distribuyen en la siguiente forma:	
Para compra y reparaciones de propiedades	$ 9.000.000
Para préstamos personales	$ 6.600.000

Para el cumplimiento de sus obligaciones de previsión social, o sea, el pago de los siniestros que se produzcan por muerte (cuotas mortuorias y seguros de vida), y para el pago de las pensiones de jubilación y de las de montepíos de ambas secciones, la provisión hecha asciende a ciento veinte millones de pesos ($ 120.000.000).

Las inversiones acordadas por la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas para el año próximo significan un enorme esfuerzo hecho por la institución en su anhelo de contribuir en la mayor amplitud posible a resolver dos problemas fundamentales de la colectividad: casa propia y créditos a bajo interés. Aunque estos beneficios no se encuentran entre los que obligadamente debe prestar la institución, el Consejo de ella ha procurado proceder con la mayor amplitud que le era posible, sin dejar de considerar las obligaciones permanentes de la Caja.

En consecuencia, el total de inversiones en favor de los imponentes, acordada por la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, alcanza a 453 millones 852 mil pesos.

"EL PLAN AGRARIO HA MERECIDO LA CONSIDERACION Y APROBACION DE TODOS LOS PAISES DE AMERICA"

LA NEGATIVA DEL CONGRESO PARA CONCEDER FONDOS DESTINADOS A SU DESARROLLO, CAUSA GRAVE PERJUICIO AL PAIS, DICE UNA DECLARACION DEL CONSEJO RESPECTIVO. — SE ACORDO, EN VISTA DE LO OCURRIDO, SUSPENDER las SESIONES DE TRABAJO

Reunido en esta fecha el Consejo del Plan Agrario, bajo la presidencia del Ministro de Agricultura, don Jorge Urzúa, tomó conocimiento del acuerdo de la Segunda Comisión Mixta de Presupuestos del Honorable Congreso Nacional, que dispuso la supresión, en el Proyecto de la Ley de Presupuestos para el año 1946, del ítem que consulta fondos para financiar el desarrollo del Plan Agrario en el año próximo.

El Consejo del Plan Agrario, que sin omitir sacrificio de ninguna especie estaba realizando en el país, por primera vez en la historia, un Plan Agropecuario cuyo texto ha merecido la consideración y la máxima aprobación de los países de América, tuvo un criterio unánime para estimar que el precitado acuerdo paraliza bruscamente un programa económico de la más vasta trascendencia nacional, destinado a terminar con la desmesurada inflación en los precios de los artículos agropecuarios.

Consciente el Consejo del Plan Agrario del prejuicio que esta gravísima determinación parlamentaria habrá de ocasionar al país, en el caso de ser sancionada por el Honorable Congreso Nacional, acordó, por unanimidad de sus miembros, suspender sus sesiones hasta saber si puede contar con los medios suficientes para desarrollar integralmente su cometido, y poner en conocimiento de S. E. el Presidente de la República, los fundamentos de esta decisión.

El Plan Agrario, formado por S. E. el Presidente de la República, por disposición expresa del Art. 42 de la ley N.o 7.747, fué elaborado durante cerca de un año de trabajo incesante con el concurso de los mejores profesionales y técnicos especializados, y su realización es una fundada esperanza del Excmo. señor Ríos, hacia el progreso del país.

La ejecución de dicho Plan por el Ministerio de Agricultura ha significado hasta la fecha una inversión aproximada de cincuenta millones de pesos en obras y créditos de fomento agropecuario que benefician positivamente la economía rural, y, por ende, la política de producción que alienta el Supremo Gobierno.

La prosecución de esta política es una cuestión vital para el porvenir de nuestra economía, especialmente respecto de la necesidad creciente de alimentos para la población, y una esperanza fundada de colocación de nuestros excedentes, durante el período de reconstitución del mundo que, seguramente, durará varios años.

La responsabilidad de esta paralización del Plan Agrario, debe, pues, recaer sobre quienes pretenden rehusar al Gobierno los recursos necesarios para continuarlo.

"NO HAY CONTRADICCION ENTRE MM. DE AGRICULTURA Y COMERCIO SOBRE EL PROBLEMA DE LA CARNE"

DICE EN UN OFICIO DON PEDRO E. ALFONSO A SU COLEGA SEÑOR URZUA. — APRECIACION ANTOJADIZA DE ALGUNOS DIARIOS

Relacionado con el problema de la carne el Ministro de Economía, don Pedro Enrique Alfonso, envió a su colega de Agricultura el siguiente oficio:

Acuso recibo de su oficio de fecha de ayer, en el cual se refiere al informe sobre el problema de la carne, que presentó al Ministerio de Economía y Comercio la Comisión designada con este objeto. Según lo expresa US. el mencionado informe no está ajustado a la verdad, por cuanto hace figurar como participando en unas reuniones y tomando parte en ellas a un representante de Agricultura, a quien no se tuvo siquiera la deferencia de citar".

La circunstancia de que la nota de US. haya dado lugar a interpretaciones antojadizas, según las cuales existirían antagónicas aseveraciones entre US y el suscrito, me induce a esclarecer este punto:

1.o—Por resolución de este Ministerio se designó una comisión que debía presentar un informe sobre el problema del abastecimiento de la carne. Entre otras personas figuraba en ella el representante del Ministerio de Agricultura, señor Mario Cornejo. Esta comisión fué presidida por el Comisario de Subsistencias y Precios, y en la labor de ella no le cupo al Ministerio ninguna participación.

2.o—Por omisión lamentable no fué citado al seno de la Comisión el señor Cornejo, por lo cual el informe de dicha Comisión no lleva la firma de éste. No obstante dicho informe lo hace figurar entre sus componentes aunque no aparece como firmante.

3.o—Lo dicho con anterioridad demuestra que no existe contradicción entre US. y el suscrito, sino solamente una apreciación antojadiza entre algunos diarios sobre el contenido de la nota de US.".

DECLARACION DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

Sobre esta misma materia, el Ministro de Agricultura entregó la siguiente declaración:

"Algunos diarios de la capital, al comentar la nota que enviara el Ministro infrascrito al señor Ministro de Economía y Comercio, relacionada con la actuación que le habría cabido al Ministerio de Agricultura en el estudio del problema ganadero y de abastecimiento de carnes, al través del Jefe del Departamento de Ganadería, señor Mario Cornejo, han creído ver la existencia de dificultades entre ambos Ministros, cosa que jamás ha ocurrido, pues, en este caso, y siempre, hemos mantenido uniformidad de criterio para apreciar estos problemas.

"Lo que el Ministro de Agricultura ha deseado dejar en claro, ha sido la ninguna participación que le ha cabido a su Ministerio ni a funcionario alguno de su dependencia en este asunto.

"Eso sí que no ha podido menos que protestar ante el hecho de que se haga aparecer participando en los acuerdos de un informe a un funcionario de su dependencia, quien, a pesar de haber sido designado al efecto, no se tuvo siquiera la deferencia de citar a las reuniones.

"La protesta del Ministro de Agricultura está muy lejos de ir contra su colega el Ministro de Economía y Comercio. Ella, en todo caso, va dirigida a quien presidía estas reuniones, por el doble motivo de no haber citado al representante del Ministerio de Agricultura, y, lo que aún es más grave, hacerlo aparecer en el contenido del informe como participando de sus conclusiones".

Jorge Urzúa Urzúa, Ministro de Agricultura".

Premio anual para Carabineros donó la Anglo Chilean Soc.

LA CASA DE CHILE EN LONDRES SE INAUGURA PROXIMAMENTE

Ha continuado con gran éxito su jira por el país, el secretario de The Anglo Chilean Society de Londres, Mr. Arthur Loveday, que se encuentra en Chile empeñado en dar a conocer los fines de esa entidad que está estrechando y fomentando las relaciones de nuestro país con Gran Bretaña.

Por estos días The Anglo Chilean Society proyecta inaugurar en la capital británica la Casa de Chile, con exhibiciones permanentes de libros, fotografías, productos y estadísticas chilenas, a fin de dar a conocer nuestra patria en forma permanente en Londres. Para esta tarea, el señor Loveday ha solicitado el apoyo gubernativo y privado con bastante éxito.

Otra parte de la misión del señor Arthur Loveday, ha sido traer al país Espadas de Honor que se donarán cada año al mejor alumno egresado de las Escuelas Militar, Naval y de Aviación. Hace pocos días, el Director General de Carabineros, don Eduardo Maldonado, recibió también este ofrecimiento con mucho agrado, al serle notificado por el señor Loveday que la Escuela de Carabineros también contaría cada año con esta Espada de Honor para el mejor de sus egresados a las filas de la institución.

Las personas que tengan interés en las tareas de The Anglo Chilean Society de Londres pueden dirigirse a Casilla 13.200 en Santiago y a Casilla 47-V. en Valparaíso.

AYER FUE SOLUCIONADA LA HUELGA DE "JUAN SOLDADO"

LOS OBREROS REINICIARAN SUS LABORES EL PROXIMO MARTES. — FIRMA DEL ACTA DE AVENIMIENTO

En la oficina del Secretario del Departamento Social del Ministerio del Trabajo se firmó ayer el acta de avenimiento entre los obreros de la Fábrica de Cemento de "Juan Soldado" y los representantes de la Empresa, por medio de la cual se pone término al conflicto que duraba varios meses.

Pusieron la firma en este documento el vicepresidente ejecutivo de la Corporación de Fomento, don Oscar Gajardo; el gerente de la Planta, señor Rodolfo Jaramillo; los representantes del Ministerio del Trabajo y de los sindicatos en huelga.

Se establece una escala de aumentos en los jornales que alcanza en algunos casos hasta un máximo del ciento por ciento. Además, se concede asignación familiar de veinte pesos por el cónyuge, y por cada hijo legítimo, ilegítimo o natural.

Los obreros reiniciarán sus labores el próximo martes 4 de diciembre.

SE INVITO A LA Sra. JUANITA AGUIRRE A PRESIDIR HOMENAJE EN SU HONOR EN VALPARAISO

SE LLEVARA A EFECTO EL 16 DEL PRESENTE, Y SERA CON MOTIVO DE LA PASCUA DE LOS NIÑOS POBRES

La Comisión porteña, presidida por el Alcalde señor Rolando Rivas, en la residencia de la señora de Aguirre Cerda

En la tarde de ayer, una comisión especial de dirigentes de colectividades mutuales, sindicales y culturales y el presidente del Comité de Redactores de Vida Obrera de los diarios porteños, don Teodoro Arancibia Carmona, acompañados por el Alcalde de Valparaíso, don Rolando Rivas Fernández, se entrevistaron con la señora Juanita Aguirre v. de Aguirre Cerda, a fin de invitarla a un público homenaje que se le prepara para el domingo 16 del presente, en el vecino puerto con asistencia de todas las instituciones sindicales, mutuales,, culturales y deportivas, y de todos los escolares, por haber sido la señora Juana Aguirre, la creadora de la Pascua de los Niños Pobres en el país.

La señora Aguirre, después de escuchar la misión de la Comisión de dirigentes porteños y del deseo que tiene Valparaíso de poder tributarle el homenaje que se le tiene preparado, quedó de contestar favorablemente tan gentil invitación.

En la reunión que celebren los dirigentes de instituciones porteñas el próximo lunes en esa ciudad, se dará cuenta de los resultados de esta comisión, a fin de adoptar las medidas que requiera el caso, y a la vez para acelerar los prepartivos de este justo homenaje.

MAÑANA PARTIRA CONSUL DE CHILE EN GUAYAQUIL

Mañana se dirige por la vía aérea a Guayaquil, para asumir sus nuevas funciones, el Cónsul de Chile en ese puerto, señor Eduardo Gallardo Arteaga.

El señor Gallardo Arteaga es un antiguo funcionario del servicio consular, y ya ha prestado servicios en Buenos Aires, Salta y Hongkong.

"CHILE ES CONOCIDO Y ADMIRADO EN FORMA ESPECIAL Y CARIÑOSA EN CUBA"

NOS EXPRESA EL EMBAJADOR DE ESE PAIS ANTE LA MONEDA, EXCMO. SEÑOR JESUS VALDES CRESPO. — HAY VASTAS POSIBILIDADES DE INTERCAMBIO ENTRE AMBAS NACIONES. — LA VISITA DE S. E. A LA HABANA

DEBE INCREMENTARSE EL TURISMO CHILENO-CUBANO

Hemos tenido oportunidad de conversar con el Embajador de Cuba en Santiago, Excmo. señor Jesús Valdés Crespo, quien nos ha formulado declaraciones de especial interés sobre las relaciones entre ambos países.

El Excmo. señor Valdés Crespo es un diplomático joven y de gran simpatía personal. Nació el 3 de octubre de 1907 en La Habana. Se graduó de Bachiller en Letras y Ciencias en el Instituto de La Habana, en 1924, y como Doctor en Derecho Civil en la Universidad de esa capital, en 1928.

Es Miembro Permanente de la Comisión Jurídica del Instituto de Previsión y Reformas Sociales de Cuba. Miembro fundador de la Comisión Jurídica del Partido Revolucionario cubano (auténtico). Fundador del Partido Revolucionario cubano (auténtico). Desde 1941, hasta que fué nombrado Embajador en Chile fué Asesor Jurídico y Consejero Legal Honorario de la Embajada de Chile en Cuba. Ex abogado del Ministerio de Obras Públicas. Ex abogado de Oficio de la Audiencia de La Habana, nombrado en el primer Gobierno auténtico de 1933. Ex Letrado Auxiliar de los Fiscales de la República. Delegado a la Cuarta Conferencia Interamericana de Abogados, recientemente celebrada en Santiago.

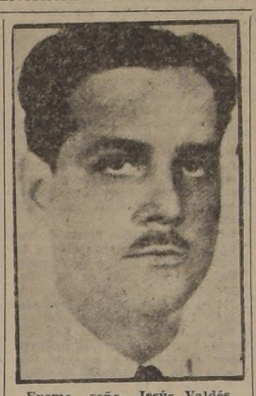

Excmo. señor Jesús Valdés Crespo

INTERCAMBIO CHILENO-CUBANO

Interrogamos al Excmo. señor Jesús Valdés Crespo sobre las posibilidades de intercambio comercial chileno-cubano que abren los propósitos de cooperación panamericana, y nos responde:

Es natural que la política de cooperación interamericana influya de manera decisiva en nuestro intercambio comercial, abriendo nuevas y vastas posibilidades a las que siempre ha habido, si nos detenemos a pensar que Cuba y Chile son países de climas tan distintos, que producen lo que el otro necesita para complementar una adecuada alimentación a sus pueblos."

VISITA DE S. E. A CUBA

Recordamos la reciente visita del Excmo. señor Ríos a Cuba, y preguntamos a nuestro entrevistado sobre su opinión respecto a ella. Nos dice:

"La visita que recién acaba de hacer el Excelentísimo señor Presidente de Chile, Juan Antonio Ríos a mi patria, estoy seguro que habrá hecho que conozca lo muy sinceramente querido que es Chile por todos los cubanos El conocimiento personal que del Honorable señor Presidente de Cuba, Dr. Ramón Grau San Martín, gran demócrata y gran americanista, ha tenido Su Excelencia, será de incalculables beneficios recíprocos e inmediatos en las relaciones espirituales, culturales y comerciales entre nuestros dos países".

CONQUISTA DE MERCADOS

A través de la charla recordamos al diplomático que Cuba produce artículos que se encuentran en otras naciones americanas, y le preguntamos cuáles son los propósitos que se sustentan para armonizar una posible competencia en los mercados como el nuestro. De inmediato nos contesta:

"Cuba por sus condiciones climatéricas y su suelo ferazmente privilegiado, al extremo de obtener en algunos productos dos, y a veces, tres cosechas en el año, unido a la política de nuestro actual Gobierno de incrementar la producción de lo que naturalmente obtenemos de nuestro suelo, debe y quiere abrir nuevos mercados en los países del Continente, armonizando en lo posible la competencia a que dará lugar esta política".

LOS PRODUCTOS CHILENOS EN CUBA

"Los productos pesqueros allmenticios de Chile tienen en Cuba un mercado favorable, como lo tendrán los productos semejantes a cubanos aquí, por ser totalmente distintos, ya que las aguas que rodean nuestra hermosa Isla son cálidas, en tanto que las que bañan las costas de Chile son frías. Al igual que en Chile, en nuestro país existe actualmente la industria y elaboración de la pesca, mejorándose e incrementándose su exportación.

Los productos que actualmente importamos de Chile, como son los fréjoles colorados y blancos, chicharos, garbanzos, cebollas, ajos, avena, así como sus vinos y el salitre, satisfacen por su calidad al consumidor cubano, extremo más que demostrado por los millones de dólares que anualmente invertimos en la compra de artículos chilenos".

TURISMO ENTRE AMBOS PAISES

"En Cuba se conocen las bellezas naturales de este hermoso país, pero en turismo opino que hay muchos por hacer; ahora en la postguerra y con las facilidades que habrá de transporte, es el momento oportuno para fomentar una corriente turística entre nuestros dos países. Para llevar a cabo esta idea se debe desarrollar una intensa labor de divulgación cultural y mostrar las bellezas naturales que tenemos: nosotros, los valles y la campiña siempre verde, de flora exuberante y tropical, nuestras playas de aguas cálidas, nuestro clima tropical y reliquias coloniales de imponderable belleza; ustedes, majestuosas montañas, siempre cubiertas de nieves, termas de renombre universal; en el Sur, la región de los Lagos única en el mundo por su belleza, y en el Norte, la región minera con sus inconmensurables desiertos.

No obstante la distancia que existe entre nuestros países sería factible llevar a la realidad este intercambio turístico propiciando competencias atléticas inter universitarias y otras asociaciones deportivas".

CONOCIMIENTO DE CHILE EN CUBA

El Excmo. señor Valdés Crespo nos expresa en seguida que Chile es muy conocido y querido en Cuba, y que hay vastas posibilidades de intercambio. Sus palabras textuales son:

"Chile es conocido y admirado en forma especial y cariñosa en Cuba, porque todos los cubanos recordamos y no olvidaremos nunca, la ayuda que nos facilitó en 1865, enviando a aquel gran chileno que se llamó don Benjamín Vicuña Mackenna a procurar la libertad de nuestra patria, en la misión secreta que lo llevó a los Estados Unidos de Norte América; así como el gesto magnífico por el cual durante la guerra de los Diez Años (1868-1878), el 30 de abril de 1869 el Gobierno de la República de Chile reconoció la beligerancia de los cubanos en armas y su derecho a ser libres e independientes, y por último, durante la segunda y definitiva guerra emancipadora, en 1896, el apoyo y la ayuda que prestó todo el pueblo de Chile al Dr. Aristides de Agüero, Representante Diplomático del Gobierno Revolucionario Cubano a través de los Clubes que fundó, entre los que recuerdo los siguientes: "Pro-Cuba", en Santiago, "Arturo Prat", en Valparaíso; "Martí", en Talca; "Maximo Gómez", en Concepción"; "Estudiantes de La Habana", en Valdivia, y otros muchos, que ayudaron a recolectar miles de pesos con los que los chilenos contribuyeron a la Independencia de Cuba".

INTERCAMBIO CULTURAL

Tocamos en seguida el aspecto de las relaciones culturales, y nos dice que los intelectuales y hombres de ciencias chilenos gozan de gran prestigio en Cuba, y son muy conocidos:

"En Cuba no sólo es conocida y admirada vuestra Gabriela Mistral, a la que días antes de recibir el premio Nobel, le fué adjudicado el premio literario "Enrique José Varona" en La Habana, sino otros hombres de ciencias y de letras chilenos; hace sólo unos días tuve el honor de asistir en el Hospital El Salvador, al develamiento de una tarja en memoria de aquel gran médico oftalmólogo chileno que se llamó Carlos Charlín, donada por los especialistas de mi país, y vuestro magistral Pablo Neruda y otros muchos que harían interminable su relación".

SU MISION EN CHILE

Finalmente, a una pregunta nuestra sobre su misión en Chile, nos declara:

"De mi misión diplomática sólo diré que en el corto tiempo que llevo entre ustedes, he confirmado lo que ya sabía, lo mucho que en Chile se quiere a Cuba y la similitud tan grande que existe entre cubanos y chilenos, lo que hace mi misión en todos sus aspectos muy agradable y muy feliz mi permanencia aquí, pudiendo asegurar que mi labor tendrá como sólo fin de incrementar nuestras ya estrechísimas relaciones en todos sus aspectos".

$ 327.252.000.- Ha destinado la Caja Nacional de EE. PP. y Periodistas en su plan de inversiones para operaciones de sus imponentes en el curso del año 1946

La distribución de estos fondos se hará en la forma siguiente:

a)	Para préstamos personales	$ 150.000.000.—
b)	Para compra de propiedades de sus imponentes de Santiago y Provincias	60.000.000.—
c)	Para edificaciones en sitios propios	5.000.000.—
d)	Para préstamos de reparaciones, ampliaciones de edificación y préstamos hipotecarios	15.000.000.—
e)	Para pago de operaciones hipotecarias autorizadas en el curso del presente año y que no alcanzaron a terminarse	41.452.000.—
f)	POBLACIONES:	
	Arica	
	Antofagasta	
	San Antonio	
	Rancagua	
	San Fernando	
	Chillán	55.800.000.—
	Concepción	
	Temuco	
	Osorno	
	Valdivia	
	TOTAL GENERAL	$ 327.252.000.—

Los imponentes que se interesen en adquirir propiedad, deberán inscribirse en un registro especial, el cual permanecerá abierto desde el 1.o al 20 de DICIEMBRE, del año en curso. Para este efecto, a los imponentes inscritos oportunamente, se les agrupará en tres listas, por años de servicios, en la siguiente forma:

3 a 12 años de servicios
13 a 24 años de servicios
25 ó más de servicios

Los factores que influirán en la calificación de los postulantes para determinar el grado de preferencia, serán los siguientes:

a) Años de servicios;
b) Cónyuge;
c) Hijos varones menores de 18 años o de mayor edad, si son estudiantes e hijas solteras que vivan a sus expensas;
d) Imponentes que se inscribieron en el curso de los años 1942-1943-1944, y que no fueron autorizados,
e) Imponentes viudas con hijos.

SOBRE CIVILIZACIONES AMERICANAS PRECOLOMBINAS HABLO HORKHEIMER

INTERESANTE FUE LA CONFERENCIA DE AYER EN LA UNIVERSIDAD

En el Salón de Honor de la Universidad de Chile, ante un numeroso público, el catedrático vienés Dr. Hans Horkheimer, profesor de la Universidad de Trujillo, Perú, disertó ayer sobre arte y cultura de las civilizaciones americanas anteriores al descubrimiento de Colón.

Empezó haciendo una aclaración sobre nomenclatura; dijo que, "cultura, era la suma de lo que el hombre agrega a la naturaleza"; explicó: el hombre primitivo aprovecha solamente lo que la naturaleza le ofrece; por el contrario los componentes de cultura, cambian y transforman la naturaleza. Agregó que las altas culturas precolombinas se extendían desde el centro de México hasta el noroeste de Bolivia, en una faja de 800 metros, desde la costa del Pacífico. Hay rasgos afines de la cultura americana con otros grupos de la humanidad, lo que se explica por la descendencia de los inmigrados del Asia y de la Oceanía; también por el carácter idéntico de los seres que bajo las mismas condiciones, sienten las mismas necesidades. Pero al lado de estas similitudes están los rasgos individuales por los cuales el círculo americano se distingue notablemente de otros círculos culturales.

El conjunto de cultura precolombina lo forman: Toltecas, Aztecas, Mayas Chibchas, Peruanos, Kheshwas y Aimarás. Todos ellos tienen cierta unidad resultante de la convergencia psicológica del grupo racial amerindio.

En la cultura del Nuevo Mundo faltan elementos fundamentales que hay en otras culturas y que corresponden: muebles como mesa y catre; la domesticación de animales (excepto la llama del Perú); la rueda y el carro; el arado; el bote de vela grande; el torno de alfarero; el filo metálico cortante y el uso del hierro. Esto no impidió la elevación de una cultura asombrosa, que superó a las antiguas culturas de Eurasia, los primeros, además, en el cálculo calendario.

En religión se observa un politeísmo que abarcó la supervivencia de un monoteísmo no primitivo, concepto de magia y de animismo, además, la infiltración de reflexiones filosóficas.

En arquitectura hay el predominio de la pared inclinada, que sobrevivió a la época en que se construían murallas perpendiculares. Hay el predominio de la línea horizontal, no la vertical, lo que da solidez y monumentalidad. Las pirámides americanas, a pesar de su altura respetable, dan la impresión de que se arraigan en la tierra, lo que tiene su razón psicológica y arquitectónica, pues desconocían la bóveda y desconocían el empleo de troncos de árboles, lo que dificulta la construcción; por esto vivían generalmente en patios. El desconocimiento del arco arquitectónico era una de las causas de entrada angosta, pero la estrechez, también se explicaba para protegerse de las inclemencias del ambiente.

Uno de los aspectos de mayor importancia de aquellas culturas fué el auge de la agricultura. Cambiaron un centenar de plantas silvestres en plantas cultivadas: el maíz, la papa que hoy es el sustento de 1/3 de la humanidad. La base de la población era vegetariana e hicieron grandes obras de regadío.

EMBAJ. SALVADOREÑO EN CHILE PERMANECERA ALGUNOS DIAS EN LIMA

Por comunicaciones recibidas en la Cancillería de la Embajada de Chile en Perú, se sabe que el nuevo Embajador de El Salvador en Santiago, señor Joaquín Guillén Rivas, quien debía haber llegado ayer a nuestra capital, ha resuelto quedarse por algunos días en Lima.

El señor Guillén Rivas llegará en la próxima semana a Santiago.

SE RUEGA DEVOLVER UN CARNET CONSULAR QUE FUE EXTRAVIADO

El Cónsul del Perú en Santiago, señor Carlos Leguía Ross, ha extraviado su carnet Consular N.o 269, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se ruega a la persona que lo haya encontrado se sirva devolverlo al Consulado General del Perú, ubicado en calle San Antonio N.o 553, departamento 37.

El Consejo Nacional de Subsistencias y Precios, presidido por el Ministro de Economía y Comercio, conoció de la acusación en contra del Comisario Sala[s]

EL ACUSADOR SEÑOR RIVERA, EN VISTA DE LA AMPLIA APROBACION QUE MERECIO LA CONDUCTA DEL COMISARIO, RETIRO SU ACUSACION Y FELICITO AL DOCTOR SALAS POR LA FORMA EN QUE HABIA RESUELTO EL PROBLEMA DE LA LECHE CONDENSADA, Y QUE EL DECLARO NO CONOCER

Bajo la presidencia del señor Ministro de Economía y Comercio, don Pedro Enrique Alfonso, sesionó ayer el Consejo Nacional de Subsistencias y Precios, para conocer de la acusación deducida por el señor Galvarino Rivera, representante suplente del Comercio Minorista y Presidente de la Cámara de este nombre, contra el Comisario General de Subsistencias y Precios de la República, Dr. don José Santos Salas, por el Decreto que fija precios a la leche condensada.

LA ACUSACION

La Cámara de Comercio Minorista acusaba al Comisario de haber contravenido las disposiciones del artículo 3.o del Decreto Ley 520, y las contempladas en el Decreto Supremo N.o 786, por haber fijado precios a la leche condensada, lesionando, según ella, la legítima utilidad de los minoristas.

DEFENSA DEL DR. SALAS

Abierta la sesión y ofrecida la palabra por el señor Ministro y Presidente, usó de ella el señor Rivera, para justificar su acusación.

Inmediatamente después, el Comisario hizo su defensa en los siguientes términos:

"Los fabricantes de leche condensada pidieron al Comisariato un reajuste de los precios de venta del producto con el objeto de reabsorber el mayor costo de la leche natural. En el estudio de esta petición y, con el objeto de no alzar el precio de venta de un artículo que consume de preferencia el pueblo, especialmente la infancia desvalida y enferma, el Comisariato procedió a hacer este reajuste reduciendo la utilidad de los distribuidores, porque había margen para ello.

"Para demostrar la justicia y oportunidad de esta determinación, quiero dar a conocer la situación anterior al Decreto 4,215, en comparación a la situación actual, creada por este mismo Decreto: SITUACION ANTERIOR AL DECRETO N.o 4.215.—Productor: 1.43% de utilidad sobre el capital propio. Distribuidor mayorista: 6% de utilidad sobre el precio de compra al productor. Comerciante minorista: 9,85% de utilidad sobre el precio de compra al mayorista. SITUACION ACTUAL.— Productor: 7,87% de utilidad sobre el capital propio. Distribuidor mayorista: 2% sobre el precio de compra al productor. Comerciante minorista: 4% de utilidad sobre el precio de compra al mayorista.

"Como se puede deducir de los porcentajes de utilidad anteriormente expresados, los distribuidores minoristas quedan con una utilidad de $ 8.57 por cajón; los productores con una utilidad de $ 8.55, y los distribuidores mayoristas con $ 4.20 por cajón.

"El Sr. Rivera nos acusa de haber hecho esta reabsorción a expensas de lo que se ha llamado "legítima utilidad" de los distribuidores minoristas, en cuya forma el Comisario habría violado las disposiciones del artículo 3.o del Decreto Ley 520, y las normas generales impartidas por el Gobierno a este Comisariato por Decreto Supremo N.o 786, de 12 de julio de 1944.

"Vale la pena tener presente la letra exacta de los cuerpos legales anteriormente citados con el objeto de ver si han sido o no violados.

"El artículo 3.o del Decreto Ley 520 dice textualmente: "La finalidad determinada en el artículo anterior (asegurar a los habitantes de la República las más convenientes condiciones económicas de vida) se obtendrá de preferencia mediante la adquisición y el control de la calidad y precio de los artículos de primera necesidad y de uso o consumo habitual, en todo lo que respecte a alimentos, vestuario, calefacción, alumbrado, transportes, productos medicinales y materias primas de dichas especies y servicios, atendidos, para la fijación de precios, los costos de producción, gastos inevitables y utilidades legítimas".

"Y el Decreto Supremo N.o 786 dice, por su parte, que el Comisariato General de Subsistencias y Precios, para la fijación de precios al comercio minorista, deberá tomar en cuenta los gastos generales del negocio, y sobre ellos aplicará la legítima utilidad, de acuerdo con la velocidad de ventas que cada artículo tenga y que se determinará en cada caso. La ganancia legítima debe fijarse sobre el precio de costo".

"En la nueva fijación de precios de la leche condensada, el Comisariato se ha ajustado a las normas impartidas por el Supremo Gobierno. Se tomaron en cuenta los gastos generales, como lo ordena el Decreto Supremo N.o 786, fijando para este rubro una cifra estimativa, porque el citado Decreto no establece cifras, ni mucho menos una cifra uniforme aplicable a cualquier artículo, debido a que esta cifra de los gastos generales, en cuanto se refiere al comercio minorista, es variable también, porque no todos los artículos que expende el comercio minorista están sometidos al régimen de control de precios. Considerando esta última situación, técnicamente y dentro de una política social de precios, deben computarse a los artículos no controlados —y, sobre los cuales se obtienen mayores utilidades—, o sea, aquéllos no declarados de primera necesidad, la proporción de gastos generales que deje de cargarse a los artículos declarados de primera necesidad.

"En consecuencia, el Comisariato, para ajustarse a la norma impartida por el Supremo Gobierno, ha debido aplicar, con criterio técnico, una cifra estimativa de los gastos generales, que, en el caso de la leche condensada, es de $ 3.77 por cajón. Estos $ 3.77 pueden ser para algunos minoristas muy abultados, y reducidos para otros, pero esto no tiene remedio, porque los gastos generales dependen del volumen de venta de cada minorista. Esto sólo se podría evitar fijándole un precio de venta a cada minorista, de acuerdo con el monto total de su negocio, lo que es impracticable. Si los gastos generales se regularan por el más chico, la utilidad de los grandes sería fantástica y, si se regularan por los más grandes, desaparecerían los chicos.

"Ahora bien, para fijar el precio de venta al detalle hemos agregado, como lo establece la norma gubernativa, al precio al por mayor del artículo puesto en almacén, dichos gastos generales de $ 3.77 más una utilidad de $ 4.80, estimada "legítima" para un artículo de tan alta velocidad de venta como la leche condensada.

"Considerando, en seguida, que la producción de leche condensada será aproximadamente para el año 1946 de 400.000 cajones, y que de esta producción la Caja de Seguro Obligatorio y la Beneficencia Pública consumen la cantidad de 60.000 cajones, queda un saldo de 340.000 cajones que, necesariamente, distribuirá el comercio minorista. Esta cuota de distribución del comercio minorista representa, descontados los gastos generales, una utilidad líquida de un millón 632.000 pesos, que queda en su poder por este solo artículo de los muchos de su comercio, ganancia que debe ser considerada suficiente si se toma en cuenta que se trata de un artículo de atracción desde un punto de vista comercial, y ganancia que puede ser considerada más que suficiente si se toma en cuenta la naturaleza social del artículo, que debería ser distribuido sin utilidad alguna, para lo cual el Decreto Ley N.o 520 autoriza al Comisariato General de Subsistencias y Precios para adquirir al costo, en casos calificados, como puede ser el de la leche condensada, para distribuir el producto directamente o por intermedio de terceros que acepten las condiciones de venta fijadas por el Comisariato".

EL DEBATE

Señor RIVERA.— Con diversos argumentos trata de demostrar que en el estudio del Comisariato General no se han determinado los gastos generales ni la utilidad legítima. Dice que el precio fijado por el Comisariato atenta contra los intereses del comercio minorista. Insiste en que hay violación del Decreto, por no haberse considerado los gastos generales ni haberse sumado éstos a la legítima utilidad.

Doctor SALAS.— Pregunta al señor Rivera si considera o no legítima la utilidad del 28 por ciento anual sobre el capital invertido en la compra de leche condensada. Y le hace presente de nuevo al señor Rivera que, no habiendo cifras establecidas en ninguna disposición legal, no queda sino proceder a la fijación de una cifra estimativa.

Señor RIVERA.— Dice que las cifras estimativas fijadas por el Comisariato dejan una utilidad muy ínfima y que, cualquiera que sea la diferencia de criterio en apreciarlas, es una cuestión secundaria al problema principal, que es el de dilucidar si hubo o no violación de las prescripciones legales.

Señor LABARCA.— (Vicepresidente Ejecutivo del Consejo Nacional de Comercio Exterior).— Expresa que, después de oída la exposición del señor Comisario General, aparece claramente justificada su actuación y que no ha existido, por consiguiente, infracción a norma alguna.

Señor COVEÑA (Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola).— Estima que, atendida la explicación del Comisario General, sólo procede poner en votación el reclamo, pues se ve que no ha existido violación a la ley por parte suya.

Señor SANDOVAL (Representante de la CTCH).— Expresa con la autoridad que le presta su representación de la clase trabajadora, que, sin hacer una defensa de los fabricantes, éstos percibían una utilidad ínfima por la producción de la leche condensada. Agrega que a él le consta la situación precaria de la Cía. por haber sido Arbitro en un conflicto de la Empresa con sus obreros.

Pide que se deseche la acusación contra el señor Salas, cuya actuación justifica ampliamente en el caso de la leche condensada y presenta un voto que, en su parte resolutiva, dice así:

"1.o— Manifestar su confianza al Comisario General de Subsistencias y Precios, doctor José Santos Salas, por haber resguardado, en este caso, tanto los intereses de los productores como el de los consumidores y evitando una nueva alza en el precio de la leche condensada para el consumidor.

2.o— Pedir al Supremo Gobierno la dictación inmediata de un Decreto que, en conformidad a lo previsto en el Decreto Ley N.o 520 y en su Reglamento Orgánico, ordene al Comisario General de Subsistencias y Precios que asuma la distribución directa de la leche condensada al pueblo, sin recargo para el consumidor".

Señor RIVERA.— Vuelve a insistir en los perjuicios que reportará a los minoristas el precio fijado por el Comisariato, y dice que, aunque ya presiente cuál será el acuerdo del Consejo, sigue sosteniendo que no se consideraron los gastos generales.

COMISARIO GENERAL.— Le refuta nuevamente su afirmación y le expresa que podrá haber diferente criterio estimativo en la fijación de estos gastos generales, pero estos gastos generales han sido considerados en conformidad a la ley y a las normas impartidas por el Supremo Gobierno.

Señor CARLOS ALLENDE (Representante de los agricultores).— Dice que se ventila en el seno del Consejo un problema de grande importancia en relación a uno de los tres principales productos agrícolas, trigo, carne y leche, que constituyen la base de la producción agrícola. En todas estas producciones, la distribución ha sido la gran dificultad.

En cuanto a la leche, pasa un fenómeno que hay que tener presente: mientras más se acrecienta el consumo hacia el Norte, más se aleja la producción hacia el Sur. De aquí la enorme importancia de la industrialización de la leche, especialmente de la leche condensada, que permite a las familias modestas tener un producto de larga duración y de reconocido valor alimenticio. Estima que las determinaciones del Comisario General, señor Salas, no viola la ley ni norma alguna y que ha procedido con criterio ecuánime al mejorar las condiciones de la producción y proteger al consumidor, manteniendo el precio de la leche condensada. Un encarecimiento en la distribución habría sido agravar el problema. Nadie puede discutir el acierto de la medida del doctor Salas.

Señor LUIS ARMANDO REYES (Representante titular del Comercio Minorista).— Sostiene que no se ha fijado un porcentaje de gastos generales y de utilidad ni por la ley ni por la norma gubernativa que, según el señor Rivera, habrían sido infringidas. Si en los textos legales no se han fijado tales porcentajes, es obvio reconocer que el señor Comisario General no ha cometido la violación que se pretende. En nombre de la Confederación del Comercio y de la Industria Minorista de Chile, dice que el comercio debe ejercerse con espíritu social y reconoce que la leche condensada es un artículo de consumo esencial para las clases asalariadas y especialmente para los niños. Agrega, en seguida que él ha oído decir al señor Rivera, en repetidas oportunidades, que estaba con el Gobierno y el Comisariato. El quiere demostrar, sin decirlo, que apoya sinceramente al Gobierno en la realización de una alta labor social en favor de las clases asalariadas. Y que, en consecuencia, en nombre de la Confederación del Comercio y de la Industria Minorista de Chile, ofrece tomar las distribución de la leche condensada con el mismo porcentaje que ha fijado el Comisariato General. Todas sus organizaciones a lo largo de la República podrían hacer esta distribución sin recargo alguno, pues el porcentaje de utilidad fijado por el Comisariato General es justo, más que justo: satisfactorio. En Valparaíso vendemos el cajón vacío en 6 pesos, valor que hay que sumar a los $ 4.80 fijados como utilidad legítima por el Comisariato. Los gastos generales del negocio son los mismos, véndase o no leche condensada. De modo que no es justo obtener una ganancia excesiva por la leche condensada, en circunstancias de que hay 65 artículos que expende el comercio minorista sin sujeción a control alguno.

Antes se vendía —prosigue el señor Reyes— aún con pérdida ciertos artículos como harina cruda, azúcar y otros, y reafirma su tesis que esto mismo se podría hacer ahora con la leche condensada. Reitera su ofrecimiento para hacerse cargo de la distribución al detalle de la leche condensada en el país sin recargo alguno para el consumidor.

Señor ALDUNATE (Representante de los industriales).— Justifica la ausencia del titular, señor Jorge Alessandri, motivada por una pequeña enfermedad. Expresa que está de acuerdo con la política de que se sacrifique algo de la utilidad de los distribuidores, en beneficio de las clases populares. No obstante, cree que convendría revisar los costos del distribuidor mayorista, porque, prác[ticamente] este distribuidor sólo [...] 1,5 a 2 por ciento de [...]

Dice que la acusación [...] ñor Rivera no tiene [...] que el Comisario, a [...] no ha infringido la ley [...] dado al comerciante un precio equitativo.

Señor COVEÑA (Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola).— [...] que no han existido [...] siones a la ley ni a [...] generales impartidas [...] premo Gobierno, por [...] be rechazarse la acusación [...] Comisario Salas.

Señor MINISTRO (don Pedro E. Alfonso).— [...] ha quedado suficientemente esclarecido el hecho de [...] hubo infracción a la [...] pide al acusador, señor [...] que retire su acusación.

EL SEÑOR RIVERA [...] SU ACUSACION

A esta altura del [...] señor Rivera declara [...] las explicaciones del [...] General, cuyos puntos [...] no conocía, retira [...] y felicita al Dr. Salas [...] forma en que ha procedido.

Agrega que él considera [...] ferible que se apruebe [...] del señor Sandoval, ante [...] distribución de la leche [...] sada se transforme en [...] nopolio en manos del [...] que preside el señor Re[...]

EL VOTO DEL SE[ÑOR] SANDOVAL

El señor Ministro [...] que, por ser la presente [...] sión extraordinaria, no [...] cedente la discusión [...] del señor Sandoval, por [...] se acordó tratarlo en una [...] que se celebrará el vi[...] del presente. E igualmente [...] considerará en esta sesión [...] lacionado con la reforma [...] Reglamento del Consejo.

PROXIMO CONGRESO POSTAL TELEGRAFICO SUPERARA EN RESULTADOS A LOS ANTERIORES

Ante la proximidad de la Convención Nacional Postal-Telegráfica, la comisión organizadora ultima los preparativos, a fin de dar a este torneo la mayor importancia posible y que sus resultados redunden en un positivo aporte de superación profesional y de positivo mejoramiento para este importan servicio.

Para obtener estos resultados, los organizadores desean realizar este Congreso sin ostentación y dentro de un marco de sobriedad y sencillez, que permita dedicar el máximo de tiempo y de energía al estudio de los diversos problemas que les preocupan.

Otro aspecto interesante de este torneo, nos informan los dirigentes, lo agrega la circunstancia de que por primera vez se abordarán de lleno los problemas que afectan al personal femenino del servicio, hasta hoy intocado, a pesar de que éste constituye un elevado porcentaje y que al ser resuelto entrañarían un innegable progreso en el aspecto social y profesional.

El trabajo de las comisiones se realizará en el local social de la institución, Esmeralda 878, permanentemente, y las sesiones plenarias, que serán tres, en un local amplio, cuya ubicación se avisará oportunamente.

El domingo 9 del presente se efectuará la sesión solemne de clausura en el Centro Republicano Español, donde se darán a conocer públicamente las resoluciones adoptadas durante el Congreso y radiodifundidas al país por radio.

Ese mismo día, como acto final, se realizará un banquete ofrecido a las delegaciones visitantes en el Estadio Nacional, como manifestación de despedida y de confraternidad gremial.

A esta manifestación se invitará especialmente a las autoridades, parlamentarios, jefes del Servicio y personeros de la prensa de Santiago y de provincias.

GIMNASIOS

juegos infantiles, canchas para todos los deportes, salas de proyecciones, de conferencias, biblioteca, salas médicas, nuevas avenidas, parques, jardines, baños de vapor, camarines y múltiples nuevos servicios pueden completar la obra que realiza el ESTADIO NACIONAL. Prepárese desde luego para asistir el 2 de Diciembre a celebrar el

DIA DEL ESTADIO!

MADERAS

BARRACA SAN PABLO

SAN PABLO 4770

TELEFONO 95363

JOSE AGUILO A. e HIJOS

LIQUIDACIÓN

	DESDE		DESDE		DESDE
Cucharitas plaqué	$ 8.—	Juego de té	$ 85.—	Ralladoras	$ 1.—
Cedazos	8.—	Ollas	12.50	Floreros	2.40
Azucareros	5.50	Pailitas	4.50	Juego fruta	33.—
Cacerolas	8.50	Recipientes	45.—	Cucharitas	1.20
Bacinicas	1.—	Palmatorias	3.—	Cucharas	2.50
Baños para guagua	160.—	Portaviandas	36.—	Cuchillos	5.—
Cafeteras	25.—	Sartenes	9.—	Platos espiga	6.50
Coladores	2.50	Lavatorios	16.—	Platos azules	8.—
Cucharones	4.50	Teteras	15.—	Tazas solas	3.—
Platillos	1.20	Tazas café	3.80	Tazas mochas	1.20
Espumadoras	4.50	Vasitos licor	1.20	Platos postre	2.50
Irrigadores	16.50	Platos	4.—	Saleros dobles	3.60
Jaboneras	6.50	Vasos vino	1.50	Copas vino	1.20
		Jarros 3/4	5.50	Portacubiertos	3.—
		Porrones	25.—	Cuchillo papas	2.60

LOZA ENLOZADOS
CRISTALERIA-CUCHILLERIA
OBJETOS PARA REGALOS
¡¡AQUI MAS BARATO!!

CasaBAUZA

SAN DIEGO 1233

SINDICATO DE ESCRITORES

Bajo la presidencia de don Luis Durand, sesionó el directorio del Sindicato de Escritores de Chile en la sala Barros Arana de la Biblioteca Nacional, con asistencia de los directores Benedicto Chuaqui, Antonio de Undurraga, Luis Merino Reyes, Javier Arrieta Correa y de numerosos escritores.

En el curso de la sesión se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Se aprobaron las solicitudes de ingreso de los escritores Clementina Díaz, Eneas Novella, Héctor Neira Suanes y Armando Sáez Saldías.

2.o Se aprobó el voto propuesto por don Antonio de Undurraga en el sentido de solicitar al Supremo Gobierno que, por una ley especial, compre la propiedad literaria de dos novelas inéditas del escritor fallecido Juan Modesto Castro, con el fin de auxiliar a su familia.

3.o Se acordó solicitar a los parlamentarios señores Pablo Neruda, Rudecindo Ortega, Gustavo Jirón, Marmaduke Grove, Hermes Ahumada, Alejandro Ríos Valdivia y Astolfo Tapia, que patrocinen el proyecto de ley que elabora el Sindicato, sobre pequeño derecho de autor.

4.o Se acordó oficiar al señor Director General de Investigaciones y manifestarle que el joven escritor Marcial Tamayo, autor de un libro de poesías y de otros meritorios trabajos literarios, ocupa en el Departamento de Bienestar del mencionado servicio un puesto que no guarda relación con su cultura y con sus antecedentes, lo que mueve al directorio del Sindicato a solicitar que se considere esta situación.

En seguida, don Benedicto Chuaqui presentó al escritor árabe don Jorge Adoum, director de la revista "Oásis" del Ecuador, quien ha efectuado una importante labor de divulgación en bien de la cultura de Chile. A insinuación de don Luis Durand se acordó nombrar al señor Adoum miembro permanente del directorio del Sindicato.

A continuación el secretario don Luis Merino Reyes informó al directorio que ha sido elegido director de la Sociedad de Escritores de Chile y que considera muy honrosa esta designación que servirá para estrechar los vínculos entre las dos Asociaciones de escritores, en bien de una labor común que favorezca a todo el gremio.

FALLECIO PROFESORA DOÑA BERTA PEÑA

Ayer falleció en el Hospital San Borja, víctima de dolorosa enfermedad, la activa militante de la Sección Santiago de la UPCh., doña Berta Peña, profesora de la Escuela N.o 250 de Puente Alto.

En conocimiento de esta sensible noticia, se reunió extraordinariamente el Secretariado de la Sección Santiago y acordó designar un orador para que despida sus restos en el cementerio y formar en el cortejo con todos sus efectivos.

Los funerales se efectuarán hoy, partiendo el cortejo desde San Pablo 1636, a las 15.30 horas, en dirección al Cementerio General.

ESTUDIO SOBRE LA LLUVIA DE "GRANIZO PEDRISCO" DE MAULE

SERVICIO DE DIFUSION CIENTIFICA DEL OBSERVATORIO DEL SALTO

La gran tormenta de rayos que estalló en Concepción en la tarde del viernes 23 de noviembre, ha tenido caracteres extraordinarios que merecen especial estudio.

El Observatorio del Salto ha resumido en este Boletín de Difusión Científica las observaciones efectuadas.

ORIGEN DE LA TORMENTA

Los fuertes aumentos de radiación solar y "calores fuera de estación" de la actual primavera, han provocado un desequilibrio atmosférico de gran magnitud.

Entre los días 20 y 23 de noviembre, un gran anticiclón Antártico cruzó el sur de Chile, desplazándose por Chubut, Río Negro y Neuquén hacia el centro y norte de Argentina.

El avance de las masas de aire polar y subpolar, de carga eléctrica negativa, bajo las masas de aire ecuatorial y subtropical del Pacífico y del Continente, determinó la formación de varias líneas de tormentas.

Fué así como en la tarde del 23 de noviembre se formó una "línea de tormentas" en el Golfo de Arauco, que se propagó a Talcahuano y Concepción, San Rosendo, Coelemu, Quirihue, Cauquenes, etc., en medio de una lluvia de rayos, de nube a tierra y de tierra a nube, o sea, positivos y negativos, que producían un ruido ensordecedor con el continuo retumbar del trueno e iluminaban el horizonte, bajo un techo sombrío de nubes del tipo cúmulus nimbus, tempestuosos.

CAIDA DEL PEDRISCO

Las mangas de granizos adquirieron volumen pasado el río Itata, y sobre los cerros de la Cordillera de la Costa en la provincia de Maule.

Fué así como en las proximidades de Cauquenes el granizo pedrisco adquirió extraordinario volumen, a consecuencia de las violentas corrientes aéreas ascendentes de convexión, que caracterizan los remolinos o trombas que se producen en los cúmulus nimbus.

La denominación de "piedras" dada por algunos diarios, nada tiene que ver con el granizo pedrisco, y se prestó en un comienzo para confusión, pues sólo en los fenómenos volcánicos o en las caídas de aerolitos podría haberse presentado un caso semejante.

LLUVIAS DE PEDRISCO HISTORICAS

El granizo pedrisco, muy frecuente en Argentina, es raro en Chile.

Los registros meteorológicos señalan entre las caídas de lluvias de granizo pedrisco más notables, la de febrero de 1835 que siguió al terremoto de Concepción y Chillán; la de 1871 que procedió al terremoto de Antofagasta; la de 1898, que precedió al terremoto de Concepción y Maule; las del 26 y 27 de enero de 1944 que siguieron en Aconcagua al terremoto de San Juan, etc.

El tamaño del granizo pedrisco varía entre 1 y 20 centímetros, presentándose a veces en forma de verdaderos "bloques de hielo" que arrastran siembras y ganado.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Propuestas públicas por materiales

Se llama a propuestas públicas por los siguientes materiales, las que se abrirán en el Departamento de Materiales (Estación Alameda) a las 16 horas de los días que a continuación se indican:

EL 3 DE DICIEMBRE DE 1945. — PROPUESTA N.o 48

4,000 piezas de raulí; 1,200 de lingue; 1,000 de laurel.

EL 11 DE DICIEMBRE DE 1945. GRUPO N.o 18

1,400 kilos ACIDO clorhídrico o muriático, comercial; 800 kilos ACIDO nítrico comercial; 350 kilos ACIDO sulfúrico comercial; 140 kilos ACIDO sulfúrico puro; 30 kilos ACIDO muriático y 20 kilos ACIDO nítrico puro; 2,200 litros ALCOHOL desnaturalizado y 3,000 litros ALCOHOL de 95 grados, uso médico; 20 APARATOS Taussing; 2,000 kilos BICARBONATO de soda; 25,000 kilos CARBONATO de sodio seco; 13,100 kilos CREOLINA o similar; 2,200 litros EUCHRELIPTUM o similar; 4,080 litros FLIT o similar; 2,000 litros HIPOCLORITO de sodio; 15,000 kilos MELAZA; 202,000 kilos SAL COMUN; 5,000 kilos SILICATO de sodio; 7,100 kilos SODA cáustica; 100 frascos de TANAX, de 200 grms. y DIVERSAS PARTIDAS de otros productos químicos; artículos de desinfección y aparatos y reactivos químicamente puros.

28 DE DICIEMBRE DE 1945. GRUPO N.o 29

280 kgs. de cañería de bronce de diferentes dimensiones; 8,460 kgs. de cañería de cobre diferentes dimensiones; 460 coplas de fierro negro, galv. de reducción; 1,610 codos de fierro negro y galv. varias dimensiones; 120 curvas de fierro negro y galv.; hilos de fierro negro y galv. de varias dimensiones; hilos de reducción; medidores para agua y petróleo; 410 tees de fierro negro y galv.; 665 uniones de fierro galv. y negro; llaves de bronce de boca o servicio varias dimensiones 835; 50 llaves niqueladas p. lavatorios de coches y p. depósitos agua. Flanches de fierro galv. Tapones de fierro galv. etc., etc., etc.

Bases, mayores datos y antecedentes pueden consultarse diariamente en la Sección Adquisiciones del mismo Departamento de 15.30 a 17.30 horas, excepto Sábados, que se atenderá de 10 a 11.30 horas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

DEL MINISTERIO DE TIERRAS Y C.

Por decreto firmado por el Excmo. señor Alfredo Duhalde y el Ministro de Tierras y Colonización, don Fidel Estay Cortés, ha sido destinado al Ministerio de Agricultura, para los servicios dependientes de esta repartición en la provincia de Tarapacá, el predio denominado "El Peral", que corresponde al lote N.o 6 del plano 328 de Tarapacá y que tiene una superficie de 2,860 metros cuadrados. Según este decreto, dichos terrenos se conceden con el fin exclusivo de instalar en ellos un servicio de reproductoras y baños antisárnicos.

—Por decreto del Ministerio de Tierras y Colonización se ha autorizado a la Junta de Almoneda de Santiago para que en representación del Fisco proceda a enajenar en pública subasta la propiedad fiscal ubicada en la Avenida Los Guindos s|n., formada por los sitios N.os 126 y 127 de la manzana N.o 18 del plano de la Población Oriente, comuna de Ñuñoa. El mínimo será la suma de $ 8,200, que corresponde al avalúo vigente, y el precio de la adjudicación se pagará al contado.

—Se tramitan dos decretos en el Ministerio de Tierras y Colonización por los cuales se declaran forestales tres hectáreas formadas por tres hijuelas de propiedad de don Fortunato Maggiolo Olivari, ubicadas en la comuna de Quilpué, departamento y provincia de Valparaíso; y 16 hectáreas de superficie de la granja San Luis, ubicada en la comuna de La Florida, departamento y provincia de Concepción y de propiedad de doña Olga Marina Vildósola Olivares.

UNION DE HUERTOS Y JARDINES DE CHILE SE REUNIRA MAÑANA

Tenemos encargo de avisar a los socios de las Cooperativas que forman parte de la Unión de Huertos y Jardines de Chile, que quedan citados por la presente publicación, a una asamblea general que se efectuará mañana domingo, a las 10 horas, en el Salón de Conferencias de la Universidad de Chile.

En esta asamblea general, que se efectuará bajo los auspicios de la Confederación Chilena de la Tierra, tiene por objeto tratar sobre el financiamiento de la Ley de Huertos, una posible modificación de esta Ley y de la Reorganización de los Servicios de la Colonización Nacional.

COMITE DE LIGA DE CONSUMIDORES

El Ministro de Economía ha recibido una nota de la presidenta del Comité de la Liga de Consumidores, solicitándole su ayuda para obtener una labor más efectiva de dicho comité.

El señor Alfonso, por considerarlo de interés para estos organismos, prometió estudiar con mayor atención la nota en referencia.

CHARLA SOBRE GABRIELA MIST[RAL] HABRA ESTA NOCHE EN PABEL[LON] ANTIALCOHOLICO DE LA "DI[C]"

EN LA TARDE SE EFECTUARA EL CONCURSO [...] TIL DE AFICIONADOS

Un gran éxito constituyó la transmisión de anoche desde el Pabellón antialcohólico de la DIC. Varias emisoras de la capital transmitieron el programa musical de homenaje al maestro Humberto Allende, (Premio Nacional de Arte de 1945).

Para esta noche se anuncia una charla sobre Gabriela Mistral. Habrá ilustraciones poéticas de la ganadora del Premio Nobel de Literatura.

Además, se pasará la película "El Premio Nobel", debido a la colaboración de la Asociación Norteamericana de Cooperación en Chile.

En la tarde, se efe[ctuará el] concurso de artistas [...] que se ha venido des[arrollando] con el mejor de los éxi[tos].

Este concurso ha dad[o lugar] a la presentación de ve[rdaderas] revelaciones y su actua[ción] na, varias veces, la sal[a de es]pectáculos del Pabellón.

Para la próxima se[mana se] anuncia también la pre[sentación] del conocido tenor Orla[ndo ...] do, quien ha ofrecido [...] neamente su concur[so a la] campaña de la Direcció[n Gene]ral de Informaciones [...] vicio de la embriaguez.

EJERCITO DE CHILE

DIRECCION DE LOS SERVICIOS — DEPTO. DE OBRAS MILITARES

Venta de Materiales de Fierro Nuevo

Se reciben ofertas públicas por el siguie[nte] material:

170 planchas de fierro liso negro de 3'x6'x3[...]
230 planchas de fierro liso negro de 3'x6'x1[...]
Alambre N.o 6, para clavos, 50.000 kilos.
Alambre N.o 9, para clavos, 35.429 kilos.
Alambre N.o 10 1|4, para clavos, 37.000 kil[os].

Las propuestas se abrirán el día 12 de [di]ciembre de 1945, a las 17 horas, en presencia [de] los interesados.

Bases y antecedentes en la Secretaría [del] Departamento de Obras Militares (8.o Piso), [MI]NISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, de 16 a 18 h[oras].

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

PROPUESTAS PUBLICAS

PARA EL 8 DE ENERO DE 1946

Se solicitan propuestas públicas por dro[gas] y productos químicos. Bases y antecedentes [en]

DEPARTAMENTO CENTRAL DE COM[PRAS] DE LA BENEFICENCIA, Sec. Adqui[si]ciones, Avenida Matta 644.

EL JEFE.

EJERCITO DE CHILE

DIRECCION DE LOS SERVICIOS — DEPTO. DE OBRAS MILITARES

PROPUESTAS PUBLICAS POR PINTURAS

Se solicitan propuestas de obra de ma[no] de pinturas, para el nuevo Cuartel R. C. 4 "Coraceros", en Viña del Mar.

Bases y antecedentes en la Comandan[cia] del R. C. 4 "Coraceros", y en la Secretaría del Departamento de Obras Militares MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (8.o Piso). De 16 a 18 horas.

Las propuestas se abrirán el día 12|XII|945, a las 16 horas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o.—Tres Mensajes con los cuales S. E el Vicepresidente de la República inicia los siguientes proyectos de ley:

El primero, que autoriza al Presidente de la República para emitir bonos hasta la cantidad de $ 7.000.000, con el objeto de terminar diversas construcciones en el Estadio Nacional.

—Se mandó a Comisión de Educación Pública y a la de Hacienda para los efectos de los artículos 60 y 61 del Reglamento de la Corporación.

El segundo, para ser tratado en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, que substituye en el artículo 15 de la ley 8.283 un empleo de Jefe de Sección por el de Asesor Jurídico.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

El tercero, también para ser tratado en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, que concede el derecho a disfrutar de una pensión a don Roberto H. Kelly Gray.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

2.o.—Cinco oficios de S. E. el Vicepresidente de la República:

Con el primero, comunica haber resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, el proyecto de ley que autoriza la emisión de bonos para terminar diversas obras en el Estadio Nacional.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Educación Pública.

Con los cuatro siguientes, expresa haber resuelto el despacho de diversos proyectos de ley.

—Se mandaron tener presente y archivar.

3.o.—Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Bedoya sobre diversas reparaciones en la calle San Gerardo de la comuna de Recoleta.

—Quedó a disposición de los señores Diputados.

4.o.—Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores con el que transcribe un acuerdo de la Cámara de Representantes de Cuba en el sentido de izar el pabellón nacional en los aniversarios patrios de las Repúblicas Americanas.

—Se mandó tener presente y archivar.

5.o.—Dos oficios del señor Ministro de Justicia con los cuales da respuesta a los que se le enviaran a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con los siguientes asuntos:

Del Honorable señor Santandreu, sobre construcción de un edificio para la Cárcel de la ciudad de Peumo, y

Del Honorable señor Prieto, acerca del remate de un terreno ubicado en Caleta Abarca.

6.o.—Un oficio del señor Ministro del Trabajo con el que contesta el que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara sobre construcción de una población obrera en Constitución.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

7.o.—Un oficio del señor Presidente de la Excelentísima Corte Suprema con el que comunica haber remitido al señor Ministro que sustancia el proceso de los últimos sucesos ocurridos en Sewell, los antecedentes que dieron origen a la investigación practicada por esta Honorable Cámara en relación con los hechos ocurridos en el Mineral de El Teniente.

8.o.—Un oficio del señor Subcontralor General de la República con el que remite copia del decreto N.o 1.116 del Ministerio de Defensa Nacional.

—Se mandaron tener presente y archivar.

9.o.—Seis comunicaciones:

Con la primera, el Consejo Provincial del Colegio de Abogados de Valparaíso se refiere al proyecto que modifica el Código de Justicia Militar en lo relativo a la Corte Marcial.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

Con las dos siguientes, la Asociación de Ingenieros Industriales y el Colegio de Arquitectos de Chile se refieren al proyecto por el cual se crea el Colegio de Ingenieros.

—Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Con la cuarta, el señor Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción se refiere al proyecto por el cual se autoriza a la Municipalidad de Hualañé para contratar un empréstito.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Gobierno Internor.

Con la que sigue, el señor José Erasmo Villablanca Zamora solicita se certifique el hecho de haber sido aprobado en esta Honorable Cámara un proyecto de ley por el cual se le concede un abono de tiempo.

Con la última, don José Luis Flores Contreras solicita la devolución de diversos documentos acompañados a una presentación anterior.

—Quedaron en tabla.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—DACION DE UN CERTIFICADO.

El señor COLOMA (Presidente). — Don José Erasmo Villablanca Zamora solicita que se le otorgue un certificado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo pedido.

Acordado.

2.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES.

El señor COLOMA (Presidente).— Don José Luis Flores Contreras solicita que se le devuelvan algunos antecedentes personales que acompaño a una solicitud.

El señor ATIENZA.—¡Que se le devuelvan!

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá a su devolución.

Acordado.

3.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL DOCTOR OSVALDO DIAZ VELASCO CON MOTIVO DE SU RECIENTE FALLECIMIENTO.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Ferreira, para rendir un homenaje.

Acordado.

El señor FERREIRA.— Señor Presidente, Honorables colegas: Levanto mi voz emocionada para rendir el más justiciero y sentido homenaje a un ciudadano ilustre y médico prestigioso: al doctor Osvaldo Díaz Velasco.

Desde antes del año 1917, fecha en que obtuviera su título de médico cirujano, lo vemos actuar en diferentes servicios dependientes del Ministerio de Salubridad; modesto vacunador, primero, médico y jefe en hospitales y policlínicos de la capital, hasta ocupar en dos oportunidades el alto cargo de Director General de Sanidad, puesto que desempeñó con brillo, abnegación y sacrificio y con sano espíritu renovador, tratando de inculcar en la masa y aun en las propias directivas de Gobierno, el sabio y viejo principio de que "más vale prevenir que lamentar".

Como médico, supo hacer de su profesión un verdadero apostolado, siendo, además, un entusiasta partidario de la necesidad de abandonar el ejercicio individualista de esta actividad y considerar, como es el criterio unánime hoy día, a cada enfermo como un factor integrante de la colectividad.

Cuando le cupo actuar en la política, lo hizo desde las filas del Partido Radical, convencido como estaba de que contribuir a la realización del programa de este Partido, era, precisamente, contribuir al bienestar de sus conciudadanos y al bienestar y progreso de la República.

Agradezco, pues, a la Honorable Cámara la oportunidad que me ha dado para exteriorizar en este homenaje, que lo hago a nombre de mi Partido, aunque no con la elocuencia que hubiera deseado, las bellas cualidades que adornaban a este eficiente servidor público con el cual compartiera hace algún tiempo, en calidad de compañero de trabajo y subalterno, de las mismas inquietudes en defensa de lo más sagrado que tenemos: la salud.

El señor BERMAN.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.—En nombre de la fracción parlamentaria comunista, adhiero al sentido homenaje que se acaba de rendir a la memoria del doctor Osvaldo Díaz Velasco, quien desarrolló casi todas sus actividades en los Servicios de Sanidad y, especialmente, en la previsión de las infecciones infecto-contagiosas.

Solicito, señor Presidente, para ampliar las palabras de mi Honorable colega doctor Ferreira, que la Honorable Cámara remita un oficio de pésame a la familia del extinto y a la Dirección General de Sanidad.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviarán los oficios propuestos por el Honorable señor Berman.

Acordado.

4.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA TRANSIGIR EL JUICIO PENDIENTE ENTRE EL FISCO Y LA CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO.— POSTERGACION DE LA DISCUSION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).—Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse, en primer término, del proyecto que autoriza al Presidente de la República para transigir el juicio pendiente entre el Fisco y la Caja de Crédito Hipotecario.

Solicito el asentimiento de la Sala, para postergar la discusión de este proyecto de ley y colocarlo en el primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho de la semana próxima.

Acordado.

5.—TRANSFERENCIA DE UN TERRENO FISCAL A LA LIGA MARITIMA DE CHILE.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, en seguida, del proyecto que transfiere gratuitamente a la Liga Marítima de Chile el dominio de un terreno fiscal.

—Dice el Proyecto:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o.— Se autoriza al Presidente de la República para que, en representación del Fisco, transfiera a título gratuito a la Liga Marítima de Chile el dominio de un terreno fiscal ubicado en la Avenida Errázuriz N.o 471 de la ciudad de Valparaíso, comuna, departamento y provincia del mismo nombre y cuyos deslindes son: Norte, propiedad fiscal ocupada por la Administración del Puerto; Este, propiedad fiscal ocupada por la Dirección del Litoral de la Armada; Sur, Avenida Errázuriz, y Oeste, propiedad fiscal ocupada por la Administración del Puerto. El terreno forma parte del lote N.o 5, inscrito a nombre del Fisco a fojas 343 vta. N.o 1,152 del Registro de Propiedades de Valparaíso, correspondiente al año 1923.

Artículo 2.o.—Esta ley regirá a contar desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— Diputado informante es el Honorable señor González Madariaga.

En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Honorable Cámara:

La Liga Marítima de Valparaíso es una institución muy antigua, que reúne en su seno a personas de buena voluntad, que con esfuerzo notable y con el aplauso unánime en ese puerto, ha venido haciendo una fructífera labor.

El año 1929 el Gobierno obtuvo la dictación de una ley para conceder a esta institución un terreno a orillas del puerto, a fin de que construyera en él un edificio donde pudiera atender a su funcionamiento. Se le concedió, pues, por 10 años, el uso de un terreno fiscal ubicado en la Avenida Errázuriz.

Considera ahora el Gobierno, según el Mensaje que traducido en un proyecto de ley, se discute en estos momentos, que es necesario facilitar el desarrollo de esta institución, y es así cómo se dice en este proyecto que se autoriza al Presidente de la República para que transfiera gratuitamente a la Liga Marítima el terreno que ocupa con tan buenos fines.

Ahora bien, en circunstancias de que este proyecto se tramitaba y había contado con la unanimidad de los señores miembros de la Comisión de Gobierno Interior, el Diputado que habla ha recibido la visita del señor Presidente de la Liga, el que le ha hecho notar la necesidad de que en el artículo 1.o de este proyecto se señale la superficie de la propiedad que ocupa esta institución, que se encuentra edificada, desde hace tiempo.

SESION 13.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 28 DE NOVIEMBRE DE 1945

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA, ATIENZA, HUERTA Y CIFUENTES, DON CARLOS

(VERSION OFICIAL)

De manera, señor Presidente, que con el propósito de completar la redacción del Art. 1.o de este proyecto, que dice:

"Artículo 1.o. —Se autoriza al Presidente de la República para que, en representación del Fisco, transfiera a título gratuito a la Liga Marítima de Chile el dominio de un terreno fiscal ubicado en la Avenida Errázuriz N.o 471 de la ciudad de Valparaíso, comuna departamento y provincia del mismo nombre y cuyos deslindes son: Norte, propiedad fiscal ocupada por la Administración del Puerto; Este, propiedad fiscal ocupada por la Dirección del Litoral de la Armada; Sur, Avenida Errázuriz, y Oeste, propiedad fiscal ocupada por la Administración del Puerto. El terreno forma parte del lote N.o 5, inscrito a nombre del Fisco a fojas 343 vta. N.o 1,152 del Registro de Propiedades de Valparaíso, correspondiente al año 1928", me permito formular una indicación destinada a hacer mención en la ley de los fines sociales a que está destinada la institución, que son del mismo artículo señalar la cabida del terreno que se transfiere, que tiene una superficie total de 647,08 metros cuadrados, de acuerdo con el plano que ha de protocolizarse.

Con el objeto indicado, mando a la Mesa una indicación.

El señor GARDEWEG.— Estamos todos de acuerdo, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Esta institución, como decía en un comienzo, ha realizado una fecunda labor desde su fundación y, en especial, ha tenido gran influencia en todo lo relacionado con la marina mercante, la industria pesquera, y los deportes náuticos. Es así cómo ha establecido cursos gratuitos de patrones de yates, en los cuales, en esta temporada, deben graduarse 23 alumnos. Aparte de esto, hace poco inauguró con mucho éxito el Instituto de Oceanografía, destinado a intensificar y a fomentar los conocimientos pesqueros.

Por todas estas consideraciones, ruego a mis Honorables colegas se sirvan prestar su aprobación a este proyecto, con las indicaciones que he propuesto.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Hay dos indicaciones del Honorable señor González Madariaga. La primera, consiste en agregar, en el artículo 1.o, después de "Liga Marítima de Chile, la siguiente frase: "para el cumplimiento de sus fines sociales". La otra, consiste en agregar al final del mismo artículo 1.o, a continuación de la frase "correspondiente al año 1928", la siguiente: "y encierra una superficie total de 647,08 metros cuadrados, de acuerdo con el plano que se protocolizará".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación el artículo con las indicaciones.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 1.o con las indicaciones formuladas por el Honorable señor González Madariaga.

Aprobado.

El Art. 2.o queda también aprobado.

Terminada la discusión de este proyecto.

6.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR PARA ENAJENAR UN RETAZO DE CALLE EN LA POBLACION VERGARA

El señor COLOMA (Presidente).—A continuación, corresponde ocuparse del proyecto que autoriza a la Municipalidad de Viña del Mar para vender un retazo de calle ubicado en la Población Vergara a la Cía. Textil de Viña del Mar S. A.

Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para que proceda a vender el retazo de la calle ciega y sin nombre que se individualiza en el artículo siguiente a la Compañía Textil Viña del Mar S. A.

Autorízase, asimismo, a la Municipalidad de Viña del Mar para enajenar a la citada Compañía un retazo de terreno de su propiedad que colinda con la calle ciega a que se refiere esta ley y que adquirió por compra directa de la Caja de Seguro Obligatorio.

El producto de ambas enajenaciones ingresará al Presupuesto Ordinario de la Municipalidad de Viña del Mar.

Artículo 2.o La calle a que se refiere el artículo anterior es la que se encuentra ubicada en la Población Vergara de Viña del Mar y que, corriendo de poniente a oriente, nace de la calle Quillota, en el tramo comprendido entre las calles 10 y 11 Norte, y mueren en la Puntilla de la Represa.

El retazo de esta calle que se autoriza vender, es el comprendido entre la mencionada Puntilla de la Represa y la calle Ferrocarril, con una superficie total de 2,130.30 metros cuadrados.

Artículo 3.o Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ESCALA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCALA. — Señor Presidente, este proyecto es sumamente sencillo. La Municipalidad de Viña del Mar poseía un terreno cercano a la Compañía Textil de Viña del Mar, y entre ambas existe una calle ciega, que no presta utilidad alguna. La Compañía ha encargado nuevas maquinarias al extranjero, para ampliar sus instalaciones, de manera que, en realidad, hay urgencia en terminar esta operación, que ya está concertada con dicha Municipalidad. Se trata de un proyecto de interés para la comuna de Viña del Mar, y, al mismo tiempo, de interés para la industria que he mencionado.

Ruego, en consecuencia, a la Honorable Cámara se sirva prestar su aprobación a este proyecto, que, como decía, es sumamente sencillo.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor VIAL. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIAL. — Es para hacer notar, señor Presidente, la conveniencia que existe en aprobar este proyecto, porque, además de las razones muy bien fundadas que ha expuesto mi Honorable colega señor Escala, podría agregarse también que son muchos los obreros que van a encontrar trabajo con motivo de las ampliaciones que efectuará la Compañía, lo que será, naturalmente, de gran beneficio para esa población, que es bastante grande.

Por esto, ruego a la Honorable Cámara se sirva dar su aprobación a este proyecto de ley.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor PRIETO (don Camilo). — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PRIETO (don Camilo). — Como en el proyecto no se indica, ojalá desearía que el Honorable señor Escala nos informara cuál es el precio que se va a pagar.

El señor ESCALA. — En realidad, no puedo dar esa información a Su Señoría, pero me imagino que, por tratarse de una operación concertada con la Municipalidad de Viña, ella se regulará de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley de Municipalidades, en la que se establecen ciertas formalidades para efectuar esta clase de operaciones, motivo por el cual considero que debe estar convenientemente contemplado el precio a que se ha referido Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, se da también por aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—MODIFICACION DEL ARTICULO 26 DE LA LEY N.o 7,200, CON EL FIN DE AMPLIAR FRANQUICIAS ADUANERAS QUE PERMITAN LA INSTALACION DE NUEVAS INDUSTRIAS. — POSTERGACION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente). — Entrando a la Orden del Día, corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto que modifica el artículo 26 de la ley 7,200.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para postergar la discusión de este proyecto.

Acordado.

8.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA PERMUTAR UN TERRENO FISCAL POR TRES LOTES DE TERRENO PERTENECIENTES A UN PARTICULAR, UBICADOS EN LA COMUNA DE LA CISTERNA. — POSTERGACION DE LA DISCUSION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente). — A continuación, corresponde ocuparse del proyecto que autoriza al Presidente de la República para permutar un terreno fiscal por tres lotes de terreno de propiedad del señor Humberto Macchiavello Solimano, ubicados en la comuna de La Cisterna.

Boletín N.o 5696.—

—Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o. — Autorízase al Presidente de la República para permutar con don Humberto Macchiavello Solimano, 4.760 metros cuadrados de terreno, ubicados en la comuna de La Cisterna, del departamento de San Bernardo, de propiedad del Fisco, y cuyos deslindes son: al norte, en 48 metros con propiedad del señor Macchiavello, canal Ochagavía por medio, y en 88 metros con chacra El Estuche, de propiedad del Fisco; al sur, en 140 metros con el lote D de propiedad de don Humberto Macchiavello; al oriente, en 30 metros con el lote D, de propiedad del mismo señor Macchiavello, y al poniente, en 40 metros, con el lote D, de propiedad del señor Macchiavello, por los siguientes lotes de terreno de propiedad de don Humberto Macchiavello Solimano, ubicados también en la comuna de La Cisterna del departamento de San Bernardo:

a) 1.750 metros cuadrados, formados por la prolongación de la calle Garcés Gana, desde la línea del ferrocarril al camino Ochagavía, y cuyos deslindes son: el norte, en 86 metros 50 centímetros con el lote H, de propiedad de don Humberto Macchiavello; al sur, en 88 metros 50 centímetros con el lote I, de propiedad del mismo señor Macchiavello; al oriente, en 20 metros con la línea del ferrocarril longitudinal sur, y al poniente, en 20 metros con el camino Ochagavía;

b) 2.300 metros cuadrados, formados por la mitad de la calle Rapallo, entre el camino Lo Martínez y la calle Garcés Gana, y cuyos deslindes son: al norte, en 4 metros 90 centímetros con camino Lo Martínez; al sur, en 4 metros 90 centímetros con calle Garcés Gana; al oriente, en 469 metros 76 centímetros, con terrenos de la ex Penitenciaría, y al poniente, en 301 y 168 metros, respectivamente, con los lotes E y F, de propiedad del Fisco.

c) 6.624 metros cuadrados, formados por la calle Garcés Gana, entre la Gran Avenida y la calle Rapallo y cuyos deslindes son: al norte, en 558 metros con terrenos de la ex Penitenciaría y calle Rapallo; al sur, en 325 metros y 221 metros, respectivamente, con los lotes C y D de propiedad de don Humberto Macchiavello; al oriente, en 12 metros con la Gran Avenida, y al poniente, en 12 metros con la chacra El Estuche, de propiedad del Fisco.

Artículo 2.o. — La presente ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente). — Diputado Informante es el Honorable señor Souper.

En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor SOUPER. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SOUPER. — La Comisión de Gobierno Interior, por la unanimidad de sus miembros, prestó su aprobación al proyecto, por el cual se autoriza al Presidente de la República para permutar un terreno fiscal de 4.760 metros cuadrados de superficie por tres lotes de terreno de propiedad de don Humberto Macchiavello Solimano, de una superficie total de 10.634 metros cuadrados, ubicados en la comuna de La Cisterna, del departamento de San Bernardo.

Por decreto del Ministerio de Defensa Nacional N.o 41, de 10 de mayo de 1943, dictado en uso de las atribuciones que el artículo 19.o de la ley 7.200, llamada "de Emergencia", confiere al Presidente de la República para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3.o de la ley 7,144, que creó el Consejo Superior de Defensa Nacional, se expropiaron a don Humberto Macchiavello, dos lotes de terrenos que formaban parte de la chacra Santa Isabel, de su propiedad, ubicada en la comuna de La Cisterna, de la provincia de Santiago.

HONORABLE CAMARA:

A consecuencia de esta expropiación y de la prolongación hacia el sur del aeródromo de "El Bosque", se hace necesario proceder a cerrar el actual camino "Lo Martínez", que parte desde la Gran Avenida hacia el poniente, porque quedará de lo contrario incluído en la cancha de aterrizaje. Pero, para obrar en esta forma, es menester habilitar en toda su extensión la calle Garcés Gana, esto es, desde la Gran Avenida hasta el camino Ochagavía, pues si así no se hiciera, las propiedades ubicadas al poniente de dicho camino Ochagavía no tendrán salida a la Gran Avenida.

Sobre esta materia ya el Ingeniero de la Provincia, en julio de 1943, manifestó la necesidad de proceder a la prolongación de la calle Garcés Gana en la forma ya dicha y advirtió que no podría cerrarse el camino público "Lo Martínez" entretanto no se procediera en esta forma y mientras no se hubieran iniciado los trabajos de ensanche de la base aérea de "El Bosque".

Por otra parte, para que la expropiación a que se ha hecho referencia satisfaga los fines que se tuvieron en vista al decretarla, es menester que el Fisco adquiera la mitad de la calle Rapallo, entre el camino Lo Martínez y la calle Garcés Gana, que no se incluyó en tal expropiación porque a la sazón no era necesario en vista de que anteriormente ella había sido donada al Fisco por el dueño, señor Manuel Macchiavello. Sin embargo, con posterioridad se ha establecido que dicha donación no produjo efecto alguno, porque la Gobernación de San Bernardo no cumplió oportunamente con las solemnidades requeridas para estos casos.

El proyecto en informe tiene por objeto salvar los inconvenientes que se han anotado y llevar a la práctica un convenio celebrado con el actual dueño de la chacra Santa Isabel, don Humberto Macchiavello, en orden a permutar los terrenos que no fueron expropiados, y que se necesitan para los fines ya expuestos por 4,760 metros cuadrados que forman parte de la chacra El Estuche, que pertenecen al Fisco en virtud de la expropiación llevada a cabo por el decreto N.o 41, de mayo de 1943, antes citado.

Según expresa el Mensaje en examen, esta permuta es indispensable por las razones antedichas, y ella no perjudicará al Fisco, pues los terrenos que éste deberá entregar no prestan en la práctica ninguna utilidad. Dicha extensión corresponde a una prolongación de la chacra El Estuche al sur de la calle Garcés Gana, esto es, al sur de lo que constituirá el límite sur del aeródromo de "El Bosque".

Para comprender mejor la permuta proyectada, debe tenerse presente que el Fisco entregará al señor Macchiavello una superficie total de 4,760 metros cuadrados, que avaluados en $ 9,90 el metro, que es el valor fijado por el Juez de Letras de San Bernardo para los efectos de la expropiación, arroja un total de $ 47,124. Por su parte, el señor Macchiavello deberá entregar al Fisco terrenos con una superficie total de 10,674 metros cuadrados, que sobre la base del mismo avalúo representan un total de $ 105,672.60. La superficie ya indicada corresponde a tres lotes de terreno; uno de 1,750 metros cuadrados, formado por la prolongación de la calle Garcés Gana desde la línea del Ferrocarril al camino Ochagavía; otro, de 2,300 metros cuadrados, formado por la mitad de la calle Rapallo, entre el camino Lo Martínez y la mencionada calle Garcés Gana, y el último, de 6,624 metros cuadrados, formado por dicha calle Garcés Gana, entre la Gran Avenida y la calle Rapallo.

Atendidos los fundamentos del proyecto en informe y los fines por él perseguidos, la Comisión de Gobierno Interior, por la unanimidad de sus miembros, acordó recomendar a la Honorable Cámara la aprobación de este proyecto que va en beneficio fiscal.

Es todo lo que puedo decir.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LARRAIN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Correa Larraín.

El señor CORREA LARRAIN. — A pesar de que en la Comisión de Gobierno Interior se pidió esta misma explicación, desearía preguntarle a uno de los miembros de la Comisión o algún otro Honorable Diputado que conozca en detalle esta cuestión, por qué existe esta especie de regalo que el señor Macchiavello hace al Fisco cuando va a recibir $ 47,124 y entrega $ 105,672.60...

Esto se preguntó en la Comisión de Gobierno Interior y, en realidad, no se dió una explicación satisfactoria. Quisiera que algún Honorable Diputado, que pueda estar más interiorizado en este asunto, nos dijera a qué se debe esta situación algo extraña, pues llama la atención que exista una permuta de esta naturaleza.

El señor MELEJ. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Melej.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, por mi parte, adhiero a la observación formulada por el Honorable señor Correa Larraín. Creo que, en realidad, se debe dar una explicación respecto del hecho a que se ha referido Su Señoría, y esta explicación me parece tanto más necesaria cuanto que, en virtud del artículo 1,900 del Código Civil, en el Título "De la Permutación" — y de esta operación se trata en el proyecto — se dice que "las disposiciones relativas a la compraventa se aplicarán a la permutación en todo lo que no se oponga a la naturaleza de este contrato".

Y agrega: "Cada permutante será considerado como vendedor de la cosa que da, y el justo precio de ella a la fecha del contrato

se mirará como el precio que paga por lo que recibe en cambio".

Sabemos, señor Presidente, que en las reglas de la compraventa hay un vicio que se denomina "lesión enorme", que sería uno de los motivos para solicitar la nulidad de la permuta posteriormente, basándose precisamente en la diferencia a que se ha referido el Honorable Diputado, si la diferencia es de tal entidad como para pedir la declaración de la nulidad del contrato.

El señor CORREA LARRAIN.— Era justamente lo que iba a manifestar.

El señor MELEJ.— Por otra parte, señor Presidente, y haciendo declaración de que sólo en este instante me estoy imponiendo de proyecto en debate, observo que en el artículo 1.o, por ejemplo, se dan los deslindes de todos los predios que se van a permutar, pero en ninguna disposición se indica la inscripción de dominio vigente de esos predios, inscripción de dominio vigente tanto del predio particular del señor Macchiavello, como del predio del propio Fisco.

El señor ATIENZA.— Muy oportuna la observación de Su Señoría.

El señor MELEJ.— Esto es necesario para los efectos de la inscripción de la permuta. Si este proyecto de ley se despacha, me parece que para la transferencia del dominio en el Conservador de Bienes Raíces se va a necesitar la inscripción del dominio vigente de todos los predios.

Por eso, señor Presidente — salvo que se dé en este instante una contestación satisfactoria a la pregunta que ha hecho el Honorable señor Correa Larraín, y salvo que se agregue al proyecto la inscripción de dominio de los predios que se trata de permutar—, yo haré indicación para que el proyecto en debate vuelva a la Comisión respectiva, a fin de que en ella se estudien los puntos a que hemos hecho referencia.

El señor COLOMA (Presidente).—Antes de poner en discusión la indicación de Su Señoría, debo hacerle presente que el plazo constitucional de la urgencia de este proyecto vence mañana.

El señor MELEJ.— Sin embargo, yo creo que, por muy apremiante que sea este plazo, es obligación del legislador despachar las leyes como corresponde.

El señor AHUMADA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor AHUMADA.—En este proyecto del Ejecutivo, señor Presidente, se incurre, además, en un error de carácter geográfico, ya que se hace aparecer a la comuna de La Cisterna como perteneciente al departamento de San Bernardo.

El señor MELEJ.— Quiere decir, entonces, que no se conoce la geografía administrativa.

El señor COLOMA (Presidente).— Se podría postergar la discusión de este proyecto y solicitar del Ejecutivo el retiro de la urgencia

El señor MELEJ.— O bien, si me permite, señor Presidente, se puede mandar a Comisión este proyecto, hasta el día de mañana, en que se trataría con o sin informe de Comisión.

El señor COLOMA (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se postergará la discusión de este proyecto y se pedirá al Ejecutivo el retiro de la urgencia.

Acordado.

9.—REGULARIZACION DEL TRAZADO DE LA CALLE GALVEZ Y FOMENTO DE LA EDIFICACION EN LAS AVENIDAS BULNES Y DOCE DE FEBRERO Y EN EL PARQUE ALMAGRO, DE SANTIAGO.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto sobre regularización del trazado de la calle Gálvez y fomento de la edificación en las Avenidas Bulnes y Doce de Febrero y en el Parque Almagro, de Santiago.

Está impreso en los Boletines 5,650 y 5,650 bis.

Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior es el Honorable señor Gardeweg y, de la de Hacienda, el Honorable señor Aldunate.

—Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o. — Los propietarios cuyos inmuebles dan frente a la Avenida Doce de Febrero; a la calle Gálvez, entre Alonso Ovalle y Mencia de los Nidos; al futuro Parque Almagro y a la continuación de la calle Gálvez al Sur, que constituye la prolongación de la Avenida Doce de Febrero, quedarán exentos del pago de la contribución territorial establecida por la ley N.o 4.174, de 5 de septiembre de 1927, por el valor de los edificios que construyan, por el plazo de diez años a contar desde la vigencia de la presente ley, y la misma contribución la pagarán reducida en un 50% durante cinco años más, siempre que cumplan con el requisito de edificación dentro de los plazos y modalidades que se señalen en la presente ley.

Artículo 2.o. — Para optar a las franquicias indicadas en el artículo anterior, los propietarios deberán tener tramitado el permiso de edificación de acuerdo con la Ordenanza General de Construcción y Urbanización dentro de los seis meses siguientes a la vigencia de esta ley y terminar la edificación dentro del plazo de tres años contados desde la misma fecha.

Respecto de los propietarios cuyos inmuebles sean objeto de expropiaciones, regirán los plazos establecidos anteriormente desde que se finiquiten los procedimientos expropiatorios, y, respecto de los adquirentes de terrenos conforme al artículo 4.o, desde la fecha de adquisición.

Artículo 3.o. — Los propietarios que no iniciaren sus construcciones dentro de los tres años previstos en el artículo anterior pagarán un impuesto territorial adicional al establecido por la ley N.o 4.174, que fijará la Dirección General de Impuestos Internos, sobre el avalúo de un edificio proyectado de acuerdo con la Ordenanza para ser construido en el terreno del respectivo contribuyente, de acuerdo con las exigencias máximas de la Ordenanza Local de Construcciones. Este impuesto adicional se cobrará con los procedimientos de la misma ley y en la siguiente forma:

25% del impuesto, después del primer semestre de transcurrido el plazo de tres años;

50% del impuesto después de transcurrido el segundo semestre;

75% del impuesto después de transcurrido el tercer semestre; y

100% del tributo después del cuarto semestre — hasta que se haya construido en el terreno.

Una vez terminada la construcción en el terreno del propietario moroso, éste gozará de los beneficios señalados en el artículo 1.o, a contar desde el semestre siguiente a la terminación del edificio.

Artículo 4.o.— Se autoriza al Presidente de la República para vender en pública subasta los terrenos actualmente destinados a calles y los que queden sobrantes con motivo de la aplicación del Plano Regulador.

No obstante, podrá el Presidente de la República vender directamente esos terrenos a los actuales dueños o a los propietarios colindantes a un precio que no podrá ser inferior al valor de la expropiación, siempre que la Comisión de Vigilancia a que se refiere el artículo 14.o informe favorablemente la operación por razones de imposibilidad de edificar independientemente en los predios sobrantes.

Para los efectos señalados en este artículo, se aprobará por el Presidente de la República, a propuesta de la misma Comisión, un plano general de reloteo de todos los terrenos sobrantes por la aplicación del Plano Regulador.

Artículo 5.o.— Los mínimos para la subasta serán fijados por el Presidente de la República a propuesta de la Comisión de Vigilancia.

Artículo 6.o.— Las obras de urbanización y ornato de las calles y plazas, como también las expropiaciones, serán financiadas con los recursos que se señalen en el artículo siguiente. Los trabajos se realizarán por intermedio del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

Artículo 7.o.— Establécese un impuesto especial sobre la propiedad inmueble del sector de Santiago que se beneficia con las obras y que será de 150, 100, 50 y 25 pesos por metro cuadrado de terreno, según se encuentre ubicado en la Primera, Segunda, Tercera o Cuarta Zona de dicho sector, conforme al Plano de Tributación confeccionado por la Dirección General de Obras Públicas que se incorpora a la presente ley, y cuyos deslindes son:

Primera Zona.— Corresponde a las propiedades que están comprendidas dentro de los siguientes límites:

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Poniente la calle Gálvez, desde Alonso Ovalle hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Mencia de los Nidos.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Mencia de los Nidos, desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Poniente la calle Gálvez hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Poniente la calle Arturo Prat.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Poniente la calle Arturo Prat, desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Mencia de los Nidos hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Norte la calle Inés de Aguilera.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Norte la calle Inés de Aguilera, desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Poniente la calle Arturo Prat hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Oriente la calle San Diego.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Oriente la calle San Diego, desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Norte la calle Inés de Aguilera hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Diez de Julio.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Diez de Julio, desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Oriente la calle San Diego, hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Poniente la calle Gálvez ensanchada.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Poniente la calle Gálvez ensanchada, desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Diez de Julio hacia el Sur.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Oriente la calle Gálvez ensanchada, desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Diez de Julio hacia el Sur.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Diez de Julio, desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Oriente la calle Gálvez ensanchada hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Oriente la calle Nataniel.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Oriente la calle Nataniel, desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Diez de Julio, hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Norte el nuevo Parque Almagro.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Norte el nuevo Parque Almagro, desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Oriente la calle Nataniel hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Oriente la calle Aldunate.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Oriente la calle Aldunate, desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Norte el nuevo Parque Almagro, hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur el nuevo Parque Almagro.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur el nuevo Parque Almagro, desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Oriente la calle Aldunate hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Poniente la calle Nataniel.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Norte la calle Nataniel, desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur el nuevo Parque Almagro hasta la calle Alonso Ovalle.

La calle Alonso Ovalle desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Oriente la calle Nataniel hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Poniente la calle Gálvez.

Segunda Zona.— Corresponde a las propiedades comprendidas entre los siguientes límites y los indicados por la Primera Zona:

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Tarapacá, desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Poniente la calle Gálvez hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Poniente la calle San Diego.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Poniente la calle San Diego, desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Norte la calle Inés de Aguilera hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Diez de Julio.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Diez de Julio, desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Oriente la calle San Diego, hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Poniente la calle Gálvez ensanchada.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Poniente la calle Gálvez ensanchada, desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Diez de Julio hacia el Sur.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Diez de Julio, desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Oriente la calle Gálvez ensanchada hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Oriente la calle Nataniel.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Oriente la calle Nataniel, desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Diez de Julio, hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Norte el nuevo Parque Almagro.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Norte el nuevo Parque Almagro, desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Oriente la calle Nataniel hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Oriente la calle Aldunate.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Oriente la calle Aldunate, desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Norte el nuevo Parque Almagro, hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur el nuevo Parque Almagro.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur el nuevo Parque Almagro, desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Oriente la calle Aldunate hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Poniente la calle Nataniel.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Norte la calle Nataniel, desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur el nuevo Parque Almagro hasta la calle Alonso Ovalle.

La calle Alonso Ovalle desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Oriente la calle Nataniel hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Poniente la calle Gálvez.

Tercera Zona. — Corresponde a las propiedades comprendidas entre los siguientes límites y los indicados para la Segunda Zona:

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Tarapacá desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Poniente la calle San Diego hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Poniente la calle Arturo Prat.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Poniente la calle Arturo Prat, desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Tarapacá hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Eleuterio Ramírez.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Eleuterio Ramírez, desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Norte la calle Coquimbo hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Norte la calle Copiapó.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Norte la calle Copiapó, desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Poniente la calle San Francisco hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Poniente la calle Arturo Prat.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Poniente la calle Arturo Prat, desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Norte la calle Coquimbo, hacia el sur.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Oriente la calle Roberto Espinoza, desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Norte la calle Copiapó hacia el Sur.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Norte la calle Copiapó y Blanco Encalada desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Oriente la calle Roberto Espinoza hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Oriente a la calle Dieciocho.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Oriente la calle Dieciocho desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Norte la calle Blanco Encalada hasta los fondos de las propiedades que enfrentan por el Sur la calle Olivares.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Olivares, desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Oriente la calle Dieciocho hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Poniente la calle San Ignacio.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Poniente la calle San Ignacio, desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Olivares hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Vidaurre.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Vidaurre desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Oriente la calle Cochrane hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Oriente la calle Nataniel.

Cuarta Zona. — Corresponde a las propiedades comprendidas entre los siguientes límites y los indicados para la Tercera Zona:

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Tarapacá, desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Oriente la calle Serrano hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Poniente la calle Santa Rosa.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Poniente la calle Santa Rosa, desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Tarapacá hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Norte la calle Coquimbo.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Norte la calle Coquimbo, desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Poniente la calle Santa Rosa hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Poniente la calle Serrano.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Poniente la calle Serrano, desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Norte la calle Coquimbo hacia el Sur.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Oriente la calle Cochrane desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Norte la calle Aconcagua y su prolongación al Poniente, desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Oriente la calle Serrano hasta su prolongación al Sur de los fondos de propiedades que enfrentan por el Oriente la calle Castro.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Oriente la calle Castro desde la prolongación al Poniente de los fondos de propiedades que enfrentan al Norte la calle Aconcagua hasta los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Vidaurre.

Los fondos de propiedades que enfrentan por el Sur la calle Vidaurre desde los fondos de propiedades que enfrentan por el Poniente la calle San Ignacio.

Copias del plano de Tributación autorizadas por los Secretarios de ambas ramas del Congreso Nacional, el Subsecretario de Obras Públicas y Vías de Comunicación y el Director General de Obras Públicas, se archivarán en la Secretaría de la Cámara de Diputados, en el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, en la Contraloría General de la República y en la Dirección General de Impuestos Internos.

Artículo 8.o. — Quedarán exentas del impuesto establecido en el artículo anterior las propiedades con frente a la Avenida Doce de Febrero que están ubicadas entre la Alameda Bernardo O'Higgins y la calle Mencía de los Nidos, respecto de los primeros veinte metros de fondo, medidos desde la línea fijada por acuerdo municipal y aprobada por Decreto Supremo N.o 1,150, de 20 de julio de 1945.

Artículo 9.o — Dentro de los noventa días, contados desde la vigencia de la presente ley, la Dirección General de Impuestos Internos confeccionará y publicará el rol para el cobro del impuesto que se establece en el artículo 7.o, previo informe de la Dirección General de Obras Públicas.

Artículo 10.— Los propietarios afectos al tributo que se establece en el artículo 7.o deberán pagar en la Tesorería Provincial de Santiago:

a) Al contado, en dinero efectivo, con descuento de 10% dentro de un mes de la fecha en que se le notifique su monto;

b) En diez cuotas semestrales sin interés en pagarés por su monto a favor del Tesorero General de la República, que podrán ser descontados en el Banco Central y que éste podrá negociar;

c) En treinta cuotas semestrales, con el interés de 7% anual en pagarés a favor del Tesorero General de la República por su monto nominal e intereses, que el Tesorero General podrá negociar en la misma forma y condiciones mencionadas en la letra anterior;

Transcurrido el plazo de un mes, a que se refiere la letra a), sin que se haya cancelado el tributo, quedará constituída hipoteca legal a favor del Fisco por el monto de él, y si los propietarios no se acogieren al plazo de cinco años de la fórmula de pago de la letra b) dentro del mes siguiente al vencimiento del plazo señalado en la letra a), se entenderá de derecho constituída la hipoteca legal por el monto de la deuda a quince años, liquidada con arreglo a la letra c).

El Tesorero General de la República solicitará del Conservador de Bienes Raíces de Santiago la inscripción de estas hipotecas, que tendrán preferencias sobre cualquier otro crédito. El Tesorero General comunicará al mismo Conservador el alzamiento de la hipoteca cuando el tributo haya sido pagado.

La falta de pago de cuatro cuotas semestrales dará derecho a la Tesorería General de la República para requerir su cancelación por la vía judicial, por intermedio del Servicio Fiscal de Cobro de Contribuciones Morosas y con el mismo procedimiento fijado por las leyes vigentes para el cobro del impuesto territorial.

Artículo 11.—Se autoriza al Presidente de la República para contratar uno o varios empréstitos internos o externos en instituciones bancarias, en instituciones semifiscales o con particulares, que produzcan hasta la suma de cincuenta millones de pesos, a un interés no superior al siete por ciento anual y con una amortización acumulativa a veinte años, con el objeto de llevar a cabo las obras de urbanización y el pago de las expropiaciones necesarias para el cumplimiento de esta ley. Los intereses de estos empréstitos estarán exentos de todo impuesto fiscal o municipal.

El servicio de los bonos se hará semestralmente por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública. La Tesorería General de la República depositará en dicha Caja el producto del impuesto establecido en el artículo 7.o y el producto de las ventas de los terrenos sobrantes que se hagan con arreglo al artículo 4.o.

Artículo 12.— La Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública contabilizará por separado la cuota que no fuere necesaria para el pago de los servicios ordinarios de los empréstitos que se contraten de los fondos a que se refiere el inciso final del artículo anterior. Los gastos que demande el cumplimiento de esta ley se harán por decreto supremo con cargo a los fondos de esta cuenta y a los productos de los empréstitos a que se refiere el artículo precedente.

Artículo 13.— El impuesto adicional a que se refiere el artículo 3.o y el excedente de los fondos a que se refiere el artículo anterior, si lo hubiere, se destinarán exclusivamente a amortización extraordinaria de los empréstitos que se contraten.

Artículo 14.— Créase una Comisión Especial ad-honorem, dependiente del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, compuesta del Director General de Obras Públicas, que la presidirá, del Intendente y del Alcalde de Santiago y de los Presidentes del Colegio de Arquitectos y del Instituto de Urbanización, que tendrá a su cargo la supervigilancia de las obras a que se refiere la presente ley, sin perjuicio de las facultades ejecutivas de los Servicios de Obras Públicas.

Esta Comisión deberá proponer al Gobierno los reglamentos especiales que sean necesarios para la mejor ejecución de las obras.

Artículo 15.—El sobrante que resulte, después de canceladas las deudas y los servicios de los empréstitos relacionados con las obras de que se trata, será invertido por el Presidente de la República, previo informe de la Municipalidad respectiva y de la Dirección de Obras Públicas, en continuar las obras de urbanización al Sur de la Avenida Matta, modernizar la Avenida Doce de Febrero y en obras de mejoramiento de otros barrios de la comuna de Santiago.

Artículo 16.— Quedan exentos del tributo establecido en el artículo 7.o las fajas de los terrenos de particulares que dan a la Avenida Doce de Febrero, que han sido cedidas para el cumplimiento de esta ley y que, con arreglo a la modificación de la Ordenanza Local de Santiago, aprobada por decreto supremo N.o 1,150, de 20 de junio de 1945, deben destinarse a antejardines.

Artículo 17.— Declárase de utilidad pública y se autoriza al Presidente de la República para expropiar, en todo o en parte, los inmuebles de la ciudad de Santiago que se indican:

a) Los necesarios para regularizar el trazado de la calle Gálvez, dentro del siguiente sector: Norte, calle Olivares y su prolongación al Oriente; Oriente, calle San Diego Sur, calle Mencia de los Nidos, y Poniente Avenida Doce de Febrero;

b) Los necesarios para el ensanche en su continuación, al Sur del nuevo Parque Almagro, de la calle Gálvez, que ha de constituir la prolongación de la Avenida Doce de Febrero hasta Avenida Matta, y

c) Los necesarios para ubicar los edificios públicos proyectados en el Plano Regulador con sus anteplazas y accesos que formarán el futuro Parque Almagro.

Las expropiaciones se efectuarán con arreglo a la ley N.o 3,313, de 21 de septiembre de 1917, y demás leyes y reglamentos vigentes para la ejecución de obras públicas.

Artículo 18.—La Avenida Doce de Febrero, de la comuna de Santiago, se denominará en lo sucesivo "Avenida General Manuel Bulnes".

Artículo 19.—La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

La Comisión de Hacienda propone las siguientes modificaciones:

"ARTICULO 1.o

Remplazarlo por el siguiente:

"Artículo 1.o.— Los propietarios cuyos inmuebles dan frente a la Avenida Doce de Febrero, a la calle Gálvez, entre Alonso Ovalle y Mencia de los Nidos; al futuro Parque Almagro y a la continuación de la calle Gálvez al sur, que constituye la prolongación de la Avenida Doce de Febrero, quedarán exentos del pago de los mipuestos que gravan la propiedad raíz, con exclusión de aquellos que correspondan a pavimentación, alcantarillado, alumbrado y agua potable, y sólo por lo que respecta al valor de los edificios que construyan, durante el plazo de diez años, a contar desde la vigencia de la presente ley, y la misma contribución la pagarán reducida en un 50 o|o durante cinco años más, siempre que cumplan con el requisito de edificación dentro de los plazos y modalidades que se señalan en la presente ley".

ARTICULO 3.o

Reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo 3.o— A los propietarios que no iniciaren sus construcciones dentro de los tres años previstos en el artículo anterior, les será aplicable lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto con Fuerza Ley 245, modificado por la ley 8,121, de 21 de junio de 1945".

ARTICULO 11

Reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo 11.— Autorízase al Presidente de la República para que, directamente o por medio de la emisión de bonos, contrate uno o varios empréstitos que produzcan hasta la suma de cincuenta millones de pesos ($ 50,000.000), a un interés que no exceda del siete por ciento anual (7 o|o) y con una amortización acumulativa no inferior a un uno por ciento (1 o|o), también anual.

Si el empréstito se contratare en bonos, éstos no podrán colocarse a un precio inferior al 85 o|o de su valor nominal.

Si se contratare directamente el interés que se convenga no podrá ser superior al 8 por ciento anual.

Los intereses de estos empréstitos estarán exentos de todo impuesto fiscal o municipal.

Se faculta a las instituciones bancarias, semifiscales y Caja Nacional de Ahorros para tomar el empréstito autorizado por esta ley, para cuyo efecto no regirán las disposiciones restrictivas de sus leyes orgánicas.

El servicio de los empréstitos se hará semestralmente por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública. La Tesorería General de la República depositará en dicha Caja el producto del impuesto establecido en el artículo 7.o y el producto de las ventas de los terrenos sobrantes que se hagan con arreglo al artículo 4.o (5.o).

El producto de los empréstitos se invertirá en las obras de urbanización y pago de expropiaciones necesarias para el cumplimiento de esta ley".

ARTICULO NUEVO. — (A continuación del 3.o)

"Artículo....— Las edificaciones que se construyan de acuerdo con la presente ley, para acogerse a los beneficios que ella otorga, deberán destinarse, con excepción del primer piso y entrepiso, a la construcción de habitaciones de renta media que puedan ser arrendadas a personas de recursos limitados.

La Dirección de Obras Públicas deberá dictar el Reglamento correspondiente para la aplicación de estas normas, y sólo gozarán de los beneficios que acuerda esta ley las edificaciones que cumplan con estos requisitos".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GARDEWEG.—Celebro, señor Presidente, que esté presente en la Sala el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, porque, a decir verdad, si bien es cierto que soy Diputado Informante, no lo es menos que sólo hace cinco minutos que me he dado cuenta de que este proyecto está en Tabla, motivo por el cual no he tenido materialmente tiempo para repasar los fundamentos que abonan su aprobación.

Mientras el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación da algunas explicaciones sobre esta materia, a la Honorable Cámara, yo podría terminar el repaso de los fundamentos que recomiendan la aprobación de este proyecto de ley y luego dar también algunas informaciones sobre el particular.

El señor FREI (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor FREI (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Este proyecto de ensanchamiento de la Avenida Bulnes fué presentado a la Comisión de Gobierno Interior de la Honorable Cámara, en donde ha sido despachado por la unanimidad de los parlamentarios allí presentes, por estimarse que él contaba con el asentimiento unánime de la Ilustre Municipalidad de Santiago, del Ejecutivo y de la totalidad de los propietarios afectados

Por esta razón todos los Honorables Diputados de la Comisión aceptaron el proyecto con sólo algunas modificaciones que, a juicio del Ejecutivo, son de gran interés.

El proyecto, fundamentalmente, consiste en lo siguiente:

La Avenida Doce de Febrero —cuyo nombre fué modificado por la Comisión de Gobierno Interior, colocándosele el nombre de

Avenida Bulnes— tiene un ancho de 28 metros, y se había pensado en una expropiación general de una faja de más o menos 300 metros, pareja que abarcar a el espacio comprendido entre las calle Nataniel y Gálvez.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor FREI (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación). — Esta idea fué abandonada por estimarse que un gasto tan extraordinario, como significaria esta ampliación, que alcanzaria a más de cuatrocientos millones de pesos en expropiaciones, en primer lugar, no podria hacerse y, en segundo, seria excesivo, porque no responderia a objetivos tan esenciales como seria la construcción de habitaciones populares.

Los propietarios, de acuerdo con la Municipalidad, y con el fin de ampliar la Avenida, cedieron una faja de cinco metros por ambos lados, extendiéndose entonces, esta Avenida a 38 metros, que era el ancho necesario para construir una gran línea de acceso de todo el barrio sur de Santiago.

En consecuencia, pudo obtenerse así, por un acuerdo de los propietarios, del Gobierno y del Municipio, la ampliación de esta Avenida a fin de que llenara las necesidades de una ciudad como Santiago, que requiere vías de acceso y grandes avenidas, como podrán comprender todos los señores Diputados.

En segundo lugar, se procedió a resolver los antiguos conflictos que existian entre el Municipio y el Gobierno para permitir edificar en esta Avenida. El problema existia desde hace más o menos 10 años. Los propietarios de esta Avenida no podian pedir línea porque el Municipio y el Ejecutivo no se ponian de acuerdo respecto a las características que ella iba a tener. Gracias al acuerdo producido hoy, ya han podido pedir línea y están en situación, en consecuencia, de iniciar las modificaciones, tomando sus terrenos el verdadero valor comercial que tienen.

Se procedió asimismo, a fijar por el Municipio, de acuerdo con el Ejecutivo, una línea de edificación.

Para financiar los gastos de urbanización de esta Avenida, de ampliación del Parque Almagro y de rectificación de la calle Gálvez, se colocó un impuesto al plusvalor de las fajas de terreno beneficiadas con estas obras.

Desde el momento que el Gobierno iba a construir una Avenida de primer orden y un Parque que le darian a ese sector una gran valorización, y que los particulares directamente afectados iban a hacer inversiones considerables, se estimó que era lógico que las fajas de las propiedades vecinas, que se beneficiarán directamente con estas construcciones, debian costear, en parte, el valor de este proyecto.

De aquí que se establecieran —digamos así— 4 fajas de terrenos, a las cuales se les asignó un impuesto al plusvalor, con pagos fraccionados y con grandes facilidades.

Por último, para estimular a los propietarios a construir, se adoptó un doble sistema: por una parte se facilita la construcción, liberándolos de contribuciones y, por la otra, después de tres años de dictado este proyecto, se aumentan paulatinamente los impuestos que gravan los sitios que no se han construido, por estimarse que así se evita una especulación con los terrenos y una especulación con el trabajo de los propietaros que quisieran construir allí.

Por último, por indicación del Honorable señor Aldunate, en la Comisión de Hacienda se estimó que la Dirección de Obras Públicas debiera dictar un reglamento para que las construcciones que allí se levanten tengan características determinadas, de modo que su construcción contribuya a resolver el problema de la habitación en la capital, especialmente para las clases media y popular.

Como se ha observado por algunos Honorables Diputados, este proyecto no crea ningún tributo general. Resuelve el problema por un acuerdo feliz entre el Municipio, el Gobierno y los propietarios. Con un impuesto sumamente fácil de pagar y no excesivo para las zonas que se benefician con el plus valor, se costean las obras proyectadas y, de esta manera, recupera su importancia un gran sector de Santiago, en el cual el Estado tiene invertido todo un capital social en servicios de alcantarillado, luz, agua potable, pavimentación, etcétera, sector que ha ido valorizándose en provecho de otros sectores que no tienen urbanización y que se benefician con ello en forma desmedida

Este proyecto hará desaparecer del Barrio Cívico el feo caserío que lo circunda, que no satisface las necesidades de la población ni la estética urbana. Además, contribuirá a resolver el problema de armonizar las características de la edificación.

En este Mensaje hemos seguido muy de cerca el proyecto del Honorable señor Gardeweg, en virtud del cual se construyó la Avenida General Bustamante. Ese proyecto, que oportunamente se transformó en ley, nos ha servido de gran experiencia y antecedente para la iniciativa que ahora estamos discutiendo.

Doy esta explicación, a pesar de que no soy el informante del proyecto, para conocimiento de la Honorable Cámara, en la forma que lo ha solicitado el Honorable señor Gardeweg.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARDEWEG. — Señor Presidente, como lo ha destacado el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, este Mensaje del Ejecutivo tiene por objeto solucionar el problema de la Avenida Doce de Febrero, cuyo estado de abandono, de miseria, ha constituído una verdadera vergüenza, en los últimos años, para la ciudad de Santiago.

Al efecto, se trata aquí de estimular la iniciativa particular en materia de construcciones y fomentar la edificación de habitaciones por parte de los propietarios de los terrenos colindantes o que tienen su frente a la ex Avenida Bulnes, hoy llamada Doce de Febrero. Se otorgan a estos propietarios las facilidades que el Estado puede proporcionar mediante créditos y exenciones tributarias, siempre que el beneficiario cumpla con determinados requisitos.

Para la realización de esta obra se hace necesario efectuar algunas expropiaciones; y estas expropiaciones se limitan a las estrictamente necesarias para lograr la modificación del trazado de la calle Gálvez y la formación del Parque Almagro.

Para la mejor constitución de los gravámenes que se establecen por esta ley y para el mejor aprovechamiento de las propiedades que se van a expropiar, se incluyen en el proyecto disposiciones especiales, basadas en experiencias obtenidas del proyecto que hoy es ley de la República y que dispuso la construcción de la Avenida Bustamante.

Así, se establece en este proyecto, como se hizo en la ley mencionada, un plano-ley especialmente preparado por la Dirección de Obras Públicas y que forma parte integrante del texto legal.

En el mismo proyecto hay un artículo que significa la aprobación del plano-ley. Así, todos los propietarios afectados, ya sea por un tributo, ya sea por una expropiación o por cualquier otro gravamen, van a saber, desde la promulgación de ley, qué alcance tienen las obligaciones que se les imponen.

Y así, señor Presidente, nadie va a ignorar cuáles son sus derechos y cuáles son sus obligaciones, en lo relativo a la terminación de la parte sur de la Avenida Doce de Febrero.

Como expresé anteriormente, el proyecto tiende especialmente a fomentar las construcciones por los particulares, con lo cual se abandona la mala práctica de esperar que sea sólo el Estado el que tenga siempre la iniciativa en obras de mejoramiento y hermoseamiento de la ciudad.

El proyecto otorga a los propietarios de los inmuebles que dan frente a la Avenida Doce de Febrero a la calle Gálvez entre Alonso Ovalle y Mencia de los Nidos, al futuro Parque Almagro y a la continuación de la calle Gálvez al Sur, que constituye la prolongación de la Avenida Doce de Febrero en virtud de la rectificación del trazado de aquélla, y que se consulta en las modificaciones del Plano Regulador, la exención del pago de la contribución sobre los bienes raíces o edificios que construyan, por un plazo de diez años, que se prolonga por cinco años más reducida a un cincuenta por ciento.

Para obtener estos beneficios, se requiere tener tramitado el permiso de edificación con arreglo a las disposiciones vigentes, dentro del plazo de seis meses desde la fecha en que entre a aplicarse la ley en proyecto y, además haber terminado la edificación en el terreno respectivo, dentro del plazo de tres años contados en la misma forma.

Con una disposición de esta naturaleza, se van a evitar toda clase de abusos que pretendan cometer intermediarios que, al amparo de la ley quisieron obtener ganancias excesivas.

El artículo tercero del proyecto consulta una disposición que, como lo ha expresado el señor Ministro, es novedosa en nuestra legislación y que sanciona a quienes son retrógrados frente al progreso en cuanto a edificación de la ciudad. La sanción se aplicará a los propietarios que no construyan o, más bien, que no inicien la construcción dentro del plazo de tres años fijado para este efecto.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.—¿Me permite, señor Diputado?

En la Comisión de Hacienda ha sido modificado este artículo tercero por otro que mantiene el espíritu de éste, pero que introduce otro régimen de medidas punitivas para quienes no edifiquen.

El señor GARDEWEG.— Muy bien, señor Diputado.

Para el financiamiento de las obras a realizarse, materia que va a explicar el señor Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, se ha tomado el antecedente de lo que ya se ha hecho en la Avenida General Bustamante: fijar zonas de tributación, según el interés inmediato o mediato que vayan a tener los propietarios vecinos de la Avenida Doce de Febrero.

La edificación excepcional que se va a levantar en la Avenida Doce de Febrero, va a constituir un factor de progreso general y un aumento de valor de las propiedades en una extensión considerable de la ciudad. Es justo, en consecuencia, que todos esos propietarios, que se van a beneficiar directamente, contribuyan a financiar los gastos que demanden las expropiaciones que se van a hacer.

Se han formado, señor Presidente, cuatro zonas de tributación. La Comisión de Hacienda las aprobó tal como las fijó la Comisión de Gobierno. La primera, que está señalada en el plano, abarca 137,270 m2., y afecta, como es natural, a las propiedades inmediatas o adyacentes a la Avda. Doce de Febrero, desde Alonso Ovalle, pasando por el Parque Almagro, hasta Avda. Matta. El impuesto especial, que va a ser cobrado por una sola vez, asciende a $ 150 el metro cuadrado.

La segunda zona tiene una superficie de 317,385 m2. y el impuesto será de $ 100 por metro cuadrado.

La tercera zona tiene una superficie aproximada de 382,305 m2., y el impuesto será de $ 50 por cada m2.

Finalmente, la cuarta zona, con una superficie de 467,250 m2., pagará un impuesto de $ 25 por cada m2.

Esta tributación, que se calcula que puede llegar a producir $ 80.000,000, permitirá construir las obras y pagar todas las expropiaciones.

Los edificios que posteriormente se construyan en los sitios reservados con tal objeto, no se incluyen en esta cifra, los que, unidos a los que construirán los particulares, se calcula que llegarán a un valor total superior a mil millones de pesos.

Esta es, señor Presidente, la estructura general del proyecto que, sintetizando, tiene por objeto autorizar, en primer lugar, la expropiación de propiedades, para rectificar la actual calle Gálvez y los inmuebles necesarios para la formación del Parque Almagro; en segundo lugar, eximir de contribuciones a una faja de veinte metros de las propiedades que den frente a la Avenida Bulnes; en tercer lugar, fijar sanciones a los que sean morosos en la edificación; y en cuarto lugar, establecer una tributación especial para las zonas beneficiadas con la creación de la Avenida Doce de Febrero.

Este proyecto, señor Presidente, no es más que la continuación de una iniciativa que prosperó hace años en esta Honorable Cámara y que hoy día, después de grandes esfuerzos, constituye la realidad de la hermosa Avenida General Bustamante.

He dicho, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Señor Presidente, en mi calidad de Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, me corresponde poner en conocimiento de esta Honorable Corporación todas aquellas partes del proyecto en debate, que caen dentro de la competencia de dicha Comisión.

La Comisión de Hacienda, señor Presidente, se entregó con toda acuciosidad al estudio de este proyecto, considerando desde el primer momento el gran interés público que reviste y, principalmente, el aporte que significa a la solución del grave problema de la habitación de la ciudad de Santiago, al hacer revivir un barrio que está en la actualidad extraordinariamente estagnado. Durante su estudio, la Comisión contó con la asistencia y la cooperación constante del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

Las disposiciones cuyo conocimiento correspondió estudiar a la Comisión de Hacienda son principalmente aquéllas cuyo objetivo es estimular a los propietarios para que construyan en la Avenida Bulnes, y en el sector a que se refiere el proyecto, por una parte, y, por otra parte, crear sanciones o medidas de carácter punitivo para aquéllos que no lo hagan y pretendan solamente aprovecharse de la plusvalía que los beneficie a costa de los que hayan construído.

El artículo 1.o del proyecto fué reemplazado por el que aparece en el Boletín correspondiente, y dice:

"Los propietarios cuyos inmuebles dan frente a la Avenida Doce de Febrero; a la calle Gálvez, entre Alonso Ovalle y Mencia de los Nidos; al futuro Parque Almagro y a la continuación de la calle Gálvez al Sur, que constituye la prolongación de la Avenida Doce de Febrero, quedarán exentos del pago de la contribución territorial establecida por la ley N.o 4.174, de 5 de septiembre de 1927, por el valor de los edificios... etcétera". En lo demás, se mantiene la redacción del proyecto primitivo.

La innovación de la modificación, señor Presidente, se refiere a aplicar la exención no solamente respecto a la contribución fiscal, sino también a hacerla extensiva a la contribución municipal.

Actualmente, la tasa vigente en el lugar donde se encuentra ubicado el barrio favorecido por este proyecto de ley, es entre el 14 y el 15 por mil. La exención va a efectar, en consecuencia, al 4 por mil fiscal, al 4 por mil municipal y al uno y medio por mil que corresponde a caminos.

Creyó la Comisión que si se deseaba cumplir con el verdadero objetivo de esta ley, cual era estimular la construcción, esta exención debia hacerse en una forma más efectiva y no limitarla exclusivamente a la contribución fiscal. Además, señor Presidente, se trató con este procedimiento de unificar el régimen de exenciones que se ha aplicado en otras circunstancias, y en proyectos similares a éste, como es el que se dictó, si no me equivoco, el año 1933, por el cual se eximió de contribuciones por un plazo de 10 años a las construcciones que se terminaran antes del año 1935; e igual procedimiento se adoptó con el proyecto del Honorable señor Acharán Arce que exime cierta categoria de construcciones, y que conoció en el periodo ordinario anterior la Honorable Cámara.

Por otra parte, señor Presidente, la Comisión tuvo presente también que esta exención de la contribución municipal no iba a ser del todo gravosa para la Municipalidad, por cuanto la creación de este nuevo barrio, determinará un aumento en el producto de ciertas contribuciones municipales como el que va a experimentar seguramente el cobro de patentes y los demás recursos que corresponden a la Municipalidad.

Por lo demás, señor Presidente, como se hace presente en el proyecto, se trata de una exención de carácter transitorio, y las nuevas construcciones, pasado el periodo fijado por la ley, devengarán las contribuciones correspondientes.

Finalmente, señor Presidente, es necesario hacer presente que se mantiene vigente la totalidad de las contribuciones fiscales y municipales actuales, o sea en todo lo que dicen relación con los terrenos.

Con relación al artículo 3.o del proyecto en discusión que señalaba las sanciones punitivas, es decir, las sanciones para los que no edifiquen en la Avenida Bulnes y en ese sector, la Comisión reemplazó el que venia en el proyecto aprobado por la Comisión de Gobierno por otro que dice así:

"Artículo 3.o.— A los propietarios que no iniciaren sus construcciones dentro de los tres años previstos en el artículo anterior, les será aplicable lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto con Fuerza Ley 245, modificado por la ley 8.121, de 21 de junio de 1945".

Este artículo se refiere, señor Presidente, a la ley que fija una sanción que va desde el 1 o|o al 6 o|o sobre el avalúo aplicable a aquellos propietarios que no edifiquen en las zonas declaradas de construcción obligatoria. El procedimiento señalado en el proyecto original era demasiado fuerte, demasiado punitivo en relación con la realidad de lo que iba a suceder. Este artículo decía que aquellos propietarios que no construyesen en el plazo de tres años que establece la ley, deberian pagar las contribuciones correspondientes a un edificio imaginario, construído de acuerdo con las exigencias máximas de la Ordenanza Local de Construcciones.

Como dichas "exigencias máximas" se refieren a construcciones de 7 pisos, resultaría que los propietarios de la Avenida Bulnes que no construyesen tendrían que pagar una contribución equivalente al avalúo del terreno y a una edificación de 7 pisos. Como el precio actual de los terrenos en la Avenida Bulnes fluctúa entre 2 mil y dos mil quinientos pesos el metro cuadrado y el metro de edificación, por cada uno de los 7 pisos, vale una cifra aproximada, resultaria que aparecerían castigados, en el tercer año, con una contribución especial equivalente a 7 veces la contribución normal. Esta fué la razón que la Comisión de Hacienda tuvo para considerar que la disposición, en su forma primitiva, era sumamente gravosa, y para reemplazarla por la que contiene el artículo que he señalado y que va haciendo subir la contribución del 1 al 6%.

Debo hacer presente, señor Presidente, que las disposiciones contenidas en el artículo 7.o no fueron objeto de modificación en la Comisión de Hacienda y, en consecuencia, aprobó en todas sus partes la contribución especial que ellas establecen y que ha sido aceptada por los representantes de los propietarios afectados.

Con relación al artículo 11, que se refiere a la forma de contratación de empréstitos, la Comisión se limitó a reemplazarlo por otro, con el objeto de acomodar su redacción a la fórmula usual con que esta Honorable Cámara ha despachado proyectos similares a éste.

El artículo 11 aprobado por la Comisión de Hacienda dice, en la parte pertinente, lo siguiente:

"Artículo 11.— Autorízase al Presidente de la República para que, directamente o por medio de la emisión de bonos, contrate uno o varios empréstitos que produzcan hasta la suma de cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000), a un interés que no exceda del siete por ciento anual (7%) y con una amortización acumulativa no inferior a un uno por ciento (1%) también anual.

Si el empréstito se contratare en bonos, éstos no podrán colocarse a un precio inferior al 85% de su valor nominal".

Las modificaciones contenidas en la redacción de este artículo, tienen dos objetos: Primero, establecer una depreciación máxima de los bonos, de un 15 o|o, que es desde todo punto de vista útil expresar en la ley, y segundo, establecer una amortización del 1 o|o, sin limitaria, a veinte años, como venia en el proyecto. En esta forma, la amortización de la deuda se haria de acuerdo con las tablas aplicables en estas circunstancias.

Finalmente, señor Presidente, la Comisión de Hacienda incorporó al proyecto un artículo nuevo, que dice como sigue:

"Artículo... — Las edificaciones que se construyan de acuerdo con la presente ley, para acogerse a los beneficios que ella otorga, deberán destinarse, con excepción del primer piso y entrepiso, a la construcción de habitaciones de renta media que puedan ser arrendadas a personas de recursos limitados.

La Dirección de Obras Públicas deberá dictar el Reglamento correspondiente para la aplicación de estas normas, y sólo gozarán de los beneficios que acuerda esta ley las edificaciones que cumplan con estos requisitos".

El señor GARDEWEG. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ALDUNATE. — Con todo agrado.

El señor GARDEWEG. — A pesar de la relación muy atinada que ha hecho Su Señoría de este proyecto, quisiera saber si está en el espíritu del artículo a que Su Señoría se refiere en este momento, el que, forzosamente, el primer piso y el entrepiso de los edificios que se construyan, deberán destinarse a locales comerciales, o los dueños pueden dedicarlos también a habitaciones.

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — No, Honorable colega; no se desprende ninguna obligación perentoria respecto del primer piso y del entrepiso. Lo que sí se desprende, es que, con excepción del primer piso y del entrepiso, los pisos restantes, forzosamente deben destinarse a habitaciones.

Un señor DIPUTADO. — Es facultativo, entonces, el destino del primer piso y del entrepiso.

El señor GARDEWEG. — En todo caso, ha quedado aclarado que el dueño del edificio puede destinarlo a la edificación comercial o no.

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — Seguramente nadie destinará este primer piso y entrepiso a habitaciones.

El señor GARDEWEG. — Entonces, el destino de la edificación del piso bajo y del entrepiso es optativo.

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — Efectivamente.

Al incorporar esta disposición, señor Presidente, se tuvo en vista el deseo de aprovechar este proyecto de ley para solucionar el grave problema, existente actualmente en la capital de la República, de la escasez de habitaciones para empleados y ciudadanos que no pueden costear cánones suntuarios. Al mismo tiempo, al construirles habitaciones cercanas al barrio donde ejercen su profesión y su trabajo, e incluso cercanas a los lugares de su distracción, se evitan las congestiones, aglomeraciones y todas las complicaciones que actualmente existen en la movilización de la capital, y que están adquiriendo caracteres intolerables.

Este proyecto traerá verdaderos beneficios para los propietarios que se acojan a él, una vez ley de la República. En la forma en que está redactado el proyecto, un propietario que construya un edificio de un valor de diez millones de pesos, tendrá una exención de contribuciones, de acuerdo con la tasa actual, de más o menos cien mil pesos al año. Como las disposiciones del proyecto establecen un plazo de diez años con exención total y de cinco años con el cincuenta por ciento de exención, el propietario que va a construir un edificio de diez millones de pesos, resulta beneficiado con una suma aproximada a un millón y medio de pesos.

En consecuencia, aparece desde todo punto de vista justificado, si el Poder Legislativo va a dar estas facilidades, que nosotros aprovechemos este proyecto para encauzar las construcciones hacia la solución de los graves problemas que actualmente existen en la capital.

Es difícil, señor Presidente, tratar de reglamentar, en forma específica y determinada, qué clase de construcciones, qué clase de habitaciones o qué calidad de departamentos es la que debe hacerse. Por eso es que, en el artículo que comento, se deja esto entregado a la Dirección General de Obras Públicas.

En un principio, se estimó conveniente en la Comisión colocar en el proyecto que estos departamentos deberán tener, por ejemplo, dos o tres dormitorios, tantas salas de baño, etc. Pero, en la práctica se ve que se puede exigir la construcción de un departamento de dos dormitorios, pero al colocarle dependencias suntuarias, salones, escritorios, hall, living, etc., de grandes proporciones, se puede transformar este departamento, que es de dos dormitorios, en un departamento suntuario y de alto canon de arriendo. Por estas razones, y de acuerdo con el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, se dejó entregado al Reglamento la aplicación de este espíritu de la ley.

El señor GARDEWEG. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — Con todo agrado, Honorable colega

El señor GARDEWEG. — Creo que muchas veces, el deseo de hacer las cosas perfectas, nos puede inducir a errores o a entrar en campos que no nos corresponden.

Creo que este artículo, que tiene todas las apariencais de contener, digámoslo así, un beneficio o una iniciativa laudable, transpasa las facultades que corresponden al Congreso e invade atribuciones que corresponden a las Municipalidades. Está bien que la ley resuelva problemas de carácter general y legisle sobre las relaciones de los particulares entre sí o sobre las relaciones entre los particulares y el Estado. Pero, bajar a las especificaciones que debe contener un edificio, es, precisamente, invadir las atribuciones que corresponden o son propias de las Municipalidades, de acuerdo con la Constitución y con la Ley Orgánica de éstas.

Considero que nosotros, aprobando esta disposición, vamos a dejar un semillero, digámoslo así, de futuras dificultades entre los propietarios y los que están encargados de vigilar el cumplimiento de esta ley. No hay duda que los decretos pueden aclarar la situación, pero esto no es suficiente.

Constantemente estamos criticando aquí la propensión que tiene el Ejecutivo de ir más allá de su jurisdicción constitucional.

Es más propio dejar la facultad de especificar los requisitos de la edificación entregada a la aprobar los planos, que establecer en este proyecto una disposición obscura, dubitativa, ambigua y, no hay duda, inaplicable. Porque así, a primera vista, la disposición que obliga a construir habitaciones de renta media, que pueden ser arrendadas a personas de recursos limitados, es ya una fuente de numerosas dificultades.

Quisiera que el Honorable Diputado Informante me definiera lo que se estima hoy como renta media y lo que, en su concepto, podría ser esta renta media de aquí a cuatro o cinco años más. También podría definir lo que se entiende por personas de recursos limitados. Un individuo a sueldo es una persona de recursos limitados; pero lo es sólo en cuanto a ese sueldo, porque si tiene otras entradas, que pueden ser considerables y variables en su monto, deja de ser el asalariado un persona de recursos limitados. De consiguiente, en cada tramitación de proyectos de edificación será necesario seguir un verdadero juicio para probar a la autoridad comunal que la renta media del momento es tal o cual.

Por estas razones, votaré en contra de este artículo.

El señor IZQUIERDO.—Señor Presidente, considero que esta disposición que se quiere incorporar al proyecto, no debe hacerse extensiva a la Avenida Bulnes, porque, en realidad, las construcciones que se harán en ella serán de muy difícil financiamiento. Con esta limitación de la renta que se podrá sacar de las habitaciones, el financiamiento se hará poco menos que imposible.

La idea, sin embargo, es buena y podría dejarse establecida para las otras zonas a que se refiere el proyecto.

En cuanto a la renta media de las habitaciones, creo que ésta se podría relacionar con el salario vital que se fija para el año.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.—En realidad, señor Presidente, esta disposición que se trata de incorporar al proyecto, tiene como principio fundamental el evitar que se siga, en este barrio, así como se ha hecho en otros, utilizando la limitada capacidad constructora del país en oficinas, principalmente fiscales o semifiscales suntuarias o en departamentos de carácter suntuario, en circunstancias que los departamentos para habitaciones, que no tienen ese carácter, son escasísimos.

El señor VALDES LARRAIN.—¿Me permite, Honorable Diputado?

Debe tenerse presente que a estos departamentos irán a vivir familias que dejarán desocupados otros en realidad inferiores, los que, a su vez, podrán ser arrendados a personas que no tengan los mismos recursos de quienes los ocupaban antes. De modo que no hay para qué establecer estas limitaciones que sólo se van a prestar para dificultades.

Si se quiere favorecer la construcción de habitaciones de tipo barato, no creo que sea éste el camino ni la oportunidad; al contrario, creo que lo único que se consigue es impedir estas nuevas construcciones, porque como los departamentos habrán de ser habitados por personas de sueldos restringidos, que no podrían pagar las rentas adecuadas, el financiamiento de ellas sería imposible.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.—Señor Presidente, la verdad es que no existe reglamentación de especie alguna que venga a solucionar esta problema de la habitación, que es un problema de la ciudad de Santiago.

Si acaso existiese capacidad ilimitada para construir, yo estaría conforme en que se dejase la mayor libertad para que, de acuerdo con las leyes económicas, se solucionare este problema y, así, cada cual construyera el edificio que más le conviniese; pero ante la situación de hecho de que los metros cuadrados que se pueden construir en nuestro país, actualmente, dada nuestra escasez de capitalización, son limitados, y de que, en la capital, hay un déficit de esta clase de departamentos estimo lógico desde todo punto de vista, aprovechar este beneficio excepcional y único para solucionar el problema.

Son muchos millones de pesos los que van en beneficio de los propietarios, y con ellos se creará un incentivo para las futuras edificaciones en un barrio limitado, que solucionarán en parte un problema de la gravedad del actual.

Yo invito a mis Honorables colegas, si algún día tienen oportunidad, a que contemplen, desde lo alto de alguno de los nuevos edificios del Barrio Cívico, los barrios cercanos que serán beneficiados con esta ley.

Es extraordinaria la mala calidad de la edificación; son manzanas de manzanas totalmente huecas en su centro, revestidas por una caparazón insignificante de casas antiquísimas, con techos de tejas, que están generalmente destinadas a pequeños boliches o tiendas de comercio de segunda categoría y que tienen una densidad de habitaciones escasísima o nula. Cualquiera persona que haga este estudio, llegará al convencimiento de que ésta es la gran solución del problema de la habitación para los empleados y gente de recursos limitados, y también será una solución en lo que se refiere al problema de la locomoción. Precisamente, en este barrio, donde el metro todavía vale dos mil pesos y no 25 o 30 mil, como está costando en otros sectores de la ciudad, es donde se deben edificar algunas manzanas de esta clase de departamentos.

Por eso, señor Presidente, por el hecho de que no existe ninguna reglamentación que oriente la edificación, creo saludable, desde todo punto de vista, la incorporación de este artículo, puesto que la capacidad constructora en nuestra capital es absolutamente limitada, aprovechemos que vamos a dar beneficios especiales a los constructores para exigir que ellos, a su vez, contribuyan a resolver un problema social, como es éste de la habitación.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga; a continuación, el Honorable señor Gardeweg, y, en seguida, el Honorable señor Ahumada.

El señor GARDEWEG.—¿Me permite, Honorable señor Ahumada?

Quisiera que el señor Diputado Informante...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Estoy yo con la palabra, Honorable Diputado.

El señor GARDEWEG.—¿Me permite, Su Señoría?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Con mucho gusto.

El señor COLOMA (Presidente).—Con la venia del Honorable señor González puede usar de la palabra Su Señoría.

Ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor GARDEWEG.— Con la venia del Honorable Diputado voy a hacerle una última pregunta al señor Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

En las observaciones que formulé, hay una de carácter constitucional a la cual Su Señoría no se refirió.

Dice la Constitución Política que corresponde a las Municipalidades, especialmente, cuidar de la policía de salubridad, comodidad, ornato, etc.

Entre estas facultades de la Municipalidad está seguramente la de fiscalizar las especificaciones de los edificios destinados a habitaciones. En consecuencia, no estaríamos nosotros legislando de acuerdo con la Constitución si le quitáramos a la Municipalidad estas facultades y se las entregáramos a otra autoridad.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Lamento no compartir el criterio jurídico de Su Señoría en lo que respecta al precepto constitucional. Creo, en cambio, que está perfectamente encuadrado dentro de lo que dispone nuestra Carta Fundamental.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, he oído con mucha atención las observaciones del Honorable señor Aldunate, como Diputado informante de la Comisión de Hacienda, en este proyecto que se relaciona con la Avenida Doce de Febrero, y, como él, participo de la opinión de dar toda clase de facilidades para regularizar la construcción en la Capital, de grandes avenidas como ésta que se proyecta.

Decía el Honorable señor Aldunate que con la exención de impuestos había un beneficio manifiesto para las personas interesadas en construir en esta Avenida, y citaba el caso de que la exención de impuestos en esta Avenida para un propietario de un edificio de valor de $10.000.000 a la vuelta de 10 años de exención absoluta y de cinco años de exención de la mitad, venía a significar un millón y medio de pesos.

Esto está muy bien, porque creo que hay que tomar algunas disposiciones encaminadas a hacer efectiva la construcción en esta Avenida, pero tengo el temor de que algunas de las modificaciones introducidas por la Comisión de Hacienda vayan, en la práctica, a contradecir estos propósitos. En especial quiero referirme al artículo 3.o.

El artículo 3.o modificó substancialmente lo que había recomendado la Comisión de Gobierno Interior, y establece la Comisión de Hacienda que "a los propietarios que no iniciaren las construcciones dentro de los tres años previstos en el artículo anterior, les será aplicable lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto con Fuerza de Ley 245 rectificado por la Ley 8,121, de 21 de junio de 1945".

Y bien, señor Presidente, ¿qué es lo que impone esta disposición? Simplemente un recargo en lo que dice relación con el avalúo del terreno; de tal manera que un propietario puede mantenerse durante largo tiempo sin construir en esta avenida pagando una contribución sumamente liviana.

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — La tasa primitiva va del 1 al 6 por ciento, o sea, del 10 al 60 por mil.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pero sobre el valor del suelo, solamente. En cambio, ¿qué decía la Comisión de Gobierno Interior en este aspecto?. Fijaba un gravamen mucho más alto, porque lo que se desea es, precisamente, obligar a construir en esta avenida especial y para lo cual se ha dictado una legislación particular también.

Decía el artículo 3.o de la Comisión de Gobierno Interior:

"Artículo 3.o— Los propietarios que no iniciaren sus construcciones dentro de los tres años previstas en el artículo anterior, pagarán un impuesto territorial adicional al establecido por la Ley N.o 4,174, que fijará la Dirección General de Impuestos Internos, sobre el avalúo de un edificio proyectado de acuerdo con la Ordenanza para ser construido en el terreno del respectivo contribuyente, de acuerdo con las exigencias máximas de la Ordenanza Local de Construcciones. Este impuesto adicional se cobrará con los procedimientos de la misma ley y en la siguiente forma:

25 por ciento del impuesto, después del primer semestre de transcurrido el plazo de tres años".

Y establece una escala en que se van aumentando los impuestos:

"50 por ciento del impuesto después de transcurrido el segundo semestre;

75 por ciento del impuesto después de transcurrido el tercer semestre; y

100 por ciento del tributo después del cuarto semestre y hasta que se haya construido en el terreno.

Una vez terminada la construcción en el terreno del propietario moroso, éste gozará de los beneficios señalados en el artículo 1.o...".

Y bien, señor Presidente, me parece que este escala tenía por finalidad mantenerse dentro del propósito que animaba todo el proyecto. En cambio, la modificación de la Comisión de Hacienda es mucho más liviana; y creo que en virtud de ella, podría mantenerse durante largo tiempo un predio, sin edificación...

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Pero no en forma permanente...

El señor ESCALA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor González Madariaga?

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Con mucho gusto.

El señor ESCALA.— Esto que ha dicho Su Señoría tiene especial importancia porque se ha notado que en la práctica la plusvalía va en mucho más rápida progresión que el impuesto. De manera que siempre existirán propietarios interesados en mantener erizos o con construcciones antiguas e inadecuadas este tipo de terrenos porque la plusvalía, repito, va en progresión mucho más rápida que el impuesto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Muchas gracias por la observación de Su Señoría.

El señor MONTT.— ¿Cuándo se ha aplicado este impuesto?

Yo quisiera preguntar al Honorable señor Escala si alguna vez se ha aplicado este impuesto.

El señor ESCALA.— No se ha aplicado este impuesto. Pero puedo adelantar a Su Señoría que en la Municipalidad de Valparaíso, de la cual fuí Regidor durante seis años, se usaron algunos recursos que contemplaba la antigua Ley de Municipalidades, en que los impuestos eran mucho más livianos que los actuales y se pagaban en mejores condiciones.

De los estudios que hicimos en aquella época con el Director de Impuestos Internos, señor Pistelli, y con el Director de Obras Municipales de Valparaíso, comuna que no tiene los problemas ni el movimiento de la de Santiago, llegamos a la conclusión de que esto no daba ningún resultado.

Ahora bien, las obras que se van a realizar impulsarían la iniciativa particular en materia de construcciones y traerían como consecuencia una notable valorización de los terrenos.

En cuanto al aumento vegetativo del valor de la propiedad, como ocurrió en Valparaíso, es fácil comprender lo que sucederá aquí en terrenos que van a traer una plus valía inmediata.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— ¿Me permite, Honorable señor González Madariaga?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con mucho gusto.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Deseaba reiterar a Su Señoría las razones que tuvo la Comisión de Hacienda para reemplazar un artículo por otro.

Esta disposición de la Comisión de Hacienda está copiada de algunas legislaciones extranjeras, principalmente de la legislación inglesa. En Inglaterra, el valor del terreno es sustancialmnte superior al valor de la edificación, y en lugares y ciudades en que la edificación puede ser de dos pisos, resulta que si el terreno vale mucho el edificio imaginario significará sólo una cuota del valor del terreno. En cambo, esta disposición aplicada a la Avenida Buines, como lo manifesté, en la que vale dos mil quinientos pesos el metro cuadrado del terreno e igual suma el metro cuadrado de dificación, y en donde será forzosa la construcción de siete pisos, vendría a significar que el edificio imaginario será siete veces superior al valor del terreno.

Si la tasa es 15 por mil, resulta que la contribución, al cabo de los tres años, será igual al 12 por ciento del valor total del terreno.

En un país en que se puede edificar sin límite alguno, en el que se pueden conseguir capitales con toda facilidad, en que hay de todo, como cemento, mano de obra, etc.; es decir, en un país en el que se pudiera realizar si se quiere en tres años esta construcción de mil millones de pesos, está bien que se ponga una sanción que es gravísima para el propietario.

Pero en Chile no sucede tal cosa. Aquí, de la capacidad de edificación total, que el último año fué aproximada a mil millones de pesos, hay que dar solamente una cuota de esta edificación para la Avenida Buines, y aún cuando haya mucho interés por edificarla totalmente, pueda suceder que sea materialmente imposible hacerlo en el plazo señalado.

Habrá que calcularle, lógicamente, sólo una cuota del cemento total; solo una cuota del total de los distintos elementos empleados en la edificación; una cuota del total de obreros especializados en ella, etc.

De tal manera que yo considero, y así también lo estimó la Comisión de Hacienda, que aunque estén muy interesados y bien inspirados, una gran cantidad de propietarios de la Avenida Bulnes, van a caer dentro de estas sanciones.

En consecuencia, crear esta sanción a partir del tercer año, llegará rápidamente a una contribución cercana a ocho veces lo normal, parece excesivo.

En cambio, la disposición que propuso en la Comisión de Hacienda el Honorable señor Falvovich, y que ha sido incorporada al proyecto, va progresivamente subiendo desde el uno al 6 o|o. Este sistema permite al propietario saber que, al cabo de seis años, va a estar abocado a un gravamen muy fuerte. Se ha puesto así la Comisión en el caso que, por causas ajenas a su voluntad, le sea imposible al propietario colocarse dentro del marco que establece la ley.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Agradezco al señor Diputado sus explicaciones.

El señor SANTA CRUZ.— ¿Me permite, Honorable señor González Madariaga?

Yo quisiera completar las explicaciones del Honorable colega, recordando algo que se aclaró en la Comisión de Hacienda.

La idea del artículo tercero primitivo del proyecto es la siguiente: para el que no edifique, se establece una sanción, y se supone para ello un edificio imaginario sobre el cual se va a calcular el impuesto a los bienes raíces. Se pagará un 25 o|o del impuesto el primer semestre, un 50 o|o el segundo, y así, sucesivamente, hasta llegar, después de un plazo, a pagar el impuesto total sobre ese edificio imaginario. Como lo ha dicho el Honorable señor Aldunate, si el terreno vale $ 2.500 el m2 y el metro cuadrado de edificio tiene el mismo valor, y suponiendo que el edificio imaginario debe tener siete pisos, el impuesto adicional o multa será siete veces el impuesto normal. Pero había una duda. Se preguntó al señor Ministro, que está aquí presente, a los funcionarios que lo acompañaban, si el impuesto adicional o multa iba a ser sobre la tasa del 6 por mil, que es la tasa base establecida por la ley 4,174, o si se iba a agregar a esta tasa las tasas adicionales que leyes posteriores han establecido. Los funcionarios que acompañaban al señor Ministro estimaron que la idea era aplicar sólo la tasa base de 6 por mil establecida en la ley 4,174.

Ahora bien, el 6 por mil multiplicado por siete, llega a una multa de 4,2 o|o; en cambio, el sistema acordado por la Comisión de Hacienda hace llegar la multa al 6 por mil.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Con mucho gusto he oído la explicación del Honorable Diputado. Pero insisto en las observaciones que expongo, señor Presidente, porque apoyo la idea de favorecer la Avenida Doce de Febrero, que se edifique pronto, en consecuencia, que se eviten las dilaciones y la especulación a que puede dar lugar un impuesto bajo para los propietarios que se resistan a construir, porque no hay límite en lo propuesto por la Comisión de Hacienda y así pueden permanecer sin construir durante largo tiempo. Esta observación me sugiere el proyecto en esta parte.

Con respecto al artículo nuevo, introducido también por la Comisión de Hacienda, lo creo, en general, bien, salvo la parte final del segundo inciso, que temo que venga a resultar en la práctica una especie de delegación de facultades, de tal modo que todo el mecanismo de la ley viene a quedar sometido a lo que el reglamento diga. Yo creo que esto no es conveniente. Participo de la idea expresada en este artículo, como lo acabo de decir, en el sentido de que sólo se imponga la destinación a habitaciones en forma obligatoria, desde el segundo piso hacia arriba, existiendo libertad para el primer piso y sus adherentes, pero no creo conveniente la parte final del inciso 2.o, y por eso me permito formular indicación limitándolo sólo a lo siguiente: "La Dirección General de Obras Públicas deberá dictar el Reglamento correspondiente para la aplicación de estas normas".

Es decir, las que, en general, señala la ley.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Sí, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS. — Honorable Presidente, estamos en presencia de un proyecto de trascendental importancia...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¡Así es, Honorable colega.

El señor CARDENAS. — ...y especialmente para la capital de la República.

Es necesario, señor Presidente, que este proyecto tenga amplia publicidad, para que las partes afectadas puedan hacer las observaciones que estimen convenientes, porque no sólo va a afectar a la parte norte de esa Avenida, sino también a la parte sur, donde hay una cantidad de pequeños propietarios y mucha gente que arrienda habitaciones.

Dichas personas, al llevarse a cabo la expropiación de esos inmuebles, quedarán en una situación muy inconfortable, sin tener donde ir a vivir. Ya hemos visto en la práctica lo que ha sucedido con estos proyectos de expropiación en que se lanza a la calle a la gente, quedando estos terrenos sin edificar por tiempo indefinido y con evidente perjuicio, naturalmente, de las familias obreras y de empleados que viven o arriendan dentro de estos sectores. A todas estas personas, como lo acabo de manifestar, se les produce una verdadera tragedia, pues no encuentran dónde poder arrendar casas para ir a vivir con sus familias y quedar cerca de la oficina o establecimientos industriales o comerciales donde trabajan, a fin de obviar los inconvenientes y dificultades de la movilización colectiva.

Como este proyecto no sólo va a afectar a la parte de la Avenida Doce de Febrero, que da a la calle Almagro o parque Almagro, sino que hará sentir sus efectos respecto de todo ese sector sur de la ciudad, creo que es conveniente, señor Presidente, que su discusión quede pendiente para la próxima semana con el objeto de que se inserte en la publicación de las sesiones de la Honorable Cámara, permitiendo así que todos los afectados puedan imponerse de la trascendencia de este proyecto. Hago esta petición, señor Presidente, con este único propósito y sin el deseo de retrasar su despacho.

En cuanto a la modificación que se le ha introducido, como condición esencial para la exención de los impuestos formulada por el Honorable colega señor Aldunate en la Comisión de Hacienda, yo estaba desde un principio de acuerdo con ella; porque tiende a garantir la existencia de una cantidad de habitaciones centrales para la gente de escasos recursos, y no permite así no más la construcción de palacetes, que pueden ser habitados por personas de situación económica, pero que no proporcionan ningún alivio en esta dificultad de encontrar habitaciones de que padece la capital de la República...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Y que es muy grande, Honorable Diputado.

El señor CARDENAS.—Y que es muy grande, como dice Su Señoría, que la ve mejor que yo. En esta situación, Honorable Presidente, como Su Señoría tiene, al igual que yo, el honor de representar en esta Honorable Corporación al primer distrito de Santiago, tenemos la obligación de velar a fin de que no se produzcan estos conflictos.

Los que convivimos con la clase obrera sabemos de las dificultades que le ocasionan estos proyectos de expropiaciones en masa. Por eso, todos compartimos la idea de que de una vez por todas se terminen las construcciones de la Avenida Buines, que están semiparalizadas. Se nos informó en la Comisión de Hacienda que los terrenos favorecidos con la creación de esta Avenida son casi todos de propiedad de las Cajas de Previsión, en su inmensa mayoría.

La obligación que se les impone a estos propietarios, de construir departamentos de tres dormitorios, con precios más o menos equitativos, para la gente modesta, es muy lógica, señor Presidente, porque ahora estamos en tiempos muy distintos de los de antes, cuando la propiedad era un derecho intangible; en cambio, ahora la Constitución misma establece que ella debe tener una estrecha relación con el bienestar colectivo, con el bienestar ciudadano. En consecuencia, si se va a otorgar a estos propietarios el beneficio de la exención de las contribuciones, esto es, una serie de beneficios, lógico es que se les impongan también ciertas obligaciones. Si el Estado o la Municipalidad se van a ver privados de parte de las entradas que perciben por concepto de las contribuciones, de las que por este proyecto se exime a esos propietarios, es lógico exigirles también beneficios en favor de la gente modesta. Y como este proyecto, según ya he dicho, tiene trascendental importancia, creo que no se perdería nada con que, si es posible, quedara para el primer lugar de la Tabla del Orden del Día de la sesión del martes próximo, en la suposición de que la prensa va a publicar las versiones oportunamente, porque ya es un problema el retraso indebido con que se hacen las publicaciones de las versiones de la Cámara de Diputados. El reparto sumamente retrasado de los boletines impide que las personas que se interesan por estos problemas puedan imponerse de ellos y solamente cuando las cosas ya no tienen remedio. En consecuencia, yo rogaría...

El señor GARDEWEG.—¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—El Honorable señor Gardeweg había solicitado una interrupción a Su Señoría.

El señor CARDENAS.—Sería interesante que la Mesa tomara las medidas del caso a fin de que se publiquen oportunamente las versiones de la Honorable Cámara y se evite el retraso en el reparto de los boletines.

Como falta un cuarto de hora —sin perjuicio de que este tiempo pudiera ocuparlo algún Honorable colega— yo desearía que este proyecto quedara pendiente para la sesión del martes próximo y así todo ese sector afectado por el problema podría quedar informado de las disposiciones de este proyecto, y sus representantes hacer las observaciones del caso en la Honorable Cámara.

El señor GARDEWEG.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Gardeweg, que es el Diputado Informante.

El señor GARDEWEG.—Yo creo, señor Presidente, no sé si se habrá formulado indicaciones en la discusión general...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—El Honorable señor González Madariaga formuló indicación.

El señor GARDEWEG.—Yo creo que las indicaciones hechas en la Comisión de Hacienda deben tenerse también como indicaciones al proyecto en general. De manera que solicitaría, ya que estamos todos de acuerdo, en principio, en el fondo mismo del proyecto, que él se aprobara en general y volviera a la Comisión de Gobierno Interior para que ésta se pronunciara sobre las indicaciones.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—¡Muy bien!

El señor GARDEWEG.—En esta forma, la Comisión haría un detenido estudio de las observaciones que se han formulado al proyecto en la Honorable Cámara, y se encontraría, entonces, en mejores condiciones para informar a los Honorables Diputados.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ese procedimiento estaría en desacuerdo con lo que acaba de manifestar el Honorable señor Cárdenas, que solicitaba la postergación del estudio del proyecto, a fin de que el público pudiera imponerse de él.

Varios señores DIPUTADOS.—¡Viene a ser lo mismo!

El señor CARDENAS.—¿Si me permite señor Presidente?

Hago presente que la mayoría de los Honorables Diputados del primer distrito electoral de Santiago, que son los afectados más directamente por este proyecto de ley, están ausentes de la Sala porque no sabían que se iba a tratar. Se inició su estudio porque no había otro en tabla. Estoy seguro que muchos de ellos desean terciar en este debate, y, como el proyecto se puso en tabla sin aviso, es muy lógico darles tiempo, también, para que hagan sus observaciones. No creo que se perdería mucho con dejar este proyecto para la próxima sesión.

El señor GARDEWEG.— Podría autorizarse a los señores Diputados para formular indicaciones durante un plazo de 48 horas.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En todo caso, hay varios Honorables Diputados inscritos.

El señor FREI (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

El señor FREI (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Yo me atrevería a ratificar la proposición que ha hecho el Honorable Diputado Informante en el sentido de que se apruebe en general el proyecto en la presente sesión, basado en que, en el fondo, es bastante simple, y se ha discutido durante más de cuatro meses en dos Comisiones. Todos los argumentos que se han dado, una y otra vez, son los mismos que se están esgrimiendo ahora en esta Honorable Cámara.

El proyecto se debatió también extensamente en la Comisión de Hacienda. A ella concurrieron el Honorable señor Cárdenas y el Honorable señor Aldunate.

La Honorable Comisión de Gobierno Interior ha dedicado por lo menos seis sesiones a tratar este asunto.

En ambas Comisiones los Honorables señores Gardeweg y González se ocuparon extensamente de todas sus disposiciones.

Los propietarios que han concurrido a las Comisiones han hablado con la mayor parte de los parlamentarios. Al Ministerio han ido delegaciones de todas clases de propietarios de la zona, innumerables veces, y me consta que han hablado con casi todos los parlamentarios que han intervenido en esta discusión.

El señor CARDENAS.—Los propietarios de la primera zona; de la segunda zona no. La gente más modesta no ha tenido oportunidad de conversar con nosotros.

El señor FREI (Ministro de Obras Públicas y Comunicación).— Estos retrasos, señor Presidente, contribuyen a no resolver nunca los problemas.

Podría argumentarse sobre cualquier punto de vista con los mismos argumentos que se dieron en la Comisión.

Por ejemplo, se dice que estos propietarios van a recibir el beneficio de que se les libere de contribuciones por 10 años.

Es cierto que van a recibir este beneficio, señor Presidente; pero, aunque no estoy haciendo aquí un alegato en favor de los propietarios, ni me interesa hacerlo, ya que lo que me interesa es el problema de la ciudad, el problema general, no puedo menos que hacer presente ciertos hechos. A estos propietarios, señor Presidente, no se les ha permitido edificar, ni han podido hacerlo. En segundo lugar, se les pidió en la primera zona, para ensanchar la Avenida, hasta 25 metros de terreno, que cedieron gratuitamente.

En seguida, el Ministro que habla obtuvo de ellos que cedieran una franja de 10 metros más, gratuitamente también.

Se va a exigir para los edificios de 25 metros de altura, con una serie de características. También estos son gravámenes.

Ahora bien, señor Presidente, lo que se quiere realmente es fomentar la edificación, porque si el Estado no ha sido capaz de hacer por su cuenta ésto, necesita asociarse a la iniciativa privada con el objeto de que se levanten estas construcciones.

La serie inacabable de cortapisas que se presentan por muy convenientes que sean, por muy razonables, extraordinariamente justas que sean, en último término siempre tienden a una sola finalidad: a que no se resuelvan los problemas y que la Avenida continúe otro año más sin construirse.

Tal vez, señor Presidente, sea yo un poco nervioso en esta materia...

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Está muy bien.

Varios señores DIPUTADOS.— Hace muy bien.

El señor FREI (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— ...pero pasan cuatro y cinco meses y se sigue disicutiendo aún, dándose siempre las mismas razones por uno y otro lado.

Han salido innumerables artículos en la prensa al respecto; se han publicado artículos editoriales escritos por urbanistas, y se ha publicado aun en los diarios este mismo proyecto.

Comprendo que la Honorable Cámara puede postergar la discusión del proyecto por unos siete u ocho días para volver a traerlo a su consideración en la próxima semana. Soy el más respetuoso de su voluntad...

El señor ZEPEDA.— Hace más de diez años que se viene estudiando este proyecto.

El señor FREI (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Yo hablo de lo que me consta, Honorable Diputado.

El señor ZEPEDA.— Hay que resolver el problema de una vez.

El señor FREI (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).—Por eso, pediría que se aprobara en general el proyecto en la presente sesión.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Exactamente; podría aprobarse en general en esta sesión.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Ha terminado el señor Ministro?

El señor FREI (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).—Sí, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Están inscritos, a continuación, los Honorables Diputados señores Ahumada y Díaz Iturrieta.

El señor DIAZ.— ¿Me permite una breve interrupción, Honorable señor Ahumada?

El señor ESCALA.— ¿Por qué no aprobamos el proyecto, señor Presidente?

El señor ZEPEDA.— No dilatemos más la discusión.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ahumada.

El señor AHUMADA.— La representación parlamentaria radical...

El señor YRARRAZAVAL.— Podríamos fijar una hora de término del debate.

El señor DIAZ.— Es lo que quiero proponer, si el Honorable señor Ahumada me permite una interrupción.

El señor AHUMADA.— Con el mayor agrado.

El señor DIAZ.— A pesar de que se ha hablado casi dos horas sobre este proyecto, señor Presidente, no todos los parlamentarios hemos dado nuestra opinión y no sería correcto que ahora que va a llegar la hora, no podamos hacerlo. Por esto propongo, de acuerdo con lo que ha dicho el Honorable señor Yrarrázaval, que se prorrogue la hora hasta que se termine la discusión de este proyecto. Por mi parte, usaré de la palabra sólo durante tres o cuatro minutos.

El señor ZEPEDA.— Su Señoría puede formular sus observaciones en la discusión particular del proyecto.

El señor DIAZ.— ¿Por qué otros tendrían derecho a hablar durante la discusión general y nosotros no? Eso no es lo justo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar la hora, después de las seis, hasta el término de las observaciones de los Honorables Diputados señores Ahumada y Díaz Iturrieta y, en seguida, proceder a la votación del proyecto.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — Con prórroga de la hora...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con prórroga de la hora, por supuesto, y se votaría a continuación.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Fijemos una hora determinada, señor Presidente, para la votación.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El proyecto se votaría inmediatamente después que terminen sus observaciones los Honorables señores Ahumada y Díaz Iturrieta.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — Podríamos fijar, como término del debate, las seis y cuarto, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se cerrará el debate a las seis y cuarto e inmediatamente se procederá a votar el proyecto.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Ahumada

El señor AHUMADA.— Manifestaba, señor Presidente, que la representación parlamentaria de mi partido ha considerado muy plausible la iniciativa del Ejecutivo referente a la urbanización de la Avenida Doce de Febrero de esta capital, como asimismo la exención del pago de contribuciones a los nuevos edificios que en ella se construyan.

Consideramos que ir a la solución de este problema, que se venía arrastrando desde hace muchos años, debido a que la Municipalidad, el Gobierno y los propietarios no llegaban a un acuerdo respecto a las medidas de urbanización que era conveniente llevar a cabo— es de un inmenso significado, no sólo por lo que respecta al adelanto comunal del primer distrito de Santiago y de los distritos circunvecinos, sino que, al mismo tiempo, desde el punto de vista internacional.

Nosotros, señor Presidente, estimábamos en un principio que esta iniciativa del Ejecutivo estaba incompleta, pero después de las explicaciones dadas por el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación del Mensaje que el Ejecutivo nos ha enviado, creemos indispensable manifestar que este proyecto de ley debe ser nada más que la primera etapa para la solución integral del problema de la urbanización del sector sur de Santiago, especialmente, de las comunas urbanas y rurales que están ubicadas al sur de la capital: San Miguel, La Cisterna y La Granja.

Desgraciadamente, señor Presidente, estas comunas han sido hasta ahora los "parientes pobres" del gran Santiago. Estaba ubicado en sus inmediaciones un Matadero Municipal. Sólo después de una lucha que duró varios años y de un permanente clamor vecinal ha podido ser sacado de su ubicación actual porque constituye un verdadero lunar para la ciudad y un obstáculo para el progreso comunal de San Miguel, La Cisterna y La Granja.

Creemos, señor Presidente, que el proyecto del Ejecutivo debe ser ampliado en el futuro para llegar a la prolongación de la Avenida 12 de Febrero, que debe empalmar, con la Plaza Almagro, en primer lugar; en seguida, con la Avenida Matta y, posteriormente, con la Gran Avenida y constituir entonces, de esta manera, una faja de la ruta panamericana de la Gran Avenida "Presidente Roosevelt", que viene desde el Norte de las Américas.

Es la única forma en que aprobaremos en general este proyecto: si tenemos de parte del Ejecutivo la certidumbre de que en el futuro tratará de solucionar integralmente el problema y no dejará, precisamente, a la Avenida 12 de Febrero hasta la Plaza Almagro o hasta la Avenida Matta, convertida en un verdadero bolsillo sin salida, que obligue a hacer la movilización por la calle San Diego.

La Avenida 12 de Febrero o Avenida Bulnes —que es el nombre que se proyectó dar a ese sector de nuestra capital— deberá empalmar con la Gran Avenida, la que constituirá, como ya he dicho, la ruta de vinculación con la gran Carretera Panamericana.

Al mismo tiempo, señor Presidente, me ha llamado la atención que en los considerandos de este proyecto se manifieste que, a la altura de la calle Ñuble, se proyectará construir una plazoleta con el fin de diseñar un camino que una la Avenida del Estadio Nacional con el camino a Melipilla, por Rondizzoni.

Advierto a la Honorable Cámara que, según todos los ingenieros, especialistas en urbanización, deben proyectarse en este sector grandes obras de ingeniería, que vayan desde el abovedamiento del Zanjón de la Aguada hasta la construcción de la Avenida San Joaquín, que debe unir el camino de Puente Alto con el camino a Melipilla. De esta manera la urbanización sería completa en el sector sur de la capital.

Las medidas que el Ejecutivo propone a fin de estimular la edificación en esta Avenida 12 de Febrero, las consideramos muy plausibles, y creemos que están precisamente salvaguardas por el artículo tercero del proyecto, que dispone que los propietarios que no iniciaren sus construcciones dentro de los tres años previstos en el artículo segundo, pagarán el impuesto adicional establecido por la ley 4.174.

Por otra parte, señor Presidente, estamos de acuerdo con la observación formulada por el Honorable señor Aldunate, en el sentido de que debe estimularse, especialmente, la edificación de aquellas habitaciones que vayan en beneficio de las clases media y proletaria de nuestro país, ya que, precisamente, la plusvalía que van a tener las propiedades de este sector, debe ser compensada con la función social que desarrolle la propiedad en bien de estas clases de nuestra población.

Por estas consideraciones, Honorable Presidente, la representación parlamentaria radical prestará su aprobación, en general, a este proyecto del Ejecutivo. Al mismo tiempo, los Diputados de estos bancos sugieren al señor Ministro de Obras Públicas que, en un futuro próximo, nos envíe un proyecto que disponga el abovedamiento del Zanjón de la Aguada y la construcción de una gran Avenida que una el camino de Puente Alto con el camino a Melipilla, lo que beneficiará al sector sur de la capital, máxime si se considera que se proyecta construir el Matadero Municipal de Santiago en "Lo Valledor".

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Díaz.

El señor DIAZ.— Señor Presidente, hace pocos momentos el señor Ministro de Vías y Obras Públicas pedía disculpas a la Honorable Cámara por la nerviosidad que demostraba al solicitar que este proyecto fuera aprobado siquiera en general esta tarde.

Creo que no tenía para qué pedir esas disculpas, porque conocemos su dinamismo, y pensamos que si todos los Ministros procedieran como él, muchas cosas en nuestro país habrían cambiado.

Desde que llegó a ese Ministerio lo hemos visto muy interesado en resolver sus problemas, y los Diputados que hemos ido a su oficina para consultarle acerca de algunos de ellos, hemos sido atendidos con el mayor interés.

Si todos los Ministros trabajaran así, muchas otras cosas de utilidad podrían realizarse.

Señor Presidente, los Diputados comunistas vamos a aprobar en general este proyecto, porque estimamos que debe ser una realidad cuanto antes.

Sin embargo, quiero manifestar mi disconformidad con un vacío que notamos en el proyecto.

Nosotros creemos que en un barrio de tanta importancia como éste de la Avenida Doce de Febrero debieran haberse contemplado construcciones también para la clase obrera.

El Honorable señor Aldunate Phillips hizo una indicación en la Comisión con el objeto de que una parte de estos edificios se destinarán a departamentos para la clase media, a cuyo efecto dió una serie de razones atendibles que yo las acepto totalmente.

Estimamos de suma importancia la indicación del Honorable señor Aldunate, porque ella viene a ser un efectivo aporte al problema que afecta a la clase media de nuestra sociedad en lo referente a habitaciones confortables.

Estoy de acuerdo con esto, señor Presidente, porque la escasez de habitaciones está afectando seriamente a la clase media, que no tiene medios económicos para pagar alquileres subidos. Es, pues, indispensable construir edificios de departamentos para la clase media, que mucho lo necesita, y también para la clase obrera.

Recuerdo que al señor Ministro de Vías y Obras Públicas le expresamos en una oportunidad en su despacho la conveniencia de que estudiara con el Vicepresidente de la Caja de la Habitación la manera de construir en la Avenida Doce de Febrero un gran edificio para obreros, ajustado, naturalmente, a las características exigidas para el barrio.

Hicimos esta sugerencia, porque hemos visto que cuando se trata de habitaciones para obreros se tiende a construirlas en los suburbios, donde no hay medios de locomoción suficientes, de modo que los obreros deben recorrer muchos kilómetros al día para llegar hasta la fábrica o taller donde trabajan. Muchas veces se ven obligados a vivir en puntos de la ciudad desde los cuales tienen que tomar cuatro o cinco tranvías para poder trasladarse hasta el sitio de sus faenas, con perjuicio evidente, de sus modestos salarios.

Si la Caja hiciera estas construcciones, prestaría un gran servicio a la población obrera y contribuiría grandemente a la solución del pavoroso problema de la habitación popular.

Para ayudar al financiamiento de estos edificios de departamentos baratos podrían consultarse, en el primer y segundo pisos, algunos grandes locales para almacenes y casas comerciales.

La representación del Partido Comunista espera que la Comisión tomará en cuenta las observaciones formuladas y agradecerá, además, al señor Ministro, que ha estado siempre interesado en la solución de estos problemas, cualquiera iniciativa suya en el sentido expresado, ya que favorecerá especialmente a las clases trabajadoras.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Su Señoría puede presentar las indicaciones que desee.

El señor DIAZ.— Señor Presidente, yo dejo formulada la indicación que expliqué, pero no sé si ella basta o hay necesidad de consultar además al propio señor Ministro.

El señor FREI (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor FREI (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Señor Presidente, yo deseo manifestarle mis agradecimientos al Honorable señor Díaz Iturrieta y decirle que este problema de la habitación popular está perfectamente considerado en el proyecto, porque por encargo especial de S. E. el Presidente de la República, se invitó a los Vicepresidentes de la Cajas de Previsión al despacho del Ministro y se les hizo ver el interés que tenía el Gobierno en este asunto. Se les hizo presente que, ya que se les daba la oportunidad de construir en la Avenida proyectada, adquirieran terrenos en ella para construir edificios desde luego, si ya disponían de esos terrenos. En consecuencia, está en la mano de las Cajas el edificar para satisfacer la necesidad que advertía el Honorable Diputado.

Por lo pronto, la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas tiene proyectado tres edificios en esta Avenida, uno de los cuáles empezará a construir en enero y los otros dos en los primeros seis meses del próximo año.

Ahora bien, en el plano regulador de Santiago, aprobado ya por la Ilustre Municipalidad, y en los planos reguladores elaborados por el Departamento de Urbanismo de la Dirección General de Obras Públicas, aprobados por Decretos Supremos, en todo el sector comprendido entre la Plaza Almagro y la gran Plaza Franklin, por donde entraría la Carretera Sur Panamericana, se han reservado grandes zonas de edificación que serían centrales, no suburbios, y que estarían destinadas, precisamente, a la construcción de departamentos baratos, para cuyo

efecto se espera la colaboración de la Caja de la Habitación Popular.

Es tal la coincidencia del pensamiento del Gobierno con lo expresado por los Honorables Diputados en este sentido, especialmente por el Honorable señor Díaz Iturrieta, que se organizó una Comisión, cuyo informe será publicado en estos días, que ha dictaminado en el sentido de que no se continúen urbanizando potreros, lejos de Santiago, a los cuales hay que dotar de toda clase de servicios costosos, mientras un gran sector de la ciudad, como lo dije al comienzo, cuya urbanización ha costado un enorme capital social, está desvalorizándose y muriendo. El proyecto, precisamente, corresponde a esta idea, que quiero recalcar aquí.

Como va a volver el proyecto a Comisión, para el estudio de las indicaciones, deseo que nos fijemos en este hecho, que rogaría a los señores Diputados que tomaran en cuenta: que se trata de un sector de sólo quinientos metros, donde hay numerosas Cajas que tienen sitios y que pueden y deben edificar de acuerdo con las características solicitadas; pero no pongamos un número tal de cortapisas, que en el hecho resulten contraproducentes.

En realidad, todas las construcciones de edificios para habitaciones tienden a resolver el grave problema de la vivienda. Y si estamos interesados en solucionarlo mediante construcciones adecuadas, hagámoslas en este pequeño sector de la ciudad, como punto de partida. Lo digo porque en verdad este es un proyecto que debe tener una amplitud mayor. Y concuerdo aquí con lo que ha expresado el Honorable señor Ahumada, en el sentido de que la finalidad de este proyecto tiene relación directa con el progreso de las Comunas de Cisterna, San Bernardo y San Miguel.

En esta primera etapa, pues, no impongamos tantas condiciones, tantas restricciones, que terminemos por impedir toda edificación.

Deseo, además, reiterar que hay coincidencia entre el punto de vista del Ministro que habla y el expresado por el Honorable señor Díaz, ya que el proyecto en debate está destinado a solucionar el problema de la habitación para las clases media y obrera, aprovechando este sector de la ciudad, que se valorizará inmensamente.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Díaz.

El señor DIAZ.— Yo agradezco las explicaciones que ha dado a la Honorable Cámara el señor Ministro, porque no las había escuchado antes y porque en el texto mismo del proyecto estas ideas no aparecen claras. Tanto es así, que el Honorable señor Aldunate pidió que se incluyera explícitamente el artículo que propuso respecto a la edificación de habitaciones destinadas a personas que ganan sueldos limitados. Mi interés era precisamente éste: que el proyecto contuviera una disposición expresa en ese sentido, y a eso tiende la indicación que formulé en nombre de la Fracción Parlamentaria del Partido Comunista.

Además, he pensado que resultados más positivos que con una indicación, se obtendrían por medio de conversaciones directas con el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de la Habitación a fin de que él mismo tomara interés en este asunto.

Y para terminar mis observaciones, quiero hacer presente al señor Ministro la conveniencia de que, en la construcción de departamentos por parte de las Cajas, el Gobierno ejerza un mayor control — ya que tiene tuición sobre ellas — para que no vayan a cometerse de nuevo los desatinos que se han cometido en el pasado. No debemos olvidar lo que ha ocurrido con los colectivos de la Caja de Seguro Obligatorio en Antofagasta, en Tocopilla y en Iquique. Allá se construyeron edificios de departamentos con fondos de los obreros y éstos, sin embargo, no pueden vivir en ellos, porque las rentas de arrendamiento son muy elevadas, ya que esos edificios han costado una enormidad de dinero a la Caja.

En esos edificios viven todos, menos los obreros. Viven oficiales del Ejército, de la Marina, de Carabineros, empleados públicos, miembros de colonias extranjeras que tienen altos sueldos en empresas del norte, y hasta cónsules — me dice un Honorable colega — de diversas naciones.

Es necesario, pues, que los nuevos colectivos que construya la Caja sean efectivamente sólo para obreros, es decir, que las rentas que se cobren en ellos puedan ser cubiertas con los salarios de los obreros.

Por todo esto, nosotros vamos a votar favorablemente el proyecto. En su discusión particular presentaremos las indicaciones que nos parezcan convenientes.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se fijará plazo hasta el lunes próximo para formular indicaciones.

Acordado.

16 — SUSPENSION DE LA SESION.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se suspende la sesión por diez minutos.

—SE SUSPENDIO LA SESION.

11.—ESCASEZ DE BENCINA Y DE PARAFINA EN EL PAIS.— ACTIVIDADES DE LA BOLSA NEGRA.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA

El señor HUERTA (Presidente Accidental).— Continúa la sesión.

El turno siguiente corresponde al Comité Agrario.

Ofrezco la palabra.

El señor URRUTIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA.— Señor Presidente, el país ha recibido la desagradable sorpresa de que, lejos de terminarse con el escándalo que significa el racionamiento de bencina y su derivado, la Bolsa Nevra de la misma, en el próximo mes de diciembre habrá un racionamiento aun más estricto, por falta de fletes. En la sesión del 27 de junio ppdo., el señor Ministro de Economía y Comercio declaraba en esta Cámara, textualmente: "No es que haya, en realidad, falta de bencina; lo que hay es falta de barcos y esta situación, en vez de haber sufrido una modificación favorable, como consecuencia del término de la guerra en Europa, ha desmejorado".

A raíz de esta declaración, hablé sobre este problema con un miembro del Consejo de Abastecimiento de Petróleo, dándole mi opinión, que con los petroleros de la Armada se podría solucionar esta falta de barcos; este caballero quedó de hacer presente esta posibilidad de solución en el Consejo. Pocos días después apareció una declaración de este Consejo, manifestando que no era escasez de fletes lo que había, sino que escasez de cuota.

Como puede ver la Honorable Cámara, el Consejo estaba en perfecto desacuerdo con el señor Ministro. Recuerdo que declaraba el Consejo, además, que los barcos de la Armada cumplían su objetivo trayendo petróleo, no quedándoles tiempo para mayores fletes.

En los primeros días de julio ppdo., hablé de esto en esta Honorable Cámara, y presenté un proyecto de acuerdo, aprobado por unanimidad, en el cual se pedía al señor Ministro de Economía y Comercio que diera las razones por las cuales no se había pedido una mayor cooperación a la Armada para solucionar el abastecimiento de bencina y parafina. Sostuve en esa ocasión que los petroleros de la Armada podían hacer, cada uno, de cuatro a cinco viajes más al año.

Dos meses después, en los primeros días de septiembre, el señor Ministro se dignó contestar a la Honorable Cámara, transcribiendo un oficio del señor Subdirecor, de entonces, de la Dirección de Abastecimiento de Petróleo, en el cual manifestaba que los petroleros de la Armada no podían traer bencina, y que tampoco podían traer parafina, por estar completamente ocupados trayendo petróleo y sus derivados, con excepción de bencina y parafina.

Hablé de nuevo en esta Honorable Cámara, contestando el oficio del señor Ministro, manifestando que no era efectivo el que los barcos de la Armada no pudiesen hacer más viajes al año, como lo manifesaba la Dirección de Abastecimiento de Petróleo, y que en cuanto no pudiesen, por no ser aptos para esto, traer bencina, hice presente que el año 1944 el "Maipo" había traído alrededor de ocho millones de litros de este combustible; que se le había habilitado para este objeto, mediante un gasto de alrededor de trescientos mil pesos, y si se le habilitó para traer bencina, gastando una elevada suma para ello, bien podía haber seguido trayéndola.

Ahora, señor Presidente, con nuevos datos, deseo referirme nuevamente a este negocio.

En realidad, el "Maipo" no trajo ocho millones de litros de bencina el año 44; trajo 10.555.941 litros que repartió en la siguiente forma, según datos que me han sido proporcionados en la Dirección de la Armada: 1.633.535 litros a Antofagasta; 6.724.931 litros a Valparaíso, y 2.167.475 litros a San Antonio.

El mismo año trajo 2.881.722 litros de parafina, repartidos entre los mismos puertos.

He sostenido y sostengo, sin haber sido desmentido, que si los petroleros de la Armada, en último caso, aceptando que no puedan traer bencina, por dañar ésta a las planchas de los estanques, hubiesen traído parafina, cuyo consumo ha sido de alrededor de 1.200.000 litros mensuales, se habría podido traer en los petroleros extranjeros esta misma cantidad de litros en bencina, con lo que se habría aumentado en un 10 por ciento este aprovisionamiento, con el consiguiente alivio para los consumidores.

Como además, se habría podido traer, no solamente el 1.200.000 litros de parafina, en los petroleros nacionales, sino que una mayor cantidad, se habría evitado la vergüenza de la bolsa negra de la parafina, que ha funcionado en provincias, donde he visto a pobres madres, con sus criaturas, haciendo larga cola para obtener medio litro o un litro para su consumo del mes, y donde he oído a los agricultores quejarse del considerable atraso en sus labores por falta de este combustible para sus tractores. Estos petroleros, "Maipo" y "Rancagua", han efectuado, según datos que tengo en mi poder, en el año 1944, 12 viajes el primero y 11 viajes el segundo, y en este año de 1945, hasta el 1.o de septiembre pasado, habían efectuado solamente siete viajes cada uno.

Según datos que me han proporcionado personas entendidas en la materia, un petrolero hace un viaje a Talara, incluyendo carga y descarga, en 18 días. Si hiciera 18 viajes al año, ocuparía en estos viajes 324 días, quedándole para reparaciones 41 días al año.

Estos viajes, se entiende directamente a Talara, sin recalar en puertos intermedios, como lo han estado haciendo hasta ahora, para aprovechar una pequeña bodega de cargas, para llevar al norte algunos otros productos y traer, también, de vuelta, azúcar.

Yo sólo pretendo que hubieran hecho 16 viajes cada uno, es decir, cuatro viajes más que los efectuados; con esto se habría podido traer al país alrededor de 40.000.000 más de litros de bencina o parafina, lo que como verá la Cámara, habría sido de gran conveniencia para el país, de haberse hecho.

El año 1944 se internó 13.652.535 litros de parafina, y de bencina 118.000.000 de litros mlm.; los barcos de la Armada pudieron haber traído, en el peor de los casos, toda la parafina necesaria, evitando su racionamieno, y habrían dejado lugar en los barcos extranjeros para traer un 110|o más de bencina que la que trajeron.

En todo esto, señor Presidente, se ve una falta de coordinación en los servicios públicos, y lo que es más grave, se ve también incapacidad para solucionar los problemas que afligen al país y, desgraciadamente, deshonestidad manifiesta en todas partes.

Hablaba con un camionero, que consumía al mes alrededor de mil litros de bencina, de la cual recibía, como racionamiento, solamente 180 litros y el resto, 820 litros, tenía que comprarlo en la Bolsa Negra....

Me agregaba, que en la Bolsa Negra nunca faltaba pencina, a ocho pesos el litro el mes pasado y poco más bajo en este mes .

Donde uno vaya, oye lo mismo; bencina abundante en la Bolsa Negra...

Hace algún tiempo la prensa denunció "una irregularidad" en vales de bencina en la propia oficina de Abastecimiento de Petróleo; la opinión pública esperó conocer la sanción que iba a recibir el culpable; nada se ha sabido... ni tampoco si el empleado o empleados culpables, permanecen aún en sus puestos...

Todo esto, señor Presidente: esta Bolsa Negra con sus diez millones de pesos de utilidad mensual, para sus explotadores, y la falta de sanción para los incapaces o deshonestos, trae como consecuencia el desprestigio cada vez mayor del Gopierno, y con este desprestigio viene también el desprestigio del régimen mismo de Gobierno. Y esto es grave, señor Presidente.

Me permito pedir, señor Presidente, se oficie al señor Ministro de Economía y Comercio, a fin de que tenga la amabilidad de alcanzar hasta esta Honorable Cámara, para explicar todo lo que aparece turbio en este negocio del abastecimiento de bencina y parafina.

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Presidente Accidental). — Se remitirán al señor Minstro las observaciones de Su Señoría.

El señor SMITMANS.—A nombre de la Cámara, señor Presidente. Las observaciones son muy importantes.

El señor HUERTA (Presidente Accidental). — Si no hay oposición, se enviará el oficio a nombre de la Honorable Cámara.

Acordado.

12.—PREFERENCIA PARA UN PROYECTO DE ACUERDO EN SEGUNDA DISCUSION.

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YAÑEZ.— En una sesión pasada, señor Presidente, el Honorable señor Baeza presentó un proyecto de acuerdo, que quedó para segunda discusión, seguramente por falta de conocimiento por parte de la Honorable Cámara de los antecedentes que lo inspiraron. Como este proyecto de acuerdo, que se relaciona con las Fuerzas Armadas, señor Presidente, está pendiente desde hace varias sesiones, yo le rogaría a Su Señoría que recabara el asentimiento de la Sala a fin de que pudiera tratarse en el tiempo destinado a los proyectos de acuerdo, a fin de que se le despache ahora.

El señor HUERTA (Presidente Accidental). — Si no hay oposición por parte de la Honorable Cámara, se dará lectura inmediatamente al proyecto de acuerdo a que se refiere Su Señoría.

El señor YAÑEZ.—En la hora de los proyectos de acuerdos, señor Presidente, para no quitarle tiempo al Honorable señor Lorca, que va a hacer uso de la palabra.

El señor HUERTA (Presidente Accidental). — Perfectamente.

13.—REINCORPORACION DE OFICIALES AL CUERPO DE CARABINEROS. — INCUMPLIMIENTO DE UNA LEY AL RESPECTO. —OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor LORCA.— Pido la palabra, señor Presidente.

Por oficio número 1.967, de 24 de septiembre del presente año, fué remitido por el Honorable Senado al Ministerio del Interior un proyecto de ley, aprobado por ambas Cámaras, que autorizaba al Presidente de la República para reincorporar al Cuerpo de Carabineros de Chile a los oficiales de los grados de capitán, teniente y subteniente, que habían quedado fuera del servicio por más de un año por determinadas causas.

Pues bien, señor Presidente, este proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, y que fué comunicado al Ministerio del Interior el 24 de septiembre por el Honorable Senado, hasta este momento no ha sido promulgado por el Ejecutivo.

Según el artículo 55 de nuestra Constitución Política, si el Presidente de la República no devolviere los proyectos dentro de treinta días, desde la fecha de su remisión, se entenderá que los aprueba y los promulgará como ley. Sin embargo, hasta el momento, las personas que podían beneficiarse con esta ley aprobada por el Congreso Nacional, no han podido acogerse a ella porque no ha sido promulgada.

Creo que esta situación es grave y que sería conveniente que el Ejecutivo diera una explicación a la Honorable Cámara y aclarara por qué todavía no ha sido promulgada, faltándose a los preceptos constitucionales. Esta ley, despachada por el Congreso, es absolutamente necesaria, pues envuelve, para muchos oficiales que actualmente están retirados de la institución, el retorno a ella y la continuación de su carrera dentro de las filas de Carabineros.

Solicito que se envíe oficio al Ministerio del Interior para que el señor Ministro del ramo explique cuál es el motivo por qué esta ley no ha sido promulgada hasta la fecha y para que lo haga a la brevedad posible.

El señor SEPULVEDA.— Que se envíe el oficio a nombre de la Honorable Cámara.

El señor HUERTA (Presidente accidental).— Si no hay oposición, se enviará el oficio solicitado a nombre de la Honorable Cámara.

Acordado.

14.—ACTUACION DEL COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS RELATIVA A LA INTERNACION DE GANADO ARGENTINO.— OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor LORCA.— También quería referirme a una situación bastante grave y que tiene relación con el Comisariato General de Subsistencias y Precios. En los primeros días de octubre del presente año —como recordará la Honorable Cámara— el Comisariato requisó una partida de ganado que se había internado al país por la aduana de Los Andes. Fueron 1,860 cabezas de ganado. El requisamiento de estos animales lo hizo el Comisariato, en realidad, en forma arbitraria, como acostumbra hacerlo, desde hace varios años. Según datos que se me han proporcionado, dicho organismo vendió el ganado a los industriales a razón de $ 5.30 el kilo. El Comisariato, posteriormente, ha notificado a los afectados, o sea, a los importadores, que solamente va a pagarles $ 4.80 por kilo.

O sea, que el Comisariato va a guardarse para sí alrededor de 500,000 pesos, es decir, la diferencia entre el precio de $ 4.80 que va a cancelar a los ganaderos y los $ 5.30 que es lo que ha recibido de los industriales..

Como esto es gravísimo y es, digamos claramente, una medida de extorsión, rogaría también al señor Presidente, si fuera posible a nombre de esta Honorable Cámara, que se oficiara a quien corresponda —entiendo que al Ministerio de Economía, del cual depende el Comisariato— para que envíe todos los antecedentes que tengan relación con esta medida arbitraria e injusta que ha adoptado el Comisariato.

Debo hacer otra salvedad, señor Presidente. Según se me informa, a los dos o tres días después de haber sido requisado el ganado, los propios importadores recibieron un pedido de parte del Comisariato en el sentido de que apresuraran la internación de ganado al país, porque Santiago corría el riesgo de quedar sin carne. O sea, las medidas de requisamiento del Comisariato, a los dos o tres días después quedaban sin efecto, puesto que se solicitaban nuevas partidas de ganado, porque Santiago corría el peligro de quedar sin carne. Esto da una idea de la forma cómo se estilan estos asuntos dentro del Comisariato.

Termino, señor Presidente, rogando a la Honorable Cámara se sirva solicitar todos los antecedentes que tienen relación con la denuncia que acabo de formular.

El señor HUERTA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio a que ha hecho referencia el Honorable señor Lorca, a nombre de la Corporación.

Acordado.

15.—NECESIDADES DE LA REGION DEL VALLE DE LLAIMA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor HUERTA (Presidente Accidental).— Quedan cuatro minutos al Comité Agrario.

El señor ECHAVARRI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ECHAVARRI.— Deseo manifestar, señor Presidente, que he visitado recientemente la región del valle de Llaima, que queda más o menos a treinta kilómetros al oriente del pueblo de Cunco, y he comprobado que en esa región existe, entre los colonos y agricultores, un gran deseo de progreso y que esperan, como es natural, la colaboración de los Poderes Públicos y especialmente del Ejecutivo para poder realizarlo.

Es así como esperan que en el Presupuesto del año próximo se consulten sumas adecuadas para el mejoramiento de caminos.

Como es fácil de comprender, es indispensable el mejoramiento de los caminos para transportar los productos agrícolas y especialmente las maderas, que es lo que de preferencia produce esa zona.

Además, se trata de una región que ofrece al turismo un gran porvenir, no digamos futuro sino inmediato. Sólo se necesita contar con medios de movilización adecuados a fin de que esas regiones, hermosísimas desde el punto de vista turístico, sean visitadas por los chilenos y extranjeros que, año a año, van a la región sur del país.

Hay allí un entusiasta reconocimiento hacia los ex Presidentes de la República, don Arturo Alessandri Palma, que creó ese pequeño pueblo por la ley N.o 5,962, y en seguida hacia don Pedro Aguirre Cerda que facilitó, dentro de los medios a su alcance, todo lo que pudo consultarse en beneficio de la región de que me vengo ocupando.

Espero, señor Presidente, que estas observaciones sean transmitidas al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que en el Presupuesto del próximo año se consulte la suma que estime conveniente para el arreglo de los caminos a que me he referido, suma que, a mi juicio, no puede ser inferior a doscientos mil pesos. Sería ésta una contribución pequeña, si se quiere, pero que hará posible una mayor producción y un enorme bienestar para todos los habitantes y colonos de esa progresista región.

Además, desde esta tribuna deseo solicitar, una vez más, al señor Ministro de Tierras y Colonización que liquide esos pequeños problemas de litigios de propiedades que allá existen y entregue a los colonos las tierras que están cultivando desde hace muchos años y a las que tienen un justo y legítimo derecho.

El señor HUERTA (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Agrario.

16.—POSICION POLITICA DEL PARTIDO DEMOCRATICO.— ACUERDOS DE LA CONVENCION EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO CELEBRADA RECIENTEMENTE EN SANTIAGO. HOMENAJE A LOS FUNDADORES.

El señor HUERTA (Presidente Accidental).— El turno siguiente de la Hora de Incidentes corresponde al Comité Democrático.

Ofrezco la palabra.

El señor GUTIERREZ.— Los Diputados Democráticos, señor Presidente, adherimos a las palabras que ha pronunciado el Honorable señor Palvovich.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No se oye.

El señor GUTIERREZ.— Va a hacer uso del tiempo del Comité Democrático el Honorable señor Garrido.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Garrido.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente y Honorable Cámara:

En mi calidad de ex Presidente del Partido Democrático de Chile, y de la gran Convención Extraordinaria celebrada por esta colectividad política, en Santiago, durante los días 15, 16, 17 y 18 del mes en curso, voy a decir algunas palabras concernientes a esta materia, y cumpliré, a la vez, con un sagrado deber de rendir un justo homenaje a la memoria de los fundadores de mi Partido al servicio del pueblo en sus 58 años de vida, cumplidos el día 20 de este mes, en forma que dignificara a sus componentes, porque esta organización política ha servido, sirve y continuará sirviendo a la República, especialmente a la clase obrera y empleados, para quienes ha dedicado sus mejores esfuerzos, con positivos resultados en su acción permanente en bien de sus conquistas políticas, sociales y económicas.

La Convención Extraordinaria de mi Partido celebrada en hora tan oportuna para nuestra política de Izquierda, vino a disipar dudas y a afirmar posiciones que eran necesarias. Ya nadie, dentro o fuera de mi colectividad política, podrá pensar en la posibilidad siquiera de que nuestro Partido pueda tener una posición distinta a su voto político aprobado en este torneo, y a la que informa a la Alianza Democrática de Chile, en cuyo seno se unen todas las fuerzas auténticamente de Izquierda que buscan la efectiva felicidad y bienestar de las clases trabajadoras.

Nuestra Convención acordó mantenerse en esta combinación política, por estimar que es la única capaz de realizar las aspiraciones de justicia social. Pocas veces había visto y experimentado dentro de mi Partido un sentimiento de mayor decisión y de fe idealista como la expresada en el voto político que fué larga y dellantemente aplaudido por todos los Convencionales venidos de provincias.

Para coronar la fructífera labor de nuestra magna Asamblea se tomaron, en el orden económico y social, acuerdos que dicen relación con la socialización de los medios de producción y con la cooperación estrecha en los problemas que preocupan a los diversos sindicatos.

Juntamente con la efectiva colaboración que prestamos y prestaremos a toda actividad o iniciativa productora, porque somos los primeros en valorizar la importancia del trabajo, estaremos atentos a poner en práctica nuestros principios económicos y sociales que, sin dañar la producción, dé a la clase trabajadora lo que justamente merece en razón de seres vivientes y en obedecimiento a principios de moral y equidad que harán más agradable y confortable la existencia de nuestros hermanos, los trabajadores chilenos.

Al expresar estas breves palabras, quiero con ello rendir un homenaje al 20 de noviembre de 1887, fecha gloriosa de la fundación del Partido Democrático de Chile. Homenaje que, sin duda, alcanza a los visionarios Artemio Gutiérrez, Antonio Poupin, Avelino Contardo, Malaquías Concha, Juan Rafael Allende, Moisés González, Juan Domingo Ortiz, José Ignacio Silva, Manuel Meneses, José Manuel Saldaña, José Elías Díaz, Juan de Dios Pérez y José Pío Cabrera, que formaron el primer directorio de nuestra familia democrática. Con su fundación nació el primer partido de clase popular que abordara con fuerza y decisión los problemas que interesaban a la clase obrera, desde el punto de vista económico, social y cultural. Su primer postulado estampado en aquella fecha en el Programa de la Democracia dice: "El Partido Democrático de Chile tiene por objeto la emancipación política, social y económica del pueblo y particularmente de los trabajadores". "Siendo los medios de producción y las riquezas agentes materiales frutos del trabajo manual e intelectual de las generaciones pasadas y de las presentes, deben ser considerados como patrimonio común de la humanidad". Con esto, señor Presidente, el Partido Democrático se colocó con gran visión, como el único y primer Partido chileno de postulado económicos y sociales de avanzada. El Pueblo ya tenía en quien cifrar sus esperanzas y la herramienta formidable para desterrar las miserias físicas y morales, y dar al espíritu la luz del pensamiento y de los conocimientos que reclamaban su progreso. Estos principios son los que nos han servido para orientar la colectividad en sus luchas victoriosas, y en ellos han bebido la savia del espíritu de justicia y fraternidad luchadores como Luis Emilio Recabarren que formó filas entre nosotros y muchos otros que hoy actúan en otras tiendas políticas.

En este homenaje a nuestros fundadores por la fecha magnífica del 20 de noviembre de 1887, los democráticos hacemos un juramento de solemne unidad y disciplina, formulando, a la vez, un llamado fervoroso a todos los partidos de Izquierda a la más férrea unión, a fin de que, de una vez por todas, podamos cumplirle al pueblo sus legítimos anhelos incumplidos. Queremos que la Alianza Democrática reestructure sus modalidades de lucha, de acuerdo con la hora presente, y haga labor efectiva en defensa de los intereses de las clases que sufren y que no tienen otra esperanza que les salve de su penosa situación económica, frente a la avaricia desenfrenada de gente descontrolada en su afán de lucro, a costa de la miseria, lágrimas y sufrimientos de las clases que producen.

Los acontecimientos de postguerra, que vienen cristalizándose en la vieja Europa en el triunfo de los Laboristas, en Inglaterra, de los Partidos Democráticos, Socialistas y Comunistas del mundo, aconsejan a los partidos chilenos de orientación izquierdista, especialmente al nuestro, de enmendar rumbos haciendo labor efectiva, principalmente en el estudio de los problemas económicos de la producción y del comercio, en una palabra: de las fuentes de creación de riquezas. A la vez, debemos propender a que la distribución de la riqueza sea razonable y justa, haciendo cumplido honor a las declaraciones del ex Vicepresidente de Estados Unidos, Mister Wallace, cuando visitó nuestro país, en el sentido de que el futuro del mundo pertenece a las masas trabajadoras, que han vivido desamparadas de la protección de los gobiernos.

Honorable Cámara: El país puede estar seguro que nuestro Partido sabrá cumplir con su deber patriótico de impulsar el progreso con abnegación y espíritu de lucha, a fin de no defraudarlo en su ya larga y casi eterna espera, y ahora impulsado por una Convención tan magnífica de fuerzas renovadoras, está preparado para trabajar por la verdadera reconstrucción moral, material y espiritual en bien de la Humanidad. He dicho.

17.—NECESIDAD DE MEJORAR LA SITUACION ECONOMICA DE LOS OBREROS QUE TRABAJAN EN DIVERSAS REPARTICIONES DE LA DEFENSA NACIONAL. — PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra al Comité Democrático.

El señor CARDENAS. — Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor CARDENAS. — Es para manifestar, Honorable Cámara, que nos hemos impuesto de que ha sido enviado al Honorable Senado un proyecto que tiende a mejorar la situación del personal civil de las Fuerzas Armadas.

En realidad, este proyecto no satisface las verdaderas necesidades de este personal, porque contempla aumentos en los sueldos sumamente exiguos con relación al demás personal de la Administración Pública; pero ya es un alivio que el Gobierno se haya preocupado de este personal, así como ya lo ha hecho con el personal uniformado de las Fuerzas Armadas.

De todas maneras, señor Presidente, tengo que observar una omisión.

El Ejecutivo se ha preocupado de mejorar la situación de las Fuerzas Armadas, del Cuerpo de Carabineros, y ahora del personal civil de las Fuerzas Armadas, y se ha olvidado de los obreros que trabajan en esas reparticiones, los que han sido postergados en estos beneficios, a pesar de que había formal promesa del Ejecutivo de contemplarlos en el proyecto a que me he referido.

Los obreros de las Fuerzas Armadas, especialmente los que pertenecen a la Subsecretaría de Guerra, no gozan de los beneficios sociales que tiene el personal de obreros de la Marina y de la Aviación, ni mucho menos de la situación de que disfrutan los obreros de las Municipalidades, de la Dirección de Agua Potable, de la Dirección de Alcantarillado y ferroviarios que, aparte de tener indemnización por años de servicios, gozan también de otras ventajas de las cuales carecen en absoluto los obreros de las Fuerzas Armadas.

Este personal, cualquiera que sea la labor que realice, es indemnizado sólo con una semana de trabajo, a pesar de que son obreros especializados y difíciles de reemplazar. Además, Honorable Cámara, por la misma situación de ser empleados de las Fuerzas Armadas, les está estrictamente prohibido, no diré pertenecer a un sindicato, sino que ni siquiera a alguna sociedad mutualista.

El personal de empleados de la Administración Pública tiene libertad para organizarse, y lo ha hecho en forma tan magnífica, que ha obtenido que se le haga justicia a través del proyecto de encasillamiento, y proyectos sucesivos de mejoramiento de su situación. Los obreros a que me refiero, en cambio, son los eternamente olvidados del Ejecutivo.

Si la actual carestía de la vida gravita tanto para los Generales de la República como para los Almirantes, Comodoros y personal superior de las Fuerzas Armadas, indudablemente que hay una razón de justicia y equidad para acordarse también de la situación de los obreros de la Defensa Nacional.

Me refiero especialmente a los de la Maestranza del Ejército, de los Arsenales de Guerra y de la Dirección de Equipo y Vestuario, que son los encargados de proporcionar al Ejército los elementos indispensables para su buen éxito, no solamente durante las labores en tiempo de guerra, sino también en tiempos de paz.

Deseo, señor Presidente, que en nombre de la representación democrática se oficie al señor Ministro de Defensa, recordándole la promesa que, hasta ahora no ha cumplido, de mejorar la situación de los obreros de la Defensa Nacional.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — Se enviará el oficio correspondiente en nombre de la representación democrática.

18.—MEDIDAS TOMADAS POR EL CONSEJO Y EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CAJA DE CREDITO POPULAR CON RESPECTO AL PERSONAL DE DICHA INSTITUCION. — PETICION DE OFICIO

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — Quedan tres minutos al Comité Democrático.

El señor CARDENAS. — Los va a ocupar el Honorable señor Godoy, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — Puede usar de la palabra Su Señoría en el tiempo del Comité Democrático.

El señor GODOY. — Señor Presidente, debo plantear en este momento una situación que se me acaba de denunciar y que conviene que la Honorable Cámara conozca por las consecuencias que ella pueda significar si se lleva adelante.

El señor Presidente, a raíz de la última incidencia que se produjo en la Caja de Crédito Popular, con motivo del no pago de la gratificación que por ley se autorizó para ese personal, el Consejo y el vicepresidente ejecutivo de esa institución han cursado una circular, notificando a los empleados de represalias y procesos que repugnan absolutamente a los derechos de esos funcionarios y a las libertades que nuestras leyes les acuerdan ampliamente.

Sin perjuicio de traer a la Honorable Cámara los antecedentes que ya existen sobre la materia, sólo deseo llamar la atención en este momento hacia esta funesta política en que estarían dispuestos a embarcarse el Consejo de la Caja de Crédito Popular y el vicepresidente ejecutivo, señor Garcés. Si el Consejo tiene interés en contar con el respeto de parte de los funcionarios y con su más amplia colaboración para el progreso y desarrollo de ese organismo, yo creo que ha elegido el peor camino, porque si aun los niños reaccionan contra la violencia, los hombres lo hacen con mayor razón.

Yo pido que se oficie al Ministerio correspondiente, señor Presidente, informándole de estas observaciones para que no se cree un conflicto a su personal.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — Se dirigirá el oficio correspondiente, en nombre de Su Señoría.

19.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE LA COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Se va a dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos en las Comisiones.

El Honorable señor Andrés Escobar renuncia a la Comisión Mixta de Presupuestos.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Berman.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría la renuncia y el reemplazo propuesto.

—Acordado.

20.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— El Honorable señor Valenzuela renuncia a la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Araya.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría la renuncia y el reemplazo propuesto.

—Acordado.

El Honorable señor Escobar, don Andrés renuncia a formar parte de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

—Aceptada.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Berman.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta designación.

—Aprobada.

21.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Se va a dar lectura a un proyecto de acuerdo.

El señor CANAS FLORES —¿Por qué "un" proyecto de acuerdo, señor Presidente? ¿No se van a leer todos?

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— ... relacionado con las Fuerzas Armadas. Vamos a empezar por ese proyecto de acuerdo, Honorable Diputado.

El señor SECRETARIO.— El señor Baeza, apoyado por el Comite Progresista Nacional, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o—Que el espíritu de la Ley N.o 8,048, sobre quinquenios al personal de las Fuerzas Armadas en retiro, cuyos ceses fueron expedidos con posterioridad al 1.o de enero de 1939, no ha podido ser otro que el de dar posibilidades de reajustar estas pensiones de acuerdo con la ley N.o 7,452, o sea, a base de un diez por ciento (10 o|o) hasta completar seis quinquenios;

2.o—Que a pesar de que el artículo 1.o de la ley N.o 7,167 fué substituido por la ley N.o 7,452, que modificó los quinquenios elevándolos del 5 por ciento al 10 que la Contraloría General de la

República ha desvirtuado la finalidad de este problema, dictaminando que la ley N.o 8,048 solo debe cumplirse pagando este beneficio a razón del 5 por ciento;

3.o—Que la ley N.o 7,167, por la misma causa a que se refiere la primera parte del párrafo anterior, fué refundida en un solo texto con la ley N.o 7,452, quedando así, definitivamente establecido, que los únicos quinquenios que estas leyes otorgan es a base del 10 o|o, y

4.o—Que en vista de haberse interpretado la ley N.o 8,048 en forma distinta del sentido que el legislador quiso darle; y siendo necesario normalizar esta situación para que los interesados puedan percibir la totalidad de dichos quinquenios, como en derecho les corresponde,

La Honorable Cámara acuerda:

Dirigir oficio a S. E. el Presidente de la República a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva enviar a la Honorable Cámara el siguiente Mensaje:

Artículo 1.o— Declárase que el personal de las Fuerzas Armadas en retiro a que se refiere la ley N.o 8,048, de 21 de diciembre de 1944, tiene derecho al goce de quinquenios, de conformidad con la ley N.o 7,452, de 24 de julio de 1943.

Artículo 2.o— El gasto que significa esta ley se cargará al ítem de Pensiones del Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional.

Artículo 3.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor Yáñez modifica la última parte del proyecto de acuerdo en la siguiente forma:

La Honorable Cámara de Diputados acuerda dirigir oficio a S. E. el Presidente de la República a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva dar solución al problema en referencia, de acuerdo con lo expresado en los considerandos anteriores".

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra por cinco minutos a un señor Diputado que lo apoye; y después la ofreceré por otros cinco minutos a un señor Diputado que lo impugne.

El señor CAÑAS FLORES.—Perdóneme, señor Presidente.

¿No es éste un proyecto anterior...?

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Por un acuerdo de la Honorable Cámara, corresponde ponerlo en discusión...

El señor YRARRAZAVAL.—¿Quién lo firma?

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— El Honorable señor Baeza.

Ha pedido la palabra para apoyar el proyecto el Honorable señor Yáñez.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YAÑEZ.—Señor Presidente, en verdad, este proyecto de acuerdo, firmado por el Honorable señor Baeza, es perfectamente justo, porque corresponde a la necesidad de completar la tramitación de una ley. Pero tiene, a mi juicio, un inconveniente, la parte final, y consiste en pedir al Ejecutivo que envíe un Mensaje a la Cámara y que la Cámara, consecuencialmente, hará suyo.

Me parece que la Cámara puede aprobar este proyecto de acuerdo sólo en cuanto significa manifestarle al Gobierno el deseo de que solucione esta situación.

Si la Cámara propiciara otro proyecto, querría decir que el anterior no habría comprendido a las personas que se enumeran entre los beneficiados. Y esto no corresponde a la verdad, puesto que la ley existente los incluye.

Entonces, es necesario, no enviar un nuevo proyecto de ley ni solicitar un Mensaje, sino, simplemente, pedir la aplicación estricta de la ley existente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

El señor CAÑAS FLORES.—Pido la palabra.

Con las palabras que ha pronunciado el Honorable señor Yáñez, en realidad no ha hecho otra cosa que objetar este proyecto de acuerdo.

El señor YAÑEZ.— No, señor Diputado.

El señor CAÑAS FLORES.—Porque, si bien es cierto que está de acuerdo con el fondo de él, expresa que es imposible que se apruebe un proyecto de acuerdo de la Cámara que dice lo siguiente:

"Dirigirse a S. E. el Vicepresidente de la República para que, si lo tiene a bien, se sirva enviar a la Honorable Cámara el siguiente Mensaje". etc.

Eso no puede ser.

Si los señores Diputados presentan un proyecto de ley que contemple esta materia, cabe, en seguida, dirigirse al Ejecutivo pidiéndole que lo incluya en la Convocatoria.

Por consiguiente, yo pediría que Su Señoría retirara el proyecto de acuerdo y optara por el trámite que he propuesto y en el cual yo lo acompañaría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Sus Señorías han oído la proposición del Honorable señor Cañas Flores.

El señor YAÑEZ.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Con la venia de la Honorable Cámara, podría conocer la palabra a Su Señoría.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YAÑEZ.— Concurro con la idea del Honorable señor Cañas Flores en que la segunda parte de este proyecto de acuerdo, sugiriéndole al Presidente de la República que envíe un Mensaje, es inconveniente.

Y fundo esta inconveniencia en lo que sigue: estas personas, por cuya justicia reclamamos, no necesitan de un nuevo proyecto de ley.

El señor MELEJ.—¿Y si lo necesitaran?

El señor CAÑAS FLORES.— En tal caso la Cámara debe elaborar un proyecto de ley y pedir al Ejecutivo que lo incluya en la Convocatoria.

El señor YAÑEZ.— Yo insisto en que, de acuerdo con el espíritu de la ley que se aprobó, estas personas tienen derecho a esos beneficios. No necesitan de una nueva ley. Pero sí me parece necesario que la Cámara dé su aprobación a la primera parte del proyecto de acuerdo del Honorable señor Baeza.

El señor GARRIDO.—Pido la palabra, con la venia de la Cámara.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Con la venia de la Cámara, podría usar de la palabra el Honorable señor Garrido.

¿Habría acuerdo?

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— No hay acuerdo

El señor GARRIDO.—No se puede votar sin aclarar el sentido del proyecto de acuerdo.

—VARIOS SEÑORES DIPUTAODS HABLAN A LA VEZ.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Se va a poner en votación el proyecto de acuerdo con la modificación del Honorable señor Yáñez.

Se va a leer.

El señor SECRETARIO.—Lo del Honorable señor Yáñez es una simple sugerencia, nada más.

El señor CAÑAS FLORES.—¿Se suprime en tonces la segunda parte?

Ojalá que se leyera lo que se va a votar.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Se va a dar lectura a lo que se va a votar.

El señor GARRIDO.— Por mi parte, no hay oposición para que se siga tratando el proyecto de acuerdo, aunque no se me ha dejado hablar.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Tiene que votarse con la modificación, o sea, con la supresión de la segunda parte.

El señor GUTIERREZ.—¿Por qué no se escucha al Honorable señor Garrido mientras tanto?

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— ¿Habría acuerdo para escuchar al Honorable señor Garrido?

No hay acuerdo.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de acuerdo:

(Lee de nuevo el proyecto de acuerdo con la modificación propuesta por el Honorable señor Yáñez).

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—En votación.

—Durante la votación:

El señor UNDURRAGA.— ¡Por unanimidad, señor Presidente!

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Si le parece a la Honorable Cámara se aprobaría el proyecto de acuerdo.

El señor PRIETO (don Camilo).— No, señor Presidente.

El señor GARDEWEG.— No, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN.— No, señor Presidente.

El señor AMUNATEGUI.— Si sólo pedimos que se aplique la ley.

El señor YAÑEZ.— Si no se trata nada más que de la aplicación de la ley.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 54 votos; por la negativa, 2 votos.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor SECRETARIO.— Los Honorables Diputados señores Rosales, Ahumada y Godoy, apoyados por los Comités Progresista Nacional y Radical, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o Que con fecha 15 de octubre del año en curso, numerosos padres de familia hicieron una denuncia ante la Dirección de Educación Primaria contra el señor Oscar del Villar, clérigo que regenta el colegio particular "Saint Michael School", quien es acusado de cometer actos inmorales de perversión sexual con sus alumnas y alumnos menores de edad;

2.o Que la Dirección mencionada ordenó abrir un sumario en torno a esta denuncia, habiéndose emitido un informe que confirmaría la efectividad de los hechos denunciados;

3.o Que estos hechos han producido alarma pública por su gravedad y han dado lugar a que el Arzobispado de Santiago decrete públicamente la degradación del mencionado clérico, la Honorable Cámara acuerda:

Dirigir oficio al señor Ministro de Educación a fin de que si lo tiene a bien, se sirva remitir a esta Corporación todos los antecedentes e informes que existan sobre el particular, expresando las medidas que hubieren sido adoptadas o que se adoptarán".

El señor CAÑAS FLORES.— ¡Por unanimidad, señor Presidente!

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—¿Habría acuerdo para aprobarlo por unanimidad?

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los Honorables Diputados señores Escobar y Contreras, apoyados por el Comité Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que actualmente pende de la Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Cámara un proyecto de ley que otorga a los empleados de bahía la calidad de empleados particulares y otros beneficios que constituyen sentidas aspiraciones cuya satisfacción viene impulsando el Sindicato Profesional de Empleados de Bahía de Valparaíso, en representación de todo el gremio del país, la Cámara de Diputados acuerda:

Solicitar de Su Excelencia el Vicepresidente de la República tenga a bien incluir en la presente convocatoria el referido proyecto para que sea tratado en el actual período extraordinario de sesiones".

El señor ESCALA.— ¿De quién es ese proyecto de acuerdo, señor Presidente?

El señor SECRETARIO.— De los Honorables señores Escobar y Contreras, Honorable Diputado.

El señor ESCALA.— Son empleados particulares, son imponentes de la Caja de la Marina Mercante Nacional y tienen un Consejero, todavía, en esa Caja.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Si le parece a la Honorable Cámara se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor IZQUIERDO.— Por las razones que ha dado el Honorable señor Escala...

El señor URIBE (don Damián).— Es obvio y sencillo, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—En votación si se declara obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

—Durante la votación.

El señor IZQUIERDO.— Es inútil, porque ya son imponentes de la Caja.

El señor ESCALA.— Son imponentes. Este proyecto de acuerdo es inútil. Son empleados particulares y tienen, incluso, un Consejero en la Caja.

El señor MONTT.— ¿Qué es lo que piden?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Queda declarado obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobado.

Aprobado.

22.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Ahumada, Comité Radical, formula el siguiente proyecto de acuerdo:

"Para que se oficie al Ejecutivo a fin de que incluya en la convocatoria la moción sobre reconocimiento de años de servicios a favor de don Carlos Roberto González".

El señor UNDURRAGA.— No, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo.

El señor UNDURRAGA.— No, señor Presidente.

El señor MONTT.— No, señor Presidente. Hay en la Honorable Cámara una petición de antecedentes acerca de las comisiones que tendría este caballero, y por las cuales no se habría hecho cargo de su puesto.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Quedará para segunda discusión.

El señor AHUMADA.— Tendría que votarse si se deja o no para segunda discusión, señor Presidente.

El señor AMUNATEGUI.— Eso es facultad del Presidente, Honorable Diputado.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Es facultad de la Mesa, Honorable Diputado.

El señor AHUMADA.— ¡Muchas gracias, señor Presidente!

23.—EL PROBLEMA DEL ALCOHOLISMO Y LA CAMPAÑA QUE AL RESPECTO ESTA REALIZANDO LA DIRECCION GENERAL DE INFORMACIONES Y CULTURA

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Corresponde el turno al Comité Socialista.

El señor SEPULVEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra, Honorable Diputado.

El señor SEPULVEDA.— Señor Presidente, Honorable Cámara:

Convencido de que las grandes realizaciones sólo se alcanzan a través de continuados esfuerzos, quiero levantar mi voz para exponer algunas ideas, en relación con el problema del alcoholismo, impulsado sólo por un afán altamente patriótico y como cooperación a la campaña que está realizando la Dirección de Informaciones y Cultura.

Repetidos estudios de prestigiosas instituciones del país y de destinguidos investigadores de nuestra realidad social, concuerdan en que nuestro pueblo está sufriendo la más espantosa desvitalización como consecuencia de los excesos alcohólicos, sin control, a que está entregado.

Hay quienes siguen pensando ingenuamente que la verdad de este mal nacional no es tan desoladora y que remarcarla obedece a un prurito alarmista o a un exagerado celo moralista. Con esta actitud displicente se permite perpetuar un estado de abandono y desorganización que está aniquilando la fuerza orgánica de resistencia del país, y que comienza a pesar duramente sobre su estructura social, política y económica.

Ya se ha dicho y verificado plenamente que la primera riqueza de una nación está en su capital humano, a cuyo factor están acondicionados todos los otros recursos de índole material. Una raza enferma por un vicio crónico, es una raza que lleva también enferma el alma y será siempre incapaz de realizar el mínimum de esfuerzo. Es una raza vencida. Carece de espíritu de empresa y de responsabilidad. Puede asegurar que de nada le servirán a un pueblo las más ricas posibilidades materiales si está condenado a vegetar en el vicio y, como es natural, en la miseria, por falta de una legislación adecuada.

La campaña contra el alcoholismo que desarrolla la Dirección General de Informaciones y Cultura no es más que un fragmentado impulso de la forma cómo se debería ilustrar a la opinión pública sobre las fatales consecuencias del uso excesivo del alcohol. Esta campaña, para que sea debidamente aprovechada, debe realizarse en forma planificada a través de todo el país. Su presentación debe estudiarse de acuerdo con la psicología de nuestro pueblo. Las lecturas y las charlas radiales extensas, deben ser reemplazadas por afiches que demuestren gráficamente las derivaciones funestas de la embriaguez.

Para una mayor eficiencia de esta campaña debe utilizarse a Carabineros y al profesorado en la distribución de la propaganda en los centros de trabajo de los más apartados rincones del territorio nacional. Párrafos cortos transmitidos por radio a distintas horas del día, y significativos cortos cinematográficos completarían la parte empírica de la campaña.

Viene, ahora, lo más esencial, que es la parte práctica llevada con la teórica paralelamente para su feliz realización. Consistiría en educar al individuo, substrayéndolo de los centros donde se embriaga. Pienso, a este respecto, que la propaganda literaria carece de efectos y caerá siempre en la indiferencia si no se la refuerza con una acción atractiva que interese y entretenga al hombre, quien así se verá compelido a invertir sanamente su tiempo que antes distraía en bares y cantinas.

Se hace indispensable, por ejemplo, fomentar la educación física que, al mismo tiempo que fortifica el cuerpo, recrea el espíritu, para ello es necesario invertir grandes sumas en campos deportivos y en cooperación económica a las instituciones que se dedican a estas sanas prácticas.

Para lograr una intensa acción física se debe hacer obligatoria en los establecimientos industriales y comerciales la organización de centros deportivos, con la cooperación patronal. De igual manera procede legislar en el sentido de que las grandes usinas técnicas, como Mademsa, Indac, Tejidos Yarur, Tejidos de Paños, Cía. Chilena de Electricidad y otras industrias regidas por complicados mecanismos, mantengan cursos de perfeccionamiento en sus respectivos establecimientos. Al fin de cada curso, los nuevos profesionales serían agraciados con premios estimuladores y diplomas. Esto traería como consecuencia un gran interés por parte de los obreros, que dedicarían sus horas libres a perfeccionar sus conocimientos a fin de llegar a ser técnicos en las diferentes actividades de la industria. Hay que estimular también la asistencia al trabajo, la mayor producción y la conservación de la maquinaria o material de trabajo. El estímulo para el obrero consistiría en premios al final de la jornada de trabajo semanal, quincenal o mensual. Todo esto, señor Presidente, haría que los obreros se interesaran por sus actividades profesionales y abandonaran los centros de expendio de bebidas alcohólicas.

He aquí, pues, algunos medios fáciles de poner en ejecución, que propenderían a la transformación paulatina de la moral y del sentido de responsabilidad de aquellos hombres que hoy se entregan suicidamente al licor antes de realizar un mínimum de esfuerzo en beneficio de su propia superación. Desgraciadamente, nuestro obrero hasta hoy ha carecido de medios que le faciliten un mejoramiento de su triste condición.

Otro de los recursos para formar una cultura firme, para la morigeración del hábito alcohólicos y cuyos resultados, si no inmediatos, serían capitalizables a corto plazo, podría ser la dictación en los sindicatos y centros obreros, de charlas de carácter científico sobre los destructores efectos del alcohol en el organismo, su influencia terriblemente devastadora sobre el vigor de la raza y sus fatales consecuencias, que repercutirán como una maldición en el destino de nuestros hijos.

Es, sin duda, de gran trascendencia dirigir esta campaña antialcohólica a manera de clases de moral a los estudiantes de cursos superiores, dictadas en los propios establecimientos educacionales, considerando el aspecto social y fisiológico del problema. De esta manera se tendería a la educación del individuo en los comienzos de su vida en comunidad, previniéndole a hora temprana, cuando los hábitos recién se forman, de los graves peligros a que está expuesta su salud, la de su familia y la de la sociedad en general si el vicio hace presa de su voluntad.

Cosas muy trascendentales pueden decirse sobre el grave problema del alcoholismo, pero yo no he pretendido traer un estudio profundo de la materia, sino subrayarlo solamente en sus aspectos generales para unir mi voz de alarma a la de aquellos buenos ciudadanos que están preocupados de este verdadero flagelo nacional. Juntar las expresiones de mi inquietud patriótica ante este mal corrosivo que amenaza en sus más delicadas células al organismo vivo de la nación haciendo su principal víctima a la clase productora que, repetimos, no está suficientemente defendida de este azote.

Además de una bien armonizada cruzada de salvación contra el alcoholismo, como la hemos bosquejado, es preciso aportar soluciones prácticas. Una de estas soluciones es la de proporcionar al pueblo una vivienda sana para que a su abrigo pueda desarrollar una vida hogareña agradable. El rancho, el tugurio, la pocilga, en que generalmente vegetan las familias de nuestros obreros, expulsan al jefe de familia a la calle, lo hacen huir como de un ambiente hostil ya que en él sólo le ve la cara repelente a la miseria.

Un distinguido médico chileno, el doctor Hernán Romero, pintando la desolación del hombre que vive una vida opaca, sin alegrías familiares, ha escrito: "Mientras nuestro pueblo no tenga una casa o habitación cualquiera y una familia que le den sensación de hogar, mientras no coma en forma equilibrada y suficiente, mientras no tenga abrigo y — lo que es más importante — algo que desear o ambicionar, no se alejará realmente de la botella".

Por eso es de aplaudir el plan de construcciones económicas y populares que está realizando la Caja de la Habitación Popular y que parece que esta vez ha de llenar su verdadera finalidad social.

Todo esfuerzo que realice la Caja de la Habitación para construir el mayor número de casas por año será un aporte efectivo a la campaña contra el alcoholismo. Esos miles de casitas que se construyen pueden significar otros tantos millares de vidas salvadas de la peste alcohólica, que cuesta al pueblo más de dos mil trescientos millones por año, lo que demuestra fehacientemente que el flagelo del alcoholismo está minando nuestra raza, la cual va camino seguro de su decadencia total si no se pone atajo a tiempo a este mal que está corroyendo nuestra vitalidad humana.

He terminado, señor Presidente.

24.— INICIATIVA DEL GOBIERNO URUGUAYO PARA REVISAR O ABOLIR EL PRINCIPIO DE LA "NO INTERVENCION" EN LOS ASUNTOS INTERNOS DE OTRAS NACIONES.

El señor SEPULVEDA.— El resto del tiempo del Comité Socialista lo va a ocupar el Honorable señor Pizarro.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— El Comité Liberal ha cedido este tiempo al Honorable señor Bulnes.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Dentro del tiempo del Comité Socialista, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES.— Señor Presidente:

Vivimos una época de total revisión de valores y, más que eso, de profunda desorientación espiritual. Principios y conceptos que hasta ayer parecían intangibles, caen abatidos por las nuevas necesidades, no siempre reales ni siempre permanentes. Todas las ideas tradicionales son combatidas, por el solo hecho de ser antiguas: todos los conceptos nuevos hallan fácil acogida por el solo hecho de parecer modernos y audaces.

Por este estado de ánimo, porque nos vamos habituando a todas las innovaciones, cualesquiera que sean su alcance y su fundamento, ha pasado sin protesta la reciente sugerencia del Gobierno uruguayo, para revisar y abolir en parte el principio de la "no intervención" en los asuntos internos de otras naciones.

Probablemente nunca había sido planteada, con la autoridad de un Gobierno, una idea de efectos más trascendentes para el porvenir de las naciones. En un mundo sano, en un grupo de países provistos de fe en sus propios destinos, esa idea habría encontrado, quizas, el aplauso de unos pocos teorizantes; pero, seguramente, la protesta ardorosa de los hombres realistas y patriotas. Es inconcebible, pero es sintomático, que esa iniciativa, destinada a discutirse entre las Cancillerías del Continente y profundamente ligada al futuro de estos pueblos, no haya encontrado, en la opinión pública de Hispano-América, sino una fatalista indiferencia.

Ya que otras voces más autorizadas no se alzan para comentar y juzgar la revolucionaria iniciativa del Uruguay, yo deseo que al menos un diputado chileno exprese, sin reticencias ni temores, su criterio al respecto. Y creo que esta República es un buen sitio para opinar sobre la materia; porque aquí la democracia no es una careta de tiranuelos ni una fórmula diplomática, sino una viviente realidad. Nuestra democracia se forjó en cien años de historia ejemplar, y está profundamente arraigada en el alma y en la vida de todos los ciudadanos.

Señor Presidente:

Como lo recordaba hace un instante, el Gobierno de la República del Uruguay, en una nota oficial de su Cancillería, ha propuesto a sus congéneres de América revisar el principio, hasta ahora relativamente indiscutido, de que ninguna nación puede intervenir en los asuntos internos de otra.

Con explicable timidez el Gobierno uruguayo no ha precisado en forma absoluta el sistema que propone; pero sí ha estampado conceptos suficientes para precisar la esencia de su idea. Dice, por ejemplo, en la Sección I de su nota, que el principio de la no-intervención "no debe amparar ilimitadamente la notoria y reiterada violación, por alguna República, de los derechos elementales del hombre y del ciudadano". Agrega en la Sección V, textualmente, lo siguiente: "No debe considerarse que una acción colectiva multilateral, ejercida con total desinterés por las demás Repúblicas del Continente, en acción que procure con fraternal prudencia el simple restablecimiento de lo que es esencial y de lo que, a la vez, importa el cumplimiento de obligaciones jurídicas libremente contraídas, hiera al Gobierno afectado, sino que, por el contrario, ha de reconocer que se ejerce en beneficio de todos, incluso de aquel país que tan duro régimen soportaría".

Para entender qué considera el Gobierno uruguayo como "el simple restablecimiento de lo que es esencial y de lo que, a la vez, importa el cumplimiento de obligaciones jurídicas libremente contraídas", según sus palabras textuales, hay que tener presente las Secciones I, II y III de la misma exposición, en las cuales se recuerda que las Repúblicas americanas, en diversas resoluciones internacionales, han manifestado su adhesión al sistema democrático.

Está clara, por consiguiente, la tesis uruguaya: cada vez que un grupo predominante de naciones americanas estimare atropellados los derechos o las instituciones democráticas internas, por otro Gobierno del Continente, aquel grupo de naciones podría intervenir, por las armas si fuere necesario, para establecer la democracia en el desgraciado país infractor.

Los últimos pactos entre naciones han barrenado mucho el derecho de los países débiles a adoptar por sí mismos sus posiciones de carácter internacional. La proposición uruguaya está destinada a quitar a esos pueblos el último y más importante atributo de su soberanía, que consiste en el derecho de gobernarse por sí mismos. La América Latina, que es semicolonial en lo económico, pasaría a ser, definitivamente, colonial en lo político.

No me interesan las razones de diplomacia transitoria que hayan podido inspirar al Gobierno uruguayo y que seguramente se refieren al problema argentino. No soy de aquéllos que pierden de vista los intereses del propio país, por mirar embobados lo que sucede entre fronteras extrañas. Repudio al actual Gobierno argentino, que es una tiranía más entre las muchas que se han cernido y continúan cerniéndose sobre otras naciones americanas; pero creo que una proposición tan trascendente como la del Gobierno uruguayo, no puede aceptarse o rechazarse a la luz de un problema transitorio y relativamente local, como es el de la dictadura argentina. Se trata de ceder o no ceder el atributo principal de la soberanía, y esa cuestión debe ventilarse a la luz de los intereses permanentes y de las grandes perspectivas históricas.

Si la "acción multilateral" de que habla la Cancillería uruguaya, hubiere de ser ejercitada por gobernantes sabios y santos a la vez, infalibles en su juicio y puros como el cristal, podría, quizás, producir resultados benéficos. Pero estamos en el mundo de los hombres y no en el de los ángeles. Hombres son, sujetos a error y a codicia, los que integran e integrarán los Gobiernos americanos. Sobre esta base, y no sobre pomposas declaraciones de desinterés y fraternidad, hay que juzgar la proposición uruguaya.

Para apreciar lo que sería su aplicación práctica, debemos recordar que, con honrosas excepciones, entre ellas la de Chile, todas las naciones de Latino América son presa frecuente de revoluciones y pasan gran parte del tiempo bajo regímenes de facto, antidemocráticos en su generación y en su conducta. El actual Gobierno argentino es fruto de una revolución; el Brasil ha vivido más de diez años bajo la dictadura de Vargas; el Paraguay tiene un régimen militar; Bolivia cae de revuelta en revuelta; Perú recién nace a la vida democrática; en el Ecuador se suceden las revoluciones, y cada Gobierno tilda al anterior de enemigo de la democracia; Venezuela, la tierra de Gómez, acaba de sufrir una revuelta armada; en México no existe la libertad electoral; la República Dominicana tiene un Trujillo, y casi todos los países de Centro América soportan revoluciones periódicas. El propio Gobierno del Uruguay, actual Catón de la democracia, tiene un antecedente no muy lejano en el golpe de Estado del Presidente Terra.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

Corresponde el turno al Comité Conservador.

El señor BULNES.—Voy a continuar, señor Presidente, dentro del tiempo del Comité Conservador.

Si la intervención propuesta por la Cancillería uruguaya se aplicara con igualdad y sinceridad, la afectada no sería sólo Argentina, sino la mayor parte de las naciones de América. Si, por el contrario, empezaran las discriminaciones y a tolerara en un país lo que en otro no se acepta, el principio de la intervención perdería la poca responsabilidad que tiene y se transformaría, lisa y llanamente, en un medio más para que las naciones poderosas presionen a las débiles.

Y todo esto, señor Presidente, ¿a cambio de qué? ¿Se lograría, por ventura, con el método de la intervención extranjera, establecer en Latino América verdaderas democracias? No, Honorables colegas; el efecto sería precisamente el contrario del que se dice perseguir.

La desorganización institucional de la mayoría de las naciones latinoamericanas, la frecuencia con que se repiten en ellas las revoluciones y motines, hacen imposible atribuirles, como causa única, las ambiciones o las tendencias de grupos aislados. La verdadera causa es más profunda: consiste en que esas naciones no han adquirido todavía la madurez cívica suficiente para establecer y preservar una sana democracia.

Existe, en todos los pueblos latinoamericanos, un sentimiento democrático todavía en gestación, pero profundamente sincero. Si se le permite desarrollarse libremente, terminará por dar a esos países una democracia sólida y perdurable; pero en cambio, si se pretende imponer la democracia por la intervención extranjera, sólo se conseguirá establecer una mera apariencia democrática, sin solidez ni contenido.

La democracia no consiste en un determinado régimen legal, sino en una manera colectiva de pensar y de obrar. Aquello puede implantarse por la fuerza; pero esto no se consigue sino por la propia evolución histórica. No sería democracia de verdad la que no respondiera a un sentimiento popular y a una posibilidad nacional. No sería democracia de verdad la que necesitara bayonetas extranjeras para implantarse y sostenerse.

Consideremos la tesis uruguaya en relación al caso de Chile. Nuestro país ha sufrido, en más de cien años, sólo dos procesos revolucionarios. El primero, la revolución del 91, fué una guerra civil hecha, por cada bando, en torno de ideas grandes y respetables; el segundo, que empezó en 1925, fué un período transitorio, del cual salieron nuestras instituciones más robustecidas que nunca. Afortunadamente, entonces no gobernaban en el Uruguay sus estadistas de hoy, y nuestro país pudo recuperar por sí solo la normalidad constitucional. De aplicarse la tesis uruguaya, habríamos tenido soldados extranjeros en nuestro territorio; habríamos quedado con la dignidad del país mancillada para siempre; habríamos perdido nuestra propia responsabilidad nacional, y la democracia ya no sería, en Chile, la expresión vivida de nuestras propias creencias, sino el marco impuesto por la fuerza invasora y odiado, seguramente, en el fondo de nuestras almas.

Pero hay otro aspecto que debe considerarse en la proposición uruguaya, y es el de cómo se mediría lo democrático de un régimen. La democracia admite tantos matices distintos, tantas modalidades diferentes, que no siempre es posible precisar dónde termina ella y dónde empiezan el totalitarismo o la anarquía.

Los españoles estiman que democracia y monarquía son términos contrapuestos; pero los ingleses y escandinavos llevan una vida democrática ejemplar, no obstante su monarquía y su nobleza hereditarias. Para los suizos, la democracia es el Gobierno del Parlamento, en tanto que los norteamericanos tienen un régimen de acentuado presidencialismo. En algunos países se reprime el comunismo para defender la democracia; mientras que otros, en nombre de la democracia, toleran sus actividades. Y como estas diferencias, existen muchas otras, de nación a nación, en la forma de concebir y practicar la vida democrática.

Ante tales diferencias, que responden a distintas idiosincrasias, tradiciones, culturas y costumbres, ¡qué peligroso resultaría facultar a un país para determinar si la democracia existe o no en otra nación! Puede que un régimen cualquiera implantado en Bolivia, por ejemplo, no parezca democrático en Washington o en Santiago, pero sea lo único compatible con la realidad boliviana.

Pero hay algo todavía más grave en la iniciativa uruguaya, algo que ahora y en otros casos está en todos los labios, pero que pocos se atreven a decir en alta voz. Me refiero a la hipocresía que existe en hablar de "acción multilateral", de intervención ejercida en conjunto por todos los Estados de América, cuando sabemos perfectamente que esa intervención no sería resuelta ni ejercida sino por una sola nación.

Los Estados Unidos controlan, por natural influencia, la voluntad internacional de numerosos países americanos; son, además, la única nación, en este Continente, que cuenta con los recursos materiales necesarios para intervenir por la fuerza en cualquier país. No habría, por lo tanto, esa pretendida "acción multilateral". Un solo Gobierno, el más diferenciado en su mentalidad, el más ajeno a nuestros problemas, resolvería y ejecutaría la intervención propuesta. Y no se olvide que también los norteamericanos son hombres; que la patria de Roosevelt es también la de Coolidge; que la política de la Buena Vecindad no tiene todavía quince años de práctica.

Yo no digo estas verdades inspirado por un sentimiento hostil que jamás tuve. Admiro en muchos sentidos al pueblo norteamericano, y estoy cierto de que no tiene, en la actualidad, miras imperialistas. Creo en el destino común de las naciones americanas; deseo fervientemente que se borren las fronteras entre los países de Sud América, y no rechazo la posibilidad de que toda América consienta, un día, en ser una sola y gran federación. Pero en este instante del devenir histórico, cuando esos anhelos no tienen todavía campo propicio, cuando cada nación debe luchar sola por sus propios intereses y destinos, no concibo que los gobernantes de un país quieran abdicar de su soberanía interna, para entregarla al criterio y a la fuerza de otra nación.

El Uruguay se ha caracterizado, en los últimos tiempos, por su exceso de celo en la defensa de los principios que sustenta el Gobierno norteamericano; ha sido, en sentido figurado, "más papista que el Papa". Pero yo creo que muchos buenos uruguayos se habrán sonrojado, impotentes, a leer la última sugerencia de su actual Cancillería. Y creo, también, que los demás Gobiernos del Continente, incluso el de los Estados Unidos, sabrán dar a esa proposición el rechazo que merece.

Dejemos que los pueblos de América sigan su evolución histórica. Francia, Inglaterra, Suiza o Dinamarca, llegaron a la democracia a través de un largo proceso evolutivo, y por eso la conservan, y la practican. Nuestro país tuvo la fortuna de organizarse y consolidarse en un tiempo menor: pero aun los que más amamos la libertad, en esta tierra chilena, preferiríamos una dictadura autóctona a cualquier régimen, impuesto por la fuerza extranjera.

He terminado, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

Se levanta la sesión.

—LA SESION SE LEVANTO A LAS 19 HORAS 44 MINUTOS.

ENRIQUE DARROUY F.,
Jefe de la Redacción.

El "Cuadro Verde" es el mejor conjunto ecuestre del Continente

EN EL EXTRAORDINARIO FESTIVAL DE MAÑANA EN EL ESTADIO NACIONAL PRESENTARA SUS PRUEBAS MAS ARRIESGADAS. — "HOJAS DE LA MAÑANA", VALS DE STRAUSS, INTERPRETARAN EN SU DANZA LAS ALUMNAS DEL LICEO N.o 1. — EXHIBICION GIMNASTICA DEL GRUPO DE DEFENSA ANTIAREA. — LA COMPAÑIA DE HONOR DE LA ESCUELA MILITAR RENDIRA HONORES A S. E. EL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y AL PABELLON NACIONAL. — PRUEBAS DE MOTOS, ATLETISMO Y CICLISMO COMPLETAN EL PROGRAMA CON QUE SE CELEBRARA EL "DIA DEL ESTADIO". — OTROS IMPORTANTES PORMENORES

COLO COLO CON GREEN GROSS ..

El Estadio Nacional celebrará mañana su séptimo aniversario con un programa que ha llamado justamente la atención y que bien puede considerarse como la fiesta máxima del deporte en el presente año. El público de Santiago se ha anticipado a manifestar su interés por concurrir a esta reunión, a la que lo lleva no tan sólo la atracción de los números del espectáculo, sino que también, y muy principalmente, un objetivo que alcanza a todos por igual y que no es otro que el cooperar con su asistencia a la terminación de las obras de nuestro principal campo de juegos. Lo que se recaude en esta oportunidad tendrá exclusivamente esa destinación.

ASISTIRA S. E.

Al festival de mañana ha asegurado su concurrencia el Vicepresidente de la República, Excmo. señor Alfredo Duhalde Vásquez, a quien acompañarán los Ministros de Estado y miembros del Cuerpo Diplomático residente.

LA DANZA DEL LICEO N.o 1

Con muy justificada expectación se aguarda la danza que presentarán 700 alumnas del Liceo N.o 1, en la interpretación del vals de Strauss "Hojas de la mañana". Este hermoso espectáculo tuvo el público de Santiago ocasión de verlo, precisamente, cuando se inauguró el Estadio Nacional, y debe recordarse que esa vez mereció los más francos elogios.

EL FAMOSO CUADRO VERDE

El conjunto de equitadores de más prestigio en el Continente, el Cuadro Verde de Carabineros, se ha asociado a la celebración del "Dia del Estadio" y presentará sus números más arriesgados.

UN MATCH ESPERADO

El fútbol profesional ofrecerá a los aficionados el match que mayor interés puede despertar en la actualidad. Se trata del cotejo entre el campeón de 1945, Green Cross, y el popular cuadro de Colo Colo. La caballerosa rivalidad deportiva que nació entre estos elencos, a raíz de su encuentro por el torneo oficial, más su reconocida capacidad y la bondad de los valores que los integran, hacen presumir que la brega que nos ocupa alcance todos aquellos atractivos que los fanáticos y el público en general esperan. Anoche, en la sesión de la Federación de Fútbol de Chile, debió decidirse si el evento en cuestión tendrá carácter oficial o amistoso.

LA ESCUELA MILITAR

También será parte importante del programa de mañana la presentación que hará la Compañía de Honor de la Escuela Militar, rindiendo honores a S. E. y al pabellón nacional.

EL MEJOR CONJUNTO GIMNASTICO

Como otras veces ha ocurrido, se espera que llame poderosamente la atención la exhibición de gimnasia que hará el conjunto del Grupo de Defensa Antiaérea, estimado como el más homogéneo del país.

CARRERA DE MOTOS

La aceptación que en nuestro público tienen las carreras de motos, se verá confirmada mañana una vez más. Es el deporte espectacular por excelencia, y participarán en esta ocasión los más capacitados pilotos.

PORMENORES IMPORTANTES

La Administración del Estadio Nacional ha dispuesto que, dados los fines que se persiguen, no haya entradas liberadas de ninguna especie. Autoridades, dirigentes, parlamentarios y periodistas han adquirido ya su respectiva entrada.

—Para el festival de mañana se ha asegurado un servicio extraordinario de movilización, a base de tranvías, autobuses, microbuses y taxis colectivos. Se nos informó anoche que hoy en la mañana se entregará la bencina para todas las máquinas.

—Los automóviles podrán entrar también por la puerta de Pedro de Valdivia, pero sus ocupantes deberán ir provistos de sus entradas y discos respectivos. Estos discos tienen el valor de $ 5 y se venden en la Casa Olímpica hasta las 12.30 horas de mañana y en el Estadio Nacional.

—Las puertas del Estadio serán abierta a las 13.30 horas, pues el espectáculo empieza a las 15 horas.

—Se ha asignado a las localidades el siguiente valor: tribunas numeradas, $ 100; tribunas de primera, bajo la marquesina, $ 30; galerías, $ 6; galería para escolares y niños, $ 3. Se pueden adquirir en la Casa Olímpica, Estado 67; Colo Colo F. C., San Pablo 1265; y en la Administración del Estadio.

PROGRAMA OFICIAL

El programa oficial con que el Estadio Nacional celebrará mañana su séptimo aniversario ha quedado confeccionado así:

15.00 horas.— Presentación de la Compañía de Honor de la Escuela Militar del General "Bernardo O'Higgins". Honores a S. E. el Vicepresidente de la República y al Pabellón Nacional.
15.20 horas.— Homenaje a los antiguos deportistas.
15.25 horas.— Posta de 4x100.
15.28 horas.— Partida "Circuito La Prensa".
15.30 horas.— Presentación del Conjunto de Gimnasia del Regimiento Escuela de Artillería Antiaérea.
16.05 horas.— Coros del Instituto Nacional.
16.20 horas.— Homenaje a los Arquitectos del Estadio, fallecidos, señores Ricardo Müller y Aníbal Fuentealba y a su primer Administrador señor Joaquín Orellana.
16.25 horas.— Fútbol, primer tiepo: Green Cross y Colo Colo.
17.10 horas.— Danza "Hojas de la mañana"; vals de Strauss. Liceo N.o 1 de Niñas.
17.30 horas.— Fútbol, segundo tiempo: Green Cross y Colo Colo.
18.15 horas.— Cuadro Verde de Carabineros de Chile.
18.50 horas.— Ciclismo, Carrera Milanesa.
18.55 horas.— Motos: 25 vueltas.

En el Club Hípico comienza un nuevo certamen de polo

ESTA TARDE

En la cancha del Club Hípico se iniciará esta tarde la competencia de polo por la copa "Patricio Larraín", torneo de handicap que se disputará por eliminación en dos series, la A. para teams de más de 5 goals y la B. para equipos hasta 5 goals en partidos a seis chukkers de ocho minutos.

Los partidos fijados para hoy se desarrollarán de acuerdo con el siguiente programa:

14.30 horas.— Serie B.: Condorito con Las Garzas. Umpire, señor A. Valdivieso.
16 horas.— Serie A.: Angostura con Graneros. Umpire, señor A. Chadwick.
17 horas.— Serie A.: Las Condes con U. Católica. Umpire, señor G. Larraín.

Director de turno, el señor Hernán Correa G.

EN 1934

comenzaron las gestiones para construir un Estadio Nacional en 1938, fué inaugurado... y ahora en 1945, los deportistas celebran los siete años de vida del mayor campo deportivo de América. Asista el 2 de diciembre a celebrar el Día del Estadio... y contribuya a completar las instalaciones del campo deportivo que enorgullece al país...! 2 de Diciembre...

DIA DEL ESTADIO!

DEL COLO COLO AL GREEN CROSS

NOTAS DE FELICITACION Y OTRA SOBRE EL MATCH

"Santiago, 28 de noviembre de 1945.— Señor Presidente del Club de Deportes Green Cross.—Presente.—Muy señor nuestro:

Tenemos conocimiento que el Club de su digna presidencia, proyectaría presentar para el match amistoso del domingo próximo, que figura entre las festividades del Día del Estadio Nacional, un conjunto integrado por jugadores exclusivamente chilenos lo que significaría, en buenas cuentas, que el equipo de honor de esa institución se haría integrar por reservas para enfrentar al nuestro.

Después del triunfo alcanzado por Colo Colo en el match de la 2.a rueda de la Competencia Oficial del presente año, sobre el Green Cross, la afición está deseosa de presenciar un nuevo cotejo entre los mismos conjuntos que se enfrentaron en esa oportunidad y naturalmente, se sentiría defraudada, y con justísima razón, lo mismo que los organizadores del espectáculo, si esa Directiva insistiera en su propósito ya que obligaría a Colo Colo que no acetpa handicapps de ninguna naturaleza, a hacerse representar con un cuadro en que daría cabida a elementos de las divisiones inferiores y a otros elementos que desea probar.

Deseamos, pues, quiera Ud. expresarnos su resolución definitiva al respecto, a fin de proceder en consecuencia con ella y salvar las responsabilidades inherentes ante los aficionador y autoridades del Estadio Nacional.

Sírvase aceptar las seguridades de la mayor estimación de sus Affmos. y SS. SS.— (Fdos.): Róbinson Alvarez M., presidente. — Andrés López de I., secretario".

Se nos ha enviado para su publicación las siguientes notas dirigidas por la directiva de Colo Colo al Club de Deportes Green Cross:

"Santiago, 28 de noviembre de 1945.—Señor Presidente del Club de Deportes Green Cross.— Presente.— Muy señor nuestro:

Con la más viva y sincera complacencia, hacemos llegar a Ud. las congratulaciones de Colo Colo con motifo del titulo de Campeón Profesional de 1945, alcanzado por el equipo de honor de esa institución, tradicionalmente amiga de la nuestra, después de brillante campaña, en que se han puesto a prueba los desvelos y sacrificios de sus dirigentes y el entusiasmo y empuje de sus defensores.

Alcanza así Green Cross, en forma tan merecida como brillante un galardón que viene a sumarse a los muchos conquistados a través de su ejemplar historial deportivo, al que dan lustre nombres como Plaza, Barros Larraín, Vicuña, del Solar, Goycolea, Prieto y tantos otros, que han dignificado el deporte nacional al propio tiempo que los colonos de la Cruz Verde.

Sírvase hacer llegar, señor presidente, los calurosos votos de felicitación que le transmitimos, a todos los señores dirigentes y socios de esa prestigiosa entidad y creernos sus muy affmos y SS. SS. (Fdo.): Róbinson Alvarez M, presidente".

COOPERATIVA DE HUERTOS OBREROS DOMINGO EYZAGUIRRE
SAN BERNARDO

Se cita a todos los socios a una importante reunión para el próximo domingo 2 de diciembre, a las 10 de la mañana, en calle Pérez N.o 596.

Los socios que no asistan y que se encuentren en mora de sus obligaciones quedarán eliminados.

SANTIAGO TORRES T. Secretario. — ANDRES ELGUETA J., Presidente.

LOS CRACKS DEL ATLETISMO LOCAL INTERVENDRAN HOY EN EL ULTIMO CAMPEONATO OFICIAL DE ESTE AÑO

EN EL ESTADIO NACIONAL, EN LA TARDE

En el Estadio Nacional se disputará esta tarde la primera etapa del Campeonato de Clausura de la temporada atlética de 1945. La segunda y última parte de este certamen, que es organizado por la Asociación Santiago, tendrá lugar mañana a las 9 horas, también en la pista del Estadio Nacional.

El programa es bastante novedoso y tomando en consideración los méritos de los elementos inscritos, se estima que se registrarán algunas performances de calidad. Es menester citar los nombres de Guillermo García Huidobro, Mario Recordon, Gustavo Elhers, Alfredo Meynet, Jorge Undurraga Ilse Barends, como para darse cuenta que la que comienza hoy es una jornada de importancia para nuestro atletismo.

EL PROGRAMA

Damos a conocer el programa oficial fijado para hoy y mañana.

HOY

110 metros vallas, 100 metros, series hombres y damas, salto alto hobres, lanzamiento de la bala, hombres y damas, 1.500 metros planos, 100 metros final, salto largo hombres y damas, lanzamiento del dardo, 400 metros planos, lanzamiento del disco, 5.000 metros planos y posta de 4 x 100 metros.

MAÑANA

400 metros vallas, 200 metros series, salto con garrocha, disco damas, 3000 metros planos, 800 metros planos, salto triple, lanzamiento del martillo, salto alto damas, 10.000 metros planos y posta de 4 x 400 metros planos.

Un torneo de tenis entre el Santiago y Prince of Wales

SE INICIA HOY

En los courts del Country Club, en Tobalaba, se disputará hoy y mañana una competencia de tennis entre el Santiago Tennis Club y el Prince of Wales Country Club. Se pondrá en juego la copa "Juan Conrads".

Damos a conocer el programa de partidos:

HOY

15.15 horas. — Ilharrebolde-Alamos, Bulnes-García, Mattich-Besa, Becerra - Oyarzún, Sedwick - Tornere y Weeks-Zanett.
16.30 horas. — Ferrester-Fierro.
17.30 horas. — Etchells - Mattetich con Lampert - Alamos. Weeks - Weeks, con Heegewaldt - García.
Rabi - Ilharreborde con Covarrubias Oyarzún.

DOMINGO

9.15 horas. — Rabi - Heegewaldt, Davis - El. García, Matetich - Sedwick contra Besa-Alamos.
Becerra - Weeks contra Tornero - Zanetta.
11 horas. — Ilharreborde-Bulnes con García Oyarzún.
Ferrester - Bulnes con Fierro - Besa.
Davis - Becerra con El. García - Zanetta.
Mackenzie con Eug. García.
12 horas. — Weeks con Covarrubias.
Etchells con Lampert.
Mackenzie - Sedwick con Eug. García-Tornero.
Allan - Brown con El. Covarrubias-Ossandon.

¡¡JUGUETES!!

RECIBIMOS EN CONSIGNACION

Contamos con amplio y acreditado local. Lujosas vitrinas, gran clientela y local en pleno centro de la capital.

Interesados escribir a CASILLA 2734

BASKETBALL JUVENIL OFICIAL HABRA HOY

Esta tarde, en la cancha del "Famae", proseguirá desarrollándose el campeonato de clausura de la Asociación Juvenil de Basketball de Santiago, en conformidad al siguiente programa:

16 horas: Pedro Montt con Magallanes, serie Cadetes.
16.45 horas: Magallanes con Famae, primera división.
7.45 horas: Pedro Montt con Colo Colo, serie de honor.

REUNIONES DEPORTIVAS QUE SE REALIZAN HOY

EL TORNEO DEL FUNDICION YNGAY. — Con tres encuentros continuará hoy en el Estadio de Quinta Normal, el torneo de fútbol organizado por el Deportivo Fundición Yungay y en el que intervienen seis de los más calificados elencos de la comuna.

SE INICIA UNA COMPETENCIA.— Esta tarde, en el Estadio Lo Sáez, se dará comienzo a la primera competencia deportiva del gremio Metalúrgico.

EN LA CANCHA CIA. DE TELEFONOS.— En la cancha de la Compañía de Teléfonos se medirán esta tarde los cuadros superiores de fútbol de el Deportivo El Trébol y Deportivo Sindicato N.o 6. El Trébol formará con Estevez; Venegas y Arriagada; E. Oyarce, Olate y Hormazábal; Valdés, Sánchez, San Juan, Fernández y J. Oyarce.

PARTIDOS DE VOLLEY BALL.—Con tres encuentros, dos de ellos de división de honor, proseguirá esta noche, en el gimnasio de la Universidad Católica, el certamen de la Asociación de Volley Ball de Santiago.

EL CERTAMEN DE LA FEDERACION QUIMICA.—Con encuentros en las canchas Zambrano, Hospital San Luis, y Población Gas, continuará esta tarde el campeonato de fútbol que organiza la Federación Química.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

BAILE A BENEFICIO.— Hoy a las 21 horas, en los salones de la Sociedad Fermín Vivaceta, se llevará a efecto el baile organizado por el Deportivo Samitier a beneficio de sus fondos sociales.

CUMPLE 33 AÑOS.—El Deportivo Arauco de Providencia, conmemora hoy el 33.o aniversario de su fundación, Con tal motivo su directiva ha preparado un extenso programa de festejos.

FUTBOL EN LA CISTERNA. — Por la competencia oficial de la Asociación de Fútbol de La Cisterna, les corresponderá jugar mañana en el Estadio Olímpico a los teams superiores del Población Huemul y Deportivo América.

GANO UN TORNEO DE PING PONG.— Se ha puesto término a un certamen de ping pong organizado por el Deportivo Boston. Se clasificó campeón Eduardo Ramírez. El segundo lugar lo obtuvo Hugo del Villar.

DESEA CONCERTAR PARTIDOS.— El Deportivo Vivaceta, que cuenta con cancha, desea concertar partidos para mañana con cualquier entidad congénere que disponga de tres equipos infantiles de fútbol y uno de división especial. Dirigirse al teléfono 61728.

EFECTUARA UNA EXCURSION. —El club ciclista Centenario ha preparado para mañana una excursión a San Bernardo. Las adhesiones se reciben en su secretaría, Lord Cochrane 1614.

CUMPLIRA NUEVE AÑOS.—Con un atrayente programa de festejos, el Deportivo Juventud Chilena celebrará mañana el noveno aniversario de su fundación.

PRO PASCUA NIÑOS POBRES. —El Deportivo Hacienda, de Hospital, ha organizado para esta noche un baile a beneficio de la Pascua de los Niños Pobres de la localidad de Hospital. Este acto se desarrollará en el local de la Escuela.

LA NACION, DIARIO OFICIAL. —El Club Deportivo y Cultural Vanka, en reciente reunión general de socios acordó por unanimidad designar a LA NACION como diario oficial de la institución.

LA CAJA DE AHORROS A BALPARAISO.— Para el 15 del mes en curso, se anuncia una visita a Valparaíso de la Asociación Deportiva de la Caja de Ahorros, con equiós de fútbol, basketball y ping pong.

TORNEO ESCOLAR DE ATLETISMO DEL CLUB ESTRELLA LO FRANCO

Bajo los auspicios de la Ilustre Municipalidad de Quinta Normal y con la cooperación del Sector Escolar de esa Comuna, el Deportivo Estrella Lo Franco ha organizado un campeonato de atletismo para niños y niñas de 10 a 16 años, el cual se efectuará el domingo 23 de este mes, en la cancha del Club Caja de Seguro.

En este torneo se disputará un premio donado por S. E. el Vicepresidente de la República Excmo. señor Alfredo Duhalde Vásquez, que será otorgado a la Escuela que lo gane en tres años consecutivos o cinco intercalados.

El programa dispuesto por la institución organizadora comprende las siguientes pruebas:

Niños de 10 a 13 años: 50 metros planos; salto largo; lanzamiento de la bala; salto alto; 100 metros planos; 80 metros vallas y posta 4 por 50.

Niños de 13 a 16 años: 100 metros planos; lanzamiento de la bala; 1,000 metros planos; salto alto; lanzamiento del dardo; salto largo; 110 vetros vallas y posta 4 por 100.

Niñas, de 10 a 13 años: 50 metros planos; salto largo; lanzamiento de la pelota; salto alto; 80 metros vallas; posta 4 por 50.

Niñas de 13 a 16 años: 80 metros vallas; salto largo; lanzamiento de la bala; 150 metros planos; salto alto; 80 metros vallas; posta 4 por 100.

Marathón 5 kilómetros para niños no mayores de 20 años.

CAPITANAC

CAPITALIZADORA NACIONAL S. A.

FORMA CAPITALES CON SORTEOS MENSUALES

SORTEO MENSUAL

24 DE NOVIEMBRE 1945

POR LOTERIA DE CONCEPCION:

SIMBOLO PREMIADO 71 - 46

POR TOMBOLA: Ante el Notario Público de Valparaíso don Jorge Alemparte

SERIE	MONTO	PLAZO (AÑOS)	NUMEROS PREMIADOS
A	15	2,000	339
A	20	2,000	6
A	10	2,000	157
B	15	5,000	494
B	20	5,000	273
B	20	5,000	224
B	10	5,000	1778
C	10	10,000	983
C	15	10,000	704
C	20	10,000	682
D	10	20,000	60
D	15	20,000	409
D	20	20,000	463

PROXIMO SORTEO

24 DICIEMBRE 1945

VALPARAISO: Prat 813 Fono 2176
SANTIAGO: Alameda esq. Nataniel Fono 82668
AGENTES EN TODO CHILE

CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATOLICA

CITACION A ELECCIONES

Lunes 3 de Diciembre, a las 19 horas, lectura de la Memoria Anual, y comienzo de la votación
La votación seguirá los días
Martes 4, de 11 a 13 horas, y de 19 a 21 horas.
Miércoles 5, de 11 a 13 horas, y de 19 a 21 horas.
Jueves 6, de 11 a 13 horas, y de 19 a 21 horas.

DIA DEL ESTADIO

Mañana Domingo 2 de Diciembre

ESPECTACULO ARTISTICO, DEPORTIVO Y CULTURAL SIN PRECEDENTES.

Honores a S. E. el Primer Mandatario de la Nación y al Pabellón Nacional, por nuestros cadetes militares.

Presentación del Conjunto de Gimnasia de la Fuerza Aérea.

Danza: 750 alumnas del Liceo N.o 1 de Niñas.

Colo Colo, campeón de 1944, con Green Cross, campeón de 1945.

Cuadro Verde de Carabineros.

CADA ENTRADA ES UN APORTE PARA COMPLETAR EL ESTADIO NACIONAL.

Localidades: CASA OLIMPICA, Estado N.o 27; y en el mismo Estadio.

Movilización especial desde todos los sectores de la ciudad.

BOX

Esta noche pelea Rojas con Guerra

EN EL FESTIVAL QUE SE EFECTUARA EN EL ESTADIO CHILE, EN HOMENAJE AL CIRCULO DE CRONISTAS DEPORTIVOS. — INTERVENDRAN ELEMENTOS DE RECONOCIDOS MEDIOS

Esta noche en el Estadio Chile se efectuará el festival de box amateur organizado por la Federación Chilena de Box, en homenaje al Círculo de Cronistas Deportivos.

Se ha confeccionado un programa bastante novedoso que destaca como combate principal el que sostendrán Antonio Rojas, una de las revelaciones del último Campeonato Nacional contra Mario Guerra, el hábil exponente de la Asociación Valparaíso. Todos saben que Rojas es poseedor de una fuerte pegada y hay interés por verlo frente a un elemento como Guerra, poseedor de buena defensa y de medios técnicos muy eficientes.

En otros eneuentros habrá ocasión de ver actuar al amateur de los méritos de Mario Valdés, campeón de Santiago de la categoría pluma; Eladio Cañete, el buen defensor de San Bernardo; Orlando Montes, otro de los que se consagraron en el reciente torneo de Chile, etc.

EL PROGRAMA

Damos a conocer el programa oficial de esta noche.

MOSCA: Rubén Ortiz, Ferroviario, con Miguel Avila, Recolecta.

GALLO: César Sotello, campeón de Aviación, con Manuel Arenas, campeón Ferroviario; Orlando Marmentini, San Bernardo, con Mario Espinola, Badminton; Orlando Cuevas, Sud América, con Arturo Loyola, Corcolén, y Auditi Gálvez, Famae, con Carlos Lara, México. Reserva: Víctor Villarroel, Ferroviario.

PLUMA: Mario Valdés, campeón de Santiago, con Fidel Fuentes, campeón de San Bernardo, y Miguel Méndez, Recoleta, con Gastón Cárcamo, Ferroviario.

LIVIANO: Eladio Cañete, campeón de San Bernardo, con Guillermo Torres, Corcolén, y Jorge Zamora, Recoleta, con Héctor Rivera, Cía. de Gas.

MEDIO MEDIANO: Antonio Rojas, campeón de Santiago, con Mario Guerra, campeón de Valparaíso.

MEDIANO: Luis Aguilera, Ferroviario, con Manuel Silva, México.

MEDIO PESADO: Alejandro Hernández, Ferroviario, con Sergio Morales, Chuchunco, y Juan Astorga, Famae, con Abelardo Parra, Tranviario. Reserva: Jorge Peñaloza, campeón de Santiago.

Por orden del presidente de la Federación de Box de Chile, todos estos aficionados deberán encontrarse en el Estadio Chile a las 21 horas en punto, listos para actuar.

JURADOS Y CONTROLES

Igualmente, la misma orden rige para los controles de puertas y boleterías que deben estar en sus puertos a las 19.30 horas y los jurados y árbitros oficiales de la Federación a las 21.30 horas, en que se dará comienzo al espectáculo.

LOCALIDADES

Tendrán los siguientes precios: ring-side primera fila $ 50.00; demás filas $ 30.00; platea general $ 20.00; anfiteatro $ 10.00, y galería $ 5.00. Las entradas de preferencia estarán a la venta desde las 10 horas de hoy, en las boleterías del Estadio Chile, y las restantes desde las 19.30 horas, en que funcionarán todas las boleterías y puertas de acceso.

AVISO AL COMERCIO

Con motivo de la entrega de la presidencia de la Comisión de Administración de la Dirección de Aeronáutica, se ruega al comercio presentar sus cuentas pendientes a:

B. O'HIGGINS N.o 1442

LA DIRECCION

TURF

Los trabajos de ayer en ambos hipódromos

CLUB HIPICO
PISTA DE ARENA

ORINORI, con aprendiz pasó 1.000 en 1.5 2/5.
BUFON, con aprendiz liviano pasó al carrerón 800 en 56.
SOLSTICIO, con A. Quinio pasó 700 en 44.
CANOSA, con J. F. Vidal pasó 800 en 33.
HIJO MIO, con L. Díaz y BLACK OUT, A. Quinio 600 en 38 3/5. Ganó Hijo Mío por dos cuerpos.
ARGENTINO, con J. F. Vidal pasó 600 en 38 3/5.
EL PAMPA, con aprendiz pasó 400 en 26 2/5.
PESO FUERTE, con aprendiz pasó 600 en 40.
OASIS, con L. Céspedes pasó 400 en 24 2/5.
ANNAPOLIS, con P. Flores pasó 800 en 51 4/5.
VERDUGO, con H. Pizarro pasó 600 en 38.
HIBERNIA, con V. González pasó 800 en 52.
LETRADO, con R. Morales pasó 1.600 en 1.51 2/5.
KOLAPI, con aprendiz pasó 200 en 13; repitió igual.
CUTTER, con A. Salazar y COCKNEY, C. Cruz 400 en 25, iguales; repitieron en 24 3/5 Ganó Cutter por dos cuerpos.
NIBELUNGO, con aprendiz pasó 600 en 38 3/5.
GIDDAP, con A. Salazar y BULNES, C. Cruz 400 en 24 3/5, iguales.
CITECITO, con A. Salazar pasó 400 en 25.
ACHITA, con R. Morales pasó 200 en 12 2/5; repitió 400 en 24.
PRECARIA, con J. F. Vidal 300 en 18 3/5; repitió 400 en 24.
M. PDLGAS, con V. González pasó 400 en 26; repitió en 24 3/5.
MACANUDO, con aprendiz pasó 800 en 51.
EVOCACION, con L. Céspedes pasó 600 en 37 3/5.
QUINTILIANO, aprendiz y NURMI, L. Céspedes 800 en 1.31. Ganó Quintiliano por 2 cuerpos.
BOCHORNOSO, con V. González pasó 1.000 en 1.4 3/5.
RIMBOMBO, con C. Cruz pasó 700 en 44.
MARIUS, con V. González pasó 800 en 51 3/5.
LAVANDULA, con O. Valenzuela pasó 800 en 52 3/5.
THERESINA, con L. Céspedes pasó 800 en 50 2/5.
CAMBRIDGE, con C. Cruz pasó 700 en 45.
HOWDY, con P. Flores pasó 800 en 51 4/5.
LOS LAGOS, con C. Cruz pasó 700 en 43 4/5.
RENTA FIJA, con aprendiz pasó 400 en 24 2/5.
DESTELLO, con R. Aguilar pasó 200 en 13; repitió en 12 3/5.

HIPODROMO CHILE
PISTA DE ARENA, SUBIDA

PROLAN, L. Pérez 400 metros en 26; repitió igual.
NORFOLK, y LORD BRAIN, montados por aprendices pasaron 1.200 metros en 1.21, llegando iguales.
HONEYMOON, A. Vásquez 600 metros en 38 2/5; repitió en 38.
QUINA, aprendiz 1.200 metros en 1.21.
EFFENDI, aprendiz 400 metros en 26; repitió igual a voluntad.
ITEM, L. Valencia 400 metros en 25 1/5.
ARRABALERO, H. Jara 200 metros en 12 3/5; repitió en 12 2/5.
BELLACO, A. Vásquez 400 metros en 26.
RED, B. Sandoval y SOLANO, L. Pérez 600 metros en 37 2/5, ganando Solano por 2 cuerpos.
SAN LORENZO, E. Canales 400 metros en 25 3/5.
AZAHAR, L. Valencia 500 metros en 32 4/5.
WOLFI, L. Pérez 500 metros en 32.
L'EPERON, V. Jara 200 metros de parado en 13; repitió igual.
EMPUJON, R. Bustamante 200 metros en 12 3/5.
DIGNIFICANTE B. Sandoval 400 metros en 25 2/5; repitió en 25 1/5.
FRANCOTE, aprendiz 200 metros en 13 2/5.
MARICHU, E. Canales 400 metros en 26.
M. LASS, O. Castillo 400 metros en 25 3/5 a voluntad.
CHANCELLOR, aprendiz 300 metros en 19 3/5; repitió 400 metros en 25.
KARELIA, aprendiz 400 metros en 25.
SACHEM, J. Chacón 800 metros en 33.
D. SHOES, C. Moreno y CHIRUZA, L. Valencia 400 metros en 25, iguales.

PISTA DE ARENA, BAJADA

HOMERICA, L. Valencia 600 metros en 37 3/5.
PALANCA, R. Bustamante 400 metros en 24 1/5.
BARATO, H. Cabello 400 metros en 25.
PAVOR, L. Valencia y GAZAPA, R. Pacheco 1.000 metros en 1.8 2/5 iguales.
M. VERONICA, J. González 300 metros en 19 3/5.
RETISSE, J. Cruz 800 metros en 39; repitió igual.

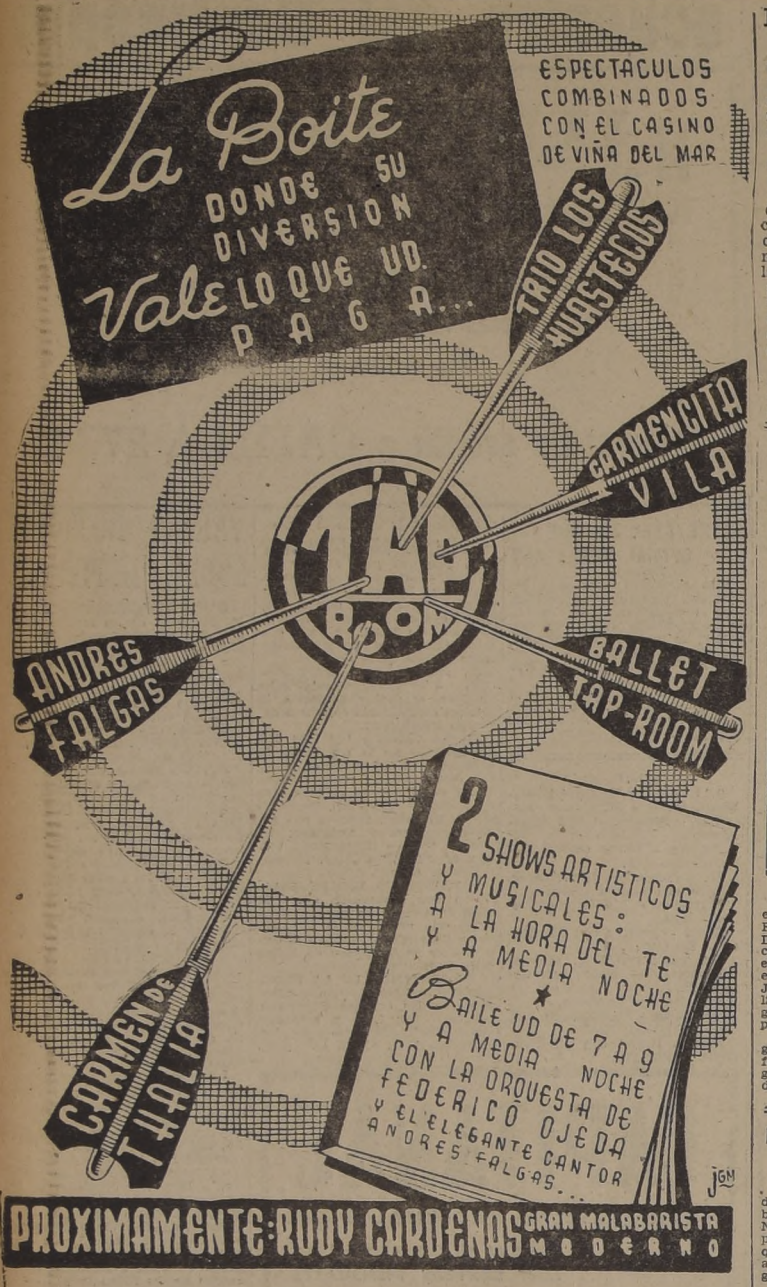

ESTA NOCHE SE BENEFICIAN EMPLEADOS DEL "RADIO CITY"

Con gran festival, cuidadosamente preparado, celebran esta noche su función de beneficio los empleados del "Radio City", y en cuyo programa figuran destacados artistas de la radiotelefonía.

Por su parte, el cine exhibirá la celebrada película de Paul Muni "El Puente Invisible", una de sus más acertadas interpretaciones.

En la parte artística tomarán parte los aplaudidos artistas: Lilianette, Diana Ross, María Alonso, Los Troveros, La Orquesta Nuevo Mundo, Raúl del Río, Rina y Lola, y en forma especial Rita Campoamor con su conjunto típico colombiano.

"UNA SOMBRA EN MI DESTINO", SE ESTRENA EL MARTES PROXIMO EN EL TEATRO SANTA LUCIA

Sin lugar a dudas, el acontecimiento cinematográfico de la semana lo constituirá el estreno del martes próximo en el Teatro Santa Lucía, de la formidable producción mexicana "UNA SOMBRA EN MI DESTINO", que distribuye Colombia Pictures. Se trata de una película llamada a reeditar entre nosotros el éxito formidable que ha alcanzado en sus presentaciones en las principales salas del extranjero, ya que reúne todos los factores determinantes del más completo éxito. Desde luego, se trata de una magistral versión de la aplaudida obra "La sombra" del celebrado dramaturgo Darío Nicodemi, llevada a la pantalla en forma magnífica, con un derroche insuperado de lujosos interiores y con una interpretación acabadísima, a cargo de un elenco artístico de primera categoría, encabezado por la sugerente Andrea Palma, el varonil galán Jorge Vélez, la insinuante Carmen Guerrero, y la gran característica doña Prudencia Grifell, de la cual nuestro público guarda cariñosos recuerdos.

SE BENEFICIA ESTA NOCHE EL PERSONAL DEL TEATRO CAUPOLICAN

HAY UN PSOGSAMA EXTRAORDINARIO

Ningún festival puede ni débilmente semejarse a la gran "FIESTA DEL AÑO", que se efectuará esta noche en el chileno teatro CAUPOLICAN a beneficio de los empleados de este teatro.

Este año, como todos los anteriores, "LA FIESTA DEL AÑO" es la demostración más elocuente del progreso del teatro, la radio y el cine chileno. Y si el año pasado fué un éxito, este año lo será más, de acuerdo con el lema que ostenta la Empresa Chilena Condor en todos sus espectáculos de "cada año mejor".

Los empleados del CAUPOLICAN invitan a todo el público santiaguino a recrearse esta noche en "LA FIESTA DEL AÑO" y a participar también de los beneficios de esta velada, ya que hay alrededor de VEINTE MIL PESOS EN REGALOS para ser repartidos entre el público asistente esta noche al CAUPOLICAN. Todos estos regalos han sido donados por el comercio de Santiago y serán sorteados a la vista del público a igual que en años anteriores.

LOS QUE ACTUARAN

Esta noche habrá un fantástico desfile de estrellas, entre las que podemos destacar a Carmen de Thalía, Andrés Falgás, Elba Miramar, el trío mexicano "Los Huastecos", Los Indios Tabajaras, Ricardo Pimentel, la orquesta de Raúl Garcés, Sonia y Miriam, Vicente Bianchi, el dúo Rey-Silva, Pepe Aguirre, Armando Bananasco, Alejandro Lira, Elena Puelma, Manolo González, Donato Román Heitman, Cora Santa Cruz, Tino Ortiz y su orquesta, Rafael Hermosilla y su orquesta, Godofredo Frigerio y su típica, el conjunto "Los Canillitas" y muchos otros más.

También debemos destacar que en "LA FIESTA DEL AÑO" harán su primera presentación en público las candidatas al título de MISS RADIO, el concurso que organiza la popular Revista "Ercilla". Ellas son Deanna Ross (CB 93), Sonia (CB 106), Angélica Montes (CB 114), Carmen Rivas CB 57), Irma Belmar (CB 134), Mónica Valdés (CB 130), Vicky Donoso (CB 126), y Gloria Alcázar (CB 76), y Sonia Aldunate (CB 70).

El cine exhibirá además dos preciosas películas en castellano, JORGE NEGRETE en la alegre película musical mexicana "ME HE DE COMER ESA TUNA", y también Mecha Ortiz en la dramática película argentina "UNA MUJER SIN IMPORTANCIA". Estas dos películas se exhibirán también en la función vermouth de las 17.45.

ESPECTACULOS DEL GRAN TOMAS

Hoy se presenta, iniciando una corta temporada en el secto Quinta Normal, el conocido ilusionista chileno El Gran Tomás, encabezando un conjunto de variedades que ofrecerá un vistoso y entretenido espectáculo. Esta compañía funcionará en el local de verano de San Pablo con calle Buenos Aires.

CIA. DE REVISTAS ARGENTINA VIENE AL TEATRO ESTADIO CHILE

Ya es un hecho la venida al país de otra gran Compañía de Revistas Argentina. Viene para debutar en la primera quincena de diciembre próximo en el local del Teatro-Estadio Chile.

El elenco es numeroso y con meritorias figuras del teatro frívolo bonaerense. Viene tres vedettes y varios cómicos de cartel y también un buen cuerpo de segundas tiples.

Además de todas las atracciones internacionales cuentan en el elenco con Eugenio Retes, el astro cómico de Chile, que se ha lucido en el teatro y en el cine nacional.

BENEFICIO DE LA 2.a CIA. DE BOMBEROS EN EL BAQUEDANO

El lunes próximo en el Teatro Baquedano se llevará a efecto una función extraordinaria a beneficio de la Segunda Compañía de Bomberos de esta capital, para la cual se ha confeccionado un interesante programa. Se exhibirá la gran producción "Su mejor alumno", por Enrique Muiño y Angel Magaña, y además, habrá un acto de variedades contando con el concurso de Blanca Negri, Ricardo Pimentel, Los Provincianos, Monicaco, Alfonso Ortiz Tirado y otros artistas de categoría.

LAS EMISORAS EN CASTELLANO DE LOS EE. UU.

WLWS-1	(15.20 meg.	19.74 metros	18.00 a 20.15 P. M.
WLWS-2	(11.71 meg.	25.61 metros	18.00 a 20.15 P. M.
WLWK	(6.08 meg.	49.34 metros	20.30 a 1.15 A. M.
WLWO	(17.80 meg.	16.85 metros	18.00 a 18.45 P. M.
	(9.59 meg.	31.28 metros	19.00 a 1.15 A. M.
WCRC	(11.83 meg.	25.36 metros	19.30 a 24.00 horas
WRUS	(9.70 meg.	30.93 metros	19.30 a 2.00 A. M.
WRUW	(17.75 meg.	16.90 metros	19.30 a 21.15 P. M.
	(6.04 meg.	49.67 metros	21.30 a 2.00 A. M.

SABADO

18.00 NOTICIAS.
18.05 Comentario de actualidad.
18.15 Música semi-clásica.
18.30 Música.
19.00 NOTICIAS.
19.15 Por el mundo del deporte.
19.30 Néstor Chayres y la Orquesta Panamericana.
20.00 NOTICIAS.
20.15 La ciencia al alcance de todos.
20.30 Música.
20.45 Encuentro en Nueva York.
21.00 NOTICIAS.
21.10 Comentaristas norteamericanos.
21.15 El Hit Parade.
21.45 Cartas a las mujeres.
22.00 NOTICIAS.
22.15 Música.
22.30 Concierto Sinfónico — H. Barlow.
23.00 NOTICIAS.
23.15 Norte América canta
23.30 Elsa Miranda y Orquesta Panamericana
24.00 NOTICIAS.
0.15 Música.
0.30 Ritmo y Danza.
1.00 NOTICIAS
1.10 Comentaristas norteamericanos.
1.15 Celso Vega, Quartet.
1.30 El Hit Parade.
2.00 Fin de la transmisión.

EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS DESPACHADAS CONTRA REEMBOLSOS POR FERROCARRIL Y QUE HAN SIDO DEVUELTOS, a ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Los Laureles	Pedro Mangramarchi	Esc. Misioneros
Valdivia	Cía. Nac. de Tejidos	Osmane e Hijos
Valdivia	Alfredo Musa Jure	Mancial
Valdivia	Puga Hermanos	Cárdenas
Las Hortencias	Waldo Suárez	Alvarez
San Vicente	Félix Aparicio	Arzo
Chillán	A. Guglielmetti y Cía. Ltda.	Díaz
Talca	Antonio Richart	Rivera
Manantiales	Salinas y Fabres Ltda.	Bravo
Huaiqui	Gath y Chaves	Latourrucie
Angol	Félix Aparicio	García
Rancagua	Casa Garcia.	Figueroa
		Núñez

MAPOCHO

Ligua	Carlos Cesarman	Baitre
Puerto Octay	Puga Hnos.	Dimster
Temuco	Puga Hnos.	Araya
Rancagua	Saavedra Bénard, S. A. C.	Taller Mecánico
Lautaro	H. Braddy	N. N.

CHIQUITO
de nombre y grande en fama.
Hoy, Filete Monte Carlo
Domingo, Pollo Marengo.
ALAMEDA CON EXPOSICION
PLAZA ARGENTINA.
FONO 93126

EL 50.o ANIVERSARIO DEL CINEMA

El cinema nació en diciembre de 1895. Francia que cuenta, con Emile Reynaud, Masy, Louis Lumiere y Georges Mélies, algunos de los pioneros más ardientes de este nuevo arte, desea conmemorar, brillantemente, el aniversario y mostrar la contribución que no ha cesado de aportarle en todas las épocas.

Con este espíritu tendrá lugar en París una gran Exposición, organizada por la Dirección General de la Cinematografía Francesa.

La Exposición tendrá dos aspectos: Una, que mostrará del cinema su faceta industrial y comercial, con los perfeccionamientos técnicos, oficios del cinema, diagramas, estudios en reducción, etc., y la otra que será la historia del cinema francés a través de una Exposición retrospectiva. A la primera serán invitados los países extranjeros. En la segunda, mediante reconstituciones, maquetas, montajes de films, etc., se presenciará la evolución apasionante del nuevo arte, desde la linterna mágica, la época foránea, el estudio de Mélies, los films primitivos, etc., hasta la edad de oro del cinema sonoro. Cada período tendrá su sala de proyección.

Por otra parte, en breve comenzarán a rodarse dos films; uno de gran magnitud sobre la vida de Mélies, y un documental sobre Reynaud, Marey, Lumiere, y los orígenes del cinematógrafo.

UNA CONSTELACION DE ESTRELLAS EN LA PRODUCCION "MAS ALLA DEL AMOR"

Una verdadera constelación de estrellas tiene la película de Films Mundiales, "MAS ALLA DEL AMOR", que cinematográfica Ibarra estrenará el martes en el cine Santiago. En efecto en esta cinta actúan Susana Guizar, José Cibrián, Domingo Soler, Julio Villarroel, Rosita Castro, Jorge Landaeta y Miguel Angel López.

"Más allá del amor", es una gran producción dirigida por Adolfo Fernández Bustamante, y según los comentarios, existe verdadero entusiasmo por admirar este magnífico film, que comprende un argumento muy mexicano. No hay duda que el estreno de esta película constituirá un gran acontecimiento.

"Más allá del amor", es una película distinta; una película que les gustará a todos. Su historia es la de usted, amigo lector y la de todo el mundo, porque toca sus propios sentimientos y sus mismos problemas.

Este film que nos ocupa tiene una historia fuertemente dramática, hondamente emotiva y fluidamente romántica.

DON BENJAMIN CLARO VELASCO, HABLARA MAÑANA POR RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

El ex Ministro de Educación, don Benjamín Claro Velasco, hablará mañana por Radio Sociedad Nacional de Agricultura, en el programa Visita a las Américas, que esa radiodifusora transmite a las 10 P. M., todos los domingos.

El señor Claro Velasco que acaba de regresar al país después de la jira realizada por el Excmo Sr. Juan Antonio Ríos por las Américas, y en la que formara parte de la comitiva oficial, dará a conocer en una entrevista, las observaciones recogidas en ese viaje.

El señor Claro Velasco dará a conocer a los auditores de la Cadena S. N. A., sus opiniones sobre la colaboración entre las naciones americanas y otros asuntos que son de apasionante interés para el pueblo de Chile. El programa se podrá sintonizar además en Radio Cooperativa Vitalicia, Radio del Pacífico y CB. 97, Radio Prat.

ESTA NOCHE OFRECE SU ULTIMA FUNCION BLANCA NEGRI, EN EL SALON AUDITORIUM DE LA "SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA"

Para hoy se anuncia la última actuación de Blanca Negri en la "Gran Revista Radial", que CB. 106 viene presentando los martes, jueves y sábados, en su elegante salón auditorium, ubicado en calle Moneda N.o 973. En efecto, en el programa que se iniciará a las 21.15 horas, se despedirá del público que concurre a estos show radiales y para esta ocasión la glamorosa cantante ha preparado un selecto repertorio.

Los Indios Tabajaras, Ricardo Pimentel, Los Aguilas de Medianoche, Cora Santa Cruz, Sonia y Miryam, Mario Arancibia y la orquesta que dirige Vicente Bianchi son algunos de los números que se presentarán hoy en el espectáculo máximo de la radiotelefonía chilena.

Se nos encarga advertir que próximamente debutarán en la Revista Radial, dos cotizados artistas extranjeros. Ellos son, la simpática y cautivadora cantante española Lolita Torres, y el tenor cubano, Miguel de Grandy.

Las entradas para el espectáculo de hoy pueden ser adquiridas en la boletería de esta emisora desde las 10 de la mañana.

CHARLA SOBRE GABRIELA MISTRAL DESDE LA BBC. DE LONDRES

Como hemos anunciando anteriormente, hoy a las 20.15 horas, el señor Guillermo Rossel dictará una charla sobre nuestra excelsa poetisa Gabriela Mistral recientemente agraciada con el Premio Nobel de Literatura. Esta charla se hará por los micrófonos de la poderosa y conocida radioestación de la British Broad casting Corporation de Londres, y podrá escucharse en las bandas de 24,92, 31.88 y 41,21 metros.

También podemos anunciar que gracias a la gentil cooperación de varias estaciones locales, esta charla se podrá escuchar en onda larga. Las radioestaciones que efectuarán la retransmisión de este programa, son las siguientes: CB 104 Corporación Chilena de Broadcasting, CB 76 Radios La Cooperativa Vitalicia, CB 90 Radio Sociedad Nacional de Agricultura, CB 138 Radio "El Mercurio" y CB 106 Radio Sociedad Nacional de Minería.

DOLORES
Aliviol
RESFRIOS

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

Sábado 1.o de diciembre de 1945
HORA CHILENA

De 12.00 a 12.30
18.025 megs. 16.64 mts.
De 18.00 a 18.15
9.60 megs. 31.25 mts
De 19.00 a 23.30
9.41 megs. 31.88 mts
12.04 24.92 mts
De 19.00 a 23.45
7.28 megs. 41.21 mts

12.00 Boletín de noticias.
12.15 Radio Gaceta. (repetición)
18.00 a 18.15 Servicio especial. Anuncios. Boletín de Noticias. Discos. Fin del servicio especial.
19.00 Noticias en titulos. Anuncios. Resumen del programa de hoy.
19.15 Orquesta de Revista (1.a parte).
19.30 Política Internacional, por Wickham Steed (repetición).
19.45 Orquesta de Revista (2.a parte).
20.00 Boletín de Noticias.
20.15 Charla.
20.30 Música ligera, por Carlos Barriteau y su orquesta.
21.00 Industria lechera, por James Mackintosh.
21.15 Radio Gaceta.
21.30 Carrusel londinense.
22.00 Boletín de Noticias
22.15 La Semana en Gran Bretaña, por Juan Tuyá Vidal
22.30 Música latinoamericana, por Tom Bromley al piano.
23.00 Debate libre.
23.15 Boletín de noticias.
23.30 Epílogo. Resumen del programa para mañana. Himno Nacional.
23.45 Fin de la transmisión.

UN HOMENAJE A CONCHITA PIQUER OFRECERA EL TAP

Humberto Tabar, admirador de los artistas y amigo de ellos, quiere expresar su aplauso al magnífico espectáculo que está presentando en el Teatro Municipal la Compañía de Conchita Piquer, ofreciéndole el lunes próximo una cena, a la que han sido invitados todos los elementos de ese conjunto español y elementos de la prensa, Sociedad de Autores, músicos, gente de teatro, radio y cine.

LA PROXIMA VENIDA DE INES BERUTTI

El anunciado espectáculo que a una de nuestras principales salas traerá Inés Berutti, ha creado un ambiente de interés tanto por el prestigio de que goza entre nosotros esta intérprete, como por el atractivo espectáculo que enfrenta.

En efecto, presenta aspecto interesantes el programa con que se presenta esta aplaudida artista; espectáculo refinado que recorre desde la canción del más puro clasicismo hasta la melodía del repertorio de opereta. También nos ofrecerá algunas versiones de Teatro Intimo, con fondo musical.

BENEFICIO EN EL TEATRO HOLLYWOOD

El jueves 6 de diciembre a las 21.30 horas se efectuará en el Teatro Hollywood el beneficio que auspicia el Cuerpo de Bomberos de Nuñoa, como número principal de la "Semana del Bombero" de Nuñoa. En esta función tomarán parte destacados artistas, tales como: Sonia y Myriam, Los Provincianos, Nicanor Molinare, Esther Soré Rolando Caicedo, Fernando Lecaros, etc. El cine exhibirá "Casta Susana", una de las joyas de la cinematografía argentina.

Las entradas se pueden adquirir en la boletería del Teatro y en el Cuartel General, Luis Beltrán 1919 teléfono 45571.

EL CIRCO ANSELMI

Hoy hace su presentación en el poblado sector de La Legua, el conocido Circo Anselmi, que dirige la antigua empresa chilena Reyes. Así, este Circo cumple con el laudable propósito de llevar a los barrios un alegre y sano espectáculo. El Circo Anselmi debuta hoy con su elenco completo de prestigiosos artistas de pista.

MATINEE GRATIS EN EL CAUPOLICAN

Esta tarde, a las dos, se efectuará en el Teatro Caupolicán una nueva matinée cultural gratuita del plan social de la Caja de Empleados Particulares. En esta función, a la cual están invitados todos los imponentes de la Caja, familiares, estudiantes y obreros, se exhibirá un atrayente programa artístico cultural a base de películas de corto y largo metraje.

BENEFICIO EMPLEADOS DEL TEATRO IMPERIO

El lunes en la noche estará de gala el Teatro Imperio con ocasión de la fiesta anual en beneficio de los empleados de dicha sala que, como todos los años, alcanzará grandes proporciones.

Después de una obra completa que pondrá en escena la compañía de comedias Leguía-Córdoba, se desarrollará el festival de variedades con la colaboración de las mejores figuras que actúan en nuestros escenarios.

LOS EMPLEADOS DEL CONTINENTAL SE BENEFICIAN

Con una función de cine y variedades se efectuará el lunes en la noche el beneficio de los empleados del Teatro Continental. El cine exhibirá la picaresca película argentina "La casta Susana" por la linda Mirtha Legrand, basada en la opereta del mismo nombre, y se presentarán en el escenario Esther Soré, Los Provincianos, Julita Pou, Sonia y Myriam, Cora Santa Cruz, Los hermanos Barrientos, Olga Fariña, Alejo Lira y Ramón Prieto.

CARMEN DE THALIA SERA VEDETTE DE LA CIA. DE REVISTAS DEL BALMACEDA

Adelantados los ensayos para la presentación de la Compañía Chilena de Revistas que hará su debut la próxima semana en el popular Teatro Balmaceda, y que a juzgar por la obra que se prepara y los elementos que la interpretarán marcará todo un éxito.

Sabemos que Carmen de Thalía está preparando algunos cuadros de su repertorio para presentación no sólo de ella misma, sino que también de las doce chicas que forman el grupo de segundas y que entre el elemento femenino formarán Betty Lupetti, Gloria, Flor Hernández, Lisette Lyon, Pilar Serra y en el masculino irán Alejandro Lira, Rolando Caicedo, Pepe Harold que será el director, el cancionista chileno Raúl Videla, Samuel González, Novio, Brown, completando la parte coreográfica la admirable pareja formada por Irenne and George.

"CASINO FOLLIES" ESTRENA HOY LA CIA. DE REVISTAS EN EL LUX

Para hoy sábado anuncian las Revistas del Lux un interesante cambio de programa. Se estrenará la revista de Ivo Pelay, titulada "Casino Follies", obra que en Buenos Aires constituyó uno de los grandes triunfos escénicos de este conjunto.

Esta nueva revista cuenta con dos actos y veinticinco cuadros de presentación fastuosa, de argumento novedoso y de situaciones graciosas y alegres, sirviendo la revista para ver en nuevas modalidades artísticas a todas las figuras del conjunto. Tendrán, por brillante actuación Thelma Cox, Alba Regina, Isabelita Hernández, el actor cómico Severo Fernández, Jovina Luna, Diana Maggi, Trocita Padrón, Héctor Ferrero, Moscos Zucker, Rubino, Climent y otros muchos integrantes del elenco. También cambiará su programa el aplaudido cantor de tangos Alberto Castillo.

ESTA NOCHE ES "LA FIESTA DEL AÑO" EN EL CAUPOLICAN

Esta noche a las 9.30 en el Teatro Caupolicán se efectuará la tradicional "Fiesta del año", con que los empleados de este teatro celebran su función de beneficio anual. La calidad del programa a desarrollarse ha hecho que esta festival se denomine así, ya que actúan los mejores artistas del teatro y la radio, se exhiben dos películas en castellano y se sortean valiosos regalos entre el público asistente.

Esta noche en el Caupolicán actuarán Carmen de Thalía, Ricardo Pimentel, Andrés Falgás, Elba Miramar, Los Huastecos, Los Indios Tabajaras, Sonia y Myriam, Armando Bonansco, Pepe Aguirre, Cora Santa Cruz, Tito Ortiz y su orquesta, Vicente Bianchi, las orquestas de Rafael Hermosilla y Godofredo Frigerio, Sonia, Deanna Ross, Irma Belmar, Carmen Rivas, Angélica Montez, Mónica Valdés, Gloria Alcázar, Sonia Aldunate, Alejandro Lira, Monicaco, Donato Román Heitmann y muchos otros. El cine exhibirá "Me he de comer esa tuna", por Jorge Negrete y "Una mujer sin importancia", por Mecha Ortiz.

CONJUNTO DE BLANCA NEGRI Y RICARDO PIMENTEL ACTUAN HOY EN EL BALMACEDA

La estrella de la canción hispana, Blanca Negri, se presenta en las funciones de tarde y noche de hoy, encabezando el "Show" de la alegría, acompañada por el aplaudido actor cómico argentino y celebrado imitador Ricardo Pimentel, con sus guitarristas Pancho y Roberto, por la cancionista de la radio y el cine argentino Alicia Dupncan, y el cantor Oscar Gómez, conjunto que anima la actriz nacional Mireya Véliz, teniendo la parte musical a su cargo el destacado maestro chileno Manuel Contardo.

El "Show de la alegría" actuará en las funciones de hoy y mañana en combinación con el cine, con que se inicia el espectáculo, exhibiendo hoy el film "El amo del arrabal", por el actor Humphrey Bogart.

PROGRAMA NUEVO PRESENTA HOY CONCHITA PIQUER Y SU CIA.

Renueva su cartelera en las dos funciones de hoy en el Municipal, la Cía. de Bailes y Canciones españoles que encabeza la delicada intérprete Conchita Piquer; espectáculo que en nuestro primer coliseo está cumpliendo una de las temporadas más auspiciosas de los últimos tiempos. El programa de hoy hermoso por su contenido, servirá para apreciar nuevos aspectos del arte admirable de Conchita Piquer y las bondades de los calificados elementos que integran su conjunto.

Bajo el sugestivo título de "Retablo español", Conchita Piquer ofrecerá el siguiente programa, bajo la dirección orquestal del maestro Luis Posadas: "Sinfonía", Luis Posadas Solera; "Café de Chinitas", "Bano Moruno"; "La Dinciada", "Rapsodia Valenciana"; "La Niña de Fuego", "Garrotín Gitano", "Bulerías", "Las Cuatro estaquinas"; "La Mariana", "Tierras Llanas", "Panolito Blanco", "Danza Gitana", "Coplas del Almendro", "Goyescas", "Solera Vieja", "Antonio Vargas Heredia", "Canto a Granada" y "Boda de Rumbo" interpretaciones en que junto a Conchita Piquer intervienen El Niño de Utrera, Trini Moren, El Sevillanito y Paquito Reyes, Anita Piquer, Nieves Romero, Alberto Torres, Rosalía Alvarez, Alonso, Chacón y Agualn.

"FRUTA MORDIDA" REPRESENTA LA RESURRECCION DEL CINE FRANCES

Un honor para nuestro país es el hecho de que haya sido en Chile donde se filmó "Fruta mordida", cinta extraordinaria en que renace todo el carácter pasional, profundamente humano y lleno de calor y vida del cine francés.

Y tiene, además, para nosotros otro mérito: al ser filmada en Chile, su ambiente es chileno y la pupila del artista francés ha descubierto en nuestro país aspectos de belleza no sólo en el paisaje, que los tiene maravillosos, sino también en nuestras costumbres, en la vida típica del campo, en nuestro folklore. Es así como "Fruta mordida" presenta una cueca cantada y bailada, realzando toda la fuerza emotiva y pasional de nuestro baile, sin la violenta agresividad que le ha impedido hasta ahora tener el auje y la popularidad de otros bailes con ménos carácter que éste.

Bajo la dirección de Jacques Remy, un selecto elenco de grandes figuras del teatro y cine franceses, entre las que se cuentan Jacqueline Made, José Squinquel, Catherine Moissan, Piberto Darene y Nora Gregor, forman el reparto de esta cinta, que será estrenada simultáneamente el martes en los Teatros Central y Continental, después de una "premiere" que se efectuará el lunes en la noche en el Teatro Central, en beneficio de la "Unión Chilena ¡Salvad a los niños!".

BALMACEDA HOY
FONO 88768
VERMUT 6.30
NOCHE 9.30
BLANCA NEGRI
la inimitable estrella de la canción hispana.
RICARDO PIMENTEL
celebrado actor argentino y "Rey del Buen Humor" encabezan el

SHOW de la ALEGRIA
EN EL QUE TAMBIEN ACTUAN:
ALICIA DUNCAN, distinguida cancionista argentina, estrella de cine y radio.
MIREYA VELIZ, gentil y elegante animadora.
OSCAR GOMEZ, cantor melódico de enorme éxito.
El aplaudido maestro chileno: MANUEL CONTARDO
EL CINE EXHIBE:
"EL AMO DEL ARRABAL"
por HUMPHREY BOGART.

TEATRO CAUPOLICAN - HOY
"LA FIESTA DEL AÑO"
en un programa grandioso de cine, variedades y radio en beneficio de los empleados del teatro.
Mas de 150 Artistas en escena
20,000 pesos en premios para regalarlos al público.
Soberbia presentación de las candidatas a Miss Radio de 1945, por sus respectivas emisoras.
El cine proyectará dos grandes películas en castellano:
«Una mujer sin importancia» (Por MECHA ORTIZ)
«Me he de comer esa tuna» (Por JORGE NEGRETE)
Localidades: platea $ 15.— y galería $ 5.—

METRO HOY
BANDERA 141 ★ TELEFONO 83361
3PM · 6.15 · 9.30PM

¡La historia de un hombre que anheló eterna juventud

Basado en la novela de OSCAR WILDE

EL RETRATO DE DORIAN GRAY

GEORGE SANDERS
HURD HATFIELD · DONNA REED

Solo para mayores de 15 años

ANGELA LANSBURY · PETER LAWFORD
Producción de PANDRO S. BERMAN

ESTA PELICULA NO SE PRESENTARA EN NINGUN TEATRO DE SANTIAGO HASTA POR LO MENOS 30 DIAS DESPUES DE SU ULTIMA EXHIBICION EN EL TEATRO METRO

Primera Metro-Goldwyn-Mayer

TODA HABLADA EN CASTELLANO

Metro Goldwyn Mayer

MAÑANA A LAS 11 A. M. COLOSAL MATINAL INFANTIL

1.o Aeronoticias del Día.
2.o Ciencia popular L-2-3
3.o No te preocupes.
4.o No te preocupes (2.a parte).
5.o El pícaro intruso
INTERMEDIO
6.o Un valle florido.
7.o Lulú en el circo.
8.o Detective de accidente.
9.o El acabóse.
10.o Un buen patriota.

Metro Goldwyn Mayer

"¡QUE HOMBRE TAN SIMPATICO!" ESTRENA HOY EL IMPERIO

Un reestreno de importancia y de atracción para los amantes de los espectáculos ligeros y divertidos, es el que hace hoy en ambas funciones la compañía de comedias cómicas que dirigen en el Teatro Imperio Lucho Córdoba y Olvido Leguía. Se trata de la divertida comedia en tres actos, original de los celebrados autores españoles Carlos Arniches y Antonio Paso, "¡Qué hombre tan simpático!"

Lucho Córdoba está graciosísimo en el papel protagónico de esta obra, que se presta admirablemente a sus condiciones.

REAL TELEFONO 65555 SANTIAGO TELEFONOS 52838 Y 3544

TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

Matinée a las 3
Tarde a las 6.30
Noche a las 9.45
Nuevas exhibiciones de la brillante producción FOX:
ENTRE LA RUBIA Y LA MORENA
(Mayores)
por Carmen Miranda, Alice Faye y Edward Everet Horton.
Complemento de variedades
El martes estreno: "Entre dos mundos", por Paul Henreid y John Garfield

Matinée 3 P. M.
Tarde 6.30 P. M.
Noche 9.45 P. M.
(Sólo para mayores)
La producción musical mexicana, con hermosas zarzuelas:
'MEXICO DE MIS RECUERDOS'
por Fernando Soler, Joaquín Pardavé y Sofía Alvarez. Complemento: Descriptiva en colores y Sinopsis.
Martes: "Más allá del amor" por Domingo Soler y Susana Guízar.

VICTORIA

Rotativo de lujo funciones a las 1.15, 3.15, 5.15 7.15 y 9.20
Warner Bros. presenta a ANN SHERIDAN y ALEXIS SMITH en
"ERAN 4 ENAMORADAS"
(para mayores y menores)

La gran confitería LUCERNA presenta todos los días al té y noche

Ricardo PIMENTEL el imitador inimitable

MIGUEL de GRANDY tenor cubano el príncipe del bolero

Martes Santiago — El Diario Ilustrado

FILMS MUNDIALES, S.A. presenta a:

Susana Domingo José
GUIZAR · SOLER · CIBRIAN

CUATRO VIDAS UNIDAS POR EL AMOR Y DISPERSADAS POR EL DESTINO.

en

MAS ALLA DEL AMOR

con
JULIO VILLARREAL · BERNARDO SANCRISTOBAL
ROSITA CASTRO
DIRECCION DE:
ADOLFO FERNANDEZ BUSTAMANTE

BAJO UNA APARIENCIA PINTORESCA "EL GALLO" OCULTABA LA TRAGEDIA DE SU VIDA.

DISTRIBUYE: CINEMATOGRAFICA IBARRA

LUNES CERVANTES
PRE-ESTRENO

ALMA REBELDE
(JANE EYRE)

MATINEE VERMOUTH NOCHE ☆ MAYORES ☆

ORSON WELLES
JOAN FONTAINE

¡LA HISTORIA DE UN AMOR PROFUNDO, PERDURABLE Y ETERNO!

con Margaret O'Brien
Peggy Ann Garner · John Sutton

¡EL MAS EMOCIONANTE DE TODOS LOS FILMS!

20th CENTURY-FOX

Lunes noche CENTRAL

'PREMIERE' A BENEFICIO DE LA "UNION CHILENA; SALVAD A LOS NIÑOS"!

La gran película nacional interpretada por lo mas selecto del teatro francés.

Dirección JACQUES REMY

D. Subercaseaux INDINCO

Fruta MORDIDA

JOSE SQUINQUEL
JACQUELINE MADE
ROBERT DARENE
NORA GREGOR
CATHERINE MOISSAN

MARTES CENTRAL CONTINENTAL

HOY IMPERIO
TARDE 6.30 - NOCHE 10.

CIA. DE COMEDIAS COMICAS
LEGUIA-CORDOBA

¡Estreno!

DE LA DIVERTIDA COMEDIA EN TRES ACTOS, ORIGINAL DE CARLOS ARNICHES Y ANTONIO PASO

"¡QUE HOMBRE TAN SIMPATICO!"

UNA COLOSAL Creación DE RISA DE

LUCHO CORDOBA

(LOCALIDADES NUMERADAS EN VENTA)

CIA NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA

LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL FONO 33555
3, 6.15 y 9.45 P. M.
TE VOLVERE A VER
Ginger Rogers (Mayores y menores).

SANTA LUCIA FONO 61379
3, 6.15 y 9.45 P. M.
George Sanders (Sólo mayores)
AMOR QUE MATA

CONTINENTAL FONO 60735
3, 6.15 y 9.45 P. M.
John Wayne (Mayores y menores)
REGRESO A BATAAN

CERVANTES FONO 88569
3, 6.15 y 9.45 P. M.
AMOR QUE MATA
Ella Raines (Sólo May.)

ORIENTE FONO 41345
6.10 y 9.40 P. M.
REGRESO A BATAAN
Epopeya gigantesca.

ALCAZAR FONO 80122
6 y 9.40 P. M.
REGRESO A BATAAN
Drama de heroísmo.

ALAMEDA FONO 91254

PORTUGAL FONO 51473

8.30 y 9 P. M. — ¡Sabatinas triples en ambos teatros. LA FERIA DEL AMOR, espectacular revista musical en colores, por la apetitosa Betty Grabble (Sólo May.).— LA SECRETARIA DE SU MARIDO, y 8.a función de la super serial LA FLECHA NEGRA

CANTANTE QUE PROMETE

En el Teatro Blanco Encalada se verificó el jueves último uno de los conciertos que la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Chile realiza, en misión de extensión, en todos los barrios de la capital.

En dicho concierto hizo su estreno la joven cantante señorita Ilse Haggemann Parodi. Con maestría y sobriedad notables nos dió una versión de los lieder: "Mi refugio" de Franz Schubert; "No te guardo rencor", de Robert Schumann y "Retorna vencedor" de "Aída", de Verdi.

La señorita Haggemann Parodi, que comienza su actuación artística, será, a no dudarlo, una cantante notable. Posee dotes sobresalientes que una mayor experiencia y el estudio que conduce a la perfección harán desarrollar indudablemente, todo lo que en su extrema juventud puede ya realizar.

El programa comprendió además, obras de Beethoven, Debussy y Tchaikowsky, las que la batuta de Casanova supo traducir de excelente manera.

E. A.

El 1.º de Enero

todo el mundo celebra el año nuevo. Y este año, el 2 de Diciembre, todo el mundo celebrará el DIA DEL ESTADIO... Cuando se inauguró el Estadio Nacional en Diciembre de 1938, comenzaron los "años nuevos" del deporte chileno.

Asista al Estadio Nacional, el 2 de Diciembre, y celebre con entusiasmo el

DIA DEL ESTADIO!

GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 32627. — Compañía Leguía-Córdoba. — Vermouth y noche: Qué hombre tan simpático.

LUX. — Huérfanos 1180. — Teléfono 87630. — Compañía de Revistas. — Vermouth y noche: Casino Feilies.

MUNICIPAL. — Agustinas esq. San Antonio. — Teléfono número 83904. — Compañía de Conchita Piquer. — Vermouth y noche: Presenta nuevo programa.

CINES

ALAMEDA. — Alameda O'Higgins 1087. — Teléfono 91254. — Vermouth y noche: La feria del amor, La secretaria de su marido y 8.a de la flecha negra.

ALCAZAR. — Avenida Brasil. — 373. Teléfono 80122. — Vermouth y noche: Regreso a Bataán.

ANDES. — Avenida Irarrázaval 425. Teléfono 43811. — Vermouth y noche: Te volveré a ver, La feria del amor.

AVENIDA. — Avenida Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. — Vermouth y noche: Dos ángeles y un pecador y Fuga en la niebla.

AMERICA. — Ñuble 390. — Teléfono 52443. — Rotativo: Nosotros, Los reyes del ring y Fuga en la niebla.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 88425. — Rotativo: El peñón de las ánimas, Tres herederas y Gato, perro y canario.

AVENIDA MATTA. — Av. Matta 618. — Teléfono 51455. — Rotativo: Dos ángeles y un pecador, El peñón de las ánimas y El fantasma helado.

APOLO. — Victoria 763. — Teléfono 51746. — Cerrado por reparación.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono 80306. — Vermouth y noche: Amores a los 15 y Entre bastidores.

BOLIVAR. — Tarapacá 761. — Teléfono. — Rotativo: El diablo dijo no y Las llaves del reino.

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Vermouth y noche: El show de la alegría con Blanca Negri, Ricardo Pimentel, Alicia Duncan, Mireya Vélez, Oscar Gómez y otros. Cine: Amo del arrabal.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65030. — Matinée, vermouth y noche: Las abandonadas y Doce lunas de miel.

BLANCO ENCALADA. — Avenida Blanco Encalada 2820. — Tel. 91787. — Rotativo: El peñón de las ánimas, Tres herederas y Flecha negra, 6.o.

CAUPOLICAN. — San Diego 858. — Teléfono 85912. — Matinée: Gratis para Empleados Particulares. Vermouth: Me he de comer esa tuna y Una mujer sin importancia. Noche: Gran festival, la fiesta del año. Cine: Me he de comer esa tuna y Una mujer sin importancia.

CENTRAL. — Huérfanos 930. — Teléfono 33555. — Matinée, vermouth y noche: Te volveré a ver.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134. — Teléfono: Boletería: 88569. — Matinée, vermouth y noche: Amor que mata.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 745. — Teléfono 85550. — Rotativo desde las 14 horas: La canción de Bernardita y Nosotros.

CONTINENTAL. — Plaza Buines 41. Teléfono 60735. — Matinée, vermouth y noche: Regreso a Bataán.

CARRERA. — Alameda O'Higgins. — 2131. — Teléfono 86685. — Matinée, vermouth y noche: Las abandonadas y Doce lunas de miel.

CAPITOL. — Av. Independencia 224. — Teléfono 88381. — Rotativo: La monja Alférez y Una chica con sal.

COLON. — San Pablo Esq. Maipú. — Teléfono 90577. — Vermouth y noche: La feria del amor, La secretaria de su marido y 8.a de La flecha negra.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 50037. — Rotativo: Los mosqueteros del rey, La bribona era una dama, Serial y Agregados.

CHILE. — Av. Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Rotativo: El fantasma helado, La monja Alférez y El cowboy y la dama.

DELICIAS. — Alameda esquina San Alfonso. — Rotativo: El cowboy y la dama y Morena obscura.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Teléfono 83173. — Vermouth y noche: Cuidado con mamá y Dos ángeles y un pecador.

DIEZ DE JULIO. — Avenida 10 de Julio 819. — Teléfono 80836. — Rotativo: El gran Makakikus, La sombra de una duda y Serial.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 61503. — Rotativo: Nosotros y Bernardita.

EXCELSIOR. — Av. Independencia 1070. — Teléfono 84431. — Rotativo: Locos por ellos, Me he de comer esa tuna, Las seis sucursales de Barba Azul y La amada inmóvil.

FRANKLIN. — San Diego 2117. — Teléfono 50754. — Rotativo: Nosotros, Los reyes del ring, La secretaria de su marido, 3.a La flecha negra y Noticiario Chileno.

HOLLYWOOD. — Av. Irarrázaval 2900. — Teléfono 42389. — Vermouth y noche: La feria del amor y La secretaria de su marido.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 92188. — Rotativo: El gran Makakikus y Me he de comer esa tuna.

IMPERIAL. — San Diego 1244. — Teléfono 51112. — Rotativo: Reyes del ring, Puerto fantasma, Milagro de amor y La adorable enemiga.

INDEPENDENCIA. — Av. Independencia 373. — Teléfono 62702. — Rotativo: Bernardita y Nosotros.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41883. — Rotativo: Bernardita y Las tres herederas.

LO FRANCO. — Carrascal 4004. — Teléfono 92795. — Vermouth: Feliz y enamorada y Te quiero para mí. Noche: Festival artístico. Cine: Un hombre de la calle.

METRO. — Bandera con Unión Central. — Teléfono 82361. — Matinée, vermouth y noche: El retrato de Dorian Gray.

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza M. Rodríguez. — Teléfono 66959. — Rotativo: Nosotros y El peñón de las ánimas.

MINERVA. — Chacabuco 778. — Teléfono 91464. — Rotativo: Los reyes del ring, La Dubarry era una dama, Marido por accidente y Noticiario Chileno.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 30909. — Sesiones continuadas: Tres herederas y La bomba.

MIAMI. — Huérfanos 1048. — Tel. 85815. — Rotativo: El misterioso Mr. Flow.

MONUMENTAL. — Av. B. O'Higgins. — Teléfono 91855. — Rotativo: Los reyes del ring, Las tres herederas y El fantasma helado.

NACIONAL. — Av. Independencia 801. — Teléfono 63563. — Rotativo: El peñón de las ánimas, Las tres herederas y Flecha negra 6.o.

NOVEDADES. — General Korner esq. Av. Portales. — Teléfono 94384. — Vermouth y noche: Me he de comer esa tuna y Agregados.

NUÑOA. — Av. Irarrázaval 2706. — Teléfono 43137. — Rotativo: Las llaves del reino, María Candelaria y Viajando hacia el peligro.

ORIENTE. — Av. Providencia esq. P. Valdivia. — Teléfono 41345. — Vermouth y noche: Regreso a Bataán.

O'HIGGINS. — San Pablo esq. Cummins. — Teléfono 80920. — Rotativo: Nosotros, Tres herederas, No te preocupes y La flecha negra 6.a.

PORTUGAL. — Av. Portugal con 10 de Julio. — Teléfono 51473. — Vermouth y noche: La feria del amor, La secretaria de su marido y 8.a de La flecha negra.

PROVIDENCIA. — Av. Manuel Montt 62. — Teléfono 46073. — Rotativo: Dos ángeles y un pecador y El fantasma helado.

PRINCESA. — Av. Recoleta 345. — Teléfono 345. — Teléfono 83203. — Rotativo: La Dubarry era una dama y La monja Alférez.

PRINCIPAL. — Ahumada 182. — Teléfonos: 88572, Administración 85741. Rotativo: Noticiario, Comedia y Dibujos.

RADIO CITTY. — Huérfanos 1055. — Teléfono 66421. — Rotativo: La góndola de las quimeras y Agregados.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono. — Matinée, vermouth y noche: Entre dos mundos y La mansión.

RECOLETA. — Av. Recoleta 807. — Teléfono 63874. — Rotativo: Bernardita, Tres herederas y Flecha negra 5.a.

REPUBLICA. — Av. República 239. — Teléfono 93613. — Rotativo: La Dubarry era una dama, El cowboy y la dama y 1.a El último mohicano.

RIALTO. — Avenida Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667. — Rotativo: El peñón de las ánimas, La Dubarry era una dama, La camisa de Mabel y Noticiario Fox.

SANTIAGO. — Merced 839. — Teléfono 32888. — Matinée, vermouth y noche: México de mis recuerdos.

SANTA LUCIA. — Alameda O'Higgins esq. de San Isidro. — Tel. 61379. Matinée, vermouth y noche: Amor que mata.

SELECTA. — Chacabuco 1178. — Teléfono 92194. — Rotativo: Semilla de odio, Dos ángeles y un pecador y Cruz Roja de ultramar.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono 61537. — Vermouth y noche: El peñón de las ánimas y El cowboy y la dama.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio. — Teléfono 30671. — Rotativo: Eran cuatro enamoradas.

EDICION DE 20 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269.— CASILLA 81 D. SANTIAGO DE CHILE, SABADO 1.o DE DICIEMBRE DE 1945 PRECIO EN TODO EL PAIS: UN P[illegible]

Actividades Gremiales

ACTIVIDADES DE SINDICATOS, CONJUNTOS Y SOC. MUTUALES

SIND. DE FOTOGRABADORES. —Este Sindicato celebrará mañana a las 10.30 horas una interesante reunión general, en el local de calle Lord Cochrane 323, a fin de tratar varios temas que han quedado en tabla.

OO. MOLINEROS SE REUNEN. —El Sindicato Profesional que agrupa a los molineros, llevará a efecto mañana a las 10 horas una reunión general de socios, en el local de calle Santo Domingo 1081.

CENTRO MUSICAL. — El Centro Musical "Osmán Pérez Freire", con el objeto de trazar el programa a desarrollar en este mes, celebrará mañana a las 10.30 horas, una reunión general de socios, en el local de calle Gay 2743.

SOC. DAVILA BAEZA.— Los socios que componen esta institución, se reunirán mañana a las 10 horas en asamblea general, en el local de calle San Francisco 668, a objeto de tratar variados temas de interés general.

COMITE POBLACION DELICIAS —Después de insistentes gestiones realizadas ante las autoridades gubernativas, por el Comité de Adelanto Local, el Ministro de Obras Públicas, señor Eduardo Frei Montalva, ha comunicado oficialmente a dicho Comité la resolución de dar comienzo a los trabajos de construcción de los servicios de alcantarillado público en esta población, el próximo mes de enero.

CONJUNTO ARTISTICO. — El Conjunto "Folklórico Chileno" ha citado para hoy a las 19 horas a una reunión y ensayo general en el local de calle Libertad 1242, y en forma especial a los aficionados que se deben presentar mañana en Radio "Bulnes".

VELADA SOCIAL. — La Sociedad Mutual "Cóndor", llevará a efecto hoy a las 22 horas una velada y baile social, en el local de la institución, ubicado en calle Arturo Prat 1734, con motivo de hacerse cargo de sus puestos el nuevo Directorio. Para este efecto, la Comisión de Fiestas ha invitado para la velada de hoy a diversos dirigentes de instituciones congéneres.

ELEGIRAN DIRECTORIO. — El Sindicato Profesional de Mecánicos de Automóviles, llevará a efecto mañana a las 11 horas, una reunión general de socios, en el local de calle Bascuñán Guerrero 1026, con el fin de elegir los directores que faltan en la mesa directiva de esta institución.

CONSEJO NACIONAL MUTUALISTA TIENE HOY UNA REUNION

La mesa directiva de la Confederación Mutualista de Chile, llevará a efecto hoy a las 15 horas una interesante reunión de Consejo, en el local de calle Vergara 325, con el objeto de tratar diversos puntos, destacándose entre éstos, la designación del nuevo consejero mutualista de la Caja de la Habitación Popular y diversos otros temas que son de interés para la mutualidad en general.

A fin de poder tratar todos los temas sin que haya mayores entorpecimientos, se encarece la asistencia y la puntualidad en la hora a todos los componentes de este Consejo Nacional.

PELUQUEROS TENDRAN HOY VELADA SOCIAL

La Confederación de Peluqueros de Chile, llevará a efecto hoy a las 22 horas una velada y baile social, en el local de calle Puente 76, a fin de reunir fondos para la adquisición de diversos útiles para esta Confederación.

En esta velada, la Comisión encargada de prepararla ha dado la autorización necesaria, a fin de que se efectúen rifas de artículos donados por varias fábricas de perfumes.

EE. MUNICIPALES FESTEJAN HOY AL M. DE SALUBRIDAD

La Confederación de Empleados Municipales de Chile, rendirá hoy a las 13 horas un homenaje al Ministro de Salubridad, Dr. Sótero del Río, en el Estadio Nacional y que consistirá en un banquete que se le ofrece por la dictación de la ley 8,121, que mejora la situación económica dentro de los municipios.

A esta manifestación, la directiva de la Confederación ha invitado igualmente a la comisión encargada del estudio del proyecto de jubilación y montepío de estos servidores públicos.

VELADA DE HOY DEL CLUB STGO. JUNIORS

Con motivo de haber cumplido su primer año de vida, el Club Deportivo "Santiago Juniors", llevará a efecto hoy a las 22 horas una velada y baile familiar, en su Secretaría, ubicada en Placilla N.o 135, (Pila).

Asistirá a esta fiesta la señorita Elena Martones M., Reina de las Fiestas Primaverales de la Cuarta Comuna de Santiago, acompañada de sus damas de honor.

JUEGOS FLORALES SE INICIAN HOY EN POB. VIVACETA

Bajo los auspicios de la Junta de Vecinos de la Población Vivaceta, y con la cooperación de todos los clubes deportivos del sector, se inician hoy las fiestas primaverales en esta Población.

Los actos se iniciarán a las 21 horas, con un baile social que se efectuará en el local de calle Nueva de Matte 1843, donde se proclamará a la Reina de las Fiestas, la que presidirá los actos a desarrollarse más adelante. Este año, estas festividades tienen por objetivo el de reunir fondos para modernizar la Policlínica que mantiene la Junta de Vecinos.

POBLADORES DE EL PINO TENDRAN HOY ACTO DE BENEFICIO

El Comité de Mejoreros de la Población El Pino efectuará hoy sábado un festival a beneficio de la recolección de fondos para el traslado de los pobladores a los terrenos que puedan adquirirse por medio de las activas gestiones que se encuentra haciendo el Comité.

Este beneficio tendrá lugar en el salón de la Asociación de Obreras y Obreros Tranviarios, ubicado en Avenida El Pino N.o 810. Se hace notar que existe completa facilidad de locomoción para concurrir a este acto, por cuanto en ese mismo sitio se haya el terminal de las góndolas y micros Av. España.

SOC. MANUEL MONTT CELEBRA HOY REUNION

La Sociedad Mutual "Manuel Montt" de Choferes, celebrará hoy a las 21 horas una reunión general de socios, en el local de calle Olivares 1643, a fin de tratar diversos temas que son de fundamental importancia para la buena marcha de esta institución gremial mutualista.

OBREROS DEL CUERO INICIAN ESTUDIO AL NUEVO TARIFADO

La Federación Nacional del Cuero comunica a todos los sindicatos adheridos a esta central y a los personales, que pueden pasar desde hoy a retirar, al local de la institución calle San Francisco 864, la circular última de la Federación y los prospectos con el calendario de reuniones por sesiones, para estudiar las reformas al tarifado en sus nuevas modalidades de trabajo.

Todos los personales y Sindicatos, adheridos o no a la Federación Nacional del Cuero, pueden nombrar un delegado por cada sección, para los estudios correspondientes.

REMATE JUDICIAL

COMUNA DE RENCA

Por resolución de fecha 15 de Noviembre último, del Quinto Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de esta ciudad, recaída en los autos por cobro de cuotas de pavimentación, caratulados: "Junta de Pavimentación con Deudores Morosos", expediente N.o 6858, se ha fijado el día 18 de Diciembre próximo, a las 10 horas, para que tenga lugar el remate de las siguientes propiedades de la comuna de Renca:

Cuenta	Nombre — Dirección	Rol	Fjas.	Avalúo
28	Julio Bogheresi, D. S. María 2029	1137	11	$ 43.100
59	Adolfo Martínez, D. S. María s/n.	232	12v	16.200
82	Héctor Salas, Juan Barrales y otros, D. S. María s/n	1135	15	690.500
4-57	Mercedes B. de Padilla, D. S. María s/n.	1176	28	120.500
39-57	Diego Vásquez, D. S. María 1296	205	31	11.600
40-57	Francisco Castañeda, D. S. María 1290	205	31	10.400
41-57	María del C. Mora, D. S. María 1284	207	32	10.900
E042	Julio Pellicier, B. Arana esq. Zañartu		46	
E0167	Suc. Gajardo, Zañartu 373	80	46	15.500
E0193	Ricardo Noeckers, J. J. Pérez s/n	398	46v	7.100
E0433	Manuel Abarca, Borgoño 365	541	47	23.000
E0604	Adolfo Olivares, J. J. Pérez 345	412	48	15.100
E0608	Adolfo Olivares, J. J. Pérez 343	412	48	15.100
0235	José Gramusset, D. S. María s/n.	1135	48v	9.500

MINIMUM: para cada propiedad, los dos tercios del avalúo. BOLETA: diez por ciento del mínimum señalado.

Demás bases y antecedentes en autos citados y en el Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, Abogacía Provincial de Santiago, Castro N.o 6, 2.o piso.

Santiago, 1.o de Diciembre de 1945.

EL SECRETARIO

GUIA PROFESIONAL

A B O G A D O S

LITTRE QUIROGA A.
RENE QUIROGA N.
Abogados
Héctor Correa Ibáñez
Agustinas 1269, 3,er piso
Tel. 82336. De 3 a 7 P.M

JOAQUIN IRARRAZAVAL LARRAIN
RENATO FERNANDEZ LECAROS
Abogados.
Estudio. Teatinos 220 — 6.o Piso
Teléfono 65151.

M E D I C O S

DOCTORA BEHM
Ahumada 47.
18 Enero

ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas
Arturo Prat 177.
26 Enero

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares
Asma. Corazón. Rayos X.
10—6. Agustinas 681.
Teléfono 82521.
30 Nov.

Dra. LUISA PACHECO P.
Médico Cirujano.
Especialista enfermedades de señoras y niños.
De 1 a 3 — Nataniel 475. Fono 86763

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel, Sífilis, Venéreas.
J. M. Infante 22 (Providencia)
Fono 48517
Consultas 5 a 8.
2 Dic.

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices—Hemorroides
Moneda 1541 — Teléfono 82149
28 Febr.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X.
Diabetes
Broncopulmonares, Estómago, Hígado.
Almirante Barroso 57 — 3 a 5.
11 Dic.

Dr. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Consultas: 6 a 7.
Agustinas 1269. Edificio LA NACION
4.o Piso.

DOCTOR
THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo impotencia sexual, señoras, glándulas, obesidad arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino — Merced 486—A.— Fono:
3 Dic.

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialidad: Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X.
— Avenida República 68—
2—6 — Fonos: 94092—46339.
3 Dic.

STUTZIN
Urinarias — Sexología.
(Impotencia — Teléfono 61478
Ex Director Hospital Europa.
Ahumada 47.
3 Dic.

D E N T I S T A S

Dr. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes placas modernas.
De 5 a 6 Edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos
82222 — 47506

M A T R O N A S

BLANCA PINEDA
Consulta gratis.
Recibe pensionistas.
San Diego 267.
31 Dic.

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero.
últimos adelantos
Avenida Holanda 385.
Teléfono 42463.
5 Dic.

SEÑORA MORAL
Embarazo toda época
Tratamientos, casos urgentes.
Avenida Santa María 259. Tercer piso. Frente Palacio Bellas Artes — Teléfonos: 85444-31894.
31 Dic.

BLANCA FISHER
Agustinas 2408
Teléfono 92788.
2 Enero

INDUSTRIAS Y COMERCIO

EL MERCADO DE VALORES

Especialmente interesado por operar en Punitaqui, Cemento Melón y Sanitas abrió ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago el mercado bursátil, transándose de preferencia durante el resto de la mañana en Banco Español, Banco Sud Americano, Manganesos, Punitaqui, Cervecerías Termas Panimávida y Viña Concha y Toro.

En la segunda rueda no se registró conforme de mayor mención y en el fuera de ella, de última hora, Caja 6 3|4, Punitaqui, Papeles y Cartones, Enlozados y Pizarreño arrastraron con los pedidos más altos.

Las fluctuaciones terminaron a la par, habiéndose producido 17 alzas e igual número de bajas, que se descompusieron como sigue: oro, subió 5 puntos; bancos, 1 baja; mineras, 1 alza y 6 bajas; ganaderas, 1 baja, e industriales 12 alzas y 9 bajas.

El volumen de negocios alcanzó a $ 6.000 oro, a $ 2.739.000 nominales en bonos y a 83.675 acciones.

El mercado actuó dentro de una relativa actividad, cerrando sostenido.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

4000	Deuda 7-1	84 1|2
95000	Caja 6 3|4	72 1|4
50000	Paviment. 7-1	84
40000	B. Eléctricos	63
200	Lota Dic. 27	70 1|2
1700	Punitaqui Dic. 27	27
400	Cartones	41
850	C. Melón Dic. 13	107
600	C. Melón Dic. 13	107 1|2
300	C. Melón Dic. 27	107 1|2
1000	C. Melón Dic. 13	107
1000	C. Melón Dic. 27	108
400	C. Melón Dic. 13	107 1|2
500	C. Melón Dic. 27	108
200	Copec Dic. 27	37 7/8
1600	Sanitas Dic. 27	80
200	Tej. Salto Dic. 27	46 1|2
500	Tej. Salto Dic. 13	46 1|2
100	Tej. Salto	46 1|2
100	Yarur	152

FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

1000	Oro PH.	785
500000	Deuda libre imp. herencia	88
155000	Mun. Stgo. 7-2	68
20000	Caja 6-3|4	72 1|4
200	Bco. Español Dic. 13	260
270	Bco. Español	260
200	B. Sud Amer. Dic. 27	153 1|2
300	B. Sud Americano	153
600	Lota Dic. 27	70 1|4
150	Lota Dic. 27	70
500	Lota	69 3|4
500	Manganesos Dic. 27	10 1|2
1500	Manganesos Dic. 27	10 1|4
100	Punitaqui Dic. 13	26 3|4
100	Punitaqui	26 3|4
1000	Punitaqui Dic. 27	26 1|2
500	Punitaqui Dic. 27	26 1|4
1500	Punitaqui Dic. 27	26
1500	Punitaqui Dic. 27	25 1|2
3100	Punitaqui Dic. 27	25 3|4
3000	Punitaqui Dic. 27	25 3|4
2000	Punitaqui Dic. 27	25 1|2
15300	Punitaqui Dic. 27	25 3|4
50	Fuego	408
1000	Fuego Dic. 27	409
100	Gente Gde.	200
400	Laguna Bca.	86 1|2
300	C. Melón Dic. 13	108
400	C. Melón Dic. 27	108 1|2
100	C. Melón Dic. 27	108
1500	Cervezas Dic. 13	91 1|2
500	Cervezas	91 1|2
200	Copec	37 3|4
700	L. Penco	22 7/8
1000	L. Penco	22 3|4
1400	Madeco Dic. 27	33
500	Muelles Dic. 27 OD	27
2000	Panimávida	48
100	P. Concepción	39 1|2

1000	Pizarreño	37 1|2
400	Vidrios Dic. 13	31
100	Viña C. y Toro	36
1000	Viña C. y Toro OD	36
1000	Viña C. y Toro	35 1|2

SEGUNDA RUEDA

300000	Paviment. 7-1	84
147000	Caja 6 3|4	72 1|4
15	Bco. Español	260
500	Manganesos Dic. 27	10
1000	Río Negro	4 1|2
900	C. Melón Dic. 27	108
100	Gas Stgo.	61
20	Gas Stgo.	60 1|2
100	Ingelsac	22 3|4
1000	Madeco	33
500	Mademsa	12 3|4
400	Mademsa Dic. 13	12 3|4
200	Sanitas Dic. 13	80

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

5000	Oro	785
150000	Paviment. 7-1	84
792000	Caja 6 3|4 1934	75
450000	Caja 6 3|4	72 1|4
130	B. Sud Americano M.	153
300	B. Sud Americano M	152
300	Lota Px.	69 3|4
500	Manganesos Px.	10
2800	Punitaqui Px.	26 1|2
1700	Punitaqui Px.	27
2200	Cartones	41
1000	Cartones M.	40 3|4
1300	Cartones	40 3|4
60	Caupolicán	63
100	C. Melón Px.	108
300	C. Melón M.	108
200	C. Melón Px.	108
500	Cervezas Px.	90
3000	Enlozados Px.	18 3|4
200	Flap	42
200	Fósforos	47
1500	Madeco M. OD	12 7/8
1700	Pizarreño	38
1200	Pizarreño M.	38 1|4
80	Renta Urbana	280
200	Sanitas M.	80
200	Tej. Salto	46 1|2
700	Vidrios	31
1000	Viña C. y Toro	36
550	Viña La Rosa	21
200	Vapores Px.	146
1200	Marítima M.	129

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

66000	Valp. 6-1	72 1|2
100	Schwager Dic. 13	131
400	Lag. Blanca	86
17	Lag. Blanca	84
100	Isla de Pascua	73
200	Gente Gde.	197
1000	Fuego Dic. 27	408
100	C. Melón Dic. 27	108
1000	C. Melón Dic. 13	108
2500	C. Melón Dic. 27	108 1|2
500	C. Melón Dic. 13	108 1|2
2200	C. Melón Dic. 27	109
100	C. Melón	108
1000	Enlozados Dic. 27 OD	18 1|2
200	Inyeroc	54
25	Hucke N|E	60
50	Muelle V.	26 1|2
125	P. Tomé	55 3|4
300	Pizarreño	37
500	Tabacos Dic. 13	92
11	Bco. Sud Americano N|E	147

SEGUNDA RUEDA

8000	Valp. 6-1	72 1|2
400	Punitaqui Dic. 13	26 1|2
500	P. de Lobos OD	22 1|2
100	Laguna Bca.	86
100	Laguna Bca.	85
800	C. Melón Dic. 27	108 1|2
300	C. Melón	108 1|2
2000	Cartones	41 1|4
2000	Cartones Dic. 13	41 1|4
700	Fósforos	46 1|2
200	Hucke Hnos Dic. 27	61 1|2
200	Lino La Unión	105
600	Muelles	26 1|2
300	Pizarreño Dic. 13	38
300	Universo	32
100	Tabacos	91
102	Zig Zag	23

Feria Santa Rosa

Viernes 30 de noviembre

CORDEROS: 105 Cauquenes a 200; 105 Parronal a 193; 82 Hda. Alhué a 189; 80 Santa Cruz a 186; 124 Tinguiririca a 185; 92 Llolleo a 184; 103 Parronal a 178; 124 Tinguiririca a 173; 120 San Javier a 172; 77 Población a 173; 102 Valle Hermoso a 169; 120 Cauquenes a 168; 140 Melipilla a 165; 100 Melipilla a 164; 120 Las Cabras a 160; 110 Cauquenes a 161; 140 Melipilla a 158; 92 Melipilla a 157; 129 Melipilla a 154; 100 Melipilla a 148; 90 Melipilla a 140; 89 Cardonal a 138; 120 Peralillo a 133; 106 Curicó a 132; 119 Población a 130; 83 Melipilla a 126; 85 Melipilla a 124; 58 Melipilla a 114; 124 Quinta a 101; 77 Leyda a 93; 72 Polpaico a 80; 87 Melipilla a 78; 120 Llolleo a 76; 80 Alhué a 68.

OVEJAS: 32 Alhué a 166; 33 Población a 161; 106 Rancagua a 160; 74 Las Cabras a 149; 90 Melipilla a 120, 110 Marchigue a 102; 109 Marchigue a 101; 26 Melipilla a 85; 30 Ñuñoa a 81; 39 Melipilla a 78.

FLUCTUACIONES

SUBIERON

ORO:
780 a 785.
MINERAS:
Oruro 55 1|2 a 58.
GANADERAS:
Gente Gde. 195 a 200.
Isla de Pascua 72 a 73 1|2.
T. del Fuego 407 a 409.
INDUSTRIALES:
Caupolicán 64 a 64 1|2.
C. Melón 107 a 108.
Cervecerías 91 1|2 a 92.
Ingelsac 22 1|2 a 22 3|4.
Lino 100 a 105.
Madeco 33 a 33 1|4.
Muelles 26 3|4 a 27.
Pizarreño 37 a 38 1|4.
Ref. Viña 100 1|2 a 101.
Tej. Salto 46 a 46 1|2.
T. Panimávida 47 1|2 a 48.
Universo 30 3|4 a 31 1|2.

BAJARON

BANCOS:
Sud Americano 153 a 152.
MINERAS:
Lota 70 1|2 a 69 3|4.
Manganesos 10 3|4 a 10.
Punitaqui 27 1|8 a 27.
P. de Lobos 22 3|4 a 22 1|2.
R. Negro 4 3|4 a 4 1|2.
Schwager 132 a 131.
GANADERAS:
L. Blanca 87 a 86 1|2.
INDUSTRIALES:
Arrocera 29 1|2 a 29.
Electr. Industrial 61 1|2 a 61.
Mademsa 13 a 12 7/8.
P. Concepción 40 a 39 1|2.
P. y Cartones 41 a 40 3|4.
Sanitas 81 a 80.
Vapores 146 1|2 a 146.
Viña C. y Toro 36 3|4 a 36.
Yarur 153 a 152.

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro 785 t.
BONOS:
D. Interna 7-1, 84 1|2 e.
Garantía 7-1, 83 1|2 c.
Paviment. 7-1, 84 c.
Mun. Stgo. 7-1, 69 1|2 v.
Mun. Stgo. 8-1, 78 v.
Caja 6-3|4, 72 1|4 e.
Hip. 6-1, 73 c.
Valp. 6-1, 72 1|2 v.
Debentures 70 v.
Debentures £ 88 n.
B. Eléctricos 63 t.

BANCOS:
Central 2000 e.
Chile 590 v.
Curicó 126 e.
Español 260 t.
Hipotecario 370 v.
Italiano 195 v.
Sud Americano 152 tm.
Talca 130 e.
MINERAS:
Amigos 1 5/8 v.
Bellavista 5 c.
Cerro Gde. 9 cp.
Chañaral 4 n.
Lota 69 3|4 cp.
Madre de Dios 11 1|2 v.
Manganesos 10 tp.
Mercedita 1 v.
Oruro 58 c.
Pargas 22 c.
Patiño 540 n.
Punitaqui 27 tp.
P. de Lobos 22 1|2 tV.
Río Negro 4 1|2 t.
Schwager 131 tmV.
Tocopilla 24 n.
Totoral 17 n.
GANADERAS:
Aysén 350 c.
Gente Gde. 200 t.
Isla de Pascua 73 1|2 e.
Laguna Bca. 86 1|2 t.
Rupanco 88 v.
T. del Fuego 409 c.
SALITRERAS:
Lautaro 73 n.
Tarapacá 19 e.
INDUSTRIALES:
Aceites 14 n.
Alcoholes 14 3|4 n.
Arrocera 29 v.
Ast. Habas 73 1|2 n.
Bonfanti 10 c.
Caupolicán 64 1|2 e.
C. Melón 108 tp.
Cervecerías 92 tp.
Cic 40 e.

Club Golf 10.000 e.
Cola 34 1|2 n.
C. Industrial 73 n.
Copec 37 3|4 v.
Cristales 49 v.
Ch. Elec. Ord. 3 n.
Ch. Elec. Pref. 39 n.
Chiteco 73 3|4 n.
Drogas Bot. 6 n.
Electr. Ind. 61 v.
Electro Met. 18 n.
Enlozados 18 3|4 tp.
Envases 16 1|4 n.
Farmo Q. 105 n.
Flap 42 c.
Fósforos 47 t.
Frutera S. A. 250 c.
Gas Stgo. 60 1|2 c.
Hucke Hnos. 61 1|2 tpV.
Hucke N|E 59 n.
Immar 29 n.
Indac 24 3|4 n.
Ingelsac 22 3|4 t.
Interoceánica 54 cm.
Lamifún 29 1|2 n.
Lino 105 tV.
Lozas Penco 22 3|4 t.
Madeco 33 1|4 cp.
Mac Kay 150 c.
Mademsa 12 7/8 t.
Mad. Hernández 117 1|2 n.
Mecánica Ind. 34 1|2 vp.
Muelles 27 tp.
P. Bellavista 146 c.
P. Concepción 39 1|2 c.
Paños Tomé 55 1|2 c.
Papeles y Cartones 40 3|4 t.
Pizarreño 38 1|4 tm.
Ref. de Viña 101 cp.
Renta Urbana 281 n.
Saavedra B. 230 n.
Sacos 42 1|2 n.
Sanitas 80 tm.
Sed. Chile 48 cp.
Sed. Viña 44 1|4 n.
Sed. Viñita 7 n.
Socometal 32 n.
Sofruco 21 vm.
Sonavela 18 n.
Tabacos 92 v.
Tattersall 244 v.
Tej. Salto 46 1|2 e.
Termas P. 48 t.
Textil Prog. 23 n.
Textil Viña 130 n.
Universo 31 1|2 cm.
Vapores 146 tp.
Vestex 23 3|4 n.
Vic. Pte. Alto 44 n.
Vidrios Pls. 31 t.
Viña C. y Toro 36 t.
Viña La Rosa 21 t.
Volcán 57 v.
Yarur 152 t.

SEGUROS:
Cóndor 61 v.
Marítima 129 tm.

TRANSACCIONES:

ORO	6.000
BONOS	2.739.000
ACCIONES	83.675

CHAÑARAL

En Sierra Bella este mineral durante octubre, produjo 17.600 gramos de oro.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE ANIMALES Y PRECIO DE LA CARNE EN VARA DEL DIA 30 DEL PRESENTE

Bueyes	28
Novillos	502
Vacas	37
TOTAL	567

En Vara	8
TOTAL	575
Terneros	116
En Vara	7
TOTAL	123
Corderos	2695
En Vara	40
TOTAL	2735
Cerdos	39
Vivos	10
En Vara	—
TOTAL	49

Buey, 1.a clase	$ 8.00	
Id. de 2.a	8.00	
Id. de 3.a	7.00	
Novillo, 1.a clase	8.00	
Id. de 2.a	8.00	
Id. de 3.a	7.00	
Vaca, 1.a clase	8.00	
Id. de 2.a	8.00	
Id. de 3.a	7.00	
Ternero, 1.a clase	9.60	10.00
Id. de 2.a	9.20	9.40
Cordero, 1.a clase	9.00	10.00
Id. de 2.a	8.20	8.46
Id. de 3.a	7.00	7.20
Cord. Magallanes		5.55
Oveja, 1.a clase	6.60	7.00
Id. de 2.a	6.20	6.40
Id. de 3.a	5.80	6.00
Cerdo, 1.a clase	11.40	11.60
Id. de 2.a	11.00	11.20
Id. de 3.a	9.80	10.00

BOLSA DE NUEVA YORK

ANGLO CHILEAN NITRATE

NUEVA YORK, 30 (U. P.) — Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate Co. de 4 1|2 por ciento de [illegible] de 1967 no se cotizaron.

MERCADO DE VALORES

NUEVA YORK, 30 (U. P.) — El Mercado de Valores cerró hoy firme y con tendencia moderada al alza y los del Gobierno de bonos de alza y los del Gobierno de Estados Unidos, irregulares.

Se transaron 1.820.000 acciones, 8.040.000 dólares en bonos.

El índice Dow Jones dió un promedio de 191.46 para las acciones de compañías industriales; 63.[illegible] las de empresas de servicios públicos.

El mercado de valores cerró el mes de noviembre con una alza general que hizo alcanzar a los servicios públicos un promedio más alto en años y las demás secciones importantes que llegaron a menos de un punto de sus mejores niveles desde [illegible]

Las principales acciones industriales acusaron alzas más de un punto; las ferroviarias subieron también lo mismo que los valores de varias cuyas alzas fueron de tres a cuatro puntos; las acciones de líneas aéreas acusaron alzas sobresalientes, las de la empresa Eastern Air Lines que tuvieron alzas de ocho puntos y United Arlines, preferidas, [illegible] tos. Otras acciones especiales tuvieron alzas de ocho a diez puntos.

El alza se inició lentamente después de una irregularidad de los últimos momentos de ayer. La demanda por acciones de alto precio decidió a las versiones que serían divididas lo que ha sido un factor seguro de las recientes alzas.

Las acciones de la industria automovilística, azucareras, como American Sugar Refining y de compañías elaboradoras de aceros y otras subieron más de un punto.

Las obligaciones subieron [illegible] larmente.

Los títulos europeos mejoraron al anunciarse que está por concederse un empréstito a Gran Bretaña.

En el mercado de productos los cereales estuvieron irregulares y el algodón de alza.

BONOS Y ACCIONES

NUEVA YORK, 30 (U. P.) — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical 186; American Can 103 3|4; American Foreign Power [illegible] American Metals 37 1|2; American Radiator 17 1|2; American Smelting [illegible] American Tel y Tel 192 1|8; American Tobacco "B" 88 3|4; American Woolen 29; Anaconda Copper 4[illegible] Andes Copper 23; Armour Delaware Pref. no se cotizó; Armour Ill [illegible] 14 5|8; Atlantic Gulf Westindies no se cotizó; Atlas Corporation 24; Bendix Aviation 54; Behlehem Steel [illegible] 5|8; Canadian Pacific 18 7|8; Case Threshing Machine 45 1|8; Cerro [illegible] Pasco Copper 40 1|2; Chile Copper no se cotizó; Chrysler Motors 13[illegible] Columbia Gas 10 3|8; Consolidated Edison 33; Continental Can [illegible] Continental Steel no se cotizó; Cuban American Sugar 24 5|8; Du Pont de Nemours 183 1|2; Eastern Air [illegible] 119; Eastman Kodak 220; Electric Power y Light 17 1|2; General Electric 46 3|8; General Food 52 1|4; General Motors 73 7|8; Gillete 3[illegible] Goodyear Rubber 61 1|4; Hudson Motors 30 1|8; International Business Machines no se cotizó; International Harvester 100 1|2; International Nickel 38 1|8; International Tel y Tel Domestic 30 1|2; International Tel y Tel Foreign 30 3|8; Kennecott Copper [illegible] 3|8; Kroger Grocery 47; Lambert Corporation 40 5|8; Lehmann Corporation 53 1|4; Lockheed 36 1|4; [illegible] 32 3|4; Lone Star Cement [illegible] Missouri Kansas Texas Acc Pref. [illegible] 1|8; Montgomery Ward 73 1|4; National Cash Register "A" 39; National Lead 34; New York Central [illegible] North American Corporation 3[illegible] Otis Elevator 35 5|8; Pacific Gas Electric 44 1|4; Pan American Airways 23 7|8; Paramount Pictures [illegible] 1|4; Patiño Mines 20 1|8; Pennsylvania Railroad 44 5|8; Phillips Petroleum [illegible] 1|4; Public Service New Jersey [illegible] 1|8; Radio Corporation 16 3|4; Republic Motors Voting Trust Cert. 2[illegible] Socony Vacuum 17; Southern Railways 84 1|8; Standard Brands [illegible] Standard Oil California 46 1|2; Standard Oil Indiana 41 5|8; Standard Oil New Jersey 67; Swift and Co. [illegible] 1|2; Swift International 33 1|2; Texas Corporation 58 1|2; Texas Gulf Sulphur 50 1|8; Union Carbide 10[illegible] Union Pacific 143; United Aircraft 32 5|8; United Fruit 113; United Gas Improvement 23 3|4; United States Leather 10 5|8; United States Smelting 75; United States Steel 8[illegible] Warner Brother 32 1|8; Warren [illegible] no se cotizó; Westinghouse Electric 35 3|4; Woolworth 50 1|8; American Gas Electric (Curb) 42; Brazilian Traction (Curb) 23 7|8; Electric Bond y Share (Curb) 20 3|8; United Gas (Curb) 14 5|8; Banker's Trust 5[illegible] Chase National Bank 40 3|8; First National Bank Boston 56 1|4; National City Bank 48 1|4; Chile Bonds 6 por ciento 1960, 21 3|4; Chile Bonds 6 por ciento 1961, 21 1|2; Chile Caja 6 1|2 por ciento 1957 no se cotizó; Chile Caja 6 3|4 por ciento [illegible] 20 5|8; Chile Caja 6 por ciento [illegible] 20 5|8; Chile Caja 6 por ciento [illegible] no se cotizó; Perú Bond 6 por ciento 1960, 31; Perú Bond 6 por ciento [illegible] 30 3|4; Perú Bond 7 por ciento [illegible] no se cotizó; Lautaro 4 por ciento 1975 no se cotizó.

Las ventas alcanzaron a un total de 1.820.000 acciones.

AMERICA INDIGENA

ESTATUA DEL DIOS TLALOC ENCONTRADA EN YUCATÁN.

El país que hoy es México, fué asiento de una antigua civilización. En gran número de distritos de México en Yucatán, Honduras, Guatemala y Nicaragua, se han encontrado ruinas que rivalizan en belleza arquitectónica con las de la orgullosa Tebas y la magnífica Persépolis del Viejo Mundo. Su estudio hace suponer a esta civilización coetánea con las del antiguo Egipto. Son monumentos y ciudades que florecieron en épocas que la Historia puede ilustrarnos muy poco.

Cuando llegaron a Yucatán los españoles, ya estaban convertidas en ruinas estas ciudades. Los indígenas de Yucatán eran descendientes de los mayas, moradores de aquella región en lejanos tiempos, civilizados e industriosos, que habían levantado monumentos notables y se gobernaban por el régimen monárquico, y se dividían en nobles, sacerdotes, industriales y esclavos. Algunos historiadores suponen a los mayas descendientes de los toltecas, que dicen fueron los fundadores verdaderos de la antigua cultura mexicana. Los toltecas se habían establecido en el territorio de Anahuac, hacia el siglo VI o VII, despojando a los otomíes, semibárbaros, donde elevaron monumentos y templos, y construyeron la suntuosa ciudad de Tula, capital del país. Practicaban la agricultura, las artes útiles, y trabajaban los metales. Pero una invasión de los chichimecas, venidos del Norte, hizo reinar de nuevo la barbarie en el país. En esta situación llegaron los aztecas.

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Caja de Retiro y Previsión Social de los FF. CC. del Estado compra a Vargas, Edmundo; San Alfonso 402|14 y Gorbea 2886, $ 409.850.

Cruz, Constantino a Baeza y otro, Osvaldo; sitio 7, división del 3, 1 parte del 4, manzana 16, Población San José, Ñuñoa, $ 175.260.

Duncker, Federico a Ovalle, Elena; Bellavista 505|11 y Florida 58[illegible] $ 1.300.000.

Elbaum y otra, Max a Fernández, Ester; Roberto Espinoza 1215|3[illegible] $ 240.000.

El Banco de Crédito e Inversiones S. A. al Club Hípico de Santiago; Moneda 723|7 $ 12.000.000.

Figueroa Luis A. (adjudicación) de Bravo, Elena; Tucapel [illegible] $ 180.000.

Figueroa, Luis A. (dación en pago) de Torres, Pedro; San Alfonso 997, $ 140.000.

Figueroa, Luis A. (adjudicación) de Bravo, Elena; San Alfonso 99[illegible] $ 140.000.

Illanes, Yolanda a Casasbellas, Fernando; Av. Mariano Sánchez Fontecilla 850, Las Condes, $ 430.000.

Llanten, Luis a Caja de Retiro y Previsión Social de los FF. CC. del Estado; San Alfonso 412|4, $ 125.700.

Morales, Enrique a Torrealba y otros, Ambrosio; Santo Domingo 18[illegible] $ 550.000.

Oneto, Antonio a Marchetti y otros Sofía; lotes 3 y 4, Avenida Independencia 1604, $ 288.000.

Rodríguez, José a Caja de Retiro y Previsión Social de los FF. CC. del Estado, San Alfonso 402|6, $ 125.000.

Schlatter, Juan P. a Sociedad Bakirgian y Cía. Chile Ltda.; parte parcelas 37 y 38, fundo Lo Castillo o Vitacura, Las Condes, $ 300.000.

Sociedad Malux Hnos. y Cía. a Klorman, Szloma; Las Rosas 1247|[illegible] $ 1.550.000.

Torres, Pedro a Figueroa y otros, Luis A.; San Alfonso 1005|7 y Tucapel 2914, $ 280.000.

Vásquez, Juan a Caja de Retiro y Previsión Social de los FF. CC. del Estado; San Alfonso 408|10, $ 116.600.

Valencia, Manuel a Caja de Retiro y Previsión Social de los FF. CC. Estado, Gorbea 2886, $ 124.500.

Villanueva, Justo a Crichton, John; Av. Cristóbal Colón correspondiente a parte parcela 1, manzana D., Las Condes, $ 1.000.000.

Yolito y otro, Tomás a Crisóstomo, Arturo; terreno con frente Av. Larraín, Ñuñoa $ 1.494.031.70.

LOS REMATES DE HOY

Motor Eléctrico, Sierra Picadora, Camioneta "Chevrolet", Automóvil "Buick" etc., salvados del incendio de una picadería de leña, a las 14 horas, en Avenida Matucana 17 A.— Martilleros señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt B. y Alfredo Recart.

Existencias y Menaje de Casa del Centro Democrático Italiano, de 10 a 12.30 y de 15 horas adelante, en San Isidro 92.— Martillero señor Hernán Morales.

Menaje de Casa de la señora Lucy de Sánchez, a las 14.30 horas en Lira 52.— Martilleros señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt B. y Alfredo Recart.

Menaje de Casa, Muebles importados de Estados Unidos, pertenecientes al señor A. Kimball Dacy, a las 14.30 horas en Los Lilenes 431.— Martilleros señores Víctor Eyzaguirre Lyon, Roberto Rivas Ossa y Hernán Eyzaguirre Lyon.

Menaje de Casa del señor Tibo Juan Chávez, a las 15 horas en Llewellyn Jones 1340.— Martillero señor Ramón Eyzaguirre Gutiérrez.

Menaje de Casa del señor Nicolás Fuenzalida, a las 14.30 horas en Simón Bolívar 1920.— Martilleros señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt B. y Alfredo Recart.

TARZAN (1386) MALDAD

Por Edgard Burroughs